

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015
Antioquia La Más Educada

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 300 de la constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que es obligación del Gobernador según el artículo 305 de la Constitución “Presentar oportunamente a la Asamblea Departamental los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de gastos y rentas”.

Que el Señor Gobernador convocó la conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, como una *Instancia de Planeación*, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1994.

Que el Señor Gobernador con su equipo de gobierno elaboró, presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia el anteproyecto del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 **Antioquia La Más Educada**, tal como lo establece la Ley 152 de 1994; y dicho Consejo de manera oportuna y pertinente presentó su concepto; todo en los términos que establece el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que también fue entregado el anteproyecto del Plan a las Corporaciones Autónomas Regionales CORPOURABA, CORNARE, CORNATIOQUIA Y CORMAGDALENA; recibándose conceptos de las tres primeras; y

Que una vez abordado todo un proceso de encuentros subregionales con Alcaldes, miembros de los Concejos Municipales, líderes sociales y comunitarios, organizaciones y entidades en general; además del concepto del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, se procede a la realización de los ajustes finales para presentar el Proyecto de Ordenanza por medio de la cual se adoptará el Plan de Desarrollo 2012-2015, en los términos establecidos en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

ORDENA:

ARTÍCULO 1. Adóptese el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 **ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA**. El Plan está estructurado de la siguiente manera:

FUNDAMENTOS

I PARTE ESTRATÉGICA

II PLAN FINANCIERO



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

FUNDAMENTOS

Para gobernar bien es necesario tener un excelente plan de desarrollo; nunca ha habido un buen alcalde o alcaldesa, un buen gobernador o gobernadora, o un buen presidente, con un plan de desarrollo flojo o precario. Por ello nos hemos dedicado como equipo y en conjunto con una serie de actores fundamentales del sector público y privado, a construir este documento que recoge nuestras líneas de pensamiento y de acción para los siguientes cuatro años del departamento.

El Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, **Antioquia La Más Educada**, parte de nuestros principios, fundamentos de nuestra forma de actuar. En él presentamos cuáles son para nosotros los problemas principales que tiene Antioquia, luego exponemos nuestro Modelo de Desarrollo para la Antioquia del siglo XXI, y a continuación los principales elementos que soportan cada una de las líneas:

Línea 1: Antioquia legal

Línea 2: La Educación como motor de transformación de Antioquia

Línea 3: Antioquia es segura y previene la violencia

Línea 4: Inclusión social

Línea 5: Antioquia es verde y sostenible

Línea 6: Proyecto integral regional para el desarrollo de Urabá

Línea 7: Antioquia sin fronteras

Visión

El Departamento de Antioquia ha desarrollado procesos de visión y prospección con miradas de largo plazo y de planificación estratégica como el Planea, los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia – LOTA, los planes estratégicos subregionales, entre otros; **Antioquia La Más Educada** se convierte en un instrumento para materializar muchas de estas iniciativas, y apuntar a la concreción de sus objetivos.

NUESTROS PRINCIPIOS

A lo largo de esta historia apasionante hemos hecho la política basados en unos principios, inmutables, sobre los cuales construimos nuestra forma de ver el mundo. No tenemos una plantilla que nos obligue a entender la sociedad de una manera rígida pero sí unos principios que aseguran con rigor la construcción de soluciones a los problemas que enfrentamos.

Somos consistentes y coherentes con nuestros principios, no los violamos y no los cambiamos según la ocasión. Indudablemente, esto ha permitido que se consolide nuestro mayor capital: la confianza. En el mundo público, en donde casi siempre ha reinado la oscuridad y las transacciones con intereses particulares, contamos con la confianza de las personas. Líderes y votos venden; la confianza se construye.

Nuestros principios son:

1. Vida

La vida es el valor máximo y el fundamento sin el cual cualquier fin carece de sentido. Una política para la vida implica sostener que no existe ninguna idea ni propósito político que justifique el uso de la violencia para alcanzarlos. Le apostamos al uso exclusivo de medios



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

civilistas y pacíficos. Asumimos que la administración de justicia y el uso de la fuerza deben ser monopolio del Estado.

2. Pluralismo

La diversidad de concepciones del mundo, fines personales y proyectos ciudadanos son una fuente de riqueza, creatividad y realización que deben convivir en medio de la diferencia y permitir la realización de compromisos y acuerdos. Por esto somos un movimiento abierto e incluyente de las diversidades de pensamiento, etnia, género, edad, nivel socioeconómico y orientación sexual, entre otras.

3. Deliberación

La deliberación pública es fundamental para el fortalecimiento de una sociedad abierta, pluralista y democrática. Somos un movimiento que respeta la divergencia, no acalla por ningún medio la opinión diferente y procura un debate constructivo sin oponerse ni atacar a personas o grupos específicos.

4. Participación

La participación del mayor número de personas y agentes sociales en procesos abiertos y permanentes de transformación social contribuye a la cooperación, el aprendizaje colectivo y la acumulación de conocimiento y experiencias. Somos un movimiento que promueve la construcción colectiva de los proyectos sociales y políticos, así como de la gestión pública.

5. Transparencia

La transparencia de la acción política y administrativa la entendemos como el esfuerzo por actuar siempre de cara a la ciudadanía y abiertos a toda veeduría. Somos un movimiento que no acepta la manipulación, el secreto ni la componenda. Para nosotros los dineros públicos son sagrados.

6. Responsabilidad

La acción política afecta la vida de las sociedades y las personas, y produce efectos queridos y también indeseados. Como los agentes sociales y sus líderes deben dar siempre razón de sus expresiones y decisiones, así como de los resultados de las mismas, somos un movimiento que responde por sus actos de gobierno.

7. Bien común

El bien común y el interés público surgen de los acuerdos y metas que los miembros de la sociedad definen a partir de sus tradiciones y de los procesos democráticos. La acción política debe buscar la prevalencia del interés general, entendido como el interés de todas las personas y no de algunas, y ni siquiera como el de la mayoría, pues agentes políticos y gobernantes deben mantener igual consideración por cada ciudadano y ciudadana. Somos un movimiento que privilegia el bien común sobre cualquier interés particular.

8. Institucionalidad

La construcción de una sociedad pluralista, próspera y pacífica depende tanto de la cultura y los valores de su ciudadanía como de la construcción de instituciones sociales, privadas y públicas, fuertes y dinámicas, así como de reglas universales, razonables y eficaces. Somos un movimiento que promueve la solidaridad en un marco institucional sólido.

En la gráfica que se presenta a continuación, se resume nuestra forma de hacer política, empezando por nuestros principios que soportan nuestro quehacer en lo público y en lo privado, seguido de la definición de los tres problemas priorizados que queremos resolver en Antioquia durante estos cuatro años y que se abordarán en los siguientes numerales. Se resalta también que, como condición esencial en todas nuestras acciones está el propender por



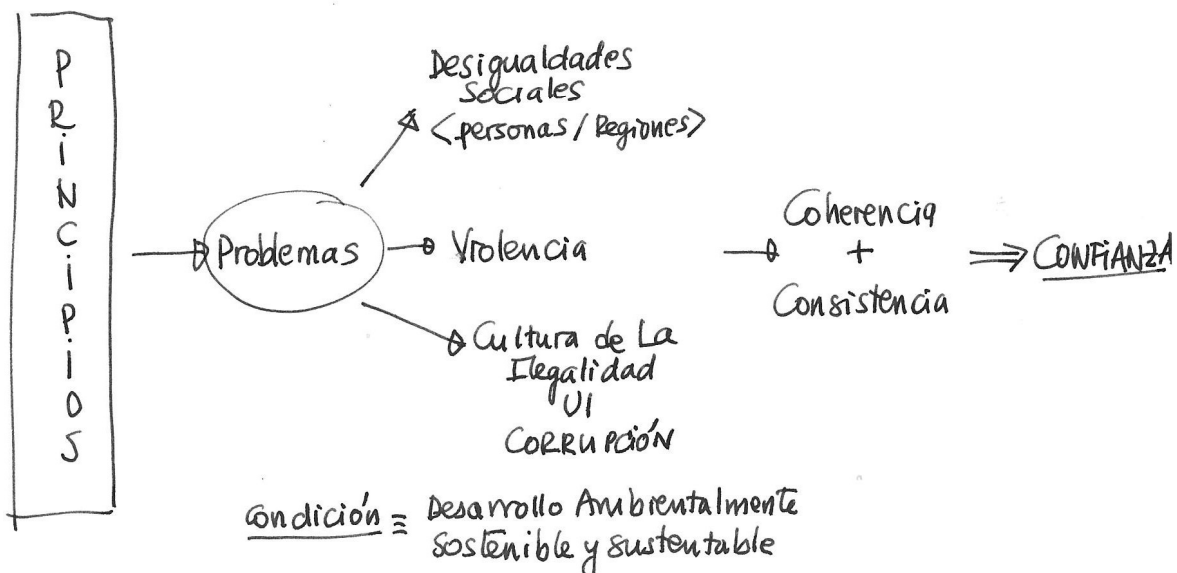
DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

un desarrollo ambientalmente sostenible y sustentable. La combinación de un apego irrestricto a nuestros principios, la priorización y focalización de los problemas por resolver y la condición definida sobre la sostenibilidad ambiental, evidencian coherencia y consistencia en nuestras acciones que se traducen en confianza de la ciudadanía que refrendó la elección de Sergio Fajardo y su programa de gobierno **Antioquia La Más Educada** con casi un millón de votos en octubre/2011.

Nuestra Política



LOS PROBLEMAS

Desde que empezamos nuestra actividad política afirmamos que el primer paso para resolver un problema es enunciarlo. Si no se dice explícitamente qué es lo que se quiere resolver, no hay forma de enfrentarlo. La claridad al enunciar y explicar los problemas es una exigencia que mantenemos para asegurar la eficiencia de nuestras intervenciones.

Antioquia tiene, en el fondo, problemas análogos a los de Medellín: las desigualdades, la violencia y la cultura de la ilegalidad. Veamos brevemente qué significa cada uno de ellos.

Las desigualdades

Las desigualdades tienen expresiones en tres niveles: entre personas, representadas con la brecha entre los más ricos y los más pobres del departamento; entre indígenas y afros y el resto del grupo humano; y entre regiones, representadas con la diferencia de desarrollo entre las más avanzadas y las más atrasadas.

Una buena forma de resumir el conjunto de desigualdades analizadas es el estudio realizado por el Grupo de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia (Gráfico I.1), donde se presenta una comparación del estado de cada subregión en relación al Valle de Aburrá.

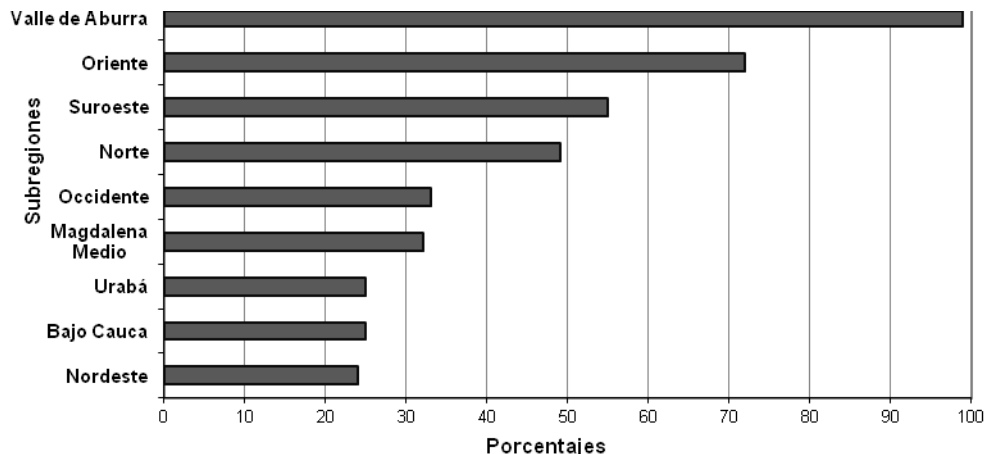


DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfico I.1. Índice de Capacidades y dotaciones de las subregiones.



Fuente: Grupo de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia.

Las capacidades y dotaciones se entienden como el conjunto de factores que incluye calidad de vida, capital humano, geografía, recursos naturales, gestión pública, infraestructura y fortaleza económica. La gráfica 1 muestra que las regiones con mayores capacidades y dotaciones es el Valle de Aburrá, seguida de Oriente, Suroeste y Norte. En este sentido se puede decir que un habitante promedio del Oriente cuenta con capacidades y dotaciones que equivalen a 70% de las de un habitante promedio del Valle de Aburrá. Asimismo, y en el caso más rezagado, se tiene que un habitante promedio del Nordeste apenas cuenta con 28% de las capacidades del habitante promedio del Valle de Aburrá. Las regiones de Occidente, Magdalena Medio, Urabá y Bajo Cauca están todas por debajo de 30%.

De otro lado, y con el fin de permitir comparaciones entre las subregiones del departamento y el resto del país, así como para evaluar el crecimiento o decrecimiento de las condiciones de vida, se presenta el comportamiento de este indicador en el tiempo, por subregiones. Es de anotar que este indicador tiene una metodología basada en técnicas estadísticas apropiadas (*Optimal Scaling*) y cuenta con una serie histórica desde el 2007 la cual se mantendrá de manera bianual; de tal forma que en la presente administración se aplicará la medición en los años 2013 y 2015 que permitirá comprar los resultados de la línea base del 2011 con la cual inicia esta administración y los resultados en el 2015, cuando se termine el período de gobierno de Sergio Fajardo. Es de anotar que la metodología no permite hacer comparaciones con otros departamentos ni tampoco permite inferir resultados a nivel municipal sino sub regional ya que el instrumento de las encuestas y su tabulación e interpretación han sido ajustados al Departamento y a sus nueve subregiones. Sin embargo también haremos un seguimiento y monitoreo periódico del indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) calculado por Planeación Nacional con base en información levantada por el DANE, el cual si permite hacer comparaciones entre Antioquia y otros departamentos y entre los municipios. En el Anexo 5 se describe la forma de hacer seguimiento al plan de desarrollo **Antioquia La Más Educada**.

Índice de calidad de vida

Diferentes indicadores permiten obtener una representación cuantitativa que facilita la verificación objetiva de parte de la información que se requiere para medir el avance o retroceso en los logros de las políticas públicas y monitorear el avance de los procesos de desarrollo.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Los efectos directos e indirectos a mediano y largo plazo pueden evidenciarse a través de la medición de Indicadores de Impacto, cuyos resultados pueden ser obtenidos de diversas fuentes, ya sea a través de entidades nacionales como el Departamento Nacional de Estadística - Dane o mediante mediciones directas con inversión del departamento.

Uno de los problemas que despierta mayor interés es la desigualdad, pues el departamento presenta marcadas desigualdades individuales y regionales. Antioquia, la más educada deberá marcar un hito en el camino para cerrar las brechas entre la opulencia y la miseria con el fin de lograr una sociedad justa que permita que, independientemente del género, etnia, religión, orientación sexual, riqueza de la familia o lugar de nacimiento, todas las personas tengan la oportunidad de tener una vida digna.

La Gobernación de Antioquia participa cada dos años en la aplicación de la Encuesta de Calidad de Vida, en conjunto con el Municipio de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Durante 2007, 2009 y 2011 se han consolidado valores cuantitativos para Antioquia que expresan la relación estadística entre diversas variables temáticas relacionadas con la educación, salud, participación, seguridad alimentaria, accidentalidad, discapacidad, fuerza laboral, demografía, seguridad y convivencia, servicios públicos, recreación y deporte, vivienda y hogares. El indicador asigna a cada hogar un puntaje que varía entre cero y cien: a medida que el valor del índice aumenta, las condiciones de vida del hogar mejoran.

La encuesta se concibe como un instrumento de recolección de información que permite medir la percepción y cambios en las condiciones de vida de los habitantes, mediante una entrevista directa a las personas que integran los hogares de las viviendas seleccionadas en la muestra, y sus resultados se comparan con los años anteriores (véase Tabla I.1) para observar las tendencias y destacar necesidades de la comunidad a la administración pública, en relación con las políticas de desarrollo e inversión social.

Tabla I.1. Indicador de calidad de vida de Antioquia y por subregión

Subregión	2007			2009			2011		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Antioquia	70,97	60,40	68,38	69,13	56,90	66,05	70,43	55,78	66,76
Valle de Aburrá	72,93	71,61	72,82	71,37	70,99	71,34	72,51	70,69	72,34
Bajo Cauca	61,59	47,47	54,88	58,97	43,90	52,67	60,80	47,16	55,09
Magdalena Medio	61,15	61,81	61,46	63,44	59,44	61,55	61,11	56,09	59,00
Nordeste	64,00	56,65	60,33	60,70	49,57	55,44	63,26	50,21	56,72
Norte	67,98	57,86	62,76	64,78	51,45	57,42	67,42	51,43	58,78
Occidente	63,06	55,00	58,73	62,02	53,39	56,34	65,07	52,41	56,78
Oriente	69,45	64,16	66,90	68,01	59,22	63,78	67,88	57,30	62,85
Suroeste	66,85	61,40	64,11	64,22	57,73	60,78	66,13	52,28	58,79
Urabá	63,25	51,00	57,44	59,69	41,80	52,50	62,58	41,87	54,10

No. 14 (14 JUNIO 2012)

Subregión	2007			2009			2011		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
<p>* Basado en la información suministrada por la Encuesta de Calidad de vida, se construyeron indicadores para medir la calidad de vida de los hogares tanto en el sector urbano como rural. Estos indicadores son un resumen de diferentes características relacionadas con la vivienda, aspectos demográficos de las personas que componen el hogar, el acceso a los servicios públicos y el capital humano y la seguridad social del hogar. El indicador asigna a cada hogar un puntaje que varía entre cero y cien: A medida que el valor del índice aumenta, las condiciones de vida del hogar mejoran.</p>									

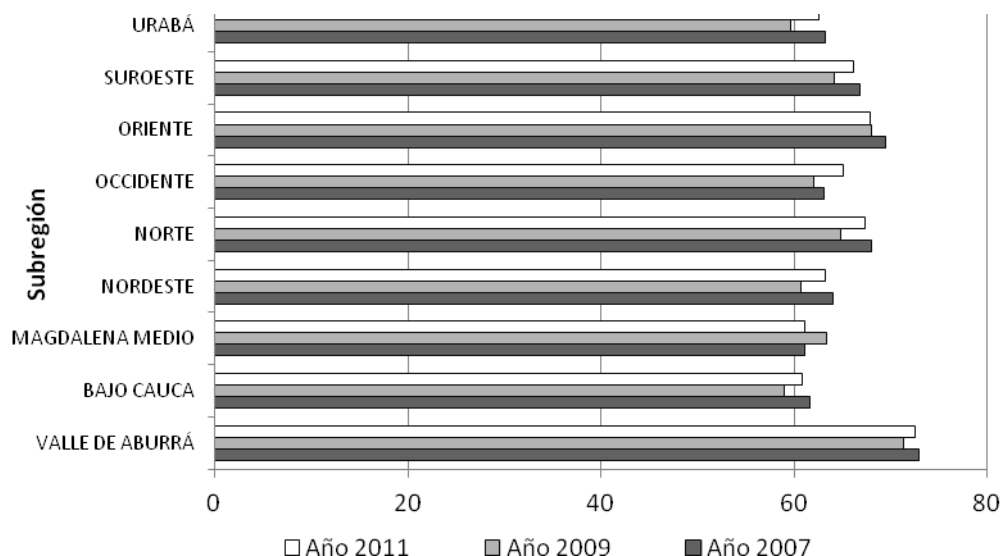
Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2011.

Como puede observarse en la tabla, la calidad de vida departamental no ha tenido un comportamiento con tendencia positiva: en el 2009 la calidad de vida urbana disminuyó 1,84 puntos con respecto al 2007, recuperándose posteriormente en el año 2011, donde aumentó 1,30 puntos con respecto al año 2009.

La calidad de vida en el área rural disminuyó durante los tres años de medición en un total de 4.613 puntos. E igualmente el índice de calidad de vida total para el departamento disminuyó 3,4% entre 2007 y 2009, pasando de 68,38 a 66,05, y aunque hubo un incremento del 1,1% entre 2009 y 2011 al pasar de 66,05 a 66,76, si se comparan 2007 y 2011 existe aún un rezago de 2,4% que no hemos logrado recuperar. Es decir, nuestras condiciones de vida hoy son inferiores a las de 2007 y por lo tanto el reto es incrementarlas de tal forma que no sólo se llegue a los niveles históricos de ese año sino que la calidad de vida del departamento aumente en los siguientes cuatro años. En general en todas las subregiones el comportamiento es similar excepto en la del Bajo Cauca, donde el ICV de 2011 es superior al del 2007, lo que podría explicarse por el dinamismo de la actividad minera, entre otros aspectos.

A continuación se presentan dos gráficas que muestran los valores que tomó el índice durante los tres años evaluados, permitiendo al lector realizar una comparación subregional para el área urbana y rural respectivamente.

Gráfico I-2. Índice de Calidad de Vida urbano para las subregiones del departamento de Antioquia



Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Calidad de Vida

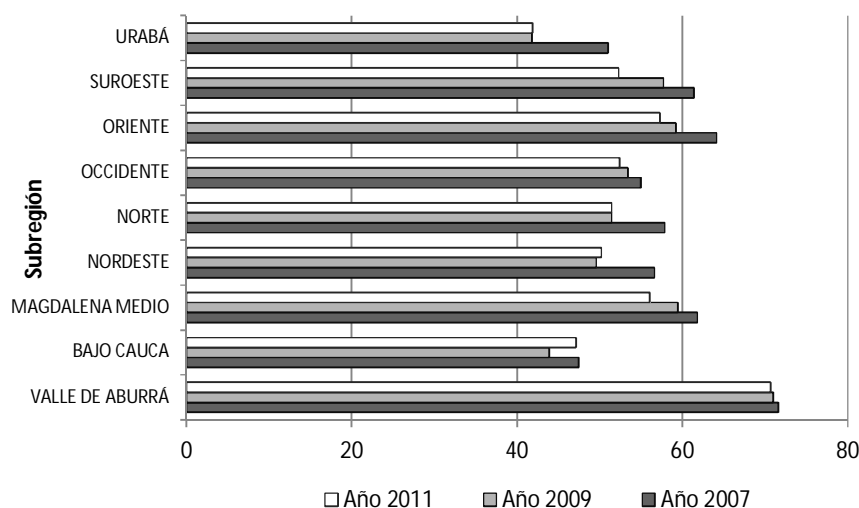
DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

En general puede verificarse cómo la calidad de vida urbana llegó en el 2011 a valores equiparables a los que se midieron el 2007, esto después de haber caído en el 2009 en todas las subregiones (excepto Magdalena Medio). El Valle de Aburrá presenta los niveles más altos en todos los años de medición y el Bajo Cauca los valores más bajos.

Gráfico I-3. Índice de Calidad de Vida rural para las subregiones del departamento de Antioquia



Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Calidad de Vida

Puede observarse cómo la calidad de vida rural disminuyó en todas las subregiones con respecto a 2007; solo en el Bajo Cauca igualó el primer año de medición, pero dicha subregión es una de las que presenta los valores más bajos.

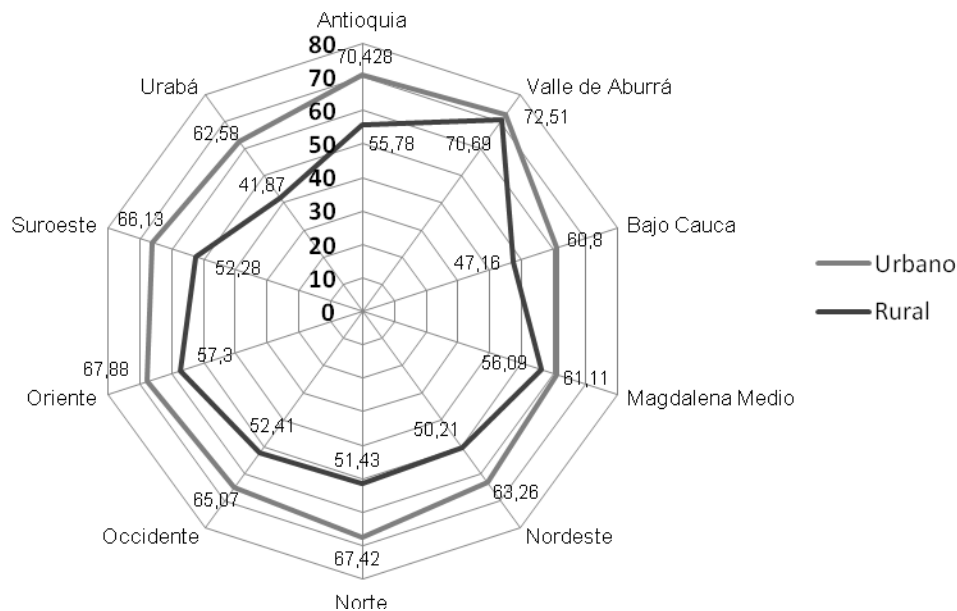
Tomando como base el último año de mediciones (2011), la línea base del indicador para el departamento y las subregiones se presenta a continuación:

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfico I-4. Índice de Calidad de Vida urbano y rural para las subregiones del departamento de Antioquia en 2011



Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Calidad de Vida

Para el 2011 se constata que la calidad de vida urbana mostró valores mayores a los de la calidad de vida rural en todas las subregiones. Como se mencionó anteriormente, el valor más alto en el índice lo presenta el Valle de Aburrá con 72,51 puntos, seguido por el Oriente con 67,88 y el Norte con 67,42, mientras que las subregiones con menores condiciones de vida urbana son Bajo Cauca con 60,88, Magdalena Medio con 61,11 y Urabá con 62,58.

A nivel rural las condiciones de vida son más bajas. Para Antioquia es de 55,78 puntos y por subregiones las que presentan menor calidad de vida son Urabá con 41,87 y Bajo Cauca 47,16.

Adicionalmente se debe resaltar que la relación entre el ICV rural y el ICV urbano se ha deteriorado en los últimos seis años, ampliando aún más la brecha entre esas poblaciones.

En la zona rural las condiciones de vida siguen presentando deficiencias en la prestación y calidad de los servicios públicos domiciliarios y en la calidad de la vivienda. La baja escolaridad alcanzada por los jefes de hogar y el acceso a servicios públicos domiciliarios como agua potable, alcantarillado, recolección de basuras y gas o electricidad son las variables que marcan la diferencia entre estas dos zonas.

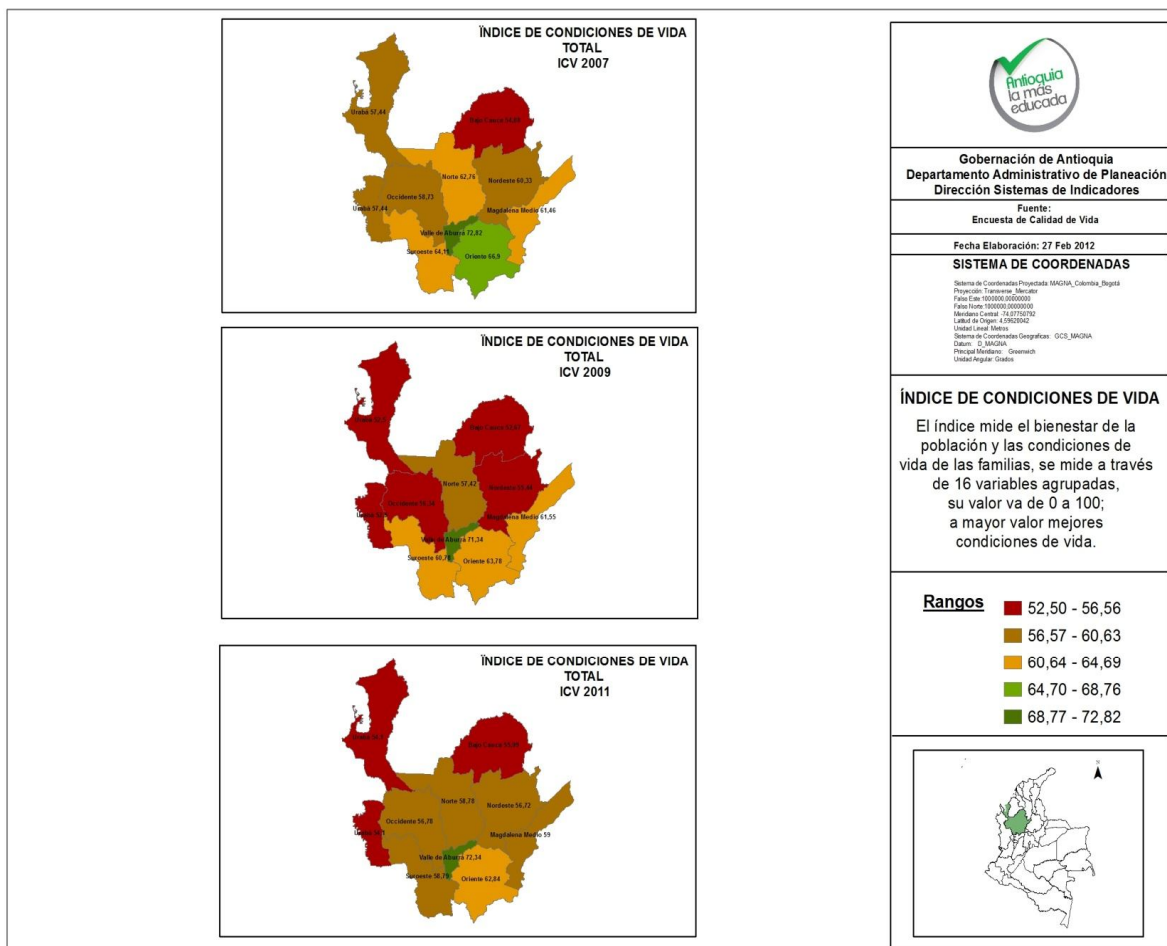
En el gráfico I.5 puede observarse el comportamiento del ICV total por subregiones, comparado entre 2007, 2009 y 2011.

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfico I.5. ICV total por subregiones, comparado entre 2007, 2009 y 2011.



La violencia

La violencia potenciada a niveles extraordinarios ha visto un capítulo doloroso en Antioquia porque el narcotráfico que explotó hace 30 años en Colombia tuvo epicentro en Medellín. El narcotráfico, mezclado con paramilitarismo y guerrillas, está en la base de casi todas las expresiones de violencia en el departamento.

Todos los días, desde comienzos de los años 80, el narcotráfico es noticia en Colombia y lamentablemente hace parte de nuestras vidas. La angustia permanente al enfrentar la violencia y la corrupción que van de la mano de este problema, no nos permite descanso y poco espacio nos deja para pensar. En diferentes momentos surge la misma pregunta: ¿Por qué surgió el narcotráfico en Colombia? En particular, ¿en Antioquia cuáles fueron las condiciones que lo propiciaron?

Las explicaciones para el caso de Antioquia son bien dicentes. Sintetizando son: la necesidad de reconocimiento social por parte de un grupo de personas de sectores sociales humildes que no lo tenían ni lo veían posible, la estructura tradicional antioqueña de manejo de redes comerciales, las relaciones culturales clientelistas de la práctica política y una cultura de la ilegalidad que privilegiaba y premiaba los comportamientos de los vivos.

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

A partir de estas condiciones iniciales ha evolucionado el narcotráfico en Colombia, trayendo consigo una violencia irracional que ha dejado muchas consecuencias visibles en nuestra sociedad y es necesario entenderlas y revisarlas pues de lo contrario, estamos condenados a vivirlo infinitamente.

Adicionalmente, la existencia de rentas ilegales tales como el narcotráfico, la minería ilegal, el secuestro y la escasa presencia de la institucionalidad, más allá de lo Policial y lo Militar en ciertas regiones, ha permitido que las grupos armados al margen de la ley mantengan estructuras dedicadas fundamentalmente a la protección de cadenas ilegales de valor y al desarrollo de acciones terroristas contra la infraestructura y ataques contra la Fuerza Pública.

Cultura de la ilegalidad

La cultura de la ilegalidad ha aumentado en grandes proporciones: el encuentro del narcotráfico con la política clientelista ha fortalecido la corrupción, convirtiéndola en una empresa criminal de marca mayor; se ha perdido la confianza en las instituciones del estado y en lo público; la impunidad ha aumentado. De la picaresca del vivo que con simpatía tumba a quien puede, se ha evolucionado por parte de algunos poderosos a la legalización del todo vale, en donde el fin justifica los medios y cualquier atajo es bienvenido. Por eso le estamos apostando a una Antioquia Legal, para enfrentar en el terreno sociocultural, en el mundo simbólico, las consecuencias nefastas de esta cultura de la ilegalidad que ha crecido enormemente.

La corrupción de hoy, por su parte, está enmarcada en un concepto más amplio: la cultura de la ilegalidad, que esencialmente se refiere a los avivatos que usan atajos para su beneficio individual y perjuicio colectivo.

Condición: Desarrollo Ambientalmente sostenible y sustentable

Adicionalmente reconocemos que Antioquia tiene una crisis ambiental por la explotación desmedida e irresponsable de sus recursos naturales. Estamos convencidos de que, por lo menos, podemos detener el avance de esta crisis con un modelo de desarrollo socioeconómico ambientalmente sostenible.

Sabemos que la mayoría de los problemas que suelen identificarse en nuestra sociedad se reducen a cuatro expresiones: Las desigualdades, la violencia, la cultura de la ilegalidad y la crisis ambiental, que han quitado oportunidades a los habitantes del departamento.

Cada uno de estos temas es diagnosticado y tratado de forma detallada en las siete líneas del plan de desarrollo.

LAS POTENCIALIDADES QUE DEFINEN NUESTRO MODELO DE DESARROLLO

Es clave situarnos en el territorio. Una referencia obligada es la geografía de los espacios sobre los que vamos a intervenir y saber quiénes y cómo viven en esos espacios y por ello presentamos las principales cifras del departamento.

Cifras básicas de Antioquia

El departamento ocupa un territorio de 63.612 km², 5,6% del total nacional. Situado al noroccidente de Colombia, limita al norte con el mar Caribe y los departamentos de Córdoba y



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Bolívar; al este con Bolívar, Santander y Boyacá; al sur con Caldas y Risaralda, y al oeste con Chocó.

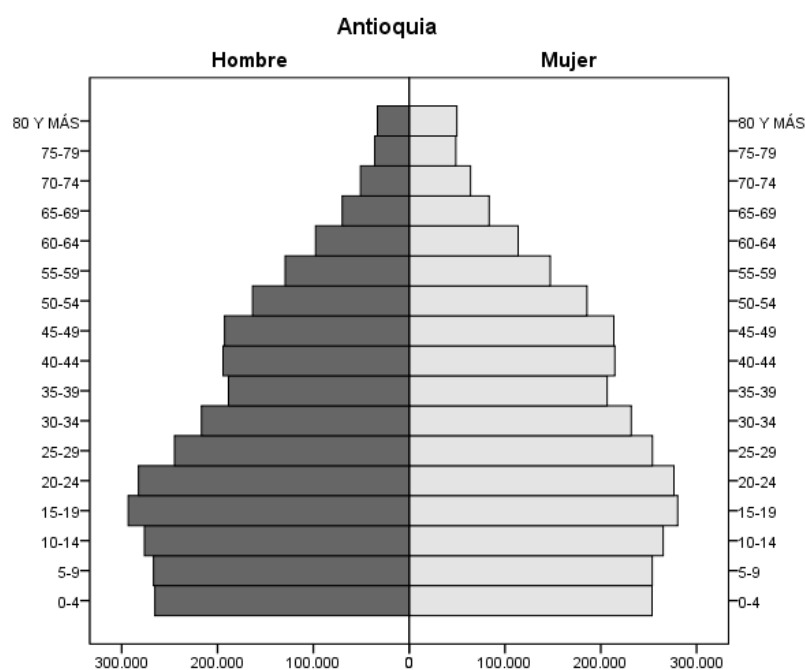
Se caracteriza por su complejidad física, ambiental y ecosistémica. Hacen parte de su territorio las cordilleras Central y Occidental, tres de las cuencas hidrográficas más importantes del país (Magdalena, Cauca y Atrato), tres parques naturales nacionales (Katíos, Orquídeas y Paramillo) y una extensa costa sobre el mar, con 323 km aproximadamente, superada solamente por el departamento de Guajira.

La componen 125 municipios que se agrupan en nueve subregiones, que a su vez están conformadas por 25 zonas. Antioquia cuenta además con 238 corregimientos y 4.602 veredas.

Población

La distribución de la población del departamento según sexo y edad es lo que se denomina estructura poblacional. El estudio de este tipo de representaciones adquiere relevancia para análisis del comportamiento de los distintos eventos demográficos. En una pirámide poblacional los grupos de edad están representados por cada uno de sus peldaños y estos se superponen en orden ascendente.

Gráfico I.6. Estructura poblacional del Departamento en 2011



Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Calidad de Vida

La estructura poblacional de Antioquia ha cambiado en los últimos años, pues al ser la base de la pirámide más estrecha se puede inferir la reducción de la natalidad, además, los grupos quinquenales de 0 a 4 años y de 5 a 9 años tienen la misma amplitud.

En el grupo de 15 a 19 años, la pirámide presenta su segmento más amplio y puede observarse que el indicador de dependencia se ha reducido, aumentando el número de

No. 14

(14 JUNIO 2012)

personas en edad laboral, otra característica que confirma la transición de la población antioqueña de joven a madura.

La siguiente tabla presenta indicadores que se derivan de los grupos poblacionales representados en el gráfico anterior, y son comúnmente utilizados en la elaboración de análisis demográficos, ya que permiten identificar las transiciones e inferir si una población tiende a la juventud, madurez o vejez, además de cambios en la fecundidad, la mortalidad y la migración, los cuales van transformando la estructura por edad y sexo de una población.

Tabla 1.2. Indicadores del grupo poblacional

Antioquia	1985	1993	2005	2011
Índice de Friz	206,70	166,21	140,21	129,85
Índice de Envejecimiento	0,12	0,17	0,23	0,28

Elaboración propia. Fuente: Encuesta de Calidad de Vida

- Índice de Friz (IF): Representa la proporción de población en el grupo 0-19 años en relación a la de 30-49 años, que se toma como base 100. Si este índice es mayor de 160, la población se considera joven, si se halla entre 60 y 160, madura, y si es menor de 60, vieja. En el caso de Antioquia, los valores del indicador de Friz muestran la tendencia de la población a pasar de ser una población joven a una madura.
- Índice de Envejecimiento (IV): Indicador sintético del grado de envejecimiento de la población. Se obtiene dividiendo el conjunto de la población anciana, a partir de los 65 años, entre el de los niños por debajo de cierta edad, generalmente los 15 años. El índice de Envejecimiento calculado para Antioquia, muestran cómo a través de los años, los habitantes del departamento se convierten en una población con tendencia a la vejez.

Adicional a los temas de estructura poblacional, la densidad de habitantes por km² es muy diversa en el departamento. Las mayores densidades se observan en el Valle de Aburrá, Oriente y eje central de Urabá, mientras que las menores se encuentran en la región del nordeste y algunos municipios de suroeste como Frontino y Urrao, así como en municipios como Vigía del Fuerte y Murindó. En el gráfico 1.7 se ilustra la densidad poblacional en cada municipio del departamento.



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA**

ORDENANZA

CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN:
01

VIGENTE DESDE:

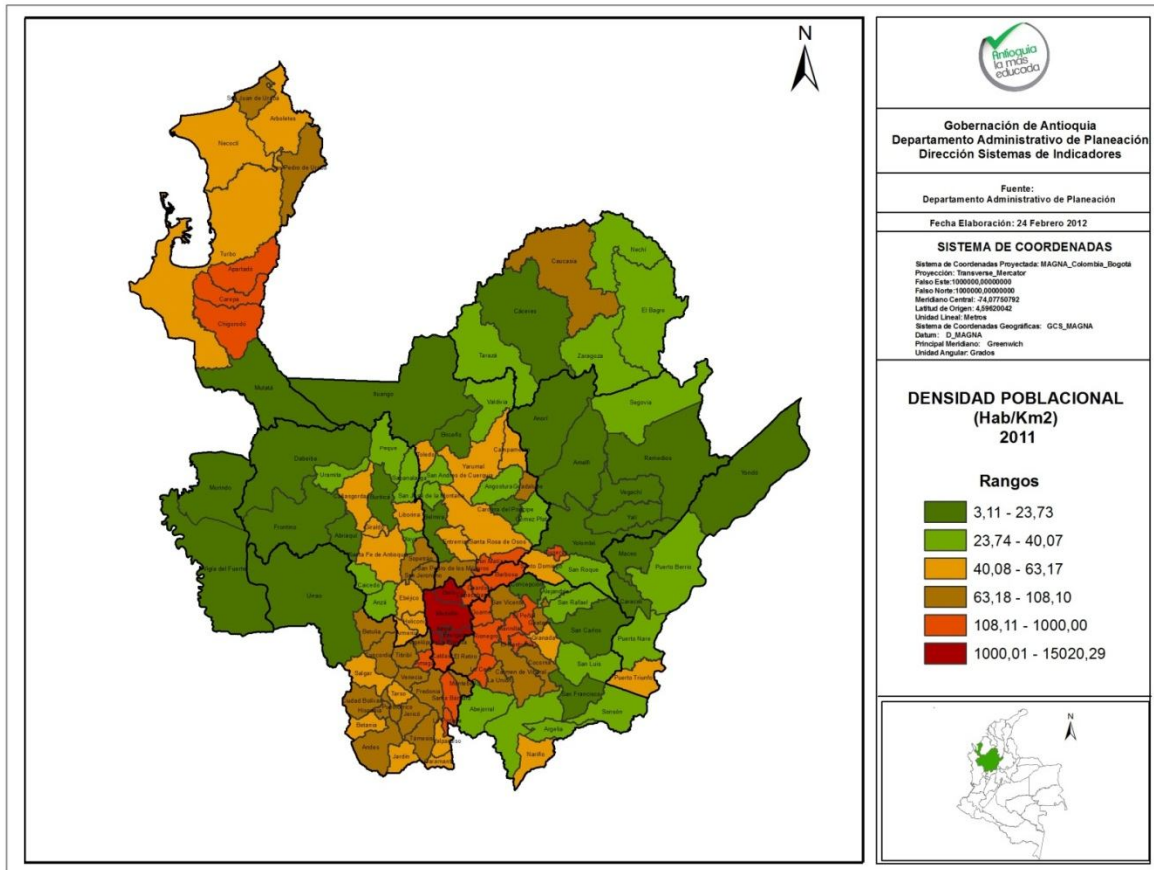
DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

PÁGINA: 14 de 295

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfico I.7. Densidad poblacional del departamento



PIB del departamento

El producto interno bruto departamental mide la actividad productiva de las unidades institucionales residentes en una región. Permite establecer el comportamiento económico, su evolución y estructura, mediante el uso de indicadores estadísticos asociados a la actividad productiva. Se convierte en una herramienta simplificada del comportamiento económico. En la tabla I.3 y en el gráfico I.8 se observa el comportamiento del PIB comparativo entre el país y el departamento entre 2005 y 2011.

Tabla I.3. Crecimientos porcentuales del producto interno bruto (PIB), 2005 - 2011

REGIÓN	AÑOS						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	Porcentajes						
Colombia	4,7	6,7	6,9	3,5	1,7	4,0	5,9
Antioquia	6,1	5,8	7,9	2,2	0,4	3,6	5,0*

FUENTE: Dane, Planeación Departamental

*Cifra estimada por la Cámara de Comercio de Antioquia.



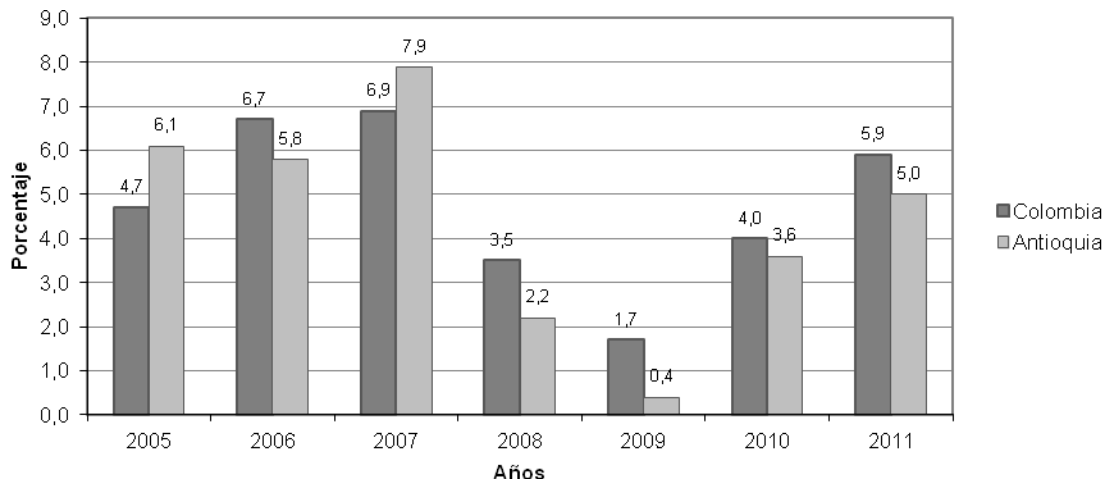
Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfico I.8. Comparativo del PIB nacional y departamental 2005-2011



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

Nota: El PIB de Antioquia para el año 2011 es estimado. Fuente (PIB Antioquia 2011): Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

<http://www.camaramedellin.com.co/site/Detalle-noticia/ArticleId/750.aspx>, último acceso abril 26 de 2012.

Colombia, entre 2008 y 2009, mostró una desaceleración en el crecimiento de la economía (3,5 y 1,5% respectivamente). Para 2010 la economía tuvo una reactivación, creció a una tasa de 4,3%. El sector que más dinámica ha perdido a nivel nacional es el agropecuario, por los diferentes fenómenos sociales que afectan directamente el campo.

Sectores como la minería muestran en los últimos tres años un crecimiento positivo, por encima del 9%. Ha sido jalonada por la producción de algunos minerales metálicos como oro, platino, cobre y ferróniquel. Colombia se ha convertido en un país muy atractivo para la inversión extranjera en explotaciones mineras.

El comportamiento de la economía nacional es el parámetro para medir las tendencias de las economías regionales, sin desconocer que cada región tiene una estructura productiva diferente que hace que los comportamientos no sean similares.

Antioquia es uno de los departamentos que mayor aporte hace al crecimiento de la economía nacional, después del Meta, que ha mostrado una recuperación en su economía gracias al incremento en su producción petrolera. En 2010 nuestro departamento creció a una tasa de 3,6%; los sectores que mayor dinámica alcanzaron fueron construcción, con un crecimiento positivo del 19,9%, industria con 9,3%, seguidos de comercio, financiero y servicios.

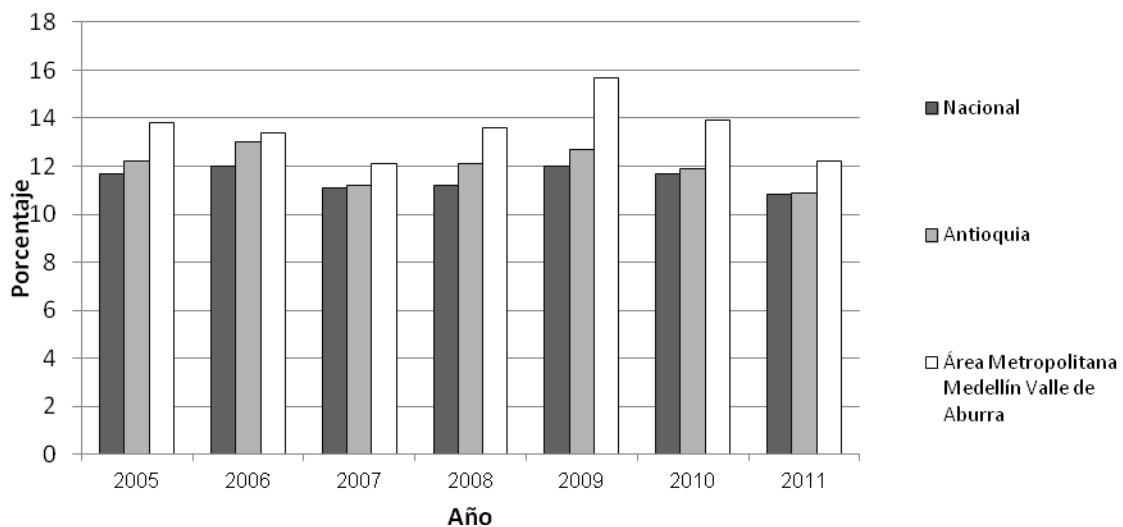
Para 2006, en un trabajo de consultoría contratado por la Cámara de Comercio de Medellín, comprobó que Medellín tiene tasas de crecimiento más altas que Antioquia y Colombia. Las políticas económicas y sectoriales que se han venido aplicando en la ciudad en los últimos años han sido exitosas, pero el reto es cómo lograr que el crecimiento de los demás municipios y subregiones en Antioquia, sea equiparable al de Medellín.

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfico I.9. Comportamiento de la tasa de desempleo



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

La tasa de desempleo se refiere a la relación que existe entre las personas desocupadas y la población considerada económicamente activa. Todas las posiciones ocupacionales en las diferentes actividades conforman el mercado laboral.

A nivel nacional la tasa de desempleo pasó de 11,7 a 10,8% en 2011, la tasa más baja en los últimos cinco años. En Antioquia fue de 11,9% en 2010 y de 10,9% en 2011. En los dos últimos años el desempeño de la economía ha sido más dinámico, la población ocupada aumentó y los sectores productivos que mayor número de empleos generaron son, en su orden, comercio, servicios, industria. La tasa de ocupación en el 2010 fue de 53,9%, lo cual significa que más de la mitad de la población económica activa está empleada; de las personas desocupadas cerca de 38% son estudiantes y 36% se dedican a oficios del hogar.

Antioquia y sus regiones

Antioquia La Más Educada considera las fortalezas del territorio y de su gente como punto de partida para superar los problemas y las dificultades. En este sentido, el plan de desarrollo 2012 – 2015 retoma los procesos de planificación que se han adelantado en los últimos años, como son: el Plan Estratégico de Antioquia y los planes estratégicos subregionales, los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia – LOTA, y el Plan Regional de Competitividad; así como los resultados de los Encuentros Subregionales con el Gobernador y los Consejos Consultivos realizados por el Consejo Departamental de Planeación. Dichos procesos serán la referencia para orientar el desarrollo de las Líneas Estratégicas que componen el presente Plan, en un proceso de retroalimentación permanente entre las subregiones y el Departamento. (Véase Gráfico I.10 con la división del departamento por subregiones y por zonas homogéneas).

Además de constituir un referente para la formulación y desarrollo de las líneas estratégicas, estos procesos de planificación y gestión del territorio han creado condiciones para el trabajo conjunto, para la construcción de consensos y el fortalecimiento de los actores territoriales, han propiciado arreglos institucionales novedosos en muchos casos, que serán potenciados con los instrumentos que introduce la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Orientaciones para la planificación y gestión del territorio

Las regiones tienen características físicas, sociales y económicas particulares, por lo cual el desarrollo territorial debe hacerse en armonía con la naturaleza y respetando sus particulares condiciones geográficas, socio-económicas, culturales y ambientales.

1. Urabá

Con la subregión de Urabá, Antioquia también es Caribe al contar con 350 km de costa, la segunda en extensión en este litoral después de La Guajira, y con 1.800 km² en el Golfo de Urabá. Por las características de su poblamiento es un territorio culturalmente muy diverso, especialmente por la presencia de asentamientos indígenas. Constituye un cruce de caminos de importancia intercontinental pues allí confluyen la Carretera Panamericana, la Transversal de Las Américas y la Autopista de la Prosperidad que conectará el suroccidente colombiano con el Atlántico. Presenta indicadores sociales y de calidad de vida muy críticos que no se compadecen con su riqueza natural y su localización estratégica.

El modelo de desarrollo de Antioquia, al igual que el de Colombia, le ha dado la espalda al mar, lo que significa que no se ha aprovechado desde la perspectiva de sus recursos hidrobiológicos, de su posición estratégica frente a los sistemas portuarios de Colombia, América Latina y la Cuenca del Caribe, de su proximidad al Canal de Panamá y a la Zona Libre de Colón, y de la posibilidad de generar industria marítima, portuaria y de logística. Urabá cuenta hoy con un incipiente sistema portuario inducido por la actividad agroindustrial, y de manera muy marginal ha desarrollado el turismo.





**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA**

ORDENANZA

CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN:
01

VIGENTE DESDE:

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

PÁGINA: 18 de 295

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfico I.10.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SUBREGIONES Y ZONAS



SUBREGIONES

	VALLE DE ABURRÁ	BAJO CAUCA	NORTE	NORDESTE	SUROESTE	OCCIDENTE	ORIENTE	URABÁ	MAGD. MEDIO
ZONAS	Norte (4)		Río Cauca (3)	Minera (2)	Sinifaná (5)	Cuenca Río Sucio (6)	Embalses (7)	Norte (4)	Ribereña (4)
	Centro (1)	Bajo Cauca (6)	Ríos Grande y Chico (6)	Meseta (4)	Penderisco (4)		Bosques (3)	Centro (5)	
	Sur (5)		Vertiente Chorros Blancos (5)	Nus (3)	Cartama (9)	Cauca Medio (13)	Páramo (4)	Atrato Medio (2)	Nus (2)
			Río Porce (3)	Río Porce (1)	San Juan (5)		Valle de San Nicolás (9)		

() Número de Municipios

Elaboró: Departamento Administrativo de Planeación
2005 - Dirección de Planeación Estratégica Integral



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Urabá comparte ecosistemas estratégicos con los departamentos de Córdoba y Chocó, con los cuales conforma la región del Gran Darién, y a través del río Atrato, navegable la mayoría del tiempo, hace parte a la vez de la región Pacífico. En este contexto, **Antioquia La Más Educada** se propone establecer acuerdos estratégicos con estos departamentos hermanos con los cuales comparte oportunidades y problemas, con el propósito último de promover desarrollo y mejorar las condiciones de vida de la población.

Son estas las razones por las cuales el presente plan de desarrollo 2012-2015, en su Línea Estratégica 6 se propone adelantar un Proyecto Integral con el objetivo de integrar Urabá al desarrollo del país y de Antioquia, aprovechando sus oportunidades como zona costera, potenciando las actividades agroindustriales que le dan un lugar importante en la economía de exportación, y sobre todo aprovechando su localización geoestratégica como zona marítima y portuaria, su biodiversidad y riqueza cultural, superando así las condiciones de ilegalidad y de pobreza que hoy limitan el desarrollo de la región. En el logro de este objetivo la Educación será el motor que inducirá la transformación hacia la integración regional, nacional e internacional.

2. Occidente

Esta subregión es rica en cultura e historia, especialmente el anillo conformado por Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y San Jerónimo. La proximidad a Medellín, así como el equipamiento, los valores patrimoniales y naturales de que disponen los principales centros urbanos, la ubica como una de las regiones de mayor desarrollo turístico del Departamento. De otro lado, la gran diversidad de pisos térmicos, las bellezas naturales, así como la presencia de dos Parques Nacionales Naturales, el de las Orquídeas y el Paramillo, son atributos que le confieren a la subregión una gran importancia.

Los megaproyectos de la Hidroeléctrica Pescadero - Ituango y la Autopista para la Prosperidad hacia Urabá, tendrán una gran incidencia en el desarrollo de la región, especialmente en los centros urbanos localizados sobre esta troncal.

En Liborina, Ebéjico y Anzá se destaca también el turismo originado principalmente en Medellín y el Valle de Aburrá. En los últimos años, y como consecuencia de la puesta en operación del túnel de occidente, se ha dado una ampliación y diversificación de las actividades turísticas y recreativas de Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y San Jerónimo, particularmente en lo que se refiere a la oferta de lotes y viviendas aisladas o en parcelaciones de fin de semana y de residencia permanente, además de una ampliación de la oferta de servicios de hoteles y hosterías.

En el campo económico, Occidente se especializa en actividades agrícolas, especialmente en el cultivo de frutas, ganadería, turismo y minería. Las principales actividades económicas son el comercio en general, los hoteles y restaurantes, la finca raíz y los servicios. Sin embargo, es posible apreciar inversiones en la actividad manufacturera, tanto en alimentos y bebidas, como en la fabricación de productos metálicos y de muebles.

3. Norte

Por su ubicación geográfica el Norte es una subregión que posee especiales condiciones de riqueza en recursos naturales y biodiversidad. La atraviesan los ríos Cauca, Nechí, río Grande, río Chico, Guadalupe, San Andrés, Valdivia, Espíritu Santo, Ituango y Pescado, entre otros. El accidente geográfico más importante de la subregión lo constituye el Nudo de Paramillo.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

La Troncal Occidental que conecta al occidente del país con Medellín y con la Costa Caribe, atraviesa la subregión en sentido norte-sur, y se constituye a su vez en la comunicación vial más importante al interior de este territorio.

El Norte es la subregión del Departamento especializada en ganado bovino y producción de leche. En el 2009, el hato ganadero del Norte antioqueño representó el 14,6% de la población bobina total, solo superado por la subregión de Urabá. En producción de leche, la subregión presenta el porcentaje más alto. Asimismo, el mayor productor de ceba de cerdos del Departamento es el municipio de Donmatías, con una producción aproximada de 50.000 cerdos por ciclo

Es muy importante también el área de bosque plantado, en la que se destaca el municipio Angostura. La especie predominante es el pino pátula. Los principales productos agrícolas, según orden de importancia, son: tomate de árbol, papa, caña, café, yuca y plátano tradicional. La producción agrícola de la subregión participa con el 5,1% del valor agregado departamental. Dentro de la industria manufacturera, los sectores más representativos son los alimentos y bebidas, en especial los productos lácteos.

La gran cantidad de ríos que cruzan la región le otorgan una gran riqueza hídrica, en virtud de lo cual la generación de energía es otra de sus fortalezas. En esta subregión se desarrolla uno de los proyectos estratégicos más importantes a nivel regional y nacional, como es la Hidroeléctrica Pescadero – Ituango, que generará diversos impactos positivos y negativos sobre el desarrollo regional, los cuales debemos ser capaces de potencializar y mitigar, respectivamente.

4. Bajo Cauca

Con dos vertientes asociadas a los ríos Cauca y Nechí, y atravesada por la troncal a la Costa Atlántica, es una subregión cultural y socialmente rica, con una ubicación geográfica privilegiada, próxima a mercados de gran importancia como Medellín, Valle de Aburrá y la Costa Norte. De gran biodiversidad y riqueza natural (minera, hídrica, suelos), posee amplias posibilidades para el desarrollo agroindustrial y empresarial. Su aptitud agroindustrial se vincula a potencialidades en los cultivos de caucho, plantaciones forestales, aguacate antillano y palma de aceite.

El Bajo Cauca, principal productor de arroz y yuca del Departamento, proporciona el 76.4% de la producción departamental de caucho. Sus fortalezas hídricas contribuyen al sustento de su población mediante actividades como el transporte fluvial y la pesca. Asimismo, exhibe potencialidades para el desarrollo del turismo histórico y ecológico, destacándose dentro de la Ruta del Oro, el Ganado y la Pesca. La subregión lidera la actividad minera en el Departamento, principalmente la aurífera, pero además cuenta con una gran vocación agropecuaria.

Su actividad ganadera representa el 12.9% del hato departamental, caracterizada principalmente por ganado de carne (61.6%), doble propósito (37.8%) y producción lechera (0.6%). La explotación maderera proviene casi totalmente del bosque natural existente, siendo Tarazá y Nechí, los municipios con mayor producción (63%). Por su parte, Caucasia y Nechí poseen 170 hectáreas de bosque plantado. La subregión goza de atributos para la implementación de sistemas agrosilvopastoriles.

Esta subregión, en lo que corresponde al municipio de Nechí, hace parte de la eco región de La Mojana inscrita en la Región Caribe colombiana, donde confluyen además, los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, sometida a un alto régimen de inundaciones; juega un papel fundamental en la regulación de caudales de los ríos Cauca, Magdalena y San Jorge, y



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

adicionalmente tiene una gran riqueza en fauna y flora, con alto potencial productivo, agropecuario y forestal, contrastado con altos índices de pobreza y marginalidad.

Antioquia La Más Educada emprenderá en conjunto con los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, un proceso para continuar los esfuerzos precedentes liderados por el gobierno nacional, para lograr que la riqueza, el agua y la diversidad natural se conviertan en una oportunidad para el desarrollo y unas mejores condiciones de vida para la población que habita estos territorios.

5. Nordeste

Está conformada por diez municipios, distribuidos en cuatro zonas claramente definidas tanto por su conformación física como por su dinámica económica. Es un territorio predominantemente rural, con un desarrollo urbano muy deficiente y muy poco conectado; hoy por hoy los caminos de herradura siguen siendo el acceso a las carreteras principales y a las cabeceras. Sus fortalezas son evidentes en términos de recursos naturales y biodiversidad (minero, bosques, hídrico, suelos), que generan grandes oportunidades para su desarrollo.

Las principales actividades económicas se han fundamentado en minería, producción agrícola, pecuaria, actividad pesquera, explotación de madera y actividad empresarial. Ocupa el segundo lugar en la producción aurífera y tiene una condición especial al ser la subregión más representativa de la silvicultura antioqueña, destacándose la extracción y explotación maderera. En la zona del alto Nordeste la minería ha sido durante siglos la más importante fuente de ingresos para la población y se ha constituido en factor determinante del proceso de poblamiento subregional.

El cultivo de la caña panelera identifica su cultura y en Vegachí presenta los mayores rendimientos departamentales. Este territorio tiene una gran potencialidad para la siembra de caucho, café, cacao, aguacate antillano, maíz, higo y guadua, pero además existen buenas oportunidades para sistemas que logren encadenar el cultivo de maíz con la avicultura y porcicultura.

La Autopista de la Prosperidad proyectada para comunicar la troncal occidental desde el Valle de Aburrá, con los puertos de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, siguiendo el curso del río Porce y que atravesará la subregión del Nordeste, abrirá importantes oportunidades para el desarrollo de estos territorios, los cuales tendrán que fundamentarse en principios de sostenibilidad ambiental.

6. Magdalena Medio

La subregión del Magdalena Medio antioqueño está conformada por seis municipios, de los cuales cuatro son ribereños: Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Yondó; los otros dos, Caracolí y Maceo tienen una localización intermedia entre el Nordeste y el Magdalena Medio Antioqueño, por lo que comparten condiciones y características de ambas regiones y son puente entre éstas.

La consolidación de grandes y medianas empresas y su posición geográfica en el contexto departamental y nacional, la definen como un corredor estratégico de integración, fundamentalmente en la interrelación de Antioquia con el centro del país, especialmente con Bogotá; con el sistema de puertos en el Caribe y con el oriente hacia Venezuela, complementado con la infraestructura de transporte férreo y fluvial.

Los centros urbanos de la subregión están muy desarticulados con relación al resto de Antioquia y al interior de ésta, por la insuficiente red vial, lo que aunado a condiciones precarias de movilidad constituye entre otras, una limitación para su desarrollo.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Es la única subregión productora de petróleo en Antioquia; allí se encuentra ubicada la planta con mayor capacidad de producción de cemento blanco del país y es la segunda subregión productora de oro del Departamento. En la ganadería también ocupa el segundo puesto a nivel departamental.

Las condiciones físico espaciales y la infraestructura vial y de transporte generan dinámicas estructurantes y vínculos socioculturales con municipios del Magdalena Medio colombiano en los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá, con los cuales **Antioquia La Más Educada** aspira a establecer relaciones de cooperación y acuerdos estratégicos para el desarrollo integrado de estos territorios.

7. Oriente

El Oriente Antioqueño como subregión ha tenido un papel determinante en el desarrollo del Departamento y del país, lo que la ha posicionado como un territorio estratégico y con amplias ventajas comparativas en cuanto a biodiversidad y recursos naturales, especies únicas de flora y fauna, oxígeno, agua y bosques, potencial turístico y ecoturismo, vocación y capacidad de producción agrícola, ubicación geográfica estratégica, servicios de salud, variedad de climas y un importante desarrollo urbano en múltiples centros de actividad y hábitat.

Otros de los elementos que permiten considerarla una subregión estratégica son el desarrollo urbanístico del Altiplano conocido como Valle de San Nicolás; el Aeropuerto Internacional José María Córdoba y la zona franca; el desarrollo industrial, el abastecimiento de productos agrícolas y de materias primas al Departamento y otras regiones del país; el río Magdalena y sus afluentes Nare y Samaná con las posibilidades que ofrecen de continuar el desarrollo hidroenergético que provee gran parte de la energía del sistema interconectado del país.

La economía del Oriente Antioqueño se caracteriza por la variedad de actividades agropecuarias, agroindustriales, industriales, mineras, comerciales, recreativas y turísticas. Conjuntamente con estas actividades se desarrollan sectores como el transporte y las telecomunicaciones, los servicios financieros, bancarios y otras actividades que complementan el comercio. Después del Valle del Aburrá, es la subregión que sigue en importancia económica.

En el sector primario la producción agrícola de la subregión se ha consolidado como la más importante de Antioquia, produciendo hortalizas, frutales, leguminosas, tubérculos y otros más. Dentro de los cultivos agroindustriales se destacan las flores de exportación, que genera significativos empleos para la subregión.

8. Suroeste

La subregión del Suroeste se encuentra localizada entre las vertientes de la cordillera central y occidental, que conforman el cañón del río Cauca y la cuenca del río San Juan, con un total de 23 municipios, distribuidos en cuatro zonas. Su economía se basa principalmente en el café, la ganadería, la minería de carbón y oro, y la actividad agrícola, especialmente frutales.

El café es la actividad económica más importante y la de mayor impacto para la región, por la generación de empleo y las amplias posibilidades que ofrece para promoción de proyectos que permitan diferenciar este producto mediante el desarrollo de cafés especiales, uno de los retos de **Antioquia La Más Educada**. El suroeste es rico en materia forestal y goza de un área potencial importante para la explotación minera. Igualmente, la riqueza fluvial de la región le otorga un potencial hidroeléctrico particular, que actualmente se vincula al desarrollo de proyectos de microcentrales.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Se destaca por ser una región con un gran potencial turístico alrededor de los corredores viales y las áreas aledañas al río Cauca, por su clima y alto valor paisajístico que ofrecen la posibilidad de articulación con los proyectos turísticos del Eje Cafetero actualmente muy posicionados a nivel nacional e internacional, lo que se verá incrementado con la construcción de la autopista para la Prosperidad que conecta Medellín y el Valle de Aburrá – Bolombolo con el circuito de Autopistas del Café. La integración territorial de Antioquia y en particular de esta subregión con los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, a través de alianzas estratégicas para el desarrollo será una de las prioridades de **Antioquia La Más Educada**.

9. Valle de Aburrá

Ubicada en el centro del departamento de Antioquia, está integrada por los 10 municipios localizados en el estrecho valle cruzado por el río Aburrá y por los principales ejes viales de conexión de Antioquia como son: Turbo – Medellín – Puerto Berrío, La Pintada – Medellín – Caucaasia, y Ciudad Bolívar – Medellín – Puerto Triunfo, que la conectan con las demás subregiones y con el país.

El Valle de Aburrá depende en gran medida de la oferta ambiental de las subregiones vecinas, pues su capacidad de carga apenas logra abastecer una parte mínima de los alimentos y el agua que consume. A su vez las subregiones vecinas dependen de los servicios especializados y los grandes equipamientos que ésta ofrece.

Alberga la segunda aglomeración urbana del país en un área metropolitana con una población superior a los 3,2 millones de habitantes que concentra aproximadamente el 60% de la población del Departamento y el 70% de la actividad económica industrial y de servicios. Esto ha generado una concentración de recursos humanos, económicos y financieros, que ha producido profundos desequilibrios respecto a las demás subregiones en cuanto a prestación de todo tipo de servicios y en general, respecto a oportunidades laborales, ingresos y calidad de vida de la población.

El Valle de Aburrá, jalonado principalmente por Medellín, ha logrado una transformación importante como centro de ciencia, tecnología e innovación muy ligada a los servicios de salud y al desarrollo de eventos académicos y empresariales de talla mundial. En los últimos años, se han impulsado bajo el enfoque de ciudad – clúster, sectores como energía eléctrica, textil / confección, diseño y moda, construcción, turismo de negocios, ferias y convenciones, servicios de medicina y odontología, tecnología / información y comunicación.

En las últimas décadas Medellín y el Valle de Aburrá han asumido estrategias e instrumentos orientados a impulsar y acompañar el desarrollo de todas las subregiones de Antioquia, para asegurar así un modelo territorial sustentable, equitativo y competitivo. Este propósito que debe tener continuidad en el tiempo, se expresa en la Alianza Medellín – Antioquia (AMA), firmada por los actuales gobernantes para el período 2012 – 2015, la cual queda consignada en la Línea 7 Antioquia Sin Fronteras.

LAS BASES DE NUESTRO MODELO DE DESARROLLO

Aunque tenemos claro el diagnóstico de los problemas de Antioquia y de las necesidades que se desprenden de estos, especialmente tras las visitas que se adelantaron en el primer trimestre de este año a las nueve subregiones y cuya información, aprendizajes e inquietudes quedaron debidamente plasmados en el plan de desarrollo (Véase Anexo 4 – *Cómo se hizo el plan de desarrollo*), nuestra forma de entender la actividad pública se centra, esencialmente, en las fortalezas del territorio y su gente. Entendemos que las dificultades se superan



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

principalmente construyendo con el potencial particular de cada zona. Por eso, las regiones son nuestro punto de inicio. Partimos del conocimiento del territorio, de sus fortalezas y potencialidades para planear, para construir y proponer las políticas y programas de desarrollo económico y social de cada región, apuntando a la formación de un ambiente capaz de complementar y multiplicar los esfuerzos en torno a un proyecto de desarrollo regional competitivo, productivo e incluyente. No improvisamos.

Pero también entendemos que la priorización de la inversión deberá enfocarse hacia aquellas regiones y sectores que presentan las mayores debilidades.

Las regiones tienen características físicas, sociales y económicas particulares. El territorio es una dimensión geográfica y climática que determina, en buena medida, las posibilidades del desarrollo humano y económico. En nuestro Plan reconocemos que el desarrollo territorial debe hacerse en armonía con la naturaleza, respetando las condiciones geográficas, el clima, las pendientes y los pisos térmicos. Abogaremos por una política de desarrollo sostenible, es decir, que armoniza la población con sus recursos naturales, con la institucionalidad y con las relaciones económicas. Esto será válido para las actividades económicas que se desplieguen tanto en el sector primario como en el sector manufacturero y de servicios.

Nuestro enfoque promoverá todas aquellas iniciativas que desde las regiones busquen consolidarse como proyectos emprendedores e innovadores y que además fortalezcan la formación de redes de productores y de organizaciones sociales para el desarrollo económico local. La capacidad de nuestros campesinos debe transformarse por medio de la educación, la ciencia y la tecnología. Antioquia tiene que dar un salto importante hacia una clase media rural empresarial.

De manera particular, entendemos la necesidad, que fue transmitida por múltiples personas y organizaciones en las visitas adelantadas a las subregiones para la construcción del presente Plan de desarrollo, de generar oportunidades para los y las jóvenes que habitan nuestros municipios. Hace parte de nuestro modelo entender los problemas pero también aprovechar las oportunidades y una de ellas, fundamental en **Antioquia La Más Educada**, es la apuesta por el talento de nuestros jóvenes. En la figura anexa se presenta de forma esquemática cómo vamos a apoyar a apoyarlos y apoyarlas en las regiones, abriendo la puerta de las oportunidades y cerrando la puerta de la entrada a la ilegalidad que para muchos, pareciera ser la única alternativa que ven hoy en su proyecto de vida.

En **Antioquia La Más Educada** trabajaremos de la mano del sector educativo, del sector productivo, del sector social, de los gobiernos locales, del gobierno nacional (véase Anexo 6 – Relación con el plan de desarrollo nacional “Prosperidad para todos”), de entidades de cooperación internacional y de muchos otros actores para que Antioquia se la región líder en América Latina en Innovación y Emprendimiento. El modelo propuesto en el presente Plan, considera mejorar la calidad de la educación partiendo desde la primera infancia, la educación básica y haciendo un gran énfasis en el mejoramiento de la calidad en la educación media en las subregiones, con el fin de garantizar que al generar oportunidades de educación superior para los y las jóvenes mediante un nuevo modelo de regionalización, éstos tengan el nivel académico requerido para permanecer en el sistema educativo y obtener un título de educación superior incluyendo allí la formación para el trabajo.

El modelo estará acompañado de una gran movilización social alrededor de la educación, de la creación de un fondo de becas para la educación superior y simultáneamente con el desarrollo de capacidades para la innovación y el emprendimiento, los cuales hacen parte en el modelo de **Antioquia La Más Educada**, del ciclo formativo.

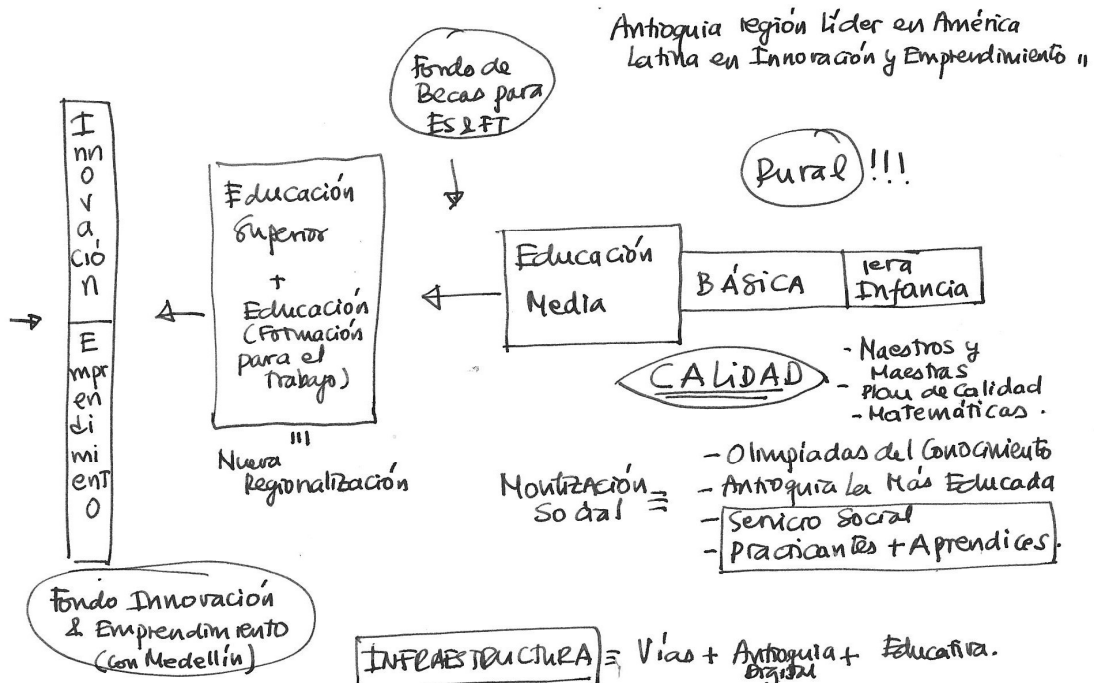




DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)



El plan de desarrollo **Antioquia La Más Educada** se desagrega en siete líneas estratégicas que se describen a continuación.

LÍNEA 1 – ANTIOQUIA LEGAL

En nuestra Línea 1 Antioquia Legal trabajaremos de la mano de todos los alcaldes y servidores públicos municipales, independientemente de su inclinación política, siempre y cuando se cumpla que el primer punto de cada gobierno sea que en su municipio no se pierde un peso. La lucha contra la corrupción, la promoción de la transparencia y el cuidado pulcro por lo público, así como el fortalecimiento institucional, son condiciones esenciales en nuestra forma de entender y de hacer política. Por ello planteamos retos en todos los ámbitos: en las instituciones educativas, en el deporte, en la sociedad civil, en la Gobernación y sus servidores públicos, en los municipios en cabeza de sus alcaldes y equipos y en general en todas las personas de nuestra sociedad. No promovemos la cultura del avivato, la del todo se vale. En Antioquia no se perderá un peso.

LÍNEA 2 – LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA

La línea 2 desarrolla los elementos centrales de nuestro plan de desarrollo, plantea la educación como motor de transformación. Empezamos por definir que entramos al mundo de la política con la certeza de que el eje de la transformación de nuestra sociedad es la educación. Sin una educación de calidad para todos, las desigualdades sociales están destinadas a acrecentarse. En el departamento nuestra apuesta por la educación se verá reflejada en el diseño y ejecución de programas y proyectos que respondan a las necesidades particulares de cada subregión, con énfasis en los maestros y maestras, y en una infraestructura acorde con las necesidades y prioridades de cada subregión. La educación pública será una prioridad del gobierno.

Aprendimos que la educación debe entenderse en un sentido amplio que trascienda los muros de los colegios. La Antioquia del siglo XXI debe ser la Antioquia en donde todas las personas tengamos espacio en el mundo maravilloso de la educación. Por eso vamos a construir



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Antioquia, la más educada, y en ella la cultura, el emprendimiento, la innovación, la ciencia y la tecnología tienen espacios preponderantes.

Tenemos más retos: Al alcanzar los niveles de cobertura que tenemos en la educación básica y media, la demanda por la educación superior y la formación para el trabajo crece todos los días. Las nuevas generaciones, en todas las regiones, reclaman una educación pertinente, de calidad. Por tanto, queremos universidades e instituciones de educación superior públicas, de calidad, ubicadas en las regiones, que sea expresión de la institucionalidad del estado, con un profesorado permanente, que viva en la región, con el conocimiento y la disposición para trabajar en los temas del lugar; universidades e instituciones que estén allí todos los días de la semana, con programas de emprendimiento e innovación asociadas a las riquezas de la zona. Universidades e instituciones que sean la expresión de las oportunidades de inclusión social para jóvenes que no encuentran un camino diferente a buscar en Medellín cualquier oportunidad. Necesitamos crear un verdadero sistema de educación superior en el departamento con núcleos centrales que interactúen con los nodos regionales.

LÍNEA 3 – ANTIOQUIA ES SEGURA Y PREVIENE LA VIOLENCIA

La línea 3, Antioquia es segura y previene la violencia, busca resolver desde nuestra óptica un debate en torno al tema de la violencia que es para nosotros, simplista: ¿Debe erradicarse la violencia para luego intervenir socialmente o debe intervenir socialmente y eso erradicará la violencia? Desde nuestro punto de vista, la respuesta a esta pregunta es: ninguna de las dos. Para nosotros, la violencia y las desigualdades sociales son dos árboles con raíces muy profundas, entremezcladas. No tiene sentido tratar de sacar uno de sus árboles sin tocar el otro, las raíces lo impedirían. En consecuencia, entendemos la disminución de la violencia como un proceso integral y esencial para el desarrollo humano, social y económico de una región. Adicionalmente, enfocamos nuestras intervenciones en generar condiciones que prevengan la reaparición de actos violentos.

LÍNEA 4 –INCLUSIÓN SOCIAL

Generar en las personas y los territorios unas condiciones básicas, una dotación o equipaje social inicial, que permita superar obstáculos, de forma que la condición social inicial de las personas no sea un obstáculo para la construcción de una vida digna. Esta visión se expresa en nuestro capítulo Antioquia, apuesta por la inclusión. Por eso la salud es requisito obvio, hacemos énfasis en la salud pública que se concentra en programas de prevención y promoción, e incluimos en esta mirada, entre otros programas, los de nutrición y prevención de embarazo adolescente. Es una mirada desde los Derechos de las personas y no desde el asistencialismo del estado.

Son muchas las poblaciones que en nuestra sociedad son vulnerables, las hemos atendido y seguiremos atendiendo en nuestro proyecto de inclusión social. En particular merece destacarse la población de víctimas de la violencia, apoyaremos y seremos socios del Gobierno Nacional en la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras.

Mención especial merece un tema central para el desarrollo de nuestra sociedad y de Antioquia en particular: La apuesta por las mujeres. La evidencia es contundente, desde puntos de vista como la convivencia, la educación, la salud, el desarrollo económico, entre otros, la “inversión” en el desarrollo de las mujeres genera la mayor “ganancia” social. Jóvenes ha sido y es un capítulo que hemos escrito de forma única. Le apostamos al talento, en sus múltiples formas, y generamos las condiciones para que se pueda expresar. Toda nuestra propuesta es joven, en todos los sentidos. Antioquia es una sociedad multirracial y multicultural y tenemos una deuda con nuestras poblaciones indígenas y afros y al extender nuestra acción política a todo el Departamento, el reto es aún mayor.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Igualmente nuestro trabajo irá enfocado a garantizar la accesibilidad y promover el desarrollo social, humano y económico de las personas con discapacidad o con movilidad reducida.

LÍNEA 5 - ANTIOQUIA ES VERDE Y SOSTENIBLE

El escenario para el progreso económico presenta falencias notables. Para comenzar, Antioquia no cuenta hoy con una infraestructura que favorezca la sostenibilidad del desarrollo. La gran mayoría de las vías (83% de la red vial secundaria pavimentada) se encuentra en regular o mal estado, la red férrea esta destruida, la navegación fluvial no es un factor de desarrollo y el puerto de Urabá sigue siendo un sueño. La conectividad que requiere Antioquia para el desarrollo de sus capacidades está lejos de ser alcanzada. La infraestructura de Antioquia no responde a las necesidades crecientes de un mundo globalizado y cada vez más competitivo. De continuar con la tendencia de deterioro de la infraestructura física del Departamento, varias subregiones se verán afectadas en su desarrollo y se agravarán aún más los problemas sociales, de pobreza y ambientales. Es imperativo que se actúe con firmeza para detener y revertir la tendencia negativa en el deterioro de la infraestructura de Antioquia.

En el mismo sentido, la economía Antioqueña se ha basado históricamente en los sectores agropecuario y minero, desarrollados en muchas ocasiones de manera inadecuada. El uso también inadecuado de los suelos ha generado deterioro del medio ambiente, comprometiendo las condiciones de vida de las comunidades y de los ecosistemas naturales. El reto principal es mejorar el entorno ambiental y la competitividad empresarial en el Departamento, a través de la producción bajo estándares de responsabilidad ambiental y social y del fomento a patrones de consumo sostenibles. Así, se busca minimizar los efectos negativos en tanto se incentiva la reconversión productiva, posicionando a Antioquia como un modelo para la producción y el consumo sostenible en Colombia.

Nuestra Línea 5, es el compromiso explícito con un modelo de desarrollo que incorpora el medio ambiente y su sostenibilidad como elementos centrales; que incorpora un desarrollo de infraestructura responsable con el medio ambiente, sostenible en el tiempo y garantizando la priorización y focalización de los recursos que administraremos en estos cuatro años.

En esta línea aparece la vivienda como derecho mínimo, acompañada de proyectos municipales integrales que transforman espacios comunitarios, más allá de viviendas individuales para cada familia y también aparece la gestión del riesgo como un componente fundamental de un departamento sostenible; no entendemos las acciones de la gestión del riesgo únicamente como la atención de emergencias sino que precisamente mediante un sistema adecuado de gestión del riesgo y de alertas tempranas, la atención necesaria a las emergencias en nuestro territorio sea mínima.

LÍNEA 6 – PROYECTO INTEGRAL REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE URABÁ

En la línea 6, tendremos un enfoque territorial integral en Urabá; región del departamento donde hoy viven cerca de 600.000 personas; casi el 10% de la actual población. Es una mezcla extraordinaria de culturas y colores. Generaciones de colonos que han llegado en búsqueda de una oportunidad en una tierra rica y bella en la que siempre ha estado a punto de ocurrir algo extraordinario, y no ha ocurrido. Urabá es una oportunidad.

Ese es el nuevo reto que asumimos, vamos a reparar y a construir. En compromiso con el gobierno nacional y los gobiernos municipales vamos a construir el Proyecto Integral Regional de Urabá. Vamos a demostrar de qué es capaz esta región cuando se apuesta por sus capacidades. Un proyecto integral regional consiste en orientar de en forma simultánea todos los elementos del desarrollo en una región. Es un huracán que llega a un lugar y delante de él nadie queda indiferente.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Un plan integral presupone tener muy claro el norte al que queremos dirigirnos. Conocer muy bien el contexto para poder trazar una ruta muy bien definida. Naturalmente requiere de recursos, capacidad de ejecución y por supuesto, de transparencia y legalidad.

Esa es la tarea que tenemos ahora. El reto es complejo y el camino largo. Son muchos años de olvido, pero tenemos la voluntad política para empezar a escribir una nueva página en Urabá y por ello en nuestro plan de desarrollo, Urabá tiene una Línea específica en el mismo.

LÍNEA 7 - ANTIOQUIA SIN FRONTERAS

Adicionalmente, comenzando nuestras gestiones en la Gobernación empezamos a hacer algo que, nunca había hecho Antioquia: encontrarse y sentarse a trabajar en forma sistemática con los departamentos vecinos. En Medellín nos han visitado con sus equipos de trabajo los gobernadores de Chocó, Luis Gilberto Murillo Urrutia, de Córdoba, Alejandro Lyons, y de Bolívar, Juan Carlos Gossaín. Hemos revisado cada centímetro de los límites que compartimos. Por el Atrato llegamos al Urabá chocono, el Darién, moviéndonos por el mar Caribe a través del Golfo de Urabá hasta llegar a Arboletes en la esquina norte de Antioquia, al otro lado de Los Córdoba en Córdoba y bajamos juntos viendo del lado cordobés los ríos Sinú y San Jorge, recorriendo las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel, bordeando el Nudo de Paramillo, pasando por Caucasia, acompañados por el río Cauca, hasta llegar a Nechí, y en el marco de La Mojana encontramos con Bolívar, muy cerca del departamento de Sucre, al frente de San Jacinto de Cauca, y continuamos bajando hasta encontramos el río Magdalena y el departamento de Santander. Este proceso seguirá en construcción, para vincularnos con otros departamentos del norte y del sur del país, como los del eje cafetero con quienes compartimos fuertes lazos culturales, ancestrales y económicos.

Nuestros equipos han trabajado codo a codo, hemos compartido nuestras visiones e identificando necesidades. Empezamos a diseñar proyectos conjuntos que están incluidos en nuestros planes de desarrollo. Acompañados por representantes del gobierno nacional, quienes juiciosamente han participado en las sesiones de trabajo, vamos a darle sentido a una nueva forma de asociación propuesta por Planeación Nacional, el Contrato Plan, que formaliza y compromete a la nación con los gobiernos departamentales. Estamos rescatando del olvido municipios que en las periferias de nuestros departamentos tienen las condiciones más precarias posibles. Derrotando prejuicios, nos encontramos con programas concretos, personas comprometidas, en un marco de respeto, solidaridad y fraternidad. Aprendiendo entre todos. Es por ello que nuestra Línea 7 del plan de desarrollo "Antioquia sin fronteras", hace énfasis en este esquema de trabajo territorial de carácter supradepartamental.

Alianza Medellín – Antioquia – AMA

Otro elemento inédito de nuestro proyecto político se traduce en la Alianza Medellín-Antioquia. Esta alianza es el reconocimiento de que la ciudad y el departamento, bajo el liderazgo del Municipio y de la Gobernación y de un gran número personas e instituciones, pueden recorrer caminos comunes hacia grandes proyectos que realicen los sueños de la ciudadanía. Con unos principios claros, una actuación coherente y una clara vocación de servicio, seremos capaces de abrir espacios de cooperación y construcción conjunta para bien de la comunidad en general.

La Alianza parte de una realidad política que es importante resaltar a las nuevas generaciones de demócratas: toda agrupación política, y toda acción de gobierno son resultado de alianzas y coaliciones. Cualquier esfuerzo por encontrarles camino a los intereses y a los sueños de los ciudadanos y los grupos territoriales, religiosos, poblacionales y sociales a los que pertenecen, pasa por procesos de construcción conjunta.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

La Alianza de Medellín y Antioquia es el reconocimiento de que la ciudad y el departamento, bajo el liderazgo de Aníbal Gaviria y Sergio Fajardo, acompañados de sus equipos de trabajo y de un gran número de personas e instituciones, pueden recorrer caminos comunes hacia grandes proyectos que realicen los sueños de la ciudadanía. Con unos principios claros, una actuación coherente y una clara vocación de servicio, fuerzas políticas y ciudadanas como las que ellos encabezan abrirán espacios de cooperación y construcción conjunta para bien de la comunidad en general

Los principios políticos que rigen la presente Alianza, son los siguientes:

Principios Supremos: Respeto por la vida como valor máximo, los recursos públicos son sagrados, la búsqueda de la equidad y la primacía del interés general sobre el particular.

1. Principio de la legalidad democrática: Reconocemos y respetamos la organización del Estado y actuamos bajo el imperio de la Constitución y la Ley. Nos comprometemos a tramitar las diferencias y los conflictos dentro del marco del Estado de Derecho.
2. Principio de la Transparencia: Durante la campaña y en el ejercicio de la función pública actuamos de cara a la ciudadanía, fortaleciendo mecanismos de rendición de cuentas, y entregando información pública de pertinencia.
3. Principio de Equidad Regional: Las bases de las relaciones de la ciudad con la región, el departamento y la nación son la articulación, el respeto por sus dinámicas y realidades propias y la promoción decidida del desarrollo justo, racional, equilibrado y sostenible en todo el territorio.
4. Principio de Ética Pública: Las personas que trabajan en y para la administración pública son honestas, capaces y comprometidas con el proyecto de ciudad y región. El fin último de llegar a las instancias de poder es el servicio y la búsqueda del desarrollo humano integral. Reconocemos los aportes de gobiernos anteriores y construimos sobre sus logros.
5. Principio de Participación: Los mecanismos de participación ciudadana son esenciales para llegar a acuerdos con la sociedad y para garantizar la sostenibilidad de los logros buscados.
6. Principio de Sostenibilidad: El desarrollo que desde lo social, lo económico y lo ambiental garantiza las condiciones de vida a las próximas generaciones.
7. Principio de Pluralismo y Equidad de Género: La diversidad es una riqueza de nuestra sociedad. No discriminamos por razones de etnia, género, edad, condición socioeconómica, orientación sexual, religión y discapacidad. Las acciones afirmativas son esenciales para romper las discriminaciones históricas.

En la línea 7 del presente plan de desarrollo se retoma nuevamente la Alianza como uno de los componentes de "Antioquia sin fronteras" y en el Anexo 3 se relacionan de forma detallada los programas mediante los cuales tanto la Gobernación de Antioquia como el Municipio de Medellín dan forma al cumplimiento de los compromisos suscritos en el documento original.

ARTÍCULO 2. PARTE ESTRATEGICA. La descripción de las principales estrategias, programas y proyectos que el Gobierno Departamental espera ejecutar, para afrontar los problemas fundamentales del Departamento de Antioquia, durante la vigencia del Plan de Desarrollo 2012-2015 – **Antioquia la más educada**, son las siguientes:



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

I. PARTE ESTRATÉGICA

1. LÍNEA ESTRATÉGICA - ANTIOQUIA LEGAL

OBJETIVO

Construir y fortalecer capacidades en la sociedad antioqueña, en sus instituciones, en el gobierno departamental y en los gobiernos municipales, para su actuación pública y privada en los marcos de la ética y la legalidad.

Antioquia Legal establece la puesta en marcha de un vasto programa de acción cultural y política a través del cual se aborda el problema de la ilegalidad en nuestra cultura y se promueve el respeto por la normatividad, la ética y los derechos de todas las personas.

Uno de los principales problemas al que se enfrenta Antioquia es el de una relación ambigua con la legalidad. Para esta pretensión resulta determinante:

- Intervenir la cultura, el territorio, los valores y principios de los Antioqueños, aquellos que han convivido y reproducen elementos que van en contravía de la legalidad, que se incuban y prosperan en la falta de control social, de valores éticos y de marcos claros de actuación y principios políticos como el modelo a seguir en la actividad pública.
- Crear y fortalecer institucionalmente a los municipios. Antioquia sabe que para crecer en un marco responsable de normas y valores requiere de las capacidades institucionales de sus administraciones locales, siendo uno de los retos del propósito de lograr con Antioquia Legal el acompañar a los líderes municipales en el desarrollo de mejores mecanismos institucionales, en la creación de capacidades locales y en estrategias de vigilancia e incentivos que motiven la eficiencia en los municipios.

Esta línea se agrupa en cinco componentes:

- “En Antioquia no se pierde un peso”. Legalidad en la contratación pública y en el uso de los bienes públicos
- Gobernación de Antioquia eficiente y eficaz
- La legalidad en la escuela
- Promoción de la legalidad en campos estratégicos
- Antioquia entiende la legalidad

DIAGNÓSTICO

La cultura de la ilegalidad afecta dramáticamente la vida cotidiana, golpea a los más pobres, genera inequidad, desigualdad y le quita oportunidades de desarrollo al Departamento. La corrupción, el mal uso de los recursos, el narcotráfico, la minería ilegal, la evasión de impuestos, el clientelismo y el aprovechamiento abusivo de los bienes públicos se han convertido en obstáculos para el bienestar de los antioqueños y antioqueñas.

Lo anterior se ve agravado por el hecho de que, en Antioquia particularmente, muchos de los gobiernos municipales se encuentran dentro de los gobiernos más débiles de Colombia. La debilidad institucional y la poca capacidad para hacerle seguimiento y control a los procesos de ejecución de las administraciones en sus diferentes ámbitos abre la puerta a





**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA**

ORDENANZA

CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN:
01

VIGENTE DESDE:

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

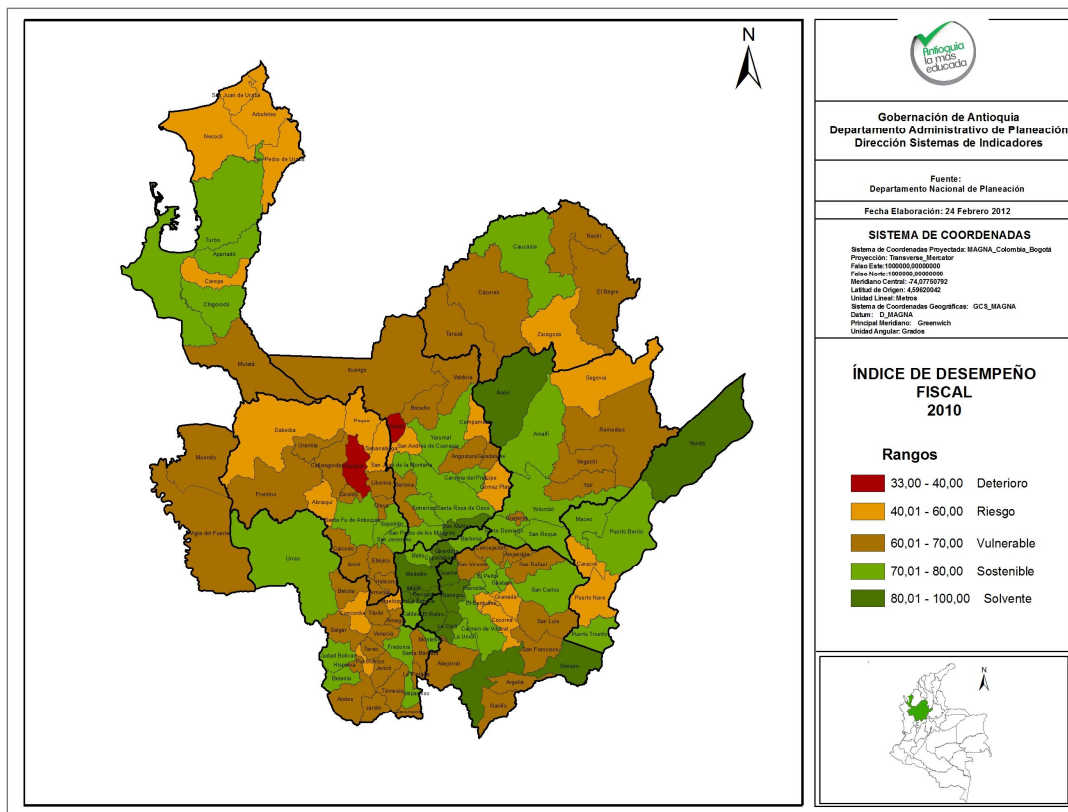
PÁGINA: 31 de 295

No. 14

(14 JUNIO 2012)

comportamientos y tendencias que van en contravía a los marcos legales y éticos de actuación en lo público. En la gráfica 1.1. se presenta el índice de desempeño fiscal de los municipios del Departamento calculada por Planeación Nacional; de los 125 municipios, el 40% se ubica en la mitad inferior del total de municipios del país. Este indicador mide la eficiencia en la administración del dinero en las alcaldías municipales; mientras más bajo, menor es la eficiencia en el desempeño en recaudo de impuestos, endeudamiento, gastos de funcionamiento y otros factores.

Gráfica 1.1. Índice de Desempeño Fiscal para Antioquia 2010



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

También se presenta un cálculo de “Ingresos totales per cápita” de cada municipio. Este dato se hace con información suministrada por los Municipios y busca tener un dato comparable entre ellos. En la gráfica 1.2. se evidencian diferencias tan altas como el caso de Yondó donde las regalías directas que recibe elevan el indicador a cifras entre dos y medio y tres millones de pesos por habitante mientras que hay municipios cuyos ingresos son del orden de \$300.000 a \$500.000 por habitante.

Antioquia tiene como uno de sus principales retos la construcción del Estado en la dimensión local. El punto de partida hoy es una alta debilidad institucional. Solo una sociedad local en donde prima la confianza entre la ciudadanía y sus autoridades, que se propone proyectos conjuntos y los institucionaliza a través del Estado, está construyendo unas bases que le permitan regularse y estabilizarse a sí misma; esto sólo puede conseguirse con gobernantes que son ejemplo de transparencia y respeto del marco legal. Pero además, el reto de la población antioqueña para el cuatrienio es el de construir un Estado en un momento de la historia donde el uso de la fuerza ha alcanzado límites importantes, tanto en la disponibilidad de



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia

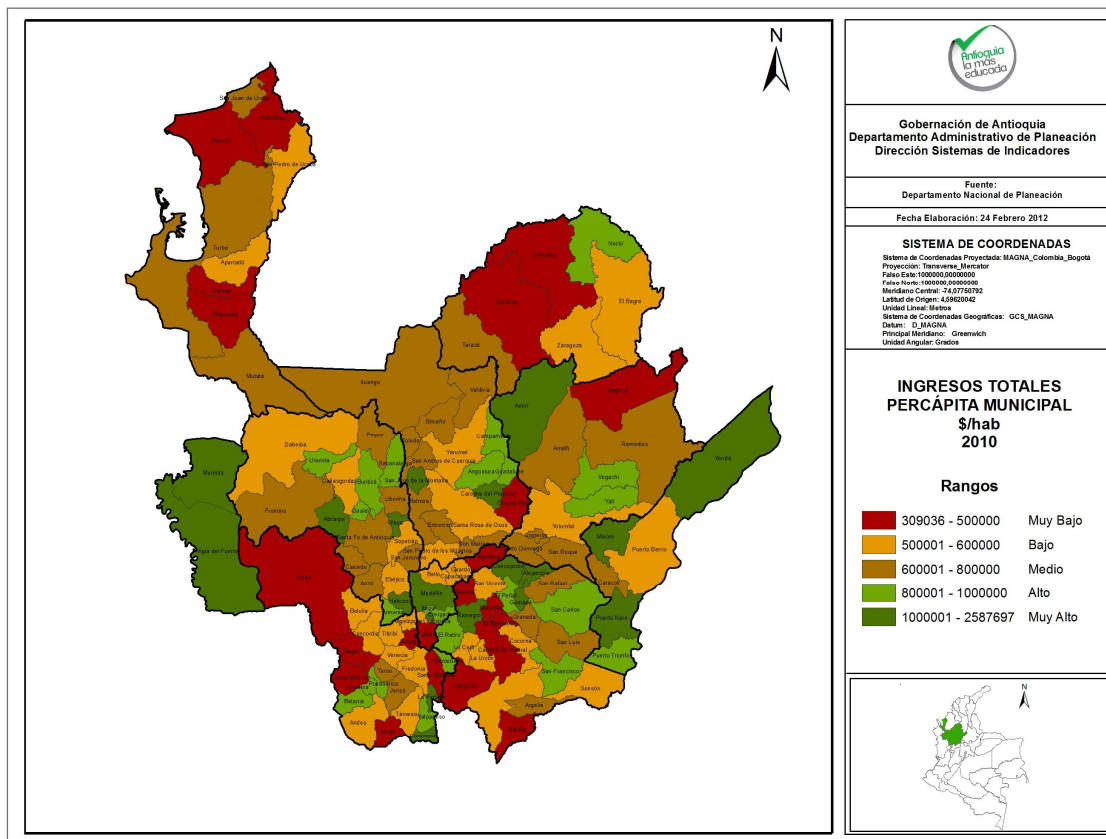
DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

recursos, como en sus limitaciones legales, y en la creación de una serie de externalidades negativas que son de difícil control. La concepción moderna de construcción de Estado debe ir más allá de la antigua idea del uso de la fuerza, para centrarse en la construcción de acuerdos sociales para el respeto por la norma, en el consenso y en el reconocimiento de los derechos de cada persona como imperativos sociales.

Gráfica 1.2. Ingresos Totales Percápita Municipal 2010



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Se trata de intervenir la propensión a la ilegalidad, presente en muchos espacios de nuestra sociedad, que no es otra cosa que un comportamiento incentivado por la misma debilidad institucional ya mencionada y por la falta de control social y político.

En Antioquia requerimos que en el campo de la cultura política, la característica más extendida sea la de un ambiente generalizado de respeto del marco legal y de los derechos de cada persona. Antioquia Legal trabajará en esta dirección.

"En Antioquia No Se Pierde Un Peso". Legalidad en la Contratación Pública y en el Uso de los Bienes Públicos

La ilegalidad ha permeado todos los espacios de la vida y el trabajo en lo público, especialmente en el campo de la contratación y el gasto. Los malos manejos que se han dado a los recursos, le han quitado durante años las oportunidades a los más humildes, han sumido en la pobreza a las comunidades más necesitadas, han hecho que las obras contratadas se demoren 2 y 3 veces más, que los servicios o compras que se paguen tres veces por encima



No. 14

(14 JUNIO 2012)

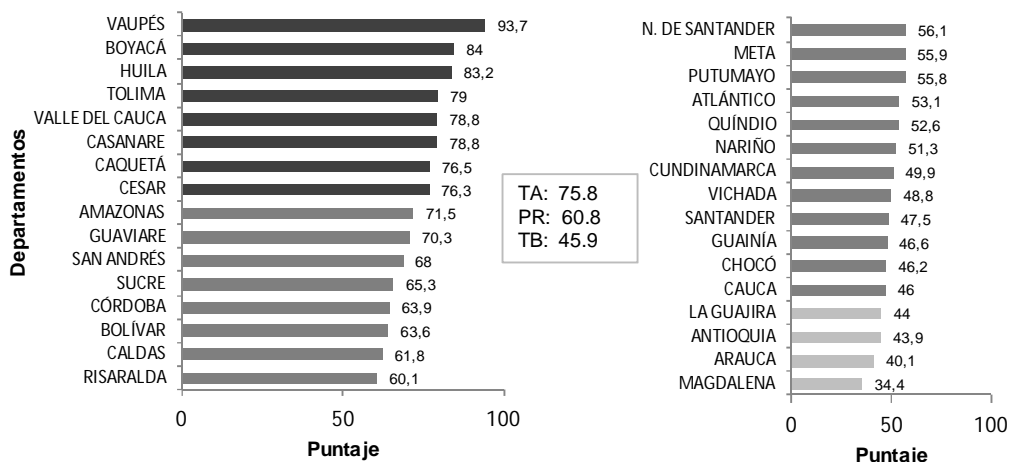
del valor de mercado y que parte de esos recursos queden en manos de particulares y personas del sector público, de forma ilegal.

La percepción ciudadana, muestra una creciente preocupación por el respeto de los principios éticos en las actuaciones públicas, debido a prácticas indebidas por parte del Estado. En la actualidad, según el último informe sobre el Índice de Percepción de la Corrupción de 2011 realizado por Transparencia Internacional, Colombia obtuvo una calificación de 3,4 correspondiente al grado de corrupción en el sector público, según la percepción de empresarios, ocupando en el ranking de país a nivel mundial el puesto 80, subiendo 5 puntos con respecto a la última encuesta y perdiendo 3 decimales en calificación. Situación que pone en alerta al Estado Colombiano, para que no se siga desangrando el erario público.

Entre tanto el departamento de Antioquia de acuerdo con Transparencia por Colombia en el ranking de índice de Transparencia departamental, se encuentra en el puesto 11 entre 32 de departamentos, ubicada en un nivel de riesgo medio haciendo parte del 44% de las gobernaciones en el país que están en este nivel.

El punto de partida para la promoción de la transparencia en el propio Departamento de Antioquia se convierte en todo un reto. Según un estudio realizado por la Procuraduría General de la Nación, en el año 2011, este departamento ocupó el lugar 30 de 32 en visibilidad de la contratación pública con un puntaje de 43.9 (ver gráfica 1.3.). El reto en este campo no puede ser otro que revertir por completo esta situación y ubicarse en el primer lugar. Antioquia llegará a ser el Departamento más transparente del país, en el marco de este Plan de Desarrollo.

Gráfica 1.3. Componente 3: Exposición de la Información (visibilidad de la contratación) Mayor Puntaje vs Menor Puntaje. Gobernaciones. IGA 2010 -2011



Fuente: Procuraduría General de la Nación

La Gobernación de Antioquia no cuenta por ejemplo con un mapa institucional de riesgos de corrupción que sirva como criterio para las auditorías internas, lo cual incide negativamente sobre la eficacia de la auditoría y sobre la eficiencia del Proceso de Evaluación Independiente. Además incumple una de las orientaciones dadas en el Nuevo Estatuto Anticorrupción.

Gran parte de la información e insumos sobre los procesos disciplinarios no es de común acceso para las entidades competentes, observándose investigaciones paralelas por los mismo hechos y sujetos, conflictos de competencias, disparidad en conceptos y fallos jurídicos, entre otras, lo cual ha generado un trabajo desarticulado que no permite la aplicación de políticas



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

públicas para combatir de forma oportuna y eficaz los altos índices de comisión de faltas que se presenta por parte de los funcionarios públicos, alterando la prestación del servicio.

Una de las herramientas fundamentales de la planeación es el presupuesto, como una manera de concretar las acciones a desarrollar por las entidades para la ejecución del plan de desarrollo. La forma como se ha venido presentando el presupuesto departamental no permite establecer con claridad la conexión con los programas y proyectos del plan de desarrollo. Los rubros presupuestales dan cuenta de fondos presupuestales, acciones específicas de una entidad o la denominación general de un proyecto, en el cual se puede considerar todo tipo de inversión. Esta información es insuficiente para realizar una buena administración, en la cual se asignen responsabilidades, con la fijación de metas según los recursos asignados.

Se requiere de herramientas que permitan mayor acceso a información que sea íntegra y oportuna, generando ahorros en tiempo y dinero en el reporte. Siguiendo un reporte inédito, elaborado por la Dirección de Informática perteneciente a la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional en enero de 2012, actualmente existen en el edificio de la Gobernación de Antioquia once (11) dependencias y cuarenta (40) aplicativos, de los cuales uno de ellos es integrador de treinta (30) de menor nivel, lo anterior, sin cuantificar las entidades descentralizadas ni las demás entidades territoriales.

Mediante dichos aplicativos se recibe, almacena y reporta información diversa a distintos niveles, abarcando asuntos temáticos disímiles que apoyan el cumplimiento misional de todas las dependencias. Estos, se conciben como proyectos estratégicos, con diversos grados de funcionalidad, desarrollo y modernización. Existen también iniciativas de las distintas entidades para generar nuevos Sistemas de Información, fortalecer los existentes y trabajar con información geográfica (georreferenciada), en función de las posibilidades presupuestales y de gestión.

Las administraciones municipales

El índice de Desempeño Integral Municipal, creado por el Departamento Nacional de Planeación, es una buena medida de la capacidad de gestión de los municipios. Este índice se compone de 4 indicadores: 1) Eficacia: cumplimiento metas del plan de desarrollo; 2) Eficiencia: la eficiencia busca determinar si el municipio está optimizando la dotación de recursos humanos, financieros y físicos disponibles en los sectores de salud, educación y agua potable; 3) Requisitos Legales: cumplimiento Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007 (SGP), donde se mide si los municipios presupuestaron y ejecutaron el SGP conforme a lo ordenado por estas leyes, y por los documentos CONPES anuales; 4) Gestión administrativa y fiscal: mide la capacidad de los municipios en seguir procesos, mantener una planta profesional y unas finanzas saludables.

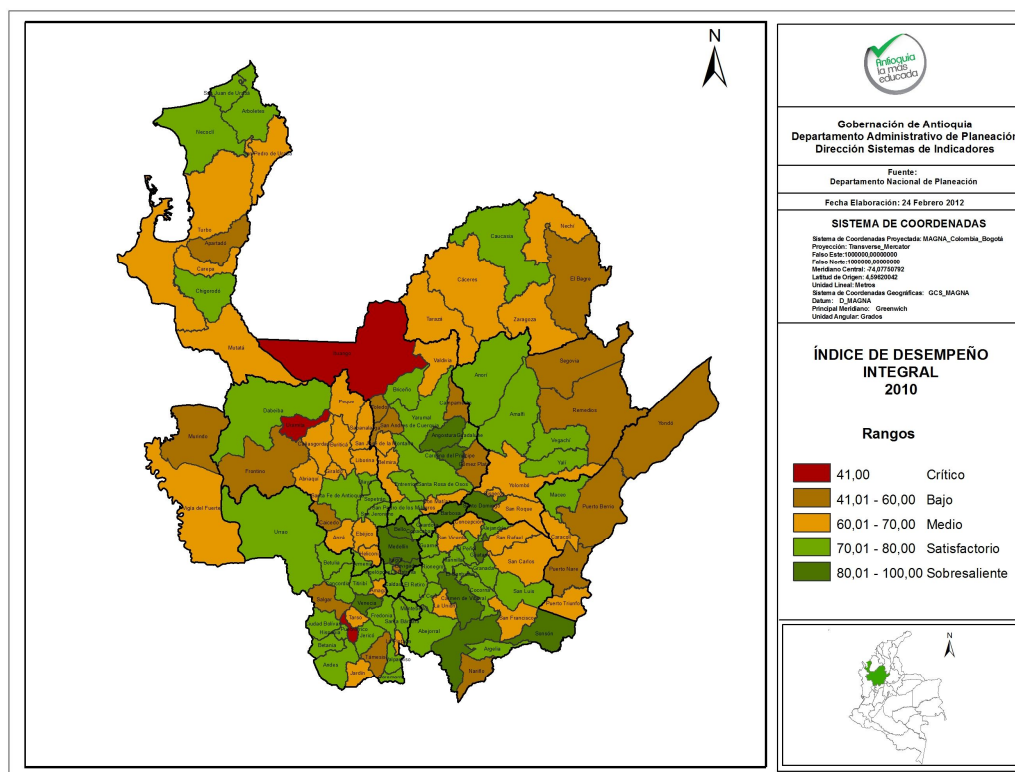
En el año 2010, cuando se realizó la última medición, 20 municipios antioqueños obtuvieron un indicador inferior al 60%, lo cual los ubica en un nivel bajo; y 13 municipios obtuvieron un indicador superior o igual al 80%, ubicándose en un nivel sobresaliente. Los 92 municipios restantes se ubicaron en los niveles medio (37) y satisfactorio (55). De los municipios de Antioquia, 30 se ubicaron por debajo del promedio nacional de 63.7%. El reto para este cuatrienio es mejorar estos indicadores municipales para incrementar el promedio departamental ubicado actualmente en 67.5% (ver gráfica 1.4.).



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 1.4. Índice de Desempeño Integral para Antioquia 2010



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

La situación fiscal y financiera de los municipios es más preocupante: 27 municipios antioqueños vienen incumpliendo de manera constante el indicador de ley 617, el cual mide el peso de sus gastos de funcionamiento sobre sus recursos de libre destinación; 22 municipios lo incumplieron en el 2010, y 12 lo incumplieron de manera consecutiva en las vigencias 2009 y 2010. A estos 12 municipios, la Asamblea Departamental les ordenó acogerse a un programa de saneamiento fiscal y financiero.

En el indicador de desempeño fiscal, donde se miden diferentes variables de solvencia, capacidad de inversión y sostenibilidad, 15 municipios antioqueños están entre los 100 últimos de los 1,101 municipios calificados a nivel nacional. En la tabla 1.1. se aprecia el estado de los municipios antioqueños.

Tabla 1.1. Distribución del Indicador de Desempeño Fiscal en Antioquia – 2010

Niveles de desempeño fiscal	Rangos de desempeño fiscal	Número de municipios de Antioquia
Solvente	80% - 100%	15
Sostenible	70% - 80%	37
Vulnerable	60% - 70%	52
Riesgo	40% - 60%	19
Deterioro	0 - 40%	2

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Un componente importante de los problemas fiscales de las entidades territoriales, lo constituye el pago de los pensionados a cargo de los municipios. Muchos municipios gastan gran parte de

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

sus recursos en amortizar su pasivo pensional, reduciendo su capacidad de contratar personal para prestar los servicios para los cuales existe. En algunos casos el pago de pensionados supera el 80% de los ingresos corrientes de libre destinación.

Las formas propias de gobierno de los territorios indígenas

Las formas de gobierno de la población afro, corresponden a los Consejos Comunitarios que se constituyen en formas de administración interna, que reciben en propiedad colectiva tierras adjudicables velando por los derechos de la propiedad, la protección de la identidad cultural y la preservación de los recursos naturales en su interior.

De igual forma, un cabildo indígena es una entidad de derecho público de carácter especial, sus integrantes son miembros de la comunidad, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que les atribuyen las leyes, los usos, costumbres y el reglamento de cada comunidad. Dentro de sus funciones se encuentran: establecer relaciones de compromisos con otras entidades para beneficio y desarrollo comunitario, tienen funciones ambientales, judiciales y administrativas, para una convivencia social y económica armónica y protectora del territorio y el Medio Ambiente por parte de toda la comunidad; que deben estar de acuerdo con la Constitución, los Derechos Humanos (DDHH), el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y las leyes nacionales.

En el Departamento de Antioquia, las comunidades indígenas han adoptado mayoritariamente como forma de gobierno el Cabildo, en su derecho a conformar su propia forma de gobierno presidido por el gobernador(a) o Cacique, quien es su representante legal y si es un Resguardo le corresponde el manejo los recursos del S.G.P.

Gobernación de Antioquia Eficiente y Eficaz

La Gobernación de Antioquia adolece de graves deficiencias que deben subsanarse para hacer de ella un instrumento institucional idóneo, eficiente y eficaz para la realización de sus propósitos misionales.

En términos de los recursos físicos y logísticos, el Departamento no cuenta con los necesarios para prestar un servicio adecuado, las instalaciones están deterioradas o desaprovechadas y los servidores no gozan de un ambiente propicio para desarrollar un trabajo con altos estándares de calidad y eficiencia. Esta insuficiencia de recursos ha llevado a que se presenten situaciones de incumplimiento legal, como es el caso de la Ley 594 de 2000 más conocida como Ley de Archivos, porque no se cumple con los requerimientos exigidos para la custodia, administración y almacenaje de los documentos, ni con el área física adecuada y suficiente. Adicionalmente, no se están cumpliendo las normas relacionadas a la accesibilidad de personas con movilidad reducida, razón por la cual es necesario adecuar las instalaciones.

De otro lado, no se cuenta con la identificación y catalogación de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Departamento, necesarios para garantizar un control eficiente y eficaz. La base de datos del programa de inmuebles sólo va hasta la identificación del bien y su descripción, quedando pendiente la identificación técnica, jurídica, física y/o referencial, y los avalúos están desactualizados, lo cual no permite que se refleje razonablemente el valor de los bienes del Departamento en los estados financieros. A la fecha se tienen identificados el 25% de la totalidad de los bienes inmuebles y la información de

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

muebles presenta inconsistencias entre lo que aparece en el aplicativo SAP¹ y la realidad de los mismos, poniendo en riesgo el patrimonio del Departamento.

Los equipos de la Imprenta Departamental tienen una antigüedad mayor de 35 años, lo que genera pérdida de oportunidad en el mercado, demoras en los procesos, altos costos de mantenimiento, extensión de la jornada laboral por obsolescencia de los equipos y sobrecostos en la adquisición de repuestos porque se encuentran discontinuados. La infraestructura física no corresponde a la demanda del proceso productivo, ya que se maneja un proceso industrial en cadena y éste no es funcional. Si se modernizan los equipos y se adecua la planta física, se obtendría una disminución del 60% del tiempo de producción, además de reducción en los costos de operación y mantenimiento, se mejoraría la competitividad, se incrementaría la capacidad de producción y se aumentaría la cobertura de servicios. En otras palabras, se lograría una producción más económica, más homogénea, con mejor calidad y mayor oportunidad.

El edificio del Centro Administrativo Departamental - CAD, se construyó hace 28 años, concebido para albergar menos de la mitad de los servidores públicos que hoy laboran allí. Como consecuencia, se registran entre otros, dificultades con el espacio físico y las redes eléctricas, porque hace 28 años no se pensó por ejemplo en la posibilidad de dotar de computador a cada servidor. La cancelaría utilizada hoy fue construida en esa época y no está adecuada a las necesidades tecnológicas que requiere la administración. El gas utilizado para el sistema de aire acondicionado es el r11, prohibido por el Ministerio del Medio Ambiente en cumplimiento de los acuerdos del Protocolo de Kioto y Montreal, porque ataca la capa de ozono, por lo cual las entidades gubernamentales están obligadas a evitar su uso.

Dadas las dificultades locativas en el CAD y la necesidad de liberar espacio físico para generar áreas de trabajo más adecuadas, se propone la implementación del modelo laboral del Teletrabajo, con el cual se busca que algunos servidores y servidoras, dependiendo del tipo de funciones que desempeñan, trabajen desde su casa, lo que permitirá la optimización de los espacios físicos y la ordenación de la jornada Laboral. Este proyecto beneficiará particularmente a los empleados con alguna vulnerabilidad o en situación de discapacidad.

En el tema de seguridad, a pesar de contar con un actualizado sistema de video cámaras (cctv) y de registro de visitantes, se debe propender por optimizar la capacidad requerida para garantizar la protección de los servidores y servidoras públicos y visitantes.

Desde el punto de vista del control interno, es claro que la tecnología y los métodos del Proceso de Evaluación Independiente, así como la cultura del control en la Administración son insuficientes frente a los retos que establece el Nuevo Estatuto Anticorrupción. Por lo tanto, se requiere la adquisición de tecnología para la extracción y monitoreo de datos, así como el fortalecimiento de los métodos de trabajo y de la cultura organizacional.

La Gobernación de Antioquia no cuenta con un modelo de desarrollo organizacional integral que articule los elementos del sistema organizacional (Estrategia –plan de desarrollo-, procesos, estructura y empleo público, personas, competencias, gestión de conocimiento y cultura organizacional). Aunque cuenta con un Sistema Integrado de Gestión recertificado por el ICONTEC y se cumple con los requerimientos establecidos en la Ley 909 de 2004 en lo relacionado con planta, estructura y competencias, la estructura funcional está desarticulada de los procesos, los servidores no cuentan con las competencias requeridas y no existe una metodología que permita resolver dicha problemática.

¹ SAP: Sistema utilizado para el procesamiento de datos informáticos.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

No existe un Modelo de Gestión de Conocimiento que soporte la memoria institucional y que permita consignar y sistematizar el conocimiento organizacional, los nuevos desarrollos, la construcción de conocimiento, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, con el fin de convertir a la Gobernación de Antioquia a una organización que aprende.

Adolecemos de un enfoque de atención al ciudadano y a la ciudadana que permita resolver y atender de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes, trámites y demandas de la comunidad antioqueña. Las obligaciones establecidas en la Constitución y la Ley en materia de atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y atención al público en general se cumplen de manera parcial, sin la asignación de un responsable visible y con esfuerzos aislados que no responden a políticas preestablecidas.

De otra parte, la estructura orgánica de la Gobernación de Antioquia requiere ajustes para garantizar que todos los procesos y organismos cuenten con los recursos humanos necesarios, tanto en cantidad como en competencia, para asegurar la adecuada ejecución del plan de desarrollo "Antioquia la Más Educada", además de que es absolutamente necesario redefinir la forma como la Administración Departamental hace presencia en los municipios.

Es necesario ampliar la cobertura de los programas de desarrollo humano dirigidos a los servidores y servidoras (bienestar, recreación, capacitación, salud ocupacional, física y mental, fondo de la vivienda y clima organizacional) en el nivel central y en los municipios, dándole cumplimiento a la Constitución Política y a la normativa vigente relacionada, para permitir un mejoramiento de la calidad de vida laboral y familiar del servidor y del pensionado, así como de su grupo familiar.

Adicionalmente, es claro el alto nivel de adultez en los servidores y servidoras y el elevado porcentaje en etapa prejubilatoria, lo que exige es brindar acompañamiento, considerando las implicaciones psicológicas, sociales y familiares del retiro. Uno de los aspectos claves en el bienestar laboral es el de la posibilidad de acceder a préstamos de vivienda, dado que un alto porcentaje de los servidores públicos no cuentan con ella o requieren apoyo para realizarle mejoras y adecuaciones.

Un Sistema de Formación Institucional es importante porque se requiere mejorar las competencias, cualificar y profesionalizar a los servidores públicos departamentales, para aprovechar plataformas virtuales existentes y capacitar facilitadores y formadores internos, con el fin de ampliar la cobertura a la totalidad de los servidores públicos. De la misma forma, es importante continuar con el Modelo de Gestión por competencias que ha venido impulsando la Gobernación de Antioquia para responder a las exigencias establecidas en la ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios 770, 785 y 2539 del 2005, que definen la obligatoriedad de las entidades públicas del orden nacional y territorial, de definir e implementar las competencias comportamentales y funcionales, aplicando las guías e instructivos establecidos por el DAFP y la ESAP.

El crecimiento acelerado en los últimos años de las tecnologías de la información y comunicación ha superado la capacidad de adaptación de la Gobernación de Antioquia, lo que se detecta en la falta de flexibilidad en sus procesos y la creciente demanda de apoyo en tecnología para mejorar la prestación de los servicios. A esto se agrega el hecho de que los sistemas de información han ido surgiendo y creciendo de manera desarticulada, sin conexiones definidas entre unos y otros, generando un consumo importante de tiempo y de recursos a la hora de tomar decisiones sobre la información generada por ellos.

La infraestructura de hardware, software y conectividad con la que cuenta la Gobernación debe mantenerse operativa y actualizada para garantizar la continuidad de los servicios y asegurar la



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información. A lo anterior se suman los lineamientos del gobierno nacional orientados a mejorar la eficiencia y la eficacia del Estado, enmarcados en la estrategia de gobierno en línea, que exigen la realización de ajustes tanto en la plataforma tecnológica como en los procesos de la Organización.

Según información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a Diciembre 31 de 2011 el pasivo pensional de la Gobernación de Antioquia ascendía a \$4"880.977.834.787, sin incluir el pasivo pensional de Pensiones de Antioquia. Para el cumplimiento de las obligaciones pensionales, se constituyó un patrimonio autónomo administrado por el Consorcio Pensiones Antioquia 2005, que no satisface las necesidades por limitarse a una intermediación, sin generar valor agregado y con un alto costo. El pago de las obligaciones pensionales a través del Consorcio está sujeto a que la Secretaría de Hacienda traslade los dineros cuando hay cuentas pendientes por pagar y generalmente no se hacen los pagos oportunamente, ocasionando un alto costo por intereses al DTF, además de reprocesos al tener que realizar nuevamente la liquidación para actualizar y capitalizar los dineros que deben pagarse. Un cambio en las condiciones de manejo del pasivo pensional generaría grandes ahorros al Departamento, mayores rendimientos financieros y menores costos por efecto de intereses.

Para el cobro y pago de las cuotas partes pensionales se cuenta con un software que aún está en proceso de maduración, por lo que se requiere contrato de mantenimiento. Igualmente, se cuenta con una planta de cargos insuficiente para atender las labores de liquidación de las mismas y una infraestructura logística deficiente, pues los equipos y el servidor son de baja capacidad, los archivadores están en malas condiciones y se adolece de un escáner, condiciones que deben mejorar para hacer más ágiles y funcionales las actividades.

Para lograr una adecuada gestión del empleo público se requiere intervenir el manejo documental con la digitalización de 5000 hojas y expedientes laborales del personal activo, el mejoramiento de los procedimientos, desde la selección hasta el retiro, la adecuación de los espacios físicos para permitir que el control y flujo de la información sea más eficiente, y la disposición de herramientas tecnológicas que permitan un trabajo ágil, oportuno y confiable.

En aplicación del principio del mérito consagrado en el artículo 125 de la Constitución Política y en cumplimiento a la Ley 909 de 2004, es fundamental adecuar los procesos internos de selección para generar encargos por meritocracia. Adicionalmente, es fundamental adoptar un modelo propio de evaluación del desempeño de los servidores públicos y de los acuerdos de gestión, que en todo caso, debe ser aprobado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

La Legalidad en la Escuela

A partir de la caracterización subregional realizada por la Dirección de Calidad de la Secretaría de Educación de Antioquia en temas de convivencia, derechos humanos y formación ciudadana, se encuentra que existen situaciones institucionales en las que el abuso del poder, la imposición de normas, la ausencia de diálogo y comunicación, la toma de decisiones sin argumentos, el refuerzo de la hegemonía de directores y profesores respecto al saber, el desconocimiento de las problemáticas sociales de los estudiantes, generan conflicto en las relaciones internas y en las acciones e interacciones con las comunidades locales, debilitándose la convivencia escolar, la formación ciudadana, la participación democrática, la vivencia y reconocimiento de los Derechos Humanos.

Además el poco acompañamiento de los padres y madres de familia en el proceso de formación de los y las niñas y jóvenes no apoya la construcción del nuevo ciudadano que requiere el departamento.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Las prácticas sociales transgresoras de la norma, los modelos identitarios basados en el poder a través de la intimidación, el poco reconocimiento del Otro como sujeto, son pautas que pueden reproducirse en el escenario escolar como prácticas ilegales: el fraude académico, la copia, no reconocimiento de los derechos de autor, la obtención de dinero, poder, el logro de metas por vías no legales. Al respecto, una de las temáticas incluidas en el análisis de resultados de las Pruebas Saber en Competencias Ciudadanas es la piratería y la copia, de las cuales se espera que sus resultados sean 0, pero el promedio alcanzado en Antioquia, es bastante alto.

Actualmente se presentan agresiones, abuso escolar, actividades realizadas por imposición, abuso del poder, discriminación, no acatamiento a las normas como consecuencia de la afectación del conflicto armado en el ámbito educativo, el total de estudiantes afectados por el conflicto armado (desplazamiento), según los reportes de enero de 2012 del SIMAT es de 30.482 y según el ICBF en 2010 el total de niños, niñas y adolescentes reclutados es de 378.

Estas situaciones en lo regional se presentan con las siguientes particularidades:

En el Oriente:

- Discriminación
- Violencia, acoso escolar
- Dificultades en el cumplimiento de la norma
- Consumo y tráfico de sustancias psicoactivas.
- Fraude académico y plagio en estudiantes. Los puntajes más altos son los de Abejorral, Argelia, El Peñol, Granada.

COLOMBIA		ANTIOQUIA		ORIENTE	
PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA
5.3	5.8	5.6	5.7	5.3	5.9

Fuente: Pruebas Saber 2005

En el Magdalena Medio:

- Cultura del dinero fácil.
- Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Amenazas. Desacato de la norma.
- Consumo y tráfico de sustancias psicoactivas.
- Según pruebas saber, la copia y la piratería son comportamientos presentes en los niños de primaria, especialmente en los municipios de Caracolí y Puerto Berrío.

COLOMBIA		ANTIOQUIA		MAGDALENA MEDIO	
PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA
5.3	5.8	5.6	5.7	4.4	5.5

Fuente: Pruebas Saber 2005

En el Urabá Antioqueño:

- Influencia en el comportamiento de grupos al margen de la ley.
- Consumo y microtráfico de drogas dentro y fuera de las IE.
- Agresiones físicas y verbales.
- Desacato a la autoridad.
- En el municipio de Arboletes puede verse que la tendencia a no respetar los derechos de autor o a realizar fraude académico es mayor que en la del departamento, para el grado 9°.

COLOMBIA		ANTIOQUIA		URABA	
PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA
5.3	5.8	5.6	5.7	5.7	5.7

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Fuente: Pruebas Saber 2005

En el Suroeste:

- Discriminación racial
- Poco reconocimiento de la autoridad en la escuela.
- Violencia y abuso sexual contra las mujeres. Municipios de la zona de Sinifaná presenta problemáticas de turismo sexual.
- Porte ilegal de armas en la escuela.
- Fraude académico y plagio en estudiantes.

COLOMBIA		ANTIOQUIA		SUROESTE	
PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA
5.3	5.8	5.6	5.7	5.8	5.8

Fuente: Pruebas Saber 2005

En el Nordeste:

- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Dificultad en el acatamiento de la norma por parte de los estudiantes.
- Conducta agresiva en niños, niñas y jóvenes.
- En la zona minera se presenta explotación sexual.
- Se presenta fraude académico y plagio entre los estudiantes grados 5° y 9°

COLOMBIA		ANTIOQUIA		NORDESTE	
PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA
5.3	5.8	5.6	5.7	5.6	5.5

Fuente: Pruebas Saber 2005

En el Bajo Cauca:

- Presencia de cultivos ilícitos. Narcotráfico y microtráfico de drogas dentro y fuera de las IE.
- Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- La piratería es una de los comportamientos más comunes en los niños, niñas de primaria

COLOMBIA		ANTIOQUIA		BAJO CAUCA	
PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA
5.3	5.8	5.6	5.7	5.9	5.6

Fuente: Pruebas Saber 2005

En el Norte:

- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Acoso escolar.
- Turismo sexual.
- Tendencia a copiar para sacar ventaja en una prueba en los estudiantes de 5° de básica primaria.

COLOMBIA		ANTIOQUIA		NORTE	
PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA
5.3	5.8	5.6	5.7	5.3	5.7

Fuente: Pruebas Saber 2005

En el Occidente

- Turismo sexual, robo, rivalidad entre pares.
- Consumo de psicoactivos.
- Poco acatamiento de la norma.
- Intolerancia, violencia intrafamiliar y social.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

- Se presenta alto puntaje en Piratería entre los estudiantes grados 5° de la básica primaria.

COLOMBIA		ANTIOQUIA		OCCIDENTE	
PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA
5.3	5.8	5.6	5.7	5.9	5.7

Fuente: Pruebas Saber 2005

En el Valle de Aburra:

- Consumo y micro tráfico de sustancias psicoactivas.
- Jóvenes participando de bandas delincuenciales.
- Violencia intrafamiliar y desintegración familiar.
- No reconocimiento de la norma.
- Fraude académico y plagio en estudiantes. Los puntajes más altos son los de Barbosa, Caldas, La Estrella y Girardota.

COLOMBIA		ANTIOQUIA		VALLE DE ABURRA	
PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA	PIRATERIA	COPIA
5.3	5.8	5.6	5.7	5.5	5.7

Fuente: Pruebas Saber 2005

Promoción de la Legalidad en Campos Estratégicos

El departamento de Antioquia tiene altos índices de ilegalidad, informalidad y la falta de una institucionalidad en diferentes sectores como industrial, minero, ambiental, político, entre otros.

Las acciones ilegales se dan a todo nivel, en lo público y lo privado. La evasión de impuestos, la financiación de algunas campañas políticas contraviniendo la normativa electoral, la negociación de los recursos naturales a cambio del sometimiento de las comunidades, la informalidad laboral, los escandalosos e irregulares procesos de contratación, acciones y actividades ilegales en procesos productivos de compañías de cualquier sector, procesos irregulares y ocultos en las organizaciones, entre otros, son parte de la cultura que se ha venido creando en los diferentes campos, y que no solo ha generado la mala utilización de los recursos (financieros, naturales, productivos, entre otros) sino también la violencia en los municipios antioqueños, desplazando gran parte de la población que no accede a adoptar las malas costumbres y actividades que imponen las fuerzas armadas ilegales.

Antioquia Entiende la Legalidad

En la encuesta Antioqueños Hoy - 2011² los antioqueños reconocen como sus principales defectos la desconfianza (66%) y la mentira (58%) y en la pregunta sobre cuáles valores se han perdido, la honradez, el cumplir la palabra empeñada y la honestidad se ubican entre las seis primeras opciones, esta situación hace necesario el desarrollo de campañas de movilización que induzcan al respeto por valores positivos y orientadores de la legalidad.

La legalidad de los medios comunitarios ha sido históricamente cuestionada por la falencia del cumplimiento total de los requisitos de ley y su actitud de evadirlos con el pretexto de considerarlas como tramitologías excesivas o escudándose en su carácter comunitario. También es frecuente la utilización de dicha figura para establecer medios de exclusivo interés comercial que aportan beneficios de este orden a personas naturales, lo que implica una violación a la norma..

Es necesario aprovechar las ventajas de los canales ya existentes como Teleantioquia, que cuenta con amplia credibilidad, incidencia social, cobertura y una imagen favorable del 93% en

² Ipsos – Napoleón Franco. Agosto de 2011. Total de encuestas 2.041

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

la encuesta anteriormente citada. Allí deberán procurarse espacios que aborden temáticas y mensajes implícitos de fomento a la cultura de la legalidad. Todo esto acuñado desde el uso adecuado del lenguaje que omita expresiones, símbolos y actitudes aceptadas culturalmente pero que refuerzan comportamientos contrarios al objetivo. En los lenguajes audiovisuales que buscan una cercanía con un público local es frecuente encontrar el uso de regionalismos, refranes, dichos, chistes y otras herramientas lingüísticas que, en el caso antioqueño, se refieren a la omisión o evasión de la norma como exaltación positiva de los sujetos o al detrimento de valores, el irrespeto a la diferencia, el sexismo y la discriminación en muchas de sus formas.

Para concretar estos propósitos, la línea 1 del Plan de Desarrollo se llama precisamente "Antioquia Legal" y en ella se agrupan las acciones que se ejecutarán con este enfoque desde todas las dependencias.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Fortalecer las capacidades institucionales y humanas para que en el Departamento y en los municipios de Antioquia se gobierne con los más altos estándares de probidad y transparencia.
- Fortalecer la Administración Departamental como una organización moderna, eficiente y eficaz para el cumplimiento de su misión institucional.
- Incluir en las instituciones educativas la legalidad, legitimidad, dignidad y respeto de los derechos humanos como componente de la cultura escolar.
- Fortalecer capacidades institucionales y sociales para la prevención, el control y la sanción de la ilegalidad en diversas áreas de la vida social, económica, cultural, deportiva y política de la región.
- Facilitar el entendimiento de los marcos de la ética y la legalidad en las instituciones y la ciudadanía mediante diferentes estrategias de comunicación.

1.1. COMPONENTE: "EN ANTIOQUIA NO SE PIERDE UN PESO". LEGALIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EN EL USO DE LOS BIENES PÚBLICOS

El plan de desarrollo "Antioquia la más Educada" tiene como uno de sus eslogan "En Antioquia no se pierde un peso", esto implica liderar con el ejemplo, adoptar los más altos estándares de transparencia para minimizar el riesgo de perder o invertir mal los recursos públicos. Para combatir la ilegalidad en la contratación pública, se promoverá el apoyo de todas las autoridades para que custodien y revisen la contratación y el manejo de los bienes públicos, se diseñarán instrumentos y prácticas que permitan apoyar la legalidad a través del fortalecimiento de la institucionalidad en la Gobernación.

Para esto el departamento tiene un reto gigante en generar las condiciones acertadas a nivel institucional y humano, que permitan responder a las demandas de la sociedad en aras de crear confianza, el más alto capital que tiene el Estado y para esto se presuponen un mínimo de seguridad e interacción comunicativa. Es así que se requiere la conformación de herramientas que ayuden a combatir la corrupción, tales como: la Feria de la Transparencia,



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Observatorio de la Contratación, un proceso de supervisión e interventoría que cumpla con lo establecido en el Nuevo Estatuto Anticorrupción, auditorías con la participación de la ciudadanía, entre otras, que apunten a una rendición de cuentas permanente y acceso a la información pública, garantizando una mayor transparencia de las acciones realizadas en este gobierno. En la medida que la ciudadanía sepa que los recursos están siendo bien empleados, el nivel de confianza crecerá.

La prevención y promoción de la legalidad hace que crezca el compromiso entre todos los actores contractuales, las organizaciones sociales, universidades, organismos de control y ciudadanía en general para adoptar medidas que vayan encaminadas hacia el cuidado de los recursos públicos como veedores de los dineros públicos. Es una apuesta por la restauración de los valores éticos y morales bajo el principio de que *“los dineros públicos son sagrados”*.

Tenemos que ser conscientes que debemos robustecer y organizar nuestros procesos administrativos en el tema de la contratación y la interventoría para combatir la corrupción, para lo cual el uso de la tecnología en los métodos del Proceso Evaluación Independiente, así como la cultura del control que de acuerdo al Nuevo Estatuto Anticorrupción deben ir acompañados de una estrategia promocional y comunicacional, además de una reorganización en el esquema de trabajo que demanda recursos y cambios al interior de la administración que logre dar cumplimiento a esta normatividad nacional: Ley 1474 de 2011 en el capítulo VI.

En el escenario de acceso a la información es en donde cobra relevancia un Observatorio de la Gestión Disciplinaria para el Departamento de Antioquia, como herramienta de modernización administrativa para el análisis, monitoreo y medición de la gestión pública, en concurso con las demás dependencias del ministerio público (procuradurías general, regionales, provinciales, personerías municipales, comisarías de familia) que permita formular recomendaciones, estrategias y soluciones orientadas a promover la calidad de la gestión pública y la transparencia administrativa, así como a definir políticas y la toma de decisiones para prevenir las conductas que inciden negativamente en la gestión pública y que impiden desarrollar los principios generales de la administración pública. Igualmente, se hace indispensable contar con herramientas tecnológicas para llevar el proceso disciplinario, lo cual permitiría proceso más rápido y expedito, garantizando el derecho fundamental al debido proceso.

Requerimos de herramientas que permitan mayor acceso a la información a la ciudadanía, que sea confiable, relevante, pertinente, íntegra y oportuna, generando ahorros en tiempo y dinero en el reporte. Otro aspecto es la estandarización de la administración de la contratación; manejar un control de la legalidad por tipo de identidad, modalidad contractual y tipología que ayude a identificar las alertas que se puedan presentar en el proceso.

La alianza entre el municipio de Medellín y la Gobernación de Antioquia (AMA) incluye entre sus objetivos comunes, la implantación en la administración departamental del presupuesto por resultados. Esta articulación incrementa la transparencia que debe tener todo gobernante en el manejo de los recursos públicos, como lo expresó el gobernador desde su campaña, los recursos públicos son sagrados, por tanto no se debe perder un solo peso y el presupuesto por resultados contribuye a que ello no ocurra.

Desde Antioquia Legal, se trabajará igualmente en la creación del Observatorio de la Contratación, el cual hará público cada contrato que firme la administración, se crearán las ferias de la Transparencia, éstas promoverán el aumento de proveedores y la disminución de costos en la Gobernación de Antioquia; se creará el ranking de contratistas para evidenciar ante los antioqueños los buenos contratistas privados que hagan bien su tarea. Finalmente se



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

creará el Banco de costos de mercado, a través del cual se van a definir los precios guía para el departamento de Antioquia y sus municipios y se fortalecerán los Sistemas de Información.

Teniendo presente el papel fundamental que tiene la Dirección de Informática en los temas de tecnología, y el del Departamento Administrativo de Planeación DAP en lo que se refiere a la determinación de políticas y estándares basados en la necesidad de información estratégica que permita gobernar con transparencia. Se plantea como reto consolidar un Sistema de Información Territorial que tenga comunicación entre los diversos aplicativos (Sistemas de Información) de las distintas dependencias y el DAP, permitiendo así que se centralice información estratégica, lo anterior sin dejar de lado que cada dependencia continuará administrando, operando y financiando sus Sistemas de Información Geográficos y Alfanuméricos.

Respecto a los Sistemas de Información (SI); es importante anotar que si la información se concibe como un bien que se engrandece al ser compartido de acuerdo con las posibilidades y competencias, se impactaría población y espacios geográficos diversos, incluyendo a la comunidad y a las entidades públicas y privadas a nivel municipal, subregional, departamental, nacional e internacional. Continuar con la operatividad de cada uno de ellos, fortalecerlos o crear nuevos SI, permitirá que se sigan cumpliendo las actividades misionales de la Gobernación de Antioquia, que se fortalezcan los municipios del Departamento y que se apoyen los procesos de intervención, bajo premisas de articulación (planificación intersectorial), posibilitando el acceso a datos que faciliten los procesos de toma de decisiones, generando ahorros en los costos de gestión, mejora en la comunicación y en los sistemas de archivos, aportando así a la transparencia y la legalidad.

En el marco de los Sistemas de Información por dependencia, se destaca un proyecto funcional y escalable en el tiempo, que busca integrar información estratégica de carácter Departamental y será liderado por la Dirección de Sistemas de Información y Catastro del Departamento Administrativo de Planeación, con el apoyo de las demás direcciones del DAP y la Dirección de Informática perteneciente a la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional. Este proyecto se podrá hacer realidad siempre que las dependencias que generan información estratégica en la Gobernación de Antioquia, envíen y alimenten el Sistema de Información del DAP de manera sistemática, con datos geográficos y alfanuméricos georreferenciables, estandarizados y alineados, manteniendo siempre compromiso y trabajo articulado, de modo que sea posible difundir indicadores e información de interés con componente territorial.

Las administraciones municipales

Nuestro reto además es que los municipios de Antioquia sean los más eficientes y honestos, y para esto es necesario crear redes de trabajo conjunto y por convicción que apunten a la lucha contra la corrupción y a ser responsables con la prestación del servicio a la ciudadanía; lo cual implica realizar un trabajo arduo en la elaboración de estrategias que ayuden a que se den mejores prácticas de buen gobierno. Es grande el reto para lograr que los “alcaldes de Antioquia sean los mejores alcaldes del país.”

En los fundamentos del Plan de Desarrollo, entregamos los resultados más relevantes obtenidos por los alcaldes en el período 2008-2011, generando la responsabilidad a los alcaldes actuales de continuar con una gestión que mínimo conserve parámetros presentes si son de avance, logre alcances mayores si el desempeño ha sido deficiente y evite siempre la regresión.

Se pretende facilitar a la comunidad el ejercicio del derecho a la participación, al acceso de información permitiéndole que pueda velar en forma ágil por el cumplimiento del buen gobierno.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Las formas propias de gobierno de los territorios indígenas

Se acompañarán las comunidades indígenas y afro, en el fortalecimiento de sus formas propias de organización, bajo el respeto de su identidad, facilitando y mejorando la eficiencia de sus formas de gobierno.

Así mismo, aunando esfuerzos para lograr la legalidad y la transparencia, se realiza el interés fundamental en la información, bajo la premisa de “no poder gobernar lo que no se conoce con un nivel suficiente de certeza y veracidad”, se destaca entonces con papel protagónico la necesidad de contar con información temática y sectorial a distintos niveles, que permita a las diversas dependencias que componen la Gobernación, atender sus necesidades misionales y aportar al conocimiento y a los procesos de Planeación del Departamento.

Este componente se desagrega en dos programas:

- Gobernación transparente
- Municipio transparente y legal

1.1.1. PROGRAMA: GOBERNACIÓN TRANSPARENTE

Lo primero es que la Gobernación predicará con el ejemplo y adoptará los más exigentes estándares de transparencia, mediante herramientas ya probadas en el ejercicio de gobierno en la Alcaldía de Medellín. Como ya se mencionó, el punto de partida es muy retador pues la gobernación ocupa uno de los últimos lugares del país en el ranking de transparencia según la Procuraduría General de la Nación. Pero además, es fundamental promover el empoderamiento de las autoridades locales para que estas se conviertan en guardianas de la contratación pública y en el uso de los bienes públicos. Para ello, se diseñarán una serie de instrumentos y prácticas para apoyar la legalidad desde el trabajo con el público interno de la Gobernación como el trabajo enfocado en el fortalecimiento de la institucionalidad en los municipios. La estrategia será impactar a la ciudadanía a través de acciones direccionadas por los líderes municipales, aliados estratégicos, líderes de opinión y espacios abiertos de concertación ciudadana, que contribuyan con la apropiación del programa.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Índice de Transparencia del Departamento de Antioquia(*)	#	3	2	5	Gerencia de Control Interno

(*)1: Nivel Muy alto (rango 0-44.4), 2: Nivel Alto (rango 44.5-59.9), 3: Nivel Medio (rango 60-74.4), 4: Nivel Moderado (rango 74.5-89.4), 5: Nivel Bajo (rango 89.5-100)

1.1.1.1. Proyecto: Feria de la transparencia en la contratación pública (Alianza Medellín Antioquia)

Espacio creado para pensar Antioquia desde la óptica de la legalidad y la construcción de una ética de lo público, en el que se dan a conocer a toda la comunidad cómo se invierten los recursos públicos mediante la exposición abierta de los planes de compras y procesos de contratación vigentes. Además se fortalece el tejido empresarial facilitando la mayor y mejor participación posible de los diferentes actores contractuales. A su vez se posibilitan diálogos abiertos con toda la ciudadanía sobre temas referentes a la contratación, transparencia, confianza ciudadana y la legalidad, y la promoción de la corresponsabilidad entre Estado, empresa privada y ciudadanía en los temas de transparencia en la contratación pública.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Acciones de Cultura de la Contratación implementadas – resto del Departamento	%	0	100	100	Secretaría General
Acciones de Cultura de la Contratación implementadas – Urabá	%	0	100	100	Secretaría General

1.1.1.2. Proyecto: Apoyo al programa nacional de lucha contra la corrupción (Alianza Medellín Antioquia)

Estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción del Departamento, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Mediante el proyecto se pretende hacer, por tanto, un monitoreo permanente al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Gobernación de Antioquia en el marco del “Programa Nacional de lucha contra la corrupción”.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Programa Anticorrupción Implementado	%	ND	100	100	Gerencia de Control Interno

1.1.1.3. Proyecto: Estrategias para el Control de la Contratación Pública (Alianza Medellín Antioquia)

Realización de acciones encaminadas a que la contratación cumpla con su fin, donde la participación ciudadana y el control social ejercen protagonismo, a efectos de garantizar la transparencia en la gestión de lo público a través del monitoreo constante de los procesos de contratación que realice la Gobernación de Antioquia. Es así que las auditorías ciudadanas establecerán un canal de comunicación entre la comunidad beneficiaria de un programa o proyecto y la Administración Departamental y se implementaran pautas metodológicas en los procesos de contratación, supervisión e interventoría. Además con el propósito firme que los interventores y supervisores adquieran criterios más técnicos, de contexto, información y pertinentes a la hora de realizar su labor. Vamos a garantizar que los bienes, obras y servicios sean adquiridos con transparencia y entregados con calidad.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Estrategias para el control de la contratación implementadas	#	ND	100	100	Secretaría General

1.1.1.4. Proyecto: Implementación de la Gestión para Resultados en la Gobernación - Presupuesto para Resultados (Alianza Medellín Antioquia)

En el Departamento se busca implementar el presupuesto por resultados, como una metodología que cambia el enfoque de los procesos de trabajo, enfatizando en los resultados que se entregan a la comunidad (productos) y no en la forma de adelantar las actividades cotidianas. Cuando el presupuesto presenta explícitamente las metas de los programas, crea en el funcionario responsable de la ejecución del proyecto, el compromiso del monitoreo y de la posterior rendición de cuentas.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Implementación del presupuesto por resultados en la Gobernación de Antioquia.	%	0	100	100	Departamento Administrativo de Planeación

1.1.1.5. Proyecto: Gobierno en Línea

Gobierno en Línea es una estrategia del Gobierno Nacional que tiene por objeto contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, lo cual redundará en un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación. Este proyecto comprende la habilitación de nuevos trámites y servicios en línea, la implementación de las fases de Transformación y Democracia, la introducción de modificaciones y evoluciones y la sostenibilidad de toda la estrategia de Gobierno.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cumplimiento estrategia Gobierno en línea en la Gobernación de Antioquia	%	80	80	80	Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

1.1.1.6. Proyecto: Sistema de rendición de cuentas

Mediante el proyecto se pretende llevar a cabo rendiciones de cuenta a la ciudadanía bajo las metodologías establecidas por la Gobernación de Antioquia, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Procuraduría Delegada Para Antioquia, entre otras, como mecanismo de participación que permita a la ciudadanía interactuar desde sus intereses y solución de problemas planteadas en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Antioquia la más Educada.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía a cargo del Sr Gobernador	#	ND	4	4	Despacho del Gobernador

1.1.1.7. Proyecto: Observatorio de la Gestión Disciplinaria de Servidores Públicos en el Departamento de Antioquia

El observatorio de la gestión disciplinaria consiste en una estrategia administrativa, para el análisis, monitoreo y medición de la gestión pública, el cual irá en concurso con las demás dependencias del ministerio público (procuradurías general, regionales, provinciales, personerías municipales, oficinas de Control Disciplinario de Entidades Descentralizadas del orden departamental); mediante el observatorio se formularán recomendaciones, estrategias y soluciones para adoptar medidas necesarias para garantizar la calidad de la gestión pública en el departamento de Antioquia y la transparencia administrativa, para prevenir aquellas conductas que inciden negativamente en la gestión pública, apoyando la toma de decisiones para adoptar medidas que permitan desarrollar los principios generales de la administración pública.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Plan de trabajo del Observatorio de la Gestión Disciplinaria Implementado	%	0	100	100	Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

1.1.1.8. Proyecto: Sistemas de información del departamento

Este proyecto se enmarca en la necesidad de aunar esfuerzos para lograr la legalidad y la transparencia, con éste se realiza el interés fundamental en la información, bajo la premisa de *“no poder gobernar lo que no se conoce con un nivel suficiente de certeza y veracidad”*, se destaca entonces con papel protagónico la necesidad de contar con información temática y sectorial a distintos niveles, que permita a las diversas dependencias que componen la Gobernación, atender sus necesidades misionales y aportar al conocimiento y a los procesos de Planeación del Departamento con una infraestructura de datos espaciales departamentales confiable y disponible.

El proyecto propone que las entidades que conforman el sistema de información departamental, sean las encargadas de fortalecer, crear, generar, operar, administrar, mantener, actualizar y financiar los diversos Sistemas de Información (geográficos y alfanuméricos), siendo los gestores principales de su información con el fin de cumplir sus objetivos misionales y funcionales.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012 -2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Sistemas de Información creados para la gestión de la información del Departamento.	#	0	9	9	Departamento administrativo de Planeación
Sistemas de Información existentes, fortalecidos para la gestión de la información del Departamento.	#	9	7	7	Departamento administrativo de Planeación

1.1.1.9. Proyecto: Implementación de modelo integral de atención ciudadana.

Diseñar e implementar un modelo integral de atención ciudadano que conjugue la tecnología, la innovación, herramientas de comunicación y formación de los servidores departamentales para mejorar el acceso al ciudadano, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012 -2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Implementación de un modelo efectivo para la atención del ciudadano en la Gobernación de Antioquia implementado	%	0	100	100	Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

1.1.2. PROGRAMA: MUNICIPIO TRANSPARENTE Y LEGAL

Para hacer municipios de Antioquia más eficientes y transparentes, se propende por la creación de redes de trabajo conjunto y por convicción que apuntan a la lucha contra la corrupción y a ser responsables con la prestación del servicio a la ciudadanía; por lo tanto, esta es una estrategia que apunta a que se den mejores prácticas de buen gobierno, a rendir cuentas sometidas a la revisión ciudadana de las decisiones y actuaciones de los servidores públicos en el desempeño de la gestión de lo público.



 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

No. 14
(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios con acceso a herramientas de transparencia y gestión	%	ND	100	100	Departamento Administrativo de Planeación
Acciones de implementación de Mecanismos de Gobernabilidad Local realizados	%	ND	100	100	Gerencia Antioquia Legal

1.1.2.1. Proyecto: Fortalecimiento de la transparencia y la gestión institucional, administrativa, financiera y fiscal del municipio

Sin desconocer la autonomía que tienen los alcaldes para la administración de sus municipios, el proyecto de fortalecimiento de la transparencia y la gestión propone herramientas de acompañamiento y generación de capacidades (humanas e institucionales) orientadas a la gestión por resultados, a la transparencia y la legalidad. El objetivo es dotar los municipios de herramientas adecuadas a sus necesidades y tipologías, para que puedan mejorar su desempeño integral y puedan adoptar mecanismos de visibilización de la gestión pública y de rendición de cuentas que apoyen la erradicación de la corrupción.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios con herramientas de la gestión por resultados implementadas – resto del Departamento	#	12	28	40	Departamento Administrativo de Planeación
Municipios con herramientas de la gestión por resultados implementadas - Urabá	#	0	4	4	Departamento Administrativo de Planeación
Municipios acompañados con herramientas y programas de saneamiento fiscal y financiero según necesidad	%	100	100	100	Departamento Administrativo de Planeación
Municipios con herramientas para la Transparencia Municipal difundidas	#	ND	125	125	Gerencia Antioquia Legal

1.1.2.2. Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión del territorio

Propender por la elevación del nivel de conocimiento teórico-práctico acerca del manejo de diferentes instrumentos de gestión y planificación del desarrollo territorial, así como su asimilación y aplicación por parte de las administraciones departamental y municipales, a partir de la entrega de criterios y elementos de juicio, bajo una perspectiva interdisciplinaria, mediante la capacitación a servidores públicos, en temáticas alusivas a la planificación y gestión del desarrollo territorial, el funcionamiento y fortalecimiento de bancos de proyectos municipales y el mejoramiento de la información catastral.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Espacios generados para la capacitación de servidores públicos departamentales y municipales, en planificación y gestión del desarrollo territorial.	#	0	2	2	Departamento Administrativo de Planeación



 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

No. 14
(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios asesorados y acompañados en la gestión, depuración y mejoramiento de la información catastral.	#	0	124	124	Departamento Administrativo de Planeación
Bancos de Proyectos Municipales funcionando adecuadamente – resto del Departamento	#	12	28	40	Departamento Administrativo de Planeación
Bancos de Proyectos Municipales funcionando adecuadamente - Urabá	#	3	4	7	Departamento Administrativo de Planeación

1.1.2.3. Proyecto: Fortalecimiento de las formas propias de gobierno de los territorios indígenas (Fondo Especial de Desarrollo indígena FEDI)

Se acompañarán las comunidades indígenas, en el fortalecimiento de sus formas propias de organización, bajo el respeto de su identidad, facilitando y mejorando la eficiencia de sus formas de gobierno.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cabildos indígenas fortalecidos en gestión administrativa de sus gobiernos	#	0	5	5	Gerencia Indígena

1.2. COMPONENTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA EFICIENTE Y EFICAZ

La modernización y los cambios continuos demandan de los actores, organizaciones y entidades del Estado una mayor eficiencia en la administración del cambio. En este contexto, las instituciones públicas se ven avocadas a establecer procesos ordenados y coherentes que les permitan avanzar en la construcción de un gobierno más eficiente y eficaz para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

El progreso de la administración pública se logra, de un lado, implementando sistemas integrales de gestión, y por el otro, con la transparencia de la gestión gubernamental, de forma que la información esté disponible para la comunidad. Lo anterior, ha impulsado la adopción de valores tendientes a generar un verdadero cambio en la administración pública, a través del cumplimiento de las disposiciones legales, del manejo eficiente de los recursos, de la rendición de cuentas, así como de la atención oportuna de las demandas ciudadanas, propiciando así una creciente credibilidad y confianza de la sociedad en el Estado.

Uno de los mayores retos del Departamento de Antioquia es el de generar las condiciones necesarias y suficientes a nivel institucional y humano para responder a las crecientes demandas de la sociedad. En este sentido, el Plan de Desarrollo “Antioquia la más Educada”, dentro de su línea Antioquia Legal, propone una serie de programas al interior de la Administración Departamental que permitan contar con servidores públicos idóneos y competentes, dispuestos a servir, alineados con los valores institucionales y dotados de herramientas institucionales y de competencias técnicas y humanas que les permitan realizar sus labores con calidad y eficacia, para facilitar el cumplimiento de los fines del Estado.

Así entonces se proyecta un cambio necesario en la cultura organizacional para alinearla a los principios y valores de “Antioquia la Más Educada”, que permita transformar la actual hacia una



No. 14

(14 JUNIO 2012)

basada en la honestidad, la transparencia, el respeto y la legalidad, con el fin de que éstos sean promulgados y sentidos por todos y cada uno de los servidores públicos, para consolidar una Cultura del Servicio Público y lograr una Gobernación de Antioquia eficiente y eficaz.

Este componente se desagrega en tres programas:

- Calidad de vida para el servidor y la servidora pública, jubilados y sus beneficiarios del nivel central y las subregiones
- Antioquia modelo de eficiencia y servicio a través de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)
- Desarrollo y fortalecimiento institucional y del capital humano

1.2.1 PROGRAMA: CALIDAD DE VIDA PARA EL SERVIDOR Y LA SERVIDORA PÚBLICA, JUBILADOS Y JUBILADAS, Y SUS BENEFICIARIOS DEL NIVEL CENTRAL Y LAS SUBREGIONES

La Administración Departamental promueve acciones para el bienestar, la salud ocupacional, el clima organizacional y la formación de los servidores públicos en el nivel central y en las subregiones, así como la de los jubilados y sus beneficiarios, buscando mantener y mejorar la calidad de vida de estos, su armonía con el medio, en condiciones locativas adecuadas y eficientes para una mejor prestación del servicio, conforme a las disposiciones y la normativa vigente.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Satisfacción en el mejoramiento de calidad de vida de los servidores del Departamento.	%	83,23	6,77	90	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional

1.2.1.1 Proyecto: Desarrollo Humano y Bienestar

Desarrollar proyectos formativos, culturales y de utilización constructiva del tiempo libre para los servidores públicos, jubilados, pensionados y sus beneficiarios directos es uno de los propósitos de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional buscando el mejoramiento de los niveles de bienestar en esta población y un mejor desempeño laboral de los servidores públicos bajo los principios de participación, transparencia, responsabilidad e institucionalidad.

Así mismo busca mantener la salud de los servidores públicos, previniendo la aparición de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional en el Departamento de Antioquia, al igual que conservar los equipos e instalaciones en las mejores condiciones de productividad y seguridad, en todas las sedes del nivel central y de las subregiones que tiene el departamento de Antioquia.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Ambientes de trabajos nuevos adecuados e instalados	#	0	3	3	Secretaría de Educación

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

No. 14
(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Clima laboral mejorado en el Departamento de Antioquia	%	60	4	64	Secretaria de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Índice de lesión incapacitante. (ILI):	%	0,2	-0,04	0,16	Secretaria de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Plan de mejoramiento de infraestructura física para la eficiencia en el servicio implementado	%	20	40	60	Secretaria General
Satisfacción de los usuarios que participan en los eventos realizados	%	98,4	98,4	98,4	Secretaria de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional

1.2.1.2 Proyecto: Fondo educativo departamental de Antioquia – ICETEX

El fondo Educativo Departamento de Antioquia – ICETEX, está destinado a financiar: a) la capacitación necesaria para el ejercicio de la labor del servidor público departamental, sólo en la modalidad de educación formal, la cual se entenderá como gasto con cargo a los recursos del fondo. b) Promover, procurar y facilitar el acceso y permanencia a la formación y capacitación en educación formal, en los niveles de pregrado y postgrado que se adelanten en el país, de los servidores públicos del departamento. c) Financiar con crédito reembolsable con prestación de servicios o reembolsable en dinero en la modalidad de educación formal, programas sólo de postgrados en el exterior, a los servidores públicos departamentales, siempre y cuando estos tengan relación directa con la misión del ente departamental. Desarrollando las actividades de coordinación del proceso de adjudicación y seguimiento.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Convenio Departamento de Antioquia – Icetex aplicado	%	97	3	100	Secretaria de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional

1.2.1.3 Proyecto: Formación capacitación y entrenamiento para los servidores públicos del Departamento de Antioquia

El Sistema de Formación Institucional, va a permitir el desarrollo de competencias laborales en sus cuatro dimensiones: ser, saber, saber hacer y valores, para el mejoramiento de la productividad de los procesos, con aportes al acompañamiento de la comunidad involucrada en la prestación de los servicios del Departamento de Antioquia. Desarrollando las actividades de: creación del modelo pedagógico e institucional, creación de la red de formadores institucional, creación de la escuela de formación institucional, diseño e implementación de la virtualidad en la formación y capacitación en el Departamento de Antioquia.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Mejoramiento del desempeño del cargo resultado de las capacitaciones recibidas	%	93.75	3	96.75	Secretaria de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional



No. 14

(14 JUNIO 2012)

1.2.2 PROGRAMA: ANTIOQUIA MODELO DE EFICIENCIA Y SERVICIO A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

Mejorar la prestación de servicios de la Gobernación de Antioquia integrando a todos los servidores departamentales con los procesos de la entidad, mediante la optimización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, beneficiando a toda la comunidad antioqueña que hace uso de los servicios.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Renovación tecnológica de las TIC en el departamento de Antioquia	%	0	90	90	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional

1.2.2.1 Proyecto: Fortalecimiento, renovación y crecimiento de las TIC y la plataforma de SAP

Potenciar el crecimiento con un único y eficaz sistema de IT que le permita a la Administración Departamental y al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, aumentar la eficiencia evitando el registro múltiple de datos, la planificación en un único sistema de información financiero contable, articulación y mejoramiento del conocimiento de los procesos y darle herramientas a los directivos que les permita tener análisis financieros en tiempo real para la toma de decisiones y el comportamiento de los diferentes planes. Se pretende aportar en la mejora de procesos mediante la evolución permanente en tecnología, servicios y desarrollo de recursos que garantice el crecimiento económico y social del Departamento de Antioquia y en el ámbito institucional, a la ejecución de las estrategias y al logro de los objetivos, permitiendo que la Gobernación de Antioquia se convierta en una organización que aprende.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Plan de evolución del sistema de información SAP implementado	%	0	30	30	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Mejores prácticas de TIC adoptadas	#	0	9	9	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Estrategia tecnológica del Instituto de Cultura y patrimonio implementada	%	0	100	100	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

1.2.2.2 Proyecto: Seguridad informática

El objetivo es fortalecer la seguridad de la infraestructura tecnológica de la Gobernación de Antioquia, mediante la implementación de una arquitectura y gestión de la seguridad, que involucre aspectos de defensa en profundidad, modelo que pretende aplicar controles para proteger la plataforma tecnológica en diferentes capas, como son la capa de datos, equipo, redes internas, aplicación, perímetro (lógico y físico) y controles administrativos.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Seguridad de la plataforma de TIC implementada	%	70	20	90	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional



No. 14

(14 JUNIO 2012)

1.2.3 PROGRAMA: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL CAPITAL HUMANO

Se busca un modelo de desarrollo y fortalecimiento institucional que articule los diferentes elementos del sistema organizacional, siendo los más representativos: la gestión del conocimiento institucional, la atención y servicio a la ciudadanía con énfasis en facilitar condiciones de accesibilidad a públicos con movilidad reducida, la cultura organizacional soportada en estrategias de adaptación al cambio, el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos, la estructura orgánica acorde a la necesidades de la entidad, la gestión del desempeño de los servidores públicos según criterios transparentes y objetivos, la gestión del empleo público en estricto cumplimiento de los parámetros legales vigentes al respecto, el fortalecimiento del sistema integrado de gestión como eje articulador institucional, además de la modernización tecnológica amigable con el medio ambiente y modernización de la gestión documental, cerrando este ciclo de fortalecimiento con una gestión del pasivo pensional que garantice sostenibilidad institucional respetando los derechos adquiridos de todos aquellos que prestaron sus servicios a la gobernación, además del fortalecimiento financiero y fiscal, permitiendo proyectar la Gobernación de Antioquia como un modelo de excelencia en la gestión pública.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Nivel de cumplimiento en el desarrollo y fortalecimiento del talento humano de la Gobernación de Antioquia	%	0	90	90	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Nivel de cumplimiento en el desarrollo y fortalecimiento en la estructura del Departamento de Antioquia	%	0	90	90	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Margen operacional de la FLA optimizado	%	43.05%	3.85%	46.9%	Fabrica de Licores de Antioquia - FLA

1.2.3.1 Proyecto: Cualificación del capital humano en la Gobernación y en las subregiones

Se busca implementar un modelo de gestión de conocimiento que soporte la memoria institucional y que además permita consignar y administrar de manera formal y sistemática los nuevos desarrollos, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en la organización.

Cumpliendo con lo establecido en la constitución y la ley en materia de atención de peticiones, quejas, reclamos, trámites, sugerencias y atención al público en general, se implementará un modelo de atención enfocado hacia el ciudadano transformando la cultura organizacional actual para alinearla a los principios y valores de Antioquia la más Educada, con un énfasis importante en la legitimación de los valores del servicio público y la resignificación del mismo.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Implementación del modelo de gestión del conocimiento	%	0	100	100	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Implementación del modelo de cultura y cambio organizacional	%	0	100	100	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional



 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:		
		DÍA	MES	AÑO
		15	09	2010
PÁGINA: 56 de 295				

No. 14
(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Servidores que participaron en las fases correspondientes según su nivel jerárquico dentro del ciclo de competencias	#	0	800	800	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Sistema de gestión del desempeño implementado.	%	0	100	100	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Gestión del empleo para servidores públicos del Departamento de Antioquia implementado	%	0	100	100	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Empleos ofertados frente al total de vacantes	%	0	100	100	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional

1.2.3.2 Proyecto: Fortalecimiento del sistema integrado de gestión

La Gobernación de Antioquia cuenta con un Sistema Integrado de Gestión –SIG- que contiene los procesos, procedimientos, instructivos, formatos y normas para permitir a los servidores públicos ejercer de una manera más eficiente sus funciones y facilitar la entrega de productos y servicios de una mejor calidad. A este sistema debe dársele continuidad para mantener las certificaciones obtenidas en años anteriores y continuar con la dinámica del mejoramiento continuo de los procesos y adicionalmente se debe buscar la articulación de nuevas normas que permitan mejorar la imagen de la Entidad, para asegurar la credibilidad, confianza e imagen de la Administración ante la comunidad.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Auditorías de seguimiento aprobadas	%	0	100	100	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Auditorías externas al sistema de Gestión de Calidad de Indeportes Antioquia	#	4	5	9	Indeportes

1.2.3.3 Proyecto: Dotación con tecnología de punta y amigable con el medio ambiente

Se pretende dotar a la Administración Departamental de tecnología de última generación que contribuya a la sostenibilidad ambiental. Vamos a cumplir desde el ejemplo con una administración que adopta prácticas sostenibles y de ahorro en busca de cuidar cada vez más los recursos públicos.

La Fábrica de Licores de Antioquia, modernizará los procesos internos tanto productivos como administrativos, tendientes a la optimización de los procesos mediante la implementación de Ciencia, tecnología e innovación, utilizando tecnología de punta, personal capacitado, y una empresa amigable con el medio ambiente.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Tecnología de punta amigable con el medio ambiente modernizada	%	20	40	60	Secretaría General



No. 14

(14 JUNIO 2012)

1.2.3.4 Proyecto: Modernización de la gestión documental

Actualizar los procedimientos y la tecnología que soportan la gestión documental del Departamento de Antioquia, logrando que la información siempre esté en acceso a la ciudadanía y a los servidores públicos, para que a su vez estos puedan responder a la demanda ciudadana. A su vez, se espera dar cumplimiento a lo establecido en la norma, ya que debemos dar ejemplo de legalidad y transparencia.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Gestión Documental del Archivo Central Modernizada	%	20	80	100	Secretaria General
Gestión documental del archivo histórico modernizada	%	60	20	80	Secretaria General

1.2.3.5 Proyecto: Fortalecimiento de la Hacienda Pública del Departamento de Antioquia

Debido a la importancia que cumplen las Rentas e Ingresos del Departamento de Antioquia en la financiación de los diferentes planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo del cuatrienio "Antioquia La Más Educada", es necesario avanzar de manera decidida en la búsqueda de mecanismos para fortalecer la gestión financiera y fiscal del Ente Territorial en aras de financiar la inversión social y crear unas finanzas sostenibles.

Además se busca modernizar y tecnificar el manejo de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar, para agilizar los trámites, evitar intereses y sanciones y asegurar la confiabilidad de la información. Además, se dará cumplimiento a la normatividad vigente, que obliga a la revisión de legalidad de las pensiones reconocidas por el Departamento de Antioquia. De igual forma, se dará un acompañamiento a las entidades y municipios, en capacitación e implementación del software utilizado para la liquidación de las obligaciones pensionales.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Incremento en el recaudo de las Rentas del Departamento*	\$	ND	460.277	460.277	Secretaria de Hacienda
Programa Siscuotas implementado y capacitación en bonos pensionales en Entidades y Municipios	%	0	100	100	Secretaria de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Pensiones reconocidas por el Departamento de Antioquia, revisadas en su legalidad	%	70	30	100	Secretaria de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Información de Cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar ingresadas, actualizada y revisada en el programa siscuotas por jubilados	%	70	30	100	Secretaria de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional

* Valores en millones de pesos

1.2.3.6 Proyecto: Reorganización y ajuste funcional de las dependencias en la Gobernación de Antioquia

Se busca con este proyecto ajustar la estructura orgánica de la Gobernación de Antioquia para garantizar que todos los programas y organismos cuenten con el talento humano necesario, tanto en cantidad como en competencia, para asegurar la adecuada ejecución del plan de



 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:		
		DÍA	MES	AÑO
		15	09	2010
PÁGINA: 58 de 295				

No. 14
(14 JUNIO 2012)

desarrollo “Antioquia la más Educada”. Esto supone la revisión y/o ajuste en algunas de las dependencias de la Administración Departamental para adecuarlas a sus funciones y competencias.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Organismos intervenidos y/o validados en su estructura organizacional	%	0	100	100	Secretaría de Gestión Humana y de Desarrollo Organizacional
Centro de Investigación operando en Indeportes Antioquia	%	0	100	100	Indeportes
Unidades zonales de coordinación y apoyo a la Gestión educativa operando-resto del departamento	#	0	7	7	Secretaría de Educación
Unidades zonales de coordinación y apoyo a la Gestión educativa operando-Urabá	#	0	1	1	Secretaría de Educación

1.2.3.7 Proyecto: Creación de Gerencias Subregionales como presencia, gestión y articulación institucional de la Gobernación en el territorio

Implementar las Gerencias Subregionales como un espacio de institucionalidad e interacción directa y permanente entre el nivel Departamental con las Administraciones Municipales y las entidades públicas y privadas presentes en las Subregiones. Estas tienen incidencia e intereses comunes en torno al desarrollo integral, al reconocimiento de las unidades socio espaciales existentes en Antioquia. Su articulación y gestión coordinada permite una integración, planeación y visión prospectiva y estratégica, además de canalizar en forma técnica y transparente las iniciativas de desarrollo y de optimización de inversión con los recursos públicos, en el marco del Sistema Departamental de Planificación – SDP y el propósito de lograr la autonomía para la Administración en los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Gerencias subregionales creadas y en funcionamiento	#	0	8	8	Departamento Administrativo de Planeación

1.3. COMPONENTE: LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

Convertir la ética, la legalidad y la legitimidad aunada a la dignidad y los derechos de las personas, en temas centrales de la vida escolar de todas las Instituciones Educativas del Departamento.

Una de las finalidades básicas de la Educación es contribuir a desarrollar en los y las estudiantes capacidades para que ejerzan su ciudadanía en pleno derecho. Lo anterior implica que la escuela no se debe limitar a abordar asuntos estrictamente académicos sino que le corresponde desarrollar procesos que relacionen las disciplinas científicas con la realidad



No. 14

(14 JUNIO 2012)

circundante, posibilitando que los estudiantes comprendan dicha realidad elaborando juicios críticos y adoptando actitudes en forma racional y libre.

Abordar la problemática de la cultura de la ilegalidad en la escuela nos remite necesariamente a considerar los espacios de participación y al ejercicio y responsabilidad ciudadana de los actores educativos, los cuales deben estar fundamentalmente encaminados a la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con su entorno local, departamental y nacional.

Este componente se desagrega en dos programas:

- Fortalecimiento del gobierno escolar
- Aprovechamiento pedagógico del territorio

1.3.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO ESCOLAR

Busca impactar la niñez, la juventud y los nuevos profesionales a través de la formación en valores, en ética y en principios que respeten las normas. Para ello, se tiene la tarea de diseñar acciones innovadoras que trasciendan en el tiempo y permeen la cultura ciudadana, articulando el material pedagógico propio de la escuela con los principios fundamentales de Antioquia la Más Educada y Antioquia Legal. De manera particular se buscará el fortalecimiento de los personeros y contralores como promotores para dinamizar la vida escolar y el control social de los bienes públicos que allí circulan.

Se fortalecerán los gobiernos escolares, debido a que la Ley General de Educación dispuso la creación del gobierno escolar en los establecimientos educativos para asegurar la participación organizada y responsable de los integrantes de la comunidad educativa en los diferentes ámbitos de decisión de la institución, y es este organismo el responsable de asegurar la calidad, de consolidar acciones que propicien oportunidades educativas, de favorecer el desarrollo de competencias básicas, laborales y ciudadanas y de la inclusión.

El gobierno escolar en su ejercicio de promoción y fortalecimiento de las prácticas de buen gobierno incluirá la rendición de cuentas de los resultados de su gestión a la comunidad educativa a través de diferentes medios y en el marco de la Directiva Ministerial N° 26 del 2011.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Gobiernos escolares certificados por la Gobernación de Antioquia como promotores de la cultura de la legalidad, legitimidad y derechos humanos	#	0	1250	1250	Secretaría de Educación de Antioquia
Establecimientos educativos que rinden cuentas a la comunidad educativa	%	0	1250	1250	Secretaría de Educación de Antioquia

1.3.1.1 Proyecto: Escuela sin trampas

Las prácticas sociales transgresoras de la norma, los modelos identitarios basados en el poder a través de la intimidación, el poco reconocimiento del Otro como sujeto, son pautas que pueden reproducirse en el escenario escolar como prácticas ilegales: el fraude académico, la copia, no reconocimiento de los derechos de autor, la obtención de dinero, poder, el logro de metas por vías no legales. El proyecto desarrollará una estrategia comunicativa dirigida hacia las instituciones educativas y producirá material didáctico para el abordaje de este tema en las



No. 14

(14 JUNIO 2012)

aulas en todos los niveles educativos.³ Busca impactar la niñez, la juventud y los nuevos profesionales a través de la formación en valores, en ética y en principios que respeten las normas a través del uso de nuevas tecnologías de comunicación. Es el desarrollo de estrategias de información para la identificación, educación para el conocimiento y comunicación para la promoción de toma de decisiones con criterios y principios.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Establecimientos Educativos con dotación de material didáctico para el fomento de una escuela sin trampas – resto del Departamento	#	0	900	900	Secretaría de Educación de Antioquia
Establecimientos Educativos con dotación de material didáctico para el fomento de una escuela sin trampas – Urabá	#	0	100	100	Secretaría de Educación de Antioquia
Manuales de convivencia que adoptan normas para promover colegios libres de trampas	#	0	1250	1250	Secretaría de Educación de Antioquia

1.3.1.2 Proyecto: Gobierno escolar

Abordar la problemática de la cultura de la ilegalidad en la escuela nos remite necesariamente a considerar los espacios de participación y al ejercicio y responsabilidad ciudadana de los actores educativos, los cuales deben estar fundamentalmente encaminados a la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con su entorno local, departamental y nacional. El gobierno escolar es el más importante órgano de gestión de la institución o centro educativo, sus propósitos e intencionalidades se orientan hacia la conquista de la democracia en la escuela y hacia el fortalecimiento de diferentes formas de trabajo individual y colectivo privilegiando la concertación, comunicación y coordinación. Es en sí una instancia de convergencia de la comunidad educativa a través de sus organismos representativos.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Personeros y contralores escolares certificados en procesos de formación sobre cultura de la legalidad – resto del Departamento	#	0	406	406	Secretaría de Educación de Antioquia
Personeros y contralores escolares certificados en procesos de formación sobre cultura de la legalidad – Urabá	#	0	44	44	Secretaría de Educación de Antioquia

1.3.1.3 Proyecto: Convivencia, clima escolar y ciudadanía

Una de las finalidades básicas de la Educación es contribuir a desarrollar en los y las estudiantes, capacidades para la convivencia, el respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación; lo que implica que la escuela no se debe limitar a abordar solo asuntos académicos, sino también los sociales, posibilitando que los y las estudiantes

³ Este proyecto está inspirado en la propuesta “Atrévete a Pensar” que ha sido implementada en la Universidad EAFIT, a la que el Programa Antioquia Legal agradece su generosidad y compromiso con este propósito.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

comprendan la realidad, emitan juicios críticos y elaboren propuestas en forma racional, libre para transformar positivamente esa realidad.

Por lo anterior y teniendo presente que una acción pedagógica direccionada apoya el proceso de transformación de la cultura escolar, se hace necesario acompañar a la comunidad educativa para que cumpla su misión pedagógica: acercar al estudiante al conocimiento y propiciar espacios de socialización y formación ciudadana que fomenten los derechos humanos, la democracia, la sexualidad responsable, los estilos de vida saludable, estrategias de trabajo con padres y madres de familia, el cuidado del medio ambiente, la tramitación no violenta de los conflictos escolares y la convivencia; así entonces las tareas pedagógicas se podrán desarrollar con calidad y pertinencia.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Establecimientos Educativos con equipos de convivencia formados para el mejoramiento del clima escolar – resto del Departamento	#	168	2700	2868	Secretaría de Educación de Antioquia
Establecimientos Educativos con equipos de convivencia formados para el mejoramiento del clima escolar – Urabá	#	20	300	320	Secretaría de Educación de Antioquia
Mediadores formados para mejorar la convivencia escolar	#	100	4500	4600	Secretaría de Educación de Antioquia

1.3.2 PROGRAMA: APROVECHAMIENTO PEDAGÓGICO DEL TERRITORIO

Abordar pedagógicamente el territorio nos remite en primer lugar a la forma como piensa y se comporta la comunidad educativa en este, en segundo lugar a la manera como se ha construido la identidad, la participación y la pertenencia y como la comunidad genera un saber, un sentir y una apropiación de la cultura ciudadana, dando lugar con ello a la construcción de una ética del cuidado, entendida como el conjunto de acciones positivas y estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo de habilidades sociales, criterios éticos y conocimientos que permitan que los niños, niñas y jóvenes ser parte activa de una comunidad. Utilizar pedagógicamente el territorio nos invita a reivindicar lo colectivo, lo público, lo político y lo ético.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Establecimientos educativos reconocidos por la Gobernación de Antioquia por promover prácticas pedagógicas del uso del territorio.	#	0	224	224	Secretaría de Educación de Antioquia

1.3.2.1 Proyecto: El territorio municipal como espacio educador

Busca impactar la niñez, la juventud y los nuevos profesionales a través de la formación en valores, en ética y en principios que respeten las normas. Para ello, se tiene la tarea de diseñar acciones innovadoras que trasciendan en el tiempo y permeen la cultura ciudadana, articulando el material pedagógico y el currículo escolar a este objetivo. Es entender lo municipal como espacio ciudadano de vida que genera relaciones, actitudes y trasmite valores, como lugar para aprender y enseñar entre todos.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Proyectos de aula que integran el conocimiento y el cuidado del territorio municipal a diferentes áreas del conocimiento – resto del Departamento	#	0	224	224	Secretaría de Educación de Antioquia
Proyectos de aula que integran el conocimiento y el cuidado del territorio municipal a diferentes áreas del conocimiento - Urabá.	#	0	22	22	Secretaría de Educación de Antioquia

1.4. COMPONENTE: PROMOCIÓN DE LA LEGALIDAD EN CAMPOS ESTRATÉGICOS

Para combatir la ilegalidad en estos diferentes campos, se fortalecerá la formalización de las actividades en los campos de la minería, agricultura, entre otros; se impulsará y apoyará la restitución de tierras y reparación de víctimas del conflicto armado en las subregiones, se combatirá con el apoyo de la fuerza pública los cultivos ilegales y para esto se formará a las comunidades en cultivo legales y proyectos productivos. Asimismo, para impulsar la legalidad en los negocios se realizarán acuerdos públicos de actuación, se conformarán redes sociales de control y se apoyará la formalización de las actividades empresariales. En el sector público se coordinará y realizarán sinergias entre la Fiscalía, la Rama Judicial y organismos de control, se harán controles internos y sociales a los partidos políticos, se impulsará la formación de fuerza pública para la legalidad.

El componente de legalidad en campos estratégicos también apuesta por la creación de alianzas con el sector privado para articular las estrategias del programa a sus acciones empresariales, promoviendo acuerdos en las relaciones comerciales dentro de marcos legales y éticos, respeto por el “Trabajo decente” y formalización y legalización de las relaciones laborales en todos los ámbitos de la actividad económica.

Este componente se desagrega en seis programas:

- Organizaciones de la sociedad civil y política defensoras de lo público
- Legalidad en la actividad minera
- Legalidad en los negocios
- Legalidad para el medio ambiente
- Antioquia juega limpio
- Antioquia juega legal

1.4.1 PROGRAMA: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y POLÍTICA DEFENSORAS DE LO PÚBLICO

Las personas son la materia prima, para la construcción de territorios sustentables. Los ciudadanos deben jugar un papel activo en la construcción del bienestar común, y en la construcción de lo público, como ejercicio de corresponsabilidad territorial, política, programática y organizacional. Grupos sociales y ciudadanos deben contar con el poder necesario para participar en los procesos de construcción de consensos y de políticas públicas que permitan la solución de problemas sociales, políticos, económicos y ambientales e incidir en el desarrollo del territorio, si se quiere generar un proceso de transformación y de inserción de la cultura de la Legalidad, en Antioquia, se hace necesario que las organizaciones sociales,



No. 14

(14 JUNIO 2012)

propicien y desarrollen procesos de control social, generando mayores niveles de credibilidad y transparencia en la gestión pública y un grado de sostenibilidad de los procesos participativos.

El control social es “una forma de participación ciudadana a través de la cual la ciudadanía, individualmente o a través de iniciativas de grupo o colectivas, ejerce una función crítica sobre el comportamiento de los agentes públicos, estatales y no estatales, con el propósito de incrementar la responsabilidad y la integridad en el manejo de los asuntos públicos” (Velásquez, 2010)⁴. Iniciativa que se ha visto fortalecida dadas las condiciones generadas a partir de la constitución de 1991, por el interés de sectores público, privados, y de amplios sectores de la población de asumir su corresponsabilidad en la gestión pública transparente de cara a la ciudadanía.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Organizaciones de la sociedad civil y política que participan de procesos de veeduría y control social	#	141	59	200	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

1.4.1.1 Proyecto: Control social a la gestión pública (Alianza Medellín Antioquia)

Se busca generar procesos para fortalecer las organizaciones de la sociedad civil para el ejercicio del control social y la veeduría y la innovación de las relaciones existentes entre el Estado y la ciudadanía, demostrando que puede existir armonía en un sistema de gestión, promoviendo la responsabilidad compartida, destacando el derecho ciudadano de vigilar y controlar la gestión pública, valorando, analizando y aportando elementos de juicio que permitan orientar, o reorientar la planeación, acción, verificación del accionar público.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Territorios con experiencias activas de veeduría o control social – resto del Departamento	#	14	51	65	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Territorios con experiencias activas de veeduría o control social –Urabá	#	3	2	5	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

1.4.2 PROGRAMA: LEGALIDAD EN LA ACTIVIDAD MINERA

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los títulos mineros de acuerdo con las funciones delegadas por el Ministerio de Minas y Energía, y promoción de la legalización de la actividad tradicional en el Departamento, buscando mejorar el nivel de competencias básicas de los actores del sector minero.

⁴ Velásquez Fabio. Evento Nacional de Intercambio de Experiencia de Control Social, adelantado en Bogotá el 28 de abril de 2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Mejoramiento en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la actividad minera.	%	ND	80	80	Secretaría de Minas
Disminución de la actividad minera informal.	%	6	50	56	Secretaría de Minas

NOTA: El cumplimiento del primer indicador estará sujeto a la conservación de la Secretaría de Minas de las funciones de Fiscalización minera que actualmente tiene delegadas por parte del Ministerio de Minas y energía.

1.4.2.1. Proyecto: Seguimiento, verificación y monitoreo de la actividad minera en el departamento

Seguimiento y monitoreo de los títulos mineros del Departamento de Antioquia, verificando el cumplimiento de las obligaciones de orden técnico y legal de acuerdo con la normatividad vigente.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Unidades mineras de explotación monitoreados y controlados – resto del Departamento	#	970	8.731	9.701	Secretaría de Minas
Unidades mineras de explotación monitoreados y controlados – Urabá	#	12	620	632	Secretaría de Minas

NOTA: El cumplimiento de éste indicador estará sujeto a la conservación de la Secretaría de Minas de las funciones de Fiscalización minera que actualmente tiene delegadas por parte del Ministerio de Minas y energía.

1.4.2.2. Proyecto: Legalización minera

Legalización de la minería tradicional e informal en el Departamento, incentivando los procesos de asociatividad, seguridad minera, preservación de recursos naturales desde intervención con asesoría y asistencia técnica para el ejercicio de la minería.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Unidades productivas legalizadas – resto del departamento	#	0	780	780	Secretaría de Minas
Unidades productivas legalizadas – Urabá	#	0	20	20	Secretaría de Minas

NOTA: El cumplimiento del indicador "Unidades mineras legalizadas" estará sujeto a la conservación de la Secretaría de Minas de las funciones de Titulación minera que actualmente tiene delegadas por parte del Ministerio de Minas y energía.

1.4.2.3. Proyecto: Fortalecimiento de las competencias básicas de los actores del sector minero

Formación en competencias para los actores del sector minero, desde la asesoría a instituciones públicas, entidades privadas y empresas mineras en temas productivos, legales, técnicos, gerenciales, ambientales y de responsabilidad social, con el propósito de estimular el mejoramiento productivo y competitivo del sector a la luz de la ética y la legalidad.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Servidores públicos, Alcaldes y actores del sector formados y asesorados en aspectos legales, técnicos y ambientales referentes al ejercicio de la minería – resto del Departamento	#	110	4.890	5.000	Secretaría de Minas
Servidores públicos, alcaldes y actores del sector formados y asesorados en aspectos legales, técnicos y ambientales referentes al ejercicio de la minería – Urabá	#	ND	110	110	Secretaría de Minas

1.4.3 PROGRAMA: LEGALIDAD EN LOS NEGOCIOS

La apuesta por la legalidad también involucra al sector privado en el desarrollo de sus actividades económicas. Acciones dirigidas a problematizar y cuestionar temas de informalidad laboral, financiamiento ilegal de algunas campañas políticas, procesos de contratación sin el estricto cumplimiento de la normativa vigente y demás acciones ilegales en sus procesos productivos y mercantiles. Para ello, se apuesta por la creación de alianzas con el sector privado para articular las estrategias del programa a sus acciones empresariales, promoviendo acuerdos en las relaciones comerciales dentro de marcos legales y éticos, respeto por el “Trabajo decente” y formalización y legalización de las relaciones laborales en todos los ámbitos de la actividad económica.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Pactos público-privados por la legalidad y la transparencia suscritos y en marcha en regiones del Departamento	#	0	109	109	Dirección Antioquia Legal

1.4.3.1 Proyecto: Rendición pública de cuentas de proyectos de cofinanciación:

Aprovechando el hecho de que la Gobernación de Antioquia es un gran demandante de productos y servicios, se trabajará para que, mediante acuerdos de trabajo que agreguen valor a los compromisos estrictamente contractuales, extendiendo las herramientas, exigencias y los controles internos a los contratistas,

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Rendiciones públicas de cuentas a los beneficiarios directos de proyectos cofinanciados	#	0	36	36	Antioquia Legal

1.4.3.2 Proyecto: Acuerdos públicos - privados para la formalización y la actuación en la legalidad y redes sociales de control

Se construirá una red público privada con carácter nacional, aunque con énfasis en actores de la región, para la puesta en marcha de acciones pedagógicas y comunicativas dirigidas a gremios y actores del mundo económico y la construcción de redes sociales de control a la legalidad de sus actuaciones. Estas redes contarán con versiones en cada región según sus propias particularidades y exigencias.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

En aquellos campos de la economía en la región que adolezcan de prácticas generalizadas de informalidad laboral o empresarial, se promoverán mesas de trabajo conjuntas público – privadas y con el concurso del Gobierno Nacional, para su formalización y legalización gradual de su situación y la puesta en marcha de relaciones laborales enmarcadas en la idea de “empleo decente”.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Acuerdos – público – privados realizados	#	0	54	54	Dirección Antioquia Legal

1.4.4 PROGRAMA: LEGALIDAD PARA EL MEDIO AMBIENTE

A pesar de que la normatividad ambiental colombiana es reconocida como una de las más completas del mundo, hay un gran vacío en su implementación y cumplimiento; los ciudadanos con frecuencia caen en la ilegalidad, a veces por simple desconocimiento. La normatividad vigente imparte directrices para la protección, conservación, uso, vigilancia y control; contempla obligaciones, derechos y sanciones al incumplimiento. Es fundamental avanzar en la divulgación y aplicación para el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Grupos y actores fortalecidos en legalidad ambiental	#	39	81	120	Secretaría del Medio Ambiente

1.4.4.1 Proyecto: Fortalecimiento de actores institucionales para el cumplimiento normativo y la protección de los recursos naturales y el ambiente

Se trabajará en el fortalecimiento de actores institucionales y grupos civiles para que mejoren sus acciones de seguimiento, control y protección de los recursos naturales; particularmente en lo relacionado con fauna, flora, agua y uso del suelo. Se busca el cumplimiento social de los preceptos legales en materia ambiental, a través de la identificación de las debilidades y dificultades, de la implementación de acciones para superarlas, de la coordinación intrainstitucional y articulación interinstitucional. Esto de manera que se corrijan o superen las dificultades en el seguimiento de las normas, y que se apliquen los instrumentos de autoridad y legalidad, mejorando el relacionamiento entre la ciudadanía, el ambiente y el Estado.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Procesos de información y sensibilización para el cumplimiento normativo en recursos naturales y el ambiente	#	ND	4	4	Secretaría del Medio Ambiente

1.4.5 PROGRAMA: ANTIOQUIA JUEGA LIMPIO

Antioquia Juega Limpio es el esfuerzo por modernizar y hacer transparentes todos los procesos del sector deportivo, por fortalecer la institucionalidad deportiva hacia la calidad. El reto es promocionar e implantar la Cultura de la Legalidad en todos los campos estratégicos del sistema deportivo. La formulación de la Política Pública para el deporte en nuestro departamento aspira a que en “el deporte antioqueño no se pierda un solo peso” y a que los criterios de distribución del presupuesto del deporte no dependan de intereses individuales sino



No. 14

(14 JUNIO 2012)

de beneficios colectivos. Es indispensable que “Antioquia La Más Educada”, vincule el deporte de alto rendimiento, como el deporte social comunitario a la cultura del juego limpio como un nuevo marco de relaciones entre el deporte y la sociedad, para la formación ciudadana por medio de la actividad física y la recreación, que contribuyan a la construcción de una ética social, inspirada en el respeto a las normas democráticas y a los principios del Estado Social de Derecho, en el que el deporte puede ser una herramienta fundamental, por su dimensión vivencial y experiencial.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios que sostienen el proceso de certificación en calidad y mínimo vital en el Departamento de Antioquia	#	ND	60	60	Indeportes Antioquia
Deportistas con procesos deportivos integrales en el Departamento de Antioquia	%	ND	60	60	Indeportes Antioquia

1.4.6 1.4.5.1 Proyecto: Diseño, Construcción e Implementación de la Política Pública del Sector del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física en Antioquia

El Sector del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física en Antioquia carece de un marco regulatorio que establezca de manera amplia y equitativa (en lo que corresponde a cada uno de los subsectores) la forma como se relacionaran las organizaciones del sector con el ente deportivo departamental. Por lo anterior se proyecta diseñar y formular de manera participativa la Política Pública para el sector y de manera posterior implementarla, dando posibilidades de formación de Deportistas Integrales.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Política pública del Sector del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física Formulada e Implementada en el Departamento de Antioquia.	%	0	100	100	Indeportes Antioquia

1.4.7 1.4.5.2 Proyecto: Descentralización del deporte, la recreación y la actividad física en Antioquia y promoción de sus buenas prácticas

Para lograr el Desarrollo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física en Antioquia es necesaria la descentralización del Sector en el Departamento, aprovechando las potencialidades que cada una de las subregiones y municipios poseen, y así permitir la sostenibilidad de Antioquia como líder deportivo y referente a nivel nacional.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Ligas con presencia en las regiones del departamento de Antioquia.	#	5	15	20	Indeportes Antioquia
Entes Deportivos Municipales de Calidad en el Departamento de Antioquia – resto del Departamento	#	ND	111	111	Indeportes Antioquia
Entes Deportivos Municipales de Calidad – Urabá	#	ND	9	9	Indeportes Antioquia



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Organizaciones Deportivas y Recreativas y Entes Deportivos Municipales reconocidas por sus experiencias Exitosas en el Departamento de Antioquia	#	0	66	66	Indeportes Antioquia

1.4.8 1.4.5.3 Proyecto: Deportistas Ejemplares

Los deportistas de altos logros del departamento de Antioquia serán referentes para la construcción de ciudadanía en las subregiones logrando configurar modelos positivos que permitan la transformación hacia la cultura de la legalidad en cada uno de los municipios del Departamento. Para lograr esta construcción de tejido social con los deportistas como medio en el marco del proyecto, se dignificará la actividad deportiva con apoyos sociales, poniendo a disposición apoyo técnico de la mejor calidad en cada una de las disciplinas, se apoyará la participación en eventos Nacionales e Internacionales y de esta manera consolidar a Antioquia como Líder en los procesos deportivos, todas estas intervenciones orientadas por el marco de la Política Pública del sector.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Deportistas y equipos convencionales con apoyo social, educativo, económico, técnico, médico y logístico en el Departamental de Antioquia- resto del Departamento	#	907	808	808	Indeportes Antioquia
Deportistas y equipos convencionales con apoyo social, educativo, económico, técnico, médico y logístico - Urabá	#	103	99	202	Indeportes Antioquia
Deportistas y equipos Paralímpicos con apoyo social, educativo, económico, técnico, médico y logístico en el Departamento de Antioquia - resto del Departamento	#	ND	212	212	Indeportes Antioquia
Deportistas y equipos Paralímpicos con apoyo social, educativo, económico, técnico, médico y logístico - Urabá	#	ND	38	38	Indeportes Antioquia
Eventos nacionales e internacionales cofinanciados como fortalecimiento de la práctica de alto logro y reserva Deportiva	#	819	186	1005	Indeportes Antioquia

1.4.9 PROGRAMA: ANTIOQUIA JUEGA LEGAL

Dentro del programa Antioquia Juega Legal, se busca establecer políticas de mutua colaboración con los diferentes entes departamentales y municipales, lo cual nos permitirá



No. 14

(14 JUNIO 2012)

aanar esfuerzos y coordinar acciones para combatir este flagelo que se reflejaran en la disminuci3n de la informalidad y la obtenci3n de una mayor cobertura de salud en el Departamento. El resultado de las pol3ticas que se pretenden realizar durante el cuatrienio, se definir3 en metas anuales, para efectos de seguimiento, evaluaci3n y rendici3n de cuentas del Plan y tambi3n para relacionarlo con la matriz plurianual de inversiones, es de anotar que la meta anual es acumulada (teniendo presente el valor de la l3nea base) porcentaje con el cual se busca terminar al final de esta administraci3n.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	L3nea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Juegos ilegales disminuidos	%	1.364	546	818	BENEDAN
Cultura de la legalidad en la venta, distribuci3n y comercializaci3n de bebidas alcoh3licas en el departamento de Antioquia	%	64.5	17.75	82.25	Secretar3a de Hacienda

1.4.6.1 Proyecto: Control y fiscalizaci3n de los juegos de suerte y azar (Alianza Medellín Antioquia)

El proyecto busca articular la propuesta con el Gobierno Departamental, en la cual se propone conformar una mesa de trabajo departamental, con la participaci3n de autoridades judiciales, administrativas y de polic3a que dinamice y unifique criterios encaminados a combatir la cultura de la ilegalidad en materia de juegos de suerte y azar, acompa~adas de un plan intenso de capacitaci3n dirigido a las 9 subregiones, beneficiando a las 125 administraciones municipales, veedur3as ciudadanas y p3blico en general, que nos permita combatir la ilegalidad y poder as3 evitar la explotaci3n ilegal de juegos de suerte y azar, la proliferaci3n de juegos no autorizados y en general de pr3cticas contrarias al r3gimen propio del monopolio, pol3ticas departamentales que se replicar3an a nivel municipal.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	L3nea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Juegos ilegales reducidos, mediante la capacitaci3n a municipios y personas	#	1364	- 548	816	Benedan

1.4.6.2 Proyecto: Acci3n coordinada para prevenir la producci3n y/o distribuci3n de bebidas alcoh3licas adulteradas, fraudulentas y de contrabando

Los tributos a los licores generan incentivos para el contrabando, la circulaci3n ilegal entre departamentos, la evasi3n, elusi3n, falsificaci3n y adulteraci3n, ya que estas pr3cticas aumentan la renta disponible de las personas comprometidas en ellas y les mejora la competitividad frente a los agentes circunscritos al marco legal, a ello debe sumarse que las bebidas alcoh3licas adulteradas, fraudulentas y/o de contrabando hacen parte de una actividad del crimen organizado ligado con otras actividades delictivas como es el contrabando de drogas ilegales y armas. Dentro de las funciones de la Compa~a se debe combatir las problem3ticas a trav3s de una acci3n coordinada entre los diferentes actores estatales para prevenir la producci3n y distribuci3n de licor adulterado, fraudulento y de contrabando.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sujetos inspeccionados y vigilados	#	5648	1217	6865	Secretaría de Hacienda
Personas capacitadas (entes de control, Rentas Departamentales, Fiscalía, comercializadores, ciudadanos) en la identificación de bebidas alcohólicas, adulteradas, fraudulentas y de contrabando.	#	2549	541	3090	FLA

1.5. COMPONENTE: ANTIOQUIA ENTIENDE LA LEGALIDAD

Partiendo de la adopción plena del siguiente concepto: *“La información es el proceso que permite conocer lo que otros piensan a través de la comunicación bien sea oral, escrita, gesticular o mediante símbolos o signos. La información se puede utilizar como un recurso para llevar a cabo actividades encaminadas, no solo al desarrollo de las organizaciones, sino de las sociedades”*,⁵ se debe entender la necesidad de recurrir a ella, en todas sus dimensiones, para establecer nuevos conceptos alrededor del desarrollo social y comunitario, de la administración pública y para afianzar nuevos valores e identidades.

La información, cuando es entendida como un bien público, implica el fortalecimiento de las herramientas ciudadanas para acceder a la democracia participativa y a la fiscalización del Estado. Fomentar en el departamento un gobierno abierto y transparente es una obligación; para ello es necesario contar con los canales apropiados de difusión y publicación de las acciones y decisiones de gobierno que aporten claridad, confianza y entendimiento.

Así las cosas, se hace necesaria la existencia de herramientas y canales de gobierno en línea, entendidas como un medio para adelantar diligencias por parte de los ciudadanos mediante, mecanismos digitales que a su vez generen un acceso fácil y continuo a la información de la administración, el desarrollo de las acciones de gobierno y todo aquello que pueda ser de interés para los ciudadanos, como apoyo a sus procesos de desarrollo académico, político y económico, de carácter personal o colectivo.

A su vez los servidores públicos deberán ser espejos de esta filosofía, pues son ellos el primer contacto con la sociedad. Deberá considerarse el fortalecimiento de la comunicación interna, el clima organizacional y la identidad corporativa para lograr un cambio de actitud en los antioqueños.

En el trabajo orientado a públicos externos se debe tener en cuenta la necesidad de difundir reiterativamente mensajes acordes a la legalidad. Para ello, la inversión en campañas deben propender por la movilización ciudadana en torno al marco legal, las normas sociales y el rechazo a las prácticas ilegales y corruptas, con lenguajes coherentes y acciones contundentes, orientados por las filosofías y políticas institucionales. Serán diversas las estrategias de difusión de dichas campañas pasando por medios de comunicación comerciales, locales, comunitarios y escolares. Se optará también por acciones creativas, artísticas y comunitarias; incluso apelando a la efectividad reconocida en el voz a voz.

⁵ Revista Venezolana de Gerencia, año 13, n°. 43, 2008. “Recursos informacionales, desarrollo endógeno y participación ciudadana en la Gestión Pública Local”. Fernández, Norcka.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

La población se siente atraída por los programas informativos y de entretenimiento, de allí la necesidad de recurrir a la difusión en dichos espacios de acciones determinantes en el empeño por la legalidad y la sanción a la violación de la ley. También es necesario abarcar en las franjas de opinión aspectos inherentes a estas temáticas ya que propician la reflexión orientada y, a su vez, se prestan para la interrelación con el sentir ciudadano, siempre y cuando se generen las posibilidades de retroalimentación.

Este componente se desagrega en dos programas:

- Antioquia conoce y debate
- Antioquia construye

1.5.1 PROGRAMA: ANTIOQUIA CONOCE Y DEBATE

Para que la legalidad esté enmarcada en la transparencia es necesario brindarle a la ciudadanía información, precisa, constante y oportuna. Lograr esto rebasa la mera intención informativa de la noticia coyuntural o de reacción a situaciones propias del devenir administrativo. Deben generarse nuevas estrategias, herramientas y canales para mantener un flujo de información que facilite el acceso a los ciudadanos con fines de veeduría, fiscalización y empoderamiento, así como del conocimiento de oportunidades y servicios a los que tienen derecho.

La retroalimentación en el proceso de intercambio de información es la garantía de que a esta se le pueda denominar comunicación. Por ello, si se pretende realizar un proceso incluyente y transparente, debe suministrarse a los receptores la posibilidad de dar a conocer su opinión respecto a las realidades que él percibe y a las lecturas que hace (credibilidad, capacidad de reacción y aclaración) pero sobre todo permite el debate, lo que la convierte en escenario público útil para la democracia.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas que afirman conocer el concepto de legalidad promovido por la administración	%	0	50	50	Dirección Comunicaciones

1.5.1.1 Proyecto: Antioquia es noticia

Evitar que la información que no hace parte de la agenda informativa que plantean los medios de comunicación masiva, que usualmente responde al devenir diario, y permitir que los medios elijan entre un amplio abanico de opciones informativas según sus intereses temporales, espaciales y temáticos, serán los principales objetivos de la agencia de prensa de la Gobernación de Antioquia. Entre sus ventajas inmediatas estará la posibilidad de encontrar información en varios soportes digitales que acercan al uso de las nuevas tecnologías y superarán las fronteras geográficas o espaciales.

La inmediatez y agilidad de intercambio de información que aportan las redes sociales en la actualidad, sumadas a las posibilidades de asumirlas como herramientas de construcción de sociedades comprometidas con causas comunes, serán las cualidades aprovechadas por esta estrategia web. Reporte Antioquia busca que los ciudadanos den a conocer las situaciones que les inquietan, denuncien lo que los incomoda, pregunten lo que no entiendan y aporten ideas constructivas. Estos reportes serán remitidos a las secretarías o dependencias competentes para ser estudiadas y tomar las acciones pertinentes.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Menciones en medios de comunicación masiva en asuntos de legalidad	#	ND	150	150	Dirección Comunicaciones
Reportes realizados	#	ND	6.000	6.000	Dirección Comunicaciones

1.5.1.2 Proyecto: Legalidad entre nos y a un clic

Contar con los medios digitales como herramienta para difundir información e incentivar la reflexión en torno a dinámicas, problemáticas y temas comunes es cada vez más común y poderoso. Serán entonces las redes sociales, el sitio oficial de la Gobernación de Antioquia y otras estrategias digitales las que aproximen al ciudadano a obtener la información de primera mano y de modo casi instantáneo. Las tendencias actuales del gobierno en línea no solo facilitan los trámites que el ciudadano realiza ante los organismos estatales sino que permiten el flujo de información para que asuma su papel participativo en los mismos. Hacia esa evolución se remitirán todos los esfuerzos de apropiación de los entornos digitales en el territorio antioqueño.

Los medios de comunicación deben aportar a sus receptores posibilidades reales y democráticas de participar en ellos. No solo con llamadas al aire o en vivo donde se les usa como parte de la programación y pocas veces como aporte real al desarrollo de los contenidos. Estas herramientas estarán disponibles en los espacios televisivos emitidos por Teleantioquia y en soportes digitales como chats, video llamadas y transmisiones vía streaming.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Visitas a los diferentes soportes web	#	ND	90.000	90.000	Dirección Comunicaciones
Audiencia Programas televisivos	#	ND	IBOPE 2,0 según medición Teleantioquia	IBOPE 2,0 según medición Teleantioquia	Teleantioquia

1.5.2 PROGRAMA: ANTIOQUIA CONSTRUYE

Favorecer la comunicación de doble vía no sería suficiente si con la información recolectada no se generan cambios en los lenguajes y estrategias de movilización planteadas desde el gobierno departamental. Esta actitud debe permear todas los niveles del departamento y para ello es necesario un sistema que se encargue de recopilar, clasificar y hacer una lectura reflexiva de esta información, que deleve la percepción ciudadana y a su vez arroje datos útiles para generar indicadores constantes que midan el impacto de las acciones de la Gobernación de Antioquia.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas que afirman percibir un cambio en el concepto de legalidad/personas que afirman conocer el concepto de legalidad impartido por la administración	%	ND	50	50	Dirección Comunicaciones

No. 14

(14 JUNIO 2012)

1.5.2.1 Proyecto: Tu opinión cuenta

Cuando se dispone de varios mecanismos que reciben las opiniones e inquietudes por parte de los ciudadanos, con relación a diversas temáticas, se hace necesario contar con un sistema que acopie este flujo. Es usual que los datos recopilados no tengan un estudio posterior a la atención inmediata por parte de quien los recibe. Proporcionar una herramienta idónea para lograr esta tarea aportaría información pertinente para medir los impactos de las acciones de la Gobernación y posibilitaría la reorientación de las mismas.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Registros procesados	#	ND	750	750	Dirección Comunicaciones

1.5.2.2 Proyecto: Todos por la legalidad

Conocidas las percepciones ciudadanas y orientando las necesidades de comunicación de la Gobernación de Antioquia, acorde a los valores institucionales, deberán considerarse estrategias comunicativas y de movilización que respondan a situaciones temporales, ambientales y coyunturales. Las acciones comunicativas deberán responder a las necesidades tanto del departamento como a las de la sociedad antioqueña, desde la lectura hecha por sus representantes, y abanderar su acción con la premisa de que toda acción comunicativa es pública y, por ende, política. La intencionalidad y el lenguaje en las piezas masivas de comunicación y en las actividades de movilización deberán expresar en toda su profundidad la filosofía de Antioquia Legal.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Campañas realizadas anualmente	#	ND	30	30	Dirección Comunicaciones

1.5.2.3 Proyecto: Sistema de producción de conocimiento de Antioquia legal (Alianza Medellín Antioquia)

Se buscará la vinculación del mundo académico y de los centros de investigación y de producción de conocimiento de la región, mediante la creación de una red temática sobre cultura política e ilegalidad que tendrá vocación internacional.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Publicaciones escritas o virtuales de los centros de investigación de la red sobre cultura política e ilegalidad	#	0	59	59	Gerencia Antioquia Legal

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2. LÍNEA ESTRATÉGICA – LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA

OBJETIVO

Garantizar el derecho a la educación a través del fortalecimiento y defensa de una educación pública de calidad, que permita la generación de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los antioqueños, a través del fomento del deporte, la cultura, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, y le apueste a la formación del talento humano.

La declaración universal de los derechos humanos (ONU, 1948), expresa en el artículo 26 que toda persona tiene derecho a la educación gratuita y obligatoria, a la instrucción técnica y profesional generalizada y con acceso a los estudios superiores en igualdad de condiciones según los méritos respectivos. Igualmente, El artículo 67 de la constitución política de Colombia (1991), proclama que *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”*

Por su parte, *Antioquia La Más Educada* no solo reconoce la educación como un derecho, sino que trabajará para garantizarlo a través de un servicio educativo público, pertinente y de calidad, “para que se convierta entonces en el camino para la formación ciudadana con capacidad para la generación masiva de oportunidades y empleos dignos”⁶ y no como privilegio de unos pocos, que por sus condiciones económicas, sociales o culturales han podido acceder a este derecho.

Cuando entendemos la educación pública de calidad como un derecho de todos, reconocemos a su vez que Antioquia es un territorio diverso, pluriétnico y multicultural, por lo que todas nuestras acciones e intervenciones partirán de los principios de pertinencia, accesibilidad, perspectiva de género y enfoque diferencial, valoración de las características históricas, culturales y de las condiciones físicas y cognitivas que identifican a las diferentes poblaciones y territorios que conforman el departamento. Por ello, brindar oportunidades educativas de calidad que potencien el talento y desarrollen capacidades en la población antioqueña, será el eje fundamental en esta Línea Estratégica, como elemento esencial que contribuya a resolver tres problemas esenciales: la exclusión, la violencia y la ilegalidad, lo cual permitirá a su vez el cumplimiento de otros derechos sociales y culturales que han sido históricamente vulnerados.

El cumplimiento del derecho a una educación de calidad, depende sin lugar a dudas de la calidad de los docentes y el liderazgo de sus directivos. Por tal razón, el reconocimiento, valoración y posicionamiento social, cultural e intelectual de su profesión, será una meta y una tarea permanente, pues son los maestros antioqueños el eje central para garantizar el derecho a una educación de calidad; por eso la importancia de la identificación y atención a sus condiciones sociales, económicas y culturales, la formación continua para su desarrollo profesional, los estímulos al mejoramiento académico, la formación avanzada a través de estudios de maestría y el reconocimiento de sus logros profesionales e intelectuales.

Esta educación de calidad debe iniciar en la primera infancia y ha de complementarse con oportunidades para el disfrute de derechos sociales y culturales, como el acceso al arte, al

⁶ FAJARDO, Sergio. Lo hicimos en Medellín y lo vamos a hacer en toda Antioquia: Antioquia la más Educada. Pg 9. Medellín 2011.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

deporte y a la ciencia, para la promoción y el desarrollo de las capacidades individuales y sociales que requiere la sociedad antioqueña en cada una de sus regiones, en un ambiente de convivencia y de reconocimiento a las potencialidades y fortalezas presentes en un territorio complejo y diverso, tanto desde el punto de vista social y cultural, como geográfico y ambiental.

La promoción de una cultura deportiva, el aprovechamiento del tiempo libre y estilos de vida saludable, así como la adecuación de escenarios e infraestructuras para la actividad física y recreativa, serán parte de la apuesta en la generación de oportunidades para el desarrollo humano integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del departamento.

En este sentido, se requiere de un conjunto de acciones en el sector educativo, cultural, y deportivo, para aumentar las oportunidades que consoliden los proyectos de vida de los jóvenes y generen un capital humano integral, elemento fundamental para la convivencia y el desarrollo social y económico.

Para ello, se requiere contar con el liderazgo de un equipo técnico y experto desde la administración departamental, y además necesita de un proceso de generación de capacidades en el territorio, para que sus habitantes puedan asumir, liderar y enfrentar las acciones para el desarrollo económico, social y cultural.

Estas capacidades territoriales se desarrollarán en *Antioquia la Más Educada* a través de iniciativas como la creación del Fondo Regional de Innovación y Emprendimiento, la creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, la ampliación de la infraestructura para la conectividad y la apropiación e incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos productivos, la proyección de la región a través de la internacionalización y atracción de la inversión extranjera, que se desarrollará con el apoyo y fomento de la realización de ferias nacionales e internacionales.

Nos proponemos a través de la regionalización de nuestras instituciones de educación superior, ir mas allá de "llevar programas a las regiones", y asociarla a poner en marcha la institucionalidad universitaria como referente de las actividades económicas, sociales, políticas, científicas y culturales de la región, con una oferta de programas pertinente para el desarrollo de las potencialidades de las regiones, programas a los cuales podrán acceder los jóvenes de los diferentes municipios gracias a un fondo de becas para la educación superior.

Conscientes de que el acceso y permanencia en la educación superior no sólo depende de las becas y demás oportunidades, sino de una orientación y acompañamiento a los estudiantes desde la educación media en la construcción de su proyecto de vida y en el desarrollo de las habilidades y conocimientos básicos. Planteamos el programa de fortalecimiento de la educación media, con la creación de especialidades técnicas pertinentes a las fortalezas y potencialidades de la región, en articulación con instituciones de educación superior y de formación técnica y tecnológica, que contará además con semilleros de estudiantes de formación para el emprendimiento.

Esta línea se agrupa en cuatro componentes:

- Educación con calidad para el siglo XXI
- Ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento
- Cultura Antioquia
- Antioquia en un mismo equipo



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

DIAGNÓSTICO

Educación Superior, Técnica y Tecnológica

La inequidad social se refleja en las oportunidades de acceso a la educación superior que han tenido los jóvenes de las diferentes regiones del departamento. De acuerdo con estudios recientes (OECD 2011) sobre la cobertura en la educación superior, se considera que del total de la población matriculada en educación superior en Antioquia, aproximadamente el 80% de los estudiantes se ubican en Medellín y en el Valle de Aburrá, pero en las demás subregiones el acceso y la permanencia en la educación superior ha sido privilegio de unos pocos.

El actual modelo de regionalización de la educación superior, consistente en la aplicación en las subregiones de programas con profesores residentes en Medellín, no ha mejorado la cobertura ni la calidad, como consecuencia de las siguientes problemáticas:

- Programas de educación superior que se realizan sólo sábado y domingo.
- Profesores (contratistas de cátedra) que viajan semanalmente a orientar cursos.
- Falta de análisis sobre la pertinencia de los programas que se ofrecen y escasa vinculación con el sector productivo, social y cultural.
- Bajo número de programas con acreditación y deficientes condiciones para acceder al material de apoyo del docente.

En un ejercicio comparativo entre las ofertas actuales de educación media técnica, formación para el trabajo y el desarrollo humano y educación superior por subregiones, se puede evidenciar la siguiente situación:

- Desequilibrio en estas ofertas.
- No existe una visión sistémica del desarrollo educativo en las regiones, que permita la articulación con pertinencia de los programas ofrecidos en Media Técnica, Formación para el Trabajo y Educación Superior, lo que se refleja en la oferta educativa, así: Media Técnica 160 programas, en Formación para el Trabajo 239 y Educación Superior 536 (Fuentes: DAP, PMEMA, SIET, Fondo Gilberto Echeverri, 2011).
- La mayoría de las Instituciones de Educación Superior y de Formación para el Trabajo que tienen presencia en las regiones, ofrecen los mismos programas a los municipios, por lo que se concluye que no consultan adecuadamente los intereses de las comunidades educativas, ni responden a políticas de desarrollo y planes estratégicos subregionales pertinentes.
- Existen actualmente insuficientes estímulos para el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior, un fondo de créditos que no responde a la situación económica de los estudiantes, con un porcentaje muy bajo de condonación y con dificultades en su administración y operación.

Educación Media

Según el Sistema de Matrícula- SIMAT (anexo 6 A) de abril de 2012, en los 117 municipios no certificados se encuentra que hay 464 instituciones oficiales en educación media. Los estudiantes en la media son 47.202, de los cuales 45.738 son de la media académica y sólo 9.196 de la media técnica. Adicionalmente, se cuenta con 17 Escuelas Normales oficiales que atienden 1.342 estudiantes matriculados en el ciclo complementario de la formación docente.

Lo anterior influye en la motivación de los estudiantes para ingresar y permanecer en la educación media, pues no se ofrece una formación interesante y útil para los estudiantes, lo que los lleva a desertar en la mayoría de las ocasiones para acceder a trabajos no calificados o



No. 14

(14 JUNIO 2012)

a grupos armados ilegales, afectando a su vez la disponibilidad de talento humano calificado para desarrollar las potencialidades y fortalezas productivas de las diferentes regiones del departamento.

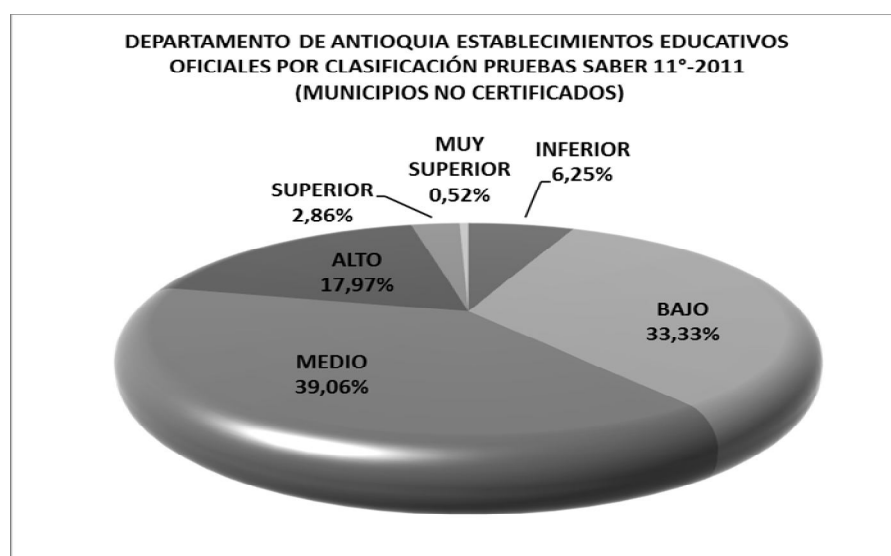
Al revisar los resultados de las pruebas saber grado 11° en 2011 por subregiones, como una forma de medir la calidad en la educación media de las instituciones educativas oficiales, se encuentra que están ubicadas de la siguiente manera:

Tabla 2.1. Resultados Pruebas Saber grado 11 por subregiones, vigencia 2011

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CLASIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS OFICIALES EDUCATIVOS SABER 11° 2011 (Municipios no certificados)							
SUBREGION	IE INFERIOR	IE BAJO	IE MEDIO	IE ALTO	IE SUPERIOR	IE MUY SUPERIOR	Total general
BAJO CAUCA	4	13	8	3			28
MAGDALENA MEDIO		10	6				16
NORDESTE	3	22	12	2			39
NORTE		13	12	12	2		39
OCCIDENTE	5	21	25	6	1		58
ORIENTE	1	8	34	24	6		73
SUROESTE	2	16	28	13	1		60
URABA	9	22	11				42
VALLE DEL ABURRA		3	14	9	1	2	29
Total general	24	128	150	69	11	2	384

Fuente: Base de datos "SB11-CLASIFICACION-Instituciones educativas (IE)-V-1-3" Elaborada ICFES actualización 01/03/2011 en <ftp://ftp.icfes.gov.co>

Gráfica 2.1. Clasificación de Instituciones Educativas por Categorías Saber 11, vigencia 2011



Fuente: Base de datos "SB11-CLASIFICACION-PLANTELES-V-1-3" Elaborada ICFES actualización 01/03/2012 en <ftp://ftp.icfes.gov.co>

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Si comparamos los resultados de las pruebas saber grado 11 del 2009 con respecto a los del 2010 encontramos algunas variaciones significativas, en donde se concluye que 77 instituciones educativas se ubican en una categoría diferente y mejor, 125 empeoran y 230 siguen igual al año anterior. Esta situación puede observarse más claramente en el siguiente cuadro:

Tabla 2.2. Variación de nivel SABER GRADO 11 por establecimiento educativo años 2009 VS 2010

2009-2010	Categoría 2009	Categoría 2010	VARIACION 2009 VS 2010
AUMENTO	ALTO	SUPERIOR	5
	MEDIO	ALTO	22
		SUPERIOR	1
	SUPERIOR	MUY SUPERIOR	2
	BAJO	ALTO	6
		MEDIO	28
	INFERIOR	BAJO	13
Total AUMENTO			77
DISMINUYE	ALTO	MEDIO	11
		BAJO	4
	MEDIO	INFERIOR	2
		BAJO	50
	SUPERIOR	ALTO	2
	BAJO	INFERIOR	54
INFERIOR	MUY INFERIOR	2	
Total DISMINUYE			125
IGUAL	ALTO	ALTO	14
	MEDIO	MEDIO	68
	SUPERIOR	SUPERIOR	1
	BAJO	BAJO	101
	INFERIOR	INFERIOR	46
Total IGUAL			230
NO REPORTARON EN 2010	ALTO	0	1
	MEDIO	0	1
	BAJO	0	7
	INFERIOR	0	3
Total NO REPORTE 2010			12
NUEVO 2010	0	ALTO	2
		MEDIO	4
		INFERIOR	35
		BAJO	25
		MUY INFERIOR	1
Total NUEVO 2010			67

Fuente: ICFES 2009 y 2010, incluye 117 municipios

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

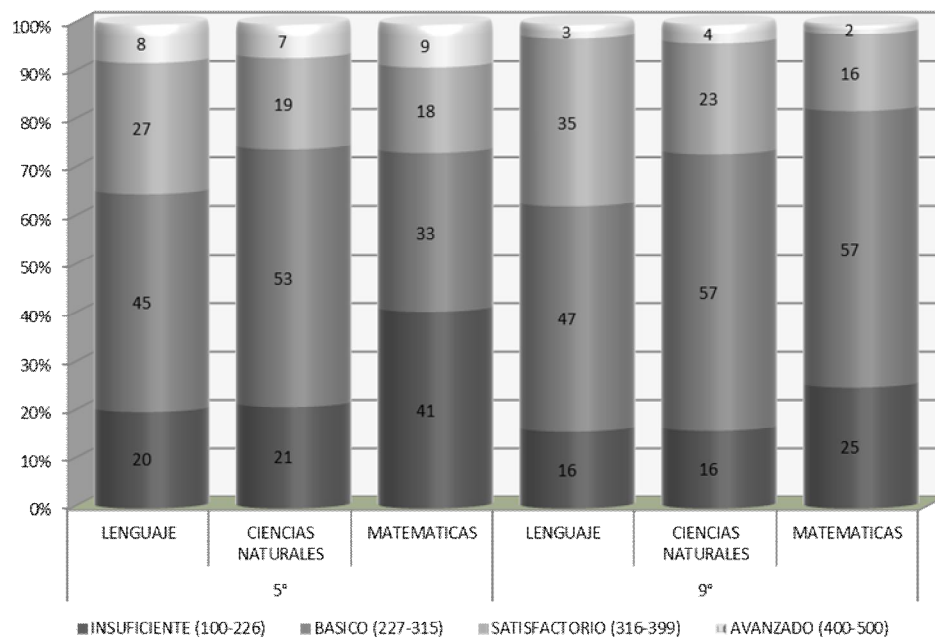
Según lo anterior, es evidente la necesidad de implementar acciones coherentes orientadas a mejorar la calidad y pertinencia de la educación media, para posibilitar la ubicación de un mayor número de instituciones en los niveles alto, superior y muy superior, y la salida de un porcentaje significativo de los niveles inferior y bajo.

Educación Básica

Como se aprecia en la siguiente gráfica, la gran mayoría de los estudiantes de los grados 5° y 9° del departamento se encuentran en el nivel inferior y básico en matemática, lenguaje y ciencias naturales, mientras que en el nivel satisfactorio se encuentran menos del 30% y el nivel avanzado apenas supera el 5% en promedio (Fuente: ICFES, 2009).

Gráfica 2.2. Resultados Pruebas SABER 5° y 9°, vigencia 2009. Resultados generales por niveles de desempeño, área y grado en Antioquia

RESULTADOS GENERALES POR NIVELES DE DESEMPEÑO, AREA Y GRADO ENTIDAD TERRITORIAL ANTIOQUIA (117)



Fuente: ICFES 2009

Estos resultados revelan deficiencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje debido a diferentes factores, como la carencia de ambientes de aprendizaje dignos para el desarrollo de las actividades con material didáctico pertinente, limitados procesos de gestión curricular y planeación pedagógica adecuada, insuficiente formación de los docentes en las diversas áreas escolares y de un acompañamiento pertinente a las acciones pedagógicas.

Cobertura Educativa

Desde el enfoque de derechos y teniendo presente las diversas poblaciones que caracterizan nuestro departamento y las situaciones de vulnerabilidad que pueden afectar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados, presentamos a continuación un análisis de la matrícula educativa en los 117 municipios no certificados en educación.



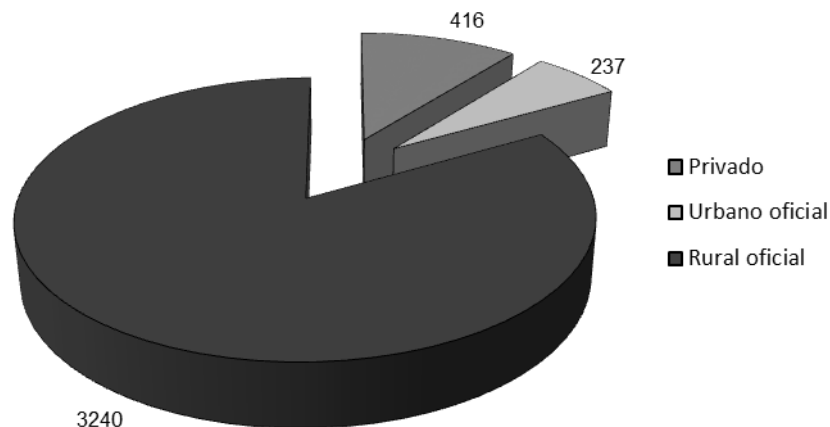
DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Antioquia cuenta con 3.477 Establecimientos Educativos oficiales, de los cuales el 93% son instituciones y centros ubicados en la zona rural, lo que plantea un gran reto para la administración departamental, ya que hasta el momento se han adelantado muy pocas iniciativas oficiales en la formulación de acciones pertinentes y diferenciadas que respondan a las necesidades y potencialidades del territorio rural de las diferentes subregiones.

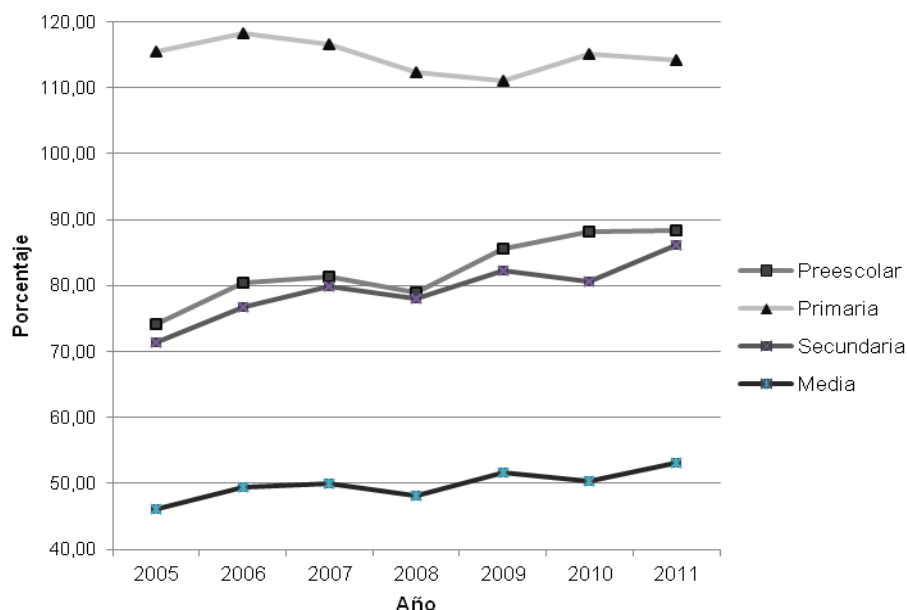
Gráfica 2.3. Establecimientos educativos por sector y zona 2012



Fuente: Directorio Único de Establecimientos-DUE 2012 de 117 municipios

La cobertura bruta en educación básica primaria en el 2011 alcanzó el 100%, la básica secundaria estuvo en un promedio del 80%, en tanto que la Media se mantuvo en un 52%.

Gráfica 2.4 Evolución cobertura bruta 2005-2011



Fuente: Secretaría de Educación de Antioquia- SIMAT 2005-2011, 117 municipios

Esta situación de la cobertura educativa es el reflejo del estado actual de la educación en Antioquia, pues existen múltiples factores desatendidos para fomentar el ingreso y la permanencia en el sistema educativo, especialmente en la educación media, tales como la poca pertinencia curricular al contexto cultural, social y económico, regional y municipal, pocas

No. 14

(14 JUNIO 2012)

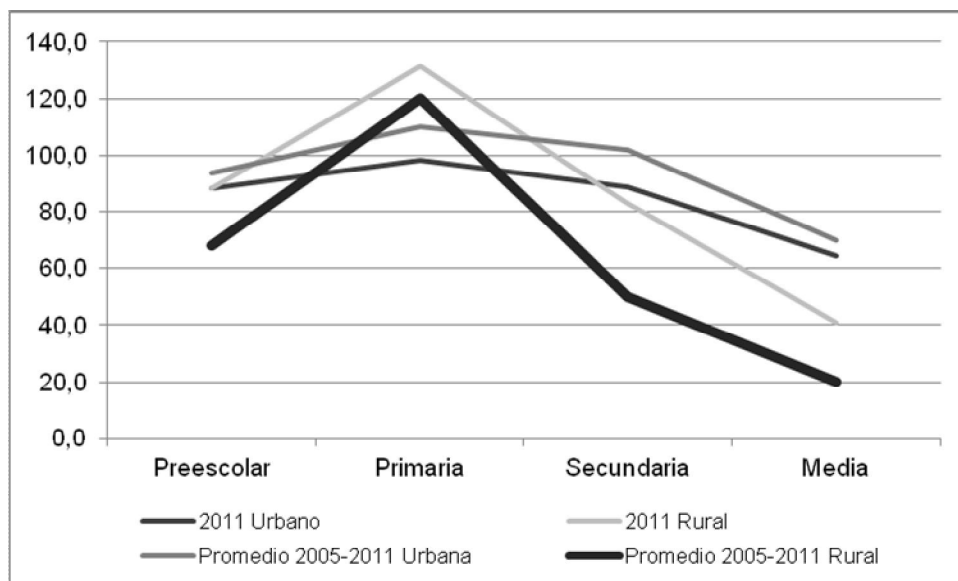
alternativas de transporte escolar, pólizas y restaurantes escolares, el fenómeno del trabajo infantil y juvenil y el reclutamiento de jóvenes por grupos armados ilegales.

Es evidente también la ausencia de programas que acompañen a los estudiantes en la construcción de un proyecto de vida que vincule a la educación como principal referente y articulados con políticas y acciones concretas para generar oportunidades que ayuden a mejorar sus condiciones de vida.

Educación Rural

Al analizar el comportamiento de los indicadores de cobertura educativa, se observan diferencias significativas entre los distintos niveles educativos, pero sobre todo entre las zonas urbanas y rurales. Es así como los niveles más afectados en la cobertura bruta rural son la secundaria con 82,99% y la media con 40,71%, en tanto que en la cobertura neta ocurre una situación similar en secundaria con, 65,63% y 31,21% en la media.

Gráfica 2.5. Comparativo cobertura educativa urbano-rural, 2011



Fuente: Secretaría de Educación de Antioquia- SIMAT 2005-2011, 117 municipios

En cuánto la situación educativa actual de los diferentes grupos poblacionales, podemos observar según el SIMAT (Anexo 6 A y 5 A, abril de 2012), que el 6% de la población escolar está siendo afectada por el conflicto y se encuentra en situación de desplazamiento, desvinculado de grupos armados, son hijos de adultos desmovilizados o han sido víctimas de minas antipersonales.

El 2% de la población escolar tanto en el sector oficial como privado, presenta necesidades educativas especiales. La discapacidad más frecuente es la deficiencia cognitiva, la baja visión diagnosticada, la discapacidad múltiple, y el Síndrome de Down, entre otras.

Para la atención a la población Indígena y Afrodescendiente, la Secretaría de Educación cuenta con 12 modelos educativos flexibles (33% de la matrícula) implementados en los 117 municipios no certificados, los cuales benefician a las diferentes poblaciones: niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, 7.173 indígenas y 7.802 afrodescendientes. Aún, reconociendo las acciones existentes, es necesario aumentar el registro e identificación de estas poblaciones, para poder incluirlas efectivamente en los programas de calidad educativa.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Analfabetismo

Las cifras de analfabetismo en la población mayor de 15 años en los 125 municipios son preocupantes, según la Encuesta de Calidad de Vida Gobernación de Antioquia 2011. En el Bajo Cauca y en Urabá, el analfabetismo alcanza un 10%, mientras que en las subregiones de Oriente, Nordeste, Magdalena Medio, Norte, Suroeste y Occidente, la tasa oscila entre el 7% y 9%, cifras que contrastan con un analfabetismo del 2,5% en el Valle de Aburrá. Según esta encuesta la tasa de analfabetismo total para el Departamento es de 4.9%.

Desarrollo Profesional Docente

El Maestro es el actor esencial para garantizar el derecho a la educación y el mejoramiento de la calidad, el cual que requiere mejorar de manera continua los niveles de capacitación en los asuntos específicos de su campo de enseñanza, consolidar mejores niveles de calidad de vida, vivienda, salud, economía y finanzas, ante la carencia de una política de estímulos.

Se requiere entonces que el maestro vuelva a ser apreciado y valorado como un protagonista central de la educación. Es por ello que el desarrollo profesional de aquellos que actualmente prestan su servicio en el departamento de Antioquia se promoverá a través la estrategia *Escuela del Maestro*, pues de su formación profesional, tanto en el saber pedagógico, como en los saberes específicos, depende su desempeño en el aula, debido a que la acción pedagógica y didáctica es la que posibilita por excelencia la adquisición de las habilidades, conocimientos y valores en los estudiantes.

Ambientes de aprendizaje

En cuanto a la infraestructura educativa y ambientes de aprendizaje, se cuenta actualmente con 3.477 establecimientos educativos oficiales en los 117 municipios no certificados del departamento, de éstos, 817 son instituciones y 2.660 son centros educativos rurales. El 80% del total de los establecimientos tiene problemas de infraestructura, debido a la deficiente atención de la administración departamental en los últimos años, a la falta de mantenimiento que garantice el uso óptimo de las instalaciones, por causa de la ola invernal 2010 y 2011 y al hacinamiento por el aumento de la demanda educativa o por la capacidad limitada de las aulas disponibles. Se cuenta además con 10 ciudadelas educativas desarrolladas en su primera fase, que requieren un modelo de gestión adecuado para su funcionamiento y sostenibilidad.

Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento

Antioquia cuenta con condiciones propicias para el crecimiento equilibrado y el desarrollo social; riqueza en biodiversidad, en recursos naturales y ventajas comparativas, pero carece de instituciones en las regiones para dinamizarlas.

La actividad económica antioqueña ha estado tradicionalmente asociada a la producción de café, flores, banano, la extracción de oro y a la industria. Antioquia es el primer exportador de plátano y banano, el segundo productor de flores en Colombia y el primer productor de ganado porcino. Nuestro Departamento es la segunda economía regional más grande de Colombia; en 2010 su contribución al PIB nacional fue de 13,18% (DANE, 2010).

Antioquia representa el 33% de las exportaciones no tradicionales de Colombia. Las exportaciones antioqueñas se concentran en oro (44%), banano (10%), confecciones (7%), café (6%), vehículos y maquinaria eléctrica (4%), alimentos y bebidas (4%), productos químicos (4%), materias textiles (3%), flores (3%), energía y cemento (3%)



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Según datos de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, entre 2001 y 2010 las exportaciones antioqueñas pasaron de USD 2.006 millones a USD 4.714 millones (con una tasa de crecimiento anual de 10%).

Sin embargo, cuando se compara el PIB per cápita de Antioquia con el de Medellín, encontramos que el de Medellín asciende a 6.105 dólares anuales mientras que Antioquia, sin Medellín ni el Valle de Aburrá, rebaja su PIB per cápita a 3.685 dólares anuales.

La estructura productiva en las regiones más atrasadas del Departamento se compone fundamentalmente de los servicios del gobierno, el sector comercio, turismo y la explotación minera y agrícola básica.

Es evidente la fuerte desigualdad entre el Valle de Aburrá y las otras subregiones. Mientras en el Valle de Aburrá las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) no superan el 12% de todos los hogares, en regiones como Urabá, Nordeste y Bajo Cauca es cercana o superior al 50% para la pobreza y al 20% para la miseria. Se requiere de políticas de intervención regionales, especialmente en el sector rural, que permitan generar mayor igualdad de oportunidades y disminuya las brechas en las condiciones socioeconómicas de los hogares.

Un referente importante es la estrategia de emprendimiento de Medellín. Esta cultura surge hace 8 años, buscando crear oportunidades para la conformación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las mismas. Los esfuerzos realizados por iniciativas como *Cultura E, Ruta N, Ciudad E, Parque E, Cedezos*, entre otros, para promover una cultura favorable al emprendimiento han dado sus frutos. Según el *Global Entrepreneurship Monitor –GEM–* el 90% de la población en Medellín considera que la creación de empresas es una alternativa de carrera válida y a su vez, el 71% considera que el empresario tiene estatus y respeto.

Los resultados del proyecto GEM Medellín son alentadores, ya que un 15,72% de la población activa participa en la actividad emprendedora y la tasa de cierre o abandonos es del 3,76%. El perfil del emprendedor antioqueño es el de un hombre entre 25 y 34 años con estudios secundarios, que crea el negocio después de percibir una oportunidad y con un nivel de renta inferior a \$1.500.000. Así mismo, las nuevas empresas pertenecen principalmente al sector servicios de consumo, y ofrecen productos novedosos para el mercado, aunque no usan tecnologías nuevas o de punta. Si bien el capital semilla medio de las nuevas empresas es de \$22.300.000, el 50% de los emprendedores inició con \$7.000.000 o menos. Los inversionistas financian empresas creadas por familiares cercanos, amigos, vecinos o colegas y esperan rentabilidades superiores al 90%.

Esta información sirve de referente para definir una ruta de trabajo para crear cultura de emprendimiento en las regiones de Antioquia, partiendo de las apuestas productivas y diseñando un modelo para la creación de nuevas empresas, el fortalecimiento de las existentes y la formalización y acceso a mercados.

Antioquia se debe preparar para enfrentar el reto de ser un territorio con ventajas competitivas. No sólo podemos competir con bajos costos productivos, es necesario innovar, diferenciar nuestros productos básicos y desarrollar sectores emergentes de talla mundial. En nuestra perspectiva del desarrollo, la CTi+E, juegan un papel fundamental para lograr mejoras significativas de largo plazo, de allí la relevancia de lograr una armonía entre esta visión del desarrollo desde una lectura de las realidades y potencialidades de las regiones antioqueñas.

Reconocer la importancia de incorporar procesos de generación, apropiación y difusión de conocimiento como base del desarrollo social y económico, es algo relativamente reciente en nuestro departamento y en general en Colombia; esto explica en parte la brecha que se observa en el país para la inversión en actividades de investigación y desarrollo (I+D), con el



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

0,19% en proporción al PIB⁷ frente a los estándares internacionales que se ubican alrededor de 2,5% del PIB⁸. En Antioquia esta inversión en I+D se ubica en 0,28% del PIB antioqueño, si bien levemente superior a la inversión nacional, aún es baja frente a los estándares internacionales, de allí la importancia de aumentar los esfuerzos por avanzar en esta materia.

Los cambios suscitados a partir de la Ley 1286 de 2009, por medio de la cual se consolida la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y finalmente la Ley 1530 de 2012 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, presenta un nuevo marco de actuación que permitirá mediante la asignación de recursos financieros destinados específicamente a actividades de CTi+E, avanzar en el propósito de generar desarrollo social y económico con el conocimiento científico y tecnológico como motor de agregación de valor e inclusión en el departamento.

Este Plan de Desarrollo desde su componente de CTi+E y consciente de las nuevas oportunidades, pero también de los retos y dificultades que trae consigo la operación de los nuevos mecanismos de financiación en la materia, busca no sólo mejorar las capacidades y resultados de los actuales agentes del sistema, sino también resolver las condiciones de desigualdad que en materia de regionalización de la CTi+E se presentan en el departamento.

En materia turística existen factores que permiten que un territorio se considere competitivo; en principio, estos se encuentran ligados a la adecuación de la oferta de productos y servicios para satisfacer la demanda y al mejoramiento del acceso a los mercados y las acciones de promoción. El Foro Económico Mundial detalla los indicadores que se consideran imprescindibles para medir la competitividad turística de los países y su posición a escala mundial, los cuales se resumen en tres grandes temas: marco regulador, entorno comercial e infraestructuras y recursos humanos, culturales y naturales.

El gobierno nacional realizó el estudio La “Evaluación de la Competitividad del Sector de Viajes y Turismo en Colombia” donde el país obtuvo para el período 2009-2010 el puesto 72 entre 133 países. Para el período 2010-2011, el resultado obtenido fue similar, ocupando el puesto 77 entre 139. En el año 2010, las principales cifras ligadas al desempeño del sector turístico, muestran el inmenso reto que tiene el Departamento en este sector. Para este año, la actividad turística en Antioquia participó con el 2.6% del PIB regional (Fuente: DANE- cuentas departamentales 2010), el sector hotelero creció tan sólo un 0,5% en ocupación hotelera (Fuente: Situr 2011) y la cantidad de extranjeros que ingresaron al país y que informaron Antioquia como su destino principal en 2011 refleja un 6% menos con relación a lo alcanzado en el año 2010 según lo reportó Proexport. Antioquia tendrá que fortalecer las estrategias que permitan avanzar en la inserción del turismo como apuesta de desarrollo social y económico en el mediano plazo.

La minería en Antioquia también es una actividad económica de importancia estratégica pero de altísima complejidad por las problemáticas asociadas a las explotaciones ilegales, informales, al desplazamiento forzado, a la degradación de los suelos, a la contaminación del recurso hídrico, entre muchos otros temas. Desde el punto de vista minero, se observa lo siguiente:

- Un departamento con un 96% del área total, entre titulada y solicitada con problemáticas comunes y recurrentes en las subregiones con mayor vocación minera.
- Un departamento con un alto grado de inequidad social, asociado a las zonas de mayor riqueza minera.

⁷ OCyT, Indicadores de Ciencia y Tecnología 2011.

⁸ OCDE, Indicadores de Ciencia y Tecnología 2011



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

- Una evidente debilidad Institucional, consecuente con la situación del sector en el país. Deficiente Sistema de Información Nacional Minero, Código Minero con sentencia de inconstitucionalidad condicionada, Minería permeada por grupos armados al margen de la Ley, alto grado de informalidad en el ejercicio de la actividad y un desarrollo minero desordenado y desarticulado en el territorio, con altos índices de accidentalidad, contaminación y desigualdad social.

El reto es crear oportunidades a partir de las capacidades de las personas y de las apuestas productivas existentes y posibles en las subregiones, apoyadas en la ciencia y la tecnología necesarias para este desarrollo, convertidas en programas de innovación y emprendimiento, nuevas formas asociativas, desarrollo sostenible, inclusión social y minería responsable.

Antioquia Digital

Antioquia cuenta con reconocidas fortalezas en cuanto a la capacidad para el desarrollo de infraestructura tecnológica, gracias al avance técnico que ha tenido EDATEL en los últimos años, lo que la destaca como empresa líder en infraestructura para las telecomunicaciones y la conectividad urbana y rural. También el departamento dispone actualmente de un significativo número de computadores entregados a establecimientos educativos urbanos y rurales, con una relación de 14 estudiantes por cada PC, frente a 17 a 1 del promedio nacional (fuente: perfil de infraestructura MEN 2010), para un total de 38.997 computadores en los 117 municipios no certificados en educación.

A pesar de estas fortalezas, aproximadamente el 20% de las sedes educativas no cuentan con servicio de conectividad, ya que presentan deficiencia o ausencia de redes eléctricas, lo que genera deterioro y poco uso efectivo de los equipos entregados. (Fuente: EdateL 2012). Tampoco existen en Antioquia políticas o programas para la apropiación o uso de TIC en las actividades escolares, culturales, emprendimiento y para los ciudadanos en general, lo que ha ocasionado el uso inadecuado y en muchos casos el desuso total de los mismos equipos tecnológicos y el desaprovechamiento de las oportunidades educativas y económicas que brinda el acceso a las TIC en el marco de la sociedad del conocimiento.

Cultura

El movimiento cultural en Antioquia enfrenta hoy desafíos importantes en lo que tiene que ver con la materialización de propuestas articuladas desde los gobiernos del nivel local y departamental, que hagan posible una adecuada planificación, gestión de recursos, apropiación y participación comunitaria, acceso democrático al disfrute y práctica de las diferentes manifestaciones artísticas, reconocimiento de la diversidad y el patrimonio cultural y la posibilidad de concebir la actividad cultural como un sector que puede producir recursos, *lo cual le permita convertirse en gran potencial para el desarrollo regional.*

Este propósito específico del componente de Cultura Antioquia, requiere además aunar esfuerzos de sectores como el académico, el social (ONG, actores comunitarios y base organizativa del sector cultural) y el privado, que impulsen de manera decidida la orientación de las necesidades anteriormente descritas.

Para comprender las características culturales del departamento es necesario partir de un reconocimiento a manera de inventario de situaciones problemáticas, como la falta de una relación más dinámica entre los actores y agentes culturales, la presencia insuficiente de las instancias decisorias municipales en las temáticas que conciernen a la cultura, la falta de recursos para el fortalecimiento del sector cultural, poca cualificación de los espacios de participación ciudadana, baja incidencia y articulación con las políticas destinadas a la protección y acompañamiento de las comunidades étnicas, falta de aplicación de las políticas



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

culturales en los diferentes territorios, pocos recursos para la difusión de los proyectos y los eventos, bajo nivel de capacitación de los gestores culturales, falta de rigurosidad en los procesos de planeación y gestión de los recursos destinados a procesos socioculturales, discontinuidad en la contratación de los directores municipales de cultura y de los docentes de las redes artísticas, espacios inadecuados para el intercambio de prácticas culturales y procesos formativos, bajo nivel de formación de los consejeros municipales y subregionales de cultura, falta de reconocimiento y valoración por el trabajo de artistas y gestores, discontinuidad en los programas para la apropiación social del patrimonio cultural, desarticulación de las políticas públicas en materia cultural entre el Ministerio de Cultura, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y las secretarías de educación y cultura de los municipios, inexistencia de un sistema de información cultural y de un observatorio de cultura departamental, entre otros.

Adicionalmente, existen factores externos que constituyen una amenaza permanente para el desarrollo y consolidación de procesos exitosos en el ámbito cultural, entre ellos, el conflicto armado, el débil peso de la actividad cultural en el marco de la distribución del presupuesto de la nación, las repercusiones de un turismo no planificado y que favorece solamente a una pequeña cantidad de personas, el aumento anual de población en situación de desplazamiento forzoso, además de otros que son más específicos de acuerdo al contexto socioeconómico y político de las zonas y las subregiones.

No obstante, Antioquia cuenta con grandes fortalezas, entre las que se cuenta su diversidad étnica y cultural, un movimiento cultural representado en 118 consejos municipales, avances significativos en el trabajo que realiza la red de museos, unidades de información y centros de documentación visual y sonora con un reconocimiento de investigadores nacionales e internacionales, experiencia en temas de cofinanciación, posicionamiento regional y nacional en programas de circulación de bienes y servicios culturales (un ejemplo de ello es *Antioquia Vive*) y un trabajo permanente con las bibliotecas públicas y escolares, entidades fortalecidas mediante la implementación del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas y los aportes del Ministerio de Cultura.

Hay una serie de oportunidades para aportar a la solución de las problemáticas en materia cultural y es la generación de recursos por medio de cooperación nacional e internacional, el desarrollo de programas de turismo cultural con el acompañamiento de las autoridades nacionales y departamentales, los procesos de intercambio cultural que se pueden gestar en asocio con otros departamentos y ciudades, la presencia de instituciones de educación superior en las nueve subregiones del departamento, el asocio estratégico con entidades del sector privado y la integración con los medios locales y regionales de comunicación.

La situación anteriormente descrita indica que pese a las dificultades, existen condiciones para avanzar favorablemente en dichas problemáticas y así aprovechar las oportunidades con las que cuenta el departamento para transformar las situaciones que aún están en espera de ser abordadas. En buena hora, el Gobernador de Antioquia, Sergio Fajardo Valderrama ha sido enfático en anunciar que el Plan de Desarrollo Departamental, Antioquia La Más Educada, prestará una atención especial a los procesos educativos y pedagógicos, dentro de los cuales se destaca la cultura como ámbito en donde se construye colectivamente y en la que intervienen procesos y procedimientos del campo de la educación. Es por ello que el componente de Cultura Antioquia se enlaza estratégicamente en la Línea 2, donde la Educación será indefectiblemente el motor de la transformación de Antioquia.

A continuación se hará una exposición breve de tipo cualitativa y cuantitativa, para reflejar los resultados hallados de la caracterización cultural de Antioquia, cuestión que nos lleva a formular un componente con un nombre representativo de la situación, *Cultura Antioquia*.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Acceso a bienes y servicios culturales

a. Patrimonio y fomento de áreas artísticas (música, artes visuales, artes escénicas, cine, literatura y patrimonio cultural).

Respecto al tema de *patrimonio y fomento de áreas artísticas*, el 73,4% de los municipios antioqueños han carecido de intervención, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 2.3. Patrimonio y fomento de áreas artísticas

Subregión	# de Municipios	Patrimonio y fomento de áreas artísticas			
		Si	%	No	%
Bajo Cauca	6	0	0,0%	6	100,0%
Magdalena Medio	6	1	16,7%	5	83,3%
Nordeste	10	4	40,0%	6	60,0%
Norte	17	4	23,5%	13	76,5%
Occidente	19	8	42,1%	11	57,9%
Oriente	23	10	43,5%	13	56,5%
Suroeste	23	4	17,4%	19	82,6%
Urabá	11	4	36,4%	7	63,6%
Valle de Aburrá	10	2	20,0%	8	80,0%
Promedio Total	125	37	26,6%	88	73,4%

Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2012.

Aunque son diferentes áreas las que se han fortalecido en los anteriores períodos administrativos, el programa *Antioquia Vive* ha hecho mayor énfasis en el área musical; cabe señalar que los estímulos regionales y los procesos formativos en otras áreas artísticas y en investigación patrimonial son aún incipientes.

b. Infraestructura cultural (bibliotecas públicas y escolares, teatros, museos, casas de la cultura)

Tabla 2.4. Infraestructura cultural

Subregión	# de Municipios	Infraestructura cultural			
		Si	%	No	%
Bajo Cauca	6	6	100,0%	0	0,0%
Magdalena Medio	6	6	100,0%	0	0,0%
Nordeste	10	10	100,0%	0	0,0%
Norte	17	17	100,0%	0	0,0%
Occidente	19	19	100,0%	0	0,0%
Oriente	23	23	100,0%	0	0,0%
Suroeste	23	23	100,0%	0	0,0%
Urabá	11	11	100,0%	0	0,0%
Valle de Aburrá	10	10	100,0%	0	0,0%
Promedio Total	125	125	100,0%	0	0,0%

Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2012.

La tabla muestra que el departamento tiene equipamientos e infraestructura para desarrollar procesos culturales y patrimoniales. Sin embargo, el estado de deterioro y subutilización de los mismos, es muy alto.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Ciudadanía Cultural

a. Planeación y gestión cultural

Tabla 2.5. Planeación y Gestión cultural

Subregión	# de Municipios	Planeación cultural			
		Si	%	No	%
Bajo Cauca	6	0	0,0%	6	100,0%
Magdalena Medio	6	0	0,0%	6	100,0%
Nordeste	10	0	0,0%	10	100,0%
Norte	17	1	5,9%	16	94,1%
Occidente	19	2	10,5%	17	89,5%
Oriente	23	2	8,7%	21	91,3%
Suroeste	23	1	4,3%	22	95,7%
Urabá	11	1	9,1%	10	90,9%
Valle de Aburrá	10	2	20,0%	8	80,0%
Promedio Total	125	9	6,5%	116	93,5%

Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2012.

En 116 municipios del departamento (93,5%) son deficientes los procesos de planificación cultural. En este caso, es necesario aclarar que no basta con la formulación de políticas y planes regionales en materia cultural; se requiere una debida contextualización y articulación en el orden local y subregional aunado a una intención de trascender la visión funcionalista de la planificación. En últimas, lo que se busca con esta nueva apuesta de gobierno es encaminar los esfuerzos hacia una plataforma para la movilización ciudadana por la cultura.

Cabe anotar que la mayoría de los municipios tienen creadas instancias de participación como los Consejos Municipales de Cultura, pero el 76% de los mismos carece de un plan municipal de cultura vigente que recoja las visiones locales y las articule con las políticas culturales actuales, tanto regionales como nacionales. Así mismo, se deben implementar procesos formativos en gestión cultural con la finalidad de democratizar y activar de manera corresponsable, dignificada y sostenible la actividad cultural de los municipios.

El Instituto de Cultura y Patrimonio verificó en cada uno de los municipios la existencia de mecanismos para la financiación de proyectos culturales. Entre estos mecanismos los más sobresalientes son la Estampilla Procultura, la cofinanciación de proyectos con el Ministerio de Cultura y el recaudo de recursos por IVA a la telefonía celular. En esta etapa de indagación se verificó que 81 municipios cuentan con Estampilla Procultura y 43 municipios, además de tener el recaudo de la Estampilla Procultura, cuentan con otra estrategia de financiamiento.

Como conclusión a este diagnóstico, es necesario pensar un modelo programático que de sostenibilidad a los procesos culturales en Antioquia. Este es un objetivo que el actual gobierno departamental pone en manos de su Instituto de Cultura y Patrimonio, cuya actividad se dirige a la creación de estrategias que indaguen constantemente las macro y micro realidades socioculturales, artísticas y patrimoniales, con la finalidad de generar a mediano y largo plazo los nuevos lineamientos para la gestión de la cultura; se parte del hecho que en la actualidad existe un derrotero cultural que fundamenta todas las actividades misionales del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y se denomina Plan Departamental de Cultura 2006-2020 "Antioquia en sus diversas voces", documento base para la formulación de las acciones del nuevo Plan de Desarrollo departamental.

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Deporte

Diversos estudios nacionales e internacionales establecen como una de las causas principales de la deserción escolar y de los bajos resultados académicos, tanto en el nivel básico como en el medio, los problemas de comportamiento y sociabilidad de niños y adolescentes, lo que afecta la convivencia escolar y determina el desarrollo de los procesos cognoscitivos, éticos y socializadores de los ciudadanos en formación, incrementando el riesgo de consumo temprano de alcohol y drogas, la sexualidad precoz, el embarazo en adolescentes y que influyen significativamente en el comportamiento en la edad adulta⁹

Lo anterior cuestiona no sólo la eficacia y eficiencia de los modelos e instituciones educativas, sino también su efectividad en términos de calidad, pertinencia y relevancia según sus propios fines y naturaleza¹⁰, pues es claro que asumiendo “Desde un enfoque de derechos, una educación es de calidad si los estudiantes tienen la oportunidad de conocer y vivenciar dichos derechos, lo que significa aprender no sólo conocimientos y habilidades, sino sobre todo desarrollar valores, actitudes y comportamientos”¹¹.

La ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, establece entre sus fines, “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”¹²; no obstante, el sistema educativo desde el nivel central nacional, como en las instituciones educativas, demuestra poco interés y valoración hacia el deporte, la educación física y la recreación como complemento de la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La falta de diagnóstico sobre la educación física, el deporte y la recreación en las instituciones educativas, dificulta el diseño de estrategias para su promoción y desarrollo. La deficiente capacitación y especialización de profesionales, la poca innovación del currículo académico de la educación física y el deporte en el nivel básico y medio, las escasas oportunidades de especialización docente en pedagogía y metodología para el desarrollo deportivo y la educación física en el ámbito escolar, constituyen uno de los desafíos mayores para la gestión pública y para las instituciones de educación superior.

A esta problemática se suma la baja participación de personas en programas de recreación o actividad física en el departamento. Realidad que queda demostrada en el porcentaje de población antioqueña activamente deportista, que alcanza tan sólo el 12,82 % en todo el departamento según la Encuesta de Calidad de Vida del 2009. Queda en evidencia además una disparidad entre las regiones a la hora de realizar actividad física, pues en el Valle de Aburrá el 15,16% de la población realiza algún tipo de ejercicio, mientras que en regiones como el Magdalena Medio, tan solo el 7,46 % de la población realiza alguna actividad física.

El abandono, la falta de seguridad, de iluminación y de condiciones técnicas de los escenarios deportivos y recreativos en nuestro departamento, son razones para que en muchos municipios estos espacios sean utilizados para el consumo y expendio de drogas o como basureros, parqueaderos o tan sólo para conciertos y eventos de espectáculos. Estos hechos han invisibilizado los espacios de encuentro ciudadano para la recreación y la práctica deportiva,

⁹ Programa de Convivencia Ciudadana, Documento Conceptual y Programático, Alcaldía de Medellín, 1999. P. 85

¹⁰ Al respecto Cfr.: **Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la Educación de Calidad para Todos** Informe Regional de Revisión y Evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC) -2007. 239 pp.

¹¹ Ibid. P. 33 (31).

¹² Ley 115 de 1994, Artículo 5, numeral 12.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

que a pesar de ser suficientes, se han convertido en espacios inutilizados y prohibidos en muchos casos para la ciudadanía.

En la tabla 2.6 se presenta la cantidad de infraestructura deportiva y recreativa existente en las subregiones del Departamento de Antioquia y la densidad de infraestructura por habitante.

Tabla 2.6 Infraestructura deportiva y recreativa por subregiones 2011

Subregión	Total Área Construida En Escenarios Deportivos Y Recreativos	Densidad De Infraestructura Deportiva (M2 / Habitante)
Urabá	1.509.845	2,47
Norte	810.588	3,21
Bajo Cauca	634.201	2,25
Nordeste	703.416	3,87
Magdalena Medio	378.606	3,42
Occidente	972.792	4,86
Suroeste	1.490.256	2,62
Oriente	1.613.881	2,83
Valle de Aburrá	2.673.756	0,73

Fuente: Gobernación de Antioquia-INDEPORTES, 2011

Persiste una desigualdad histórica en representatividad, infraestructura y reconocimiento deportivo en nuestro departamento, y por tanto, es necesario devolverle a la región la importancia que se merece y potenciar sus capacidades naturales. El 66% de los atletas de altos logros en nuestro departamento es aportado por el Valle de Aburrá, mientras que regiones como el Bajo Cauca o Magdalena Medio, aportan únicamente el 1% de los deportistas que nos representan a nivel nacional, tal como se presenta en las gráficas 2.6 y 2.7.

Gráfica 2.6 Cantidad de atletas por subregión 2012



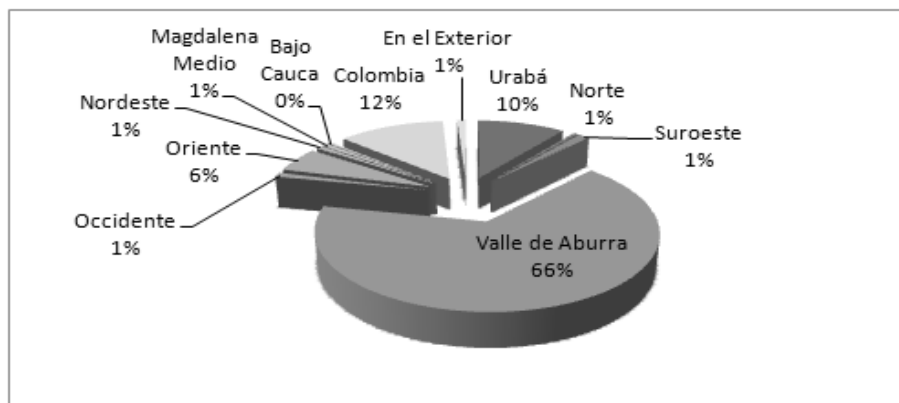
Fuente: Gobernación de Antioquia-INDEPORTES, 2012

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 2.7 Porcentaje de atletas por subregión 2012



Fuente: Gobernación de Antioquia-INDEPORTES, 2011

De ahí la necesidad de promocionar y poner en funcionamiento los Centros Deportivos subregionales como estrategia de presencia institucional y generador de oportunidades para la detección de nuevos talentos deportivos a través de la vinculación de mayor número de personas a los procesos deportivos.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Educación, Ciencia, Tecnología, Emprendimiento, Cultura y Deporte desde la primera infancia hasta la educación superior.
- Mejorar la calidad de la educación en el departamento de Antioquia a través de acciones que permitan el aumento en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, desde la educación superior hasta la primera infancia, el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y la generación de oportunidades de acceso y permanencia a programas pertinentes a las necesidades y fortalezas de las diferentes regiones.
- Fortalecer la investigación científica, tecnológica, buscando resolver los grandes retos en materia de Ciencia Tecnología Innovación y Emprendimiento (CTi+E) que tiene Antioquia, mediante; i) El apoyo a la generación de conocimiento científico y tecnológico, aplicado y pertinente al desarrollo de las regiones del departamento (Fondo de CTi), ii) El fortalecimiento de los agentes del sistema regional de CTi+E, y iii) La identificación y difusión de conocimientos y tecnologías productivas que permitan mejorar la productividad y competitividad de las empresas regionales.
- Fortalecer y promover las prácticas y bienes culturales por medio de procesos formativos, programación de actividades culturales, el otorgamiento de estímulos a la creación y a la investigación artística y cultural, el acompañamiento a los municipios para una adecuada planificación y gestión cultural, las intervenciones en diferentes equipamientos, la promoción de los hábitos de lectura y de asistencia a las bibliotecas y la protección y difusión del patrimonio cultural.
- Consolidar el Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física en el Departamento de Antioquia como herramienta para el Desarrollo Humano integral.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.1 COMPONENTE: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA EL SIGLO XXI

Para garantizar el derecho a la educación, es necesario contar un sistema educativo departamental de calidad, en el cual más allá de poner a disposición cupos escolares para el acceso, se atiendan aquellos factores económicos, sociales y culturales asociados a la calidad educativa, se formulen políticas y se desarrollen programas que posibiliten el mejoramiento de la educación, a través de una oferta institucional pertinente, de la mano de oportunidades para una educación superior y el emprendimiento, permitiendo a nuestros jóvenes la construcción de un proyecto de vida que los motive a formarse como ciudadanos protagonistas del desarrollo social, económico y cultural en su región.

Como estrategia para lograr una Educación con Calidad para el Siglo XXI, la Secretaría de Educación desarrollará diferentes programas en el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, orientados a la transformación de los ambientes de aprendizaje a través del mejoramiento de las infraestructuras, el uso y apropiación de TIC para aprovechar los avances del departamento en dotación y equipamiento para la conectividad, la construcción de parques educativos para el desarrollo educativo y cultural de las diferentes subregiones del departamento, así como el mejoramiento de la calidad educativa, la formación de docentes y el aumento de posibilidades de acceso y permanencia escolar. Para ello se implementarán acciones de fortalecimiento de la calidad en la educación rural, preescolar, básica y especialmente de articulación de la media, para que los estudiantes puedan acceder y permanecer en los diferentes programas de educación técnica, tecnológica y superior. En este sentido, el Gobernador de Antioquia junto con los rectores de las instituciones de educación superior, en cuyos Consejos Directivos tiene asiento la Gobernación y el SENA, firmaron el acuerdo de voluntades (Ver Anexo N° 1)

Este componente se desagrega en 7 programas:

- Oportunidades para la educación superior
- Educación media pertinente y de calidad
- Escuela de Maestras, Maestros y Directivos
- Calidad en la educación preescolar y básica
- Educación rural con calidad y pertinencia
- Movilización social por una educación de calidad
- Todas y todos en la escuela

2.1.1. PROGRAMA: OPORTUNIDADES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El programa de Educación Superior busca ofrecer a las distintas subregiones del departamento la posibilidad de acceder al sistema educativo y contar con un recurso humano calificado en las instituciones de mayor calidad, en los diversos niveles de la educación postsecundaria (formación para el trabajo, técnica profesional, tecnológica, universitaria) y de acuerdo con las potencialidades y necesidades de las subregiones.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Participación de las subregiones, sin incluir la ciudad capital, en la matrícula de educación superior oficial de Antioquia	%	6,3	12	12	Secretaría de Educación

Fuente: MEN – SNIES, 2010.

2.1.1.1. Proyecto: Fondo becas para la educación superior

Este fondo brindará oportunidades a los jóvenes para continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y/o profesionales en las subregiones, en temas pertinentes a las vocaciones



No. 14

(14 JUNIO 2012)

económicas y potencialidades de las subregiones, a través de la asignación de becas de estudio y de manutención.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Becas asignadas para acceder a la educación superior (incluye Fondo Gilberto Echeverri) – resto del Departamento	#	3.500	8.100	8.100	Secretaría de Educación
Becas asignadas para acceder a la educación superior (incluye Fondo Gilberto Echeverri) – Urabá	#	ND	900	900	Secretaría de Educación

2.1.1.2 Proyecto: Nueva regionalización de Instituciones de educación superior pública

Con el liderazgo de las Universidades oficiales con financiación del departamento, se desarrollará un nuevo modelo de regionalización de la educación superior de manera integral en las distintas subregiones.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Estudiantes matriculados en las IES oficiales bajo un nuevo modelo de regionalización – resto del Departamento	#	0	9.000	9.000	Secretaría de Educación
Estudiantes matriculados en las IES oficiales bajo un nuevo modelo de regionalización – Urabá	#	0	1.000	1.000	Secretaría de Educación

2.1.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a las Instituciones de educación superior oficial

Con el fin de apoyar el cumplimiento de las actividades misionales de las universidades oficiales, el Departamento entregará aportes a la *Universidad de Antioquia*, *Politécnico Jaime Isaza Cadavid* y *Tecnológico de Antioquia* para contribuir a mejorar el acceso y permanencia de los jóvenes de las subregiones en la educación superior.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Estudiantes matriculados en las Instituciones de educación superior con apoyo del departamento – resto del Departamento	#	59.000	62.000	62.000	Secretaría de Educación
Estudiantes matriculados en las Instituciones de educación superior con apoyo del departamento - Urabá	#	ND	7.000	7.000	Secretaría de Educación

2.1.1.4. Proyecto: Servicio Social Académico

Con el proyecto de servicio social académico se busca generar oportunidades a los jóvenes que tienen como requisito indispensable u optativo la realización de la práctica académica, para que la realicen en la Administración Pública, fortaleciendo procesos y aportando al desarrollo de programas y proyectos; todo lo cual permitiría hacerlos partícipes del desarrollo del departamento. El Servicio Social académico se desarrollará en diferentes modalidades: prácticas de excelencia, aprendices y practicantes para los municipios.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Jóvenes que prestan su servicio social académico en el Departamento de Antioquia y sus subregiones – resto del Departamento	#	477	1.133	1.610	Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Jóvenes que prestan su servicio social académico - Urabá.	#	0	120	120	Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

2.1.1.5 Proyecto: Jóvenes con Futuro

El proyecto Jóvenes con futuro busca formar en competencias laborales específicas a jóvenes que abandonaron los estudios en 9° grado o terminaron el bachillerato y no encuentran ubicación laboral. Esta formación se hará en programas pertinentes a las fortalezas y potencialidades de las subregiones, con el apoyo del SENA, instituciones de educación superior y entidades de formación para el trabajo.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Estudiantes matriculados en programas de formación para el trabajo apoyados por el Departamento – resto del Departamento	#	0	6.908	6.908	Secretaría de Educación
Estudiantes matriculados en programas de formación para el trabajo apoyados por el Departamento - Urabá	#	0	768	768	Secretaría de Educación

2.1.2. PROGRAMA: EDUCACIÓN MEDIA PERTINENTE Y DE CALIDAD

En este programa se favorecerá el desarrollo de competencias básicas, específicas y ciudadanas, la evaluación por competencias, apropiación y uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la formación a docentes y directivos, acompañamiento académico a las instituciones de educación media y a estudiantes con bajo logro, posibilitando además la implementación de la estrategia de articulación de la educación media con la formación profesional integral, la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, proceso que favorece el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de la educación media.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Instituciones Educativas que mejoran su ubicación en las pruebas SABER grado 11	%	17,34	30	30	Secretaría de Educación

Fuente: Comparativo ICFES 2009 vs 2010 en 117 municipios. Total instituciones evaluadas: 444 y mejoran con respecto al 2009: 77 IE, al pasar a mejores niveles

2.1.2.1. Proyecto: Más y mejores bachilleres

Antioquia busca tener más y mejores bachilleres mediante el desarrollo profesional de sus docentes, en el diseño y utilización de nuevas estrategias didácticas apoyadas en el uso de las TIC, con la implementación y fortalecimiento de las mesas de trabajo y semilleros en las



No. 14

(14 JUNIO 2012)

diferentes áreas, con especial énfasis en matemáticas y lengua castellana, con el desarrollo de programas de orientación vocacional, profesional, emprendimiento y proyecto de vida, así como el desarrollo de las competencias ciudadanas, el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en las instituciones educativas de la media, la oferta de modelos educativos flexibles y estrategias pertinentes que faciliten el acceso y permanencia de los adolescentes y jóvenes en el sistema educativo y la entrega de incentivos que mejoren la retención escolar.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Establecimientos educativos con Modelos pedagógicos flexibles implementados en la educación media rural – resto del Departamento	#	9	18	27	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos con Modelos pedagógicos flexibles implementados en la educación media rural – Urabá	#	2	2	4	Secretaría de Educación
Instituciones educativas de la media que mejoran los ambientes de aprendizaje – resto del Departamento	#	254	386	386	Secretaría de Educación
Instituciones educativas de la media que mejoran los ambientes de aprendizaje – Urabá	#	44	65	65	Secretaría de Educación
Incentivos para la permanencia entregados a estudiantes de la media – resto del Departamento	#	3.076	9.000	12.076	Secretaría de Educación
Incentivos para la permanencia entregados a estudiantes de la media – Urabá	#	657	1.000	1.657	Secretaría de Educación
Docentes y directivos capacitados para el mejoramiento de la gestión académica – resto del Departamento	#	1.907	2.700	4.607	Secretaría de Educación
Docentes y directivos capacitados para el mejoramiento de la gestión académica - Urabá	#	ND	300	300	Secretaría de Educación
Estudiantes participando en programas de orientación profesional y vocacional para la educación superior – resto del Departamento	#	2.500	50.771	53.271	Secretaría de Educación
Estudiantes participando en programas de orientación profesional y vocacional para la educación superior - Urabá	#	ND	5.641	5.641	Secretaría de Educación
Estudiantes participando en programas articulados con la educación superior (Bachilleres a la U)	#	ND	7.500	7.500	Secretaría de Educación

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.1.2.2. Proyecto: Articulación con el sector productivo, la educación técnica, tecnológica y superior

La articulación de la educación media con la formación técnica, tecnológica y la educación superior, es un proceso pedagógico y de gestión concertado con el SENA y con instituciones que ofrecen este tipo de formación pero con alta calidad, para favorecer el acceso, la permanencia y la movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ofertas educativas, para el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos y el mejoramiento continuo.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Instituciones educativas de la media con convenios de articulación con la educación técnica, tecnológica y superior – resto del Departamento	#	78	225	303	Secretaría de Educación
Instituciones educativas de la media con convenios de articulación con la educación técnica, tecnológica y superior Urabá	#	11	25	36	Secretaría de Educación

2.1.3. PROGRAMA: ESCUELA DE MAESTRAS, MAESTROS Y DIRECTIVOS

La Escuela de maestras, maestros y directivos será el programa que permitirá brindar oportunidades para el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes que se encuentran en servicio en el departamento de Antioquia, a través de programas de formación continua y maestrías en las diferentes áreas del conocimiento, pertinentes a las necesidades y retos para el mejoramiento de la calidad educativa y en alianza con las mejores universidades del departamento.

El programa se llevará a cabo en los Parques Educativos, donde se contará con espacios físicos y tecnología apropiada para el desarrollo profesional docente.

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Escuela de maestros, maestras y directivos docentes funcionando	#	0	18	18	Secretaría de Educación

2.1.3.1. Proyecto: Formación continua de docentes y directivos en áreas básicas, fundamentales y proyectos pedagógicos transversales.

La vida profesional de los docentes y directivos docentes debe estar acompañada de una formación pertinente y continua, no sólo académica sino integral y humana. Requiere tanto de conocimientos disponibles con respecto a cambios de los estudiantes, como de los avances de la pedagogía, la ciencia y la tecnología, para formarse como agentes de cambio, reflexivos, investigadores, críticos, intelectuales, transformadores de la gestión administrativa y curricular, posibilitadores de la convivencia escolar, la inclusión, la perspectiva de género y el enfoque de derechos; aspectos fundamentales en el nuevo docente que requiere Antioquia, para llegar a ser la más educada.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cupos de docentes en programas de formación en	#	6.225	16.189	22.414	Secretaría de Educación



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
diferentes áreas con enfoque diferencial y perspectiva de derecho – resto del Departamento					
Cupos de docentes en programas de formación en diferentes áreas con enfoque diferencial y perspectiva de derecho - Urabá	#	784	1.799	2.583	Secretaría de Educación
Becas para estudios de Maestría concedidas a maestras, maestros y directivos docentes – resto del Departamento	#	0	414	414	Secretaría de Educación
Becas para estudios de Maestría concedidas a maestras, maestros y directivos docentes – Urabá	#	0	46	46	Secretaría de Educación

2.1.3.2 Proyecto: Bilingüismo

El proyecto de Bilingüismo pretende posibilitar el desarrollo de competencias necesarias para comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que ayuden a comenzar la inserción del departamento de Antioquia en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural.

Se pretende además generar un compromiso de diversos sectores para la promoción del bilingüismo, pues el desafío es enorme y el programa formulado desde el sector educativo es un paso. Se trabajará en la vinculación de diversos sectores, como los de comunicaciones, cultura, comercio y sector productivo, para continuar avanzando hacia el dominio de una segunda lengua en el departamento de Antioquia

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cupos de estudiantes formados en inglés como segunda lengua – resto del Departamento	#	4.610	4.500	9.110	Secretaría de Educación
Cupos de estudiantes formados en inglés como segunda lengua – Urabá	#	20	500	520	Secretaría de Educación
Cupos de docentes formados en inglés como segunda lengua – resto del Departamento	#	3.800	2.700	6.500	Secretaría de Educación
Cupos de docentes formados en inglés como segunda lengua – Urabá	#	226	300	526	Secretaría de Educación
Instituciones educativas implementando el programa de intensificación de inglés como segunda lengua – resto del Departamento	#	5	25	30	Secretaría de Educación
Instituciones educativas implementando el programa de intensificación de inglés como segunda lengua - Urabá	#	0	3	3	Secretaría de Educación

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.1.3.3 Proyecto: Unidad de información e investigación sobre nuevas medidas de calidad de la educación en Antioquia (Alianza Medellín Antioquia)

La implementación de la unidad de información e investigación permitirá llevar a cabo procesos que permitirán el análisis de nuevas medidas de calidad y la implementación de nuevos modelos pedagógicos con cambios curriculares.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Unidad de información e investigación al servicio de la educación implementado	#	0	1	1	Secretaría de Educación

2.1.3.4. Proyecto: Fortalecimiento de las Escuelas Normales

Las Escuelas Normales Superiores de Antioquia vienen constituyéndose como instituciones líderes en la formación de maestros y en la construcción de saber pedagógico, por lo cual la Secretaría de Educación de Antioquia asume el fortalecimiento de estas instituciones formadoras para que puedan perfilarse como polos del desarrollo pedagógico en las regiones, en el marco de la estrategia *Escuela del Maestro*. El camino de fortalecimiento de estas instituciones plantea desafíos importantes, como la dignificación del rol profesional del maestro, la consolidación de pensamiento crítico y la cultura investigativa, el desarrollo de concepciones y prácticas pedagógicas, la proyección comunitaria y el afianzamiento de comunidades académicas y redes de maestros.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Escuelas Normales Superiores que ejecutan planes de acompañamiento y asistencia técnica pedagógica	#	4	13	17	Secretaría de Educación
Escuelas Normales Superiores con innovaciones educativas	#	3	14	17	Secretaría de Educación

2.1.4. PROGRAMA: CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

La ruta para conseguir el mejoramiento de la calidad en la educación preescolar, básica y media, iniciará con los pactos de calidad que sellarán cada uno de los municipios, para dar paso a la construcción de un plan de calidad para los establecimientos educativos, que contenga estrategias, acciones y metas concretas que garanticen el fortalecimiento de la gestión académica, la gestión de aula y la formación y desempeño de los directivos y docentes para el mejoramiento de los aprendizajes en las diferentes áreas del conocimiento.

Para propiciar las condiciones se construirán los nuevos Parques Educativos, que se integrarán con las Ciudadelas Educativas en un nuevo modelo de gestión, que les permita consolidarse como un centro para el desarrollo educativo y cultural de cada una de las subregiones.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios que alcanzan o superan el 81% en su ubicación en calidad educativa en la evaluación anual de eficiencia educativa municipal (metodología DNP)	%	29*	40	40	Secretaría de Educación

Fuente: Informe de desempeño 2010 en calidad educativa en 117 municipios (19 municipios se ubican entre 81% y 90% y 15 municipios logran más del 91%)

2.1.4.1. Proyecto: Mejoramiento de la gestión académica

Para garantizar el derecho a una educación de calidad, las Instituciones y Centros Educativos requieren además de la cualificación de sus docentes en las áreas básicas, la disponibilidad de los materiales educativos y sus planes de área ajustados a los nuevos contextos y lineamientos; la participación activa al interior de la comunidad educativa mediante el apoyo a programas y proyectos transversales, que además de formativos, contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Establecimientos educativos con planes de área en matemáticas, lenguaje, ciencias o inglés ajustados a la formación por competencias – resto del Departamento	#	385	2.125	2.510	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos con planes de área en matemáticas, lenguaje, ciencias o inglés ajustados a la formación por competencias – Urabá	#	65	236	301	Secretaría de Educación
Dotaciones de material educativo entregadas a los establecimientos educativos oficiales – resto del Departamento	#	1.500	4.860	6.360	Secretaría de Educación
Dotaciones de material educativo entregadas a los establecimientos educativos oficiales – Urabá	#	ND	540	540	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos que incorporan el componente ambiental en el PEI e implementan al menos un PRAES	#	270	500	770	Secretaría de Educación
Docentes que participan del programa encuentro con los números – resto del Departamento	#	0	3.150	3.150	Secretaría de Educación
Docentes que participan del programa encuentro con los números – Urabá	#	0	350	350	Secretaría de Educación

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.1.4.2. Proyecto: Ambientes de Aprendizaje para el siglo XXI

Con base en la información recolectada en los 117 Municipios de Antioquia, se generará un plan maestro, en el que se consignen las principales necesidades de la infraestructura educativa, en el marco de la política nacional de construcción sostenible y del ordenamiento ambiental de los establecimientos educativos, acompañada de pedagogía ambiental dirigida a la comunidad educativa.

Se priorizará la construcción, la ampliación, el mantenimiento y la reposición de espacios educativos. También se plantean los parques educativos, éstos se ubicarán de acuerdo al estudio de las fortalezas de cada subregión, actuarán como dinamizadores de la educación y como satélites educativos en todo el departamento de Antioquia.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Parques educativos construidos y en funcionamiento – resto del Departamento	#	9	35	44	Secretaría de Educación
Parques educativos construidos y en funcionamiento - Urabá	#	1	5	6	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos nuevos entregados a la comunidad educativa – resto del Departamento	#	0	5	5	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos nuevos entregados a la comunidad educativa - Urabá	#	0	1	1	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos oficiales con planta física ampliada – resto del Departamento	#	56	54	110	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos oficiales con planta física ampliada – Urabá	#	7	6	13	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos oficiales beneficiados con mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento de su planta física – resto del Departamento	#	64	597	661	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos oficiales beneficiados con mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento de su planta física - Urabá	#	4	66	70	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos oficiales beneficiados con reposición de su planta física, parcial o completamente – resto del Departamento	#	1	45	46	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos oficiales beneficiados con reposición de su planta física, parcial o completamente – Urabá	#	0	5	5	Secretaría de Educación
Sedes de educación superior oficial con dotación y mejoramiento de infraestructura física– resto del Departamento	#	0	4	4	Secretaría de Educación

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sedes de educación superior oficial con dotación y mejoramiento de infraestructura física – Urabá	#	0	1	1	Secretaría de Educación

2.1.5. PROGRAMA: EDUCACIÓN RURAL CON CALIDAD Y PERTINENCIA

Este programa busca tanto la promoción del acceso y permanencia en la educación rural en todos sus niveles, hasta el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la oferta educativa que llega a las zonas rurales del departamento.

Indicadores de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Retención escolar educación preescolar, básica y media total zona rural	%	96,94	97,5	97,5	Secretaría de Educación
Cobertura bruta rural básica secundaria	%	82,99	85	85	Secretaría de Educación

2.1.5.1 Proyecto: Calidad, acceso y permanencia en la educación rural

Se pretende garantizar el derecho a la educación de los estudiantes que habitan el sector rural, a través de un servicio que posibilite una educación de calidad y que cuente con dotación de material didáctico pertinente y con la formación de sus docentes en modelos educativos y diferentes áreas del conocimiento.

Indicador de producto:

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Establecimientos educativos rurales con canasta educativa pertinente a su modelo flexible – resto del Departamento	#	ND	2.160	2.160	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos rurales con canasta educativa pertinente a su modelo flexible - Urabá	#	ND	240	240	Secretaría de Educación
Cupos de docentes formados en metodologías flexibles – resto del Departamento	#	280	2.200	2.480	Secretaría de Educación
Cupos de docentes formados en metodologías flexibles – Urabá	#	70	400	470	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos rurales que implementan proyectos pedagógicos productivos – resto del Departamento	#	ND	42	42	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos rurales que implementan proyectos pedagógicos productivos – Urabá	#	ND	13	13	Secretaría de Educación

2.1.6. PROGRAMA: MOVILIZACIÓN SOCIAL POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Las estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa irán acompañadas por un programa cuya misión será que esta apuesta por la educación no sea sólo una tarea de la administración departamental, sino también un compromiso y un pacto de todos los habitantes



No. 14

(14 JUNIO 2012)

del territorio, para generar una movilización de la ciudadanía y los agentes y actores del desarrollo en las diferentes subregiones, a través de proyectos como Olimpiadas del Conocimiento, Premios y estímulos a la calidad educativa, Festival juvenil de la ciencia y la innovación, jornadas complementarias, entre otros.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Instituciones educativas que se ubican en las categorías alto, superior y muy superior en Saber grado 11	#	13,56	20	20	Secretaría de Educación

Fuente: ICFES 2010 en 117 municipios.

2.1.6.1. Proyecto: Pactos de calidad

El compromiso y responsabilidad que debe existir entre la sociedad, la familia y el estado, se verán reflejados en los pactos de calidad, que se celebrarán con los establecimientos educativos urbanos y rurales de Antioquia, buscando con ello el mejoramiento de todos los factores que influyen en la calidad de la educación y el compromiso frente a la escuela. Los Pactos son una estrategia que busca generar una movilización y sensibilización colectiva frente a la importancia de la calidad de la educación, además de plasmar por escrito el compromiso de los actores educativos, políticos y sociales con el éxito de los estudiantes frente a su proyecto de vida, entendiendo que la educación de calidad es un factor de desarrollo humano, productivo y social. Los Pactos establecen una ruta clara para que cada actor comprometido desarrolle acciones precisas que eleven la calidad de la educación en un ejercicio de corresponsabilidad frente a la educación como prioridad para el desarrollo en los municipios antioqueños.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios que ejecutan los pactos de calidad – resto del Departamento	#	0	108	108	Secretaría de Educación
Municipios que ejecutan los pactos de calidad en Urabá	#	0	9	9	Secretaría de Educación

2.1.6.2. Proyecto: Olimpiadas del conocimiento: Selección Antioquia del conocimiento (Alianza Medellín Antioquia)

Proyecto educativo que busca promover el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los grados 10° y 11° del departamento de Antioquia, a través de un programa de formación en competencias básicas y evaluación de los aprendizajes, acompañado de incentivos para el ingreso a la Educación Superior. Así mismo busca vincular a la toda la comunidad educativa y al sector social y empresarial como parte de una gran movilización social por la calidad de la educación.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Estudiantes que han participado en las Olimpiadas del conocimiento – resto del Departamento	#	0	81.000	81.000	Secretaría de Educación
Estudiantes que han participado en las Olimpiadas del conocimiento - Urabá	#	0	9.000	9.000	Secretaría de Educación

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.1.6.3. Proyecto: Ciencia, tecnología, arte e innovación (Alianza Medellín Antioquia)

Se busca promover en la población estudiantil las experiencias significativas y los talentos en actividades educativas, artísticas, culturales, musicales, creativas, científicas, tecnológicas y deportivas, a través de estrategias como la feria de ciencia, la tecnología y la innovación, las rutas del conocimiento, jornadas complementarias y el programa ONDAS de Colciencias.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Establecimientos educativos oficiales que participan con proyectos en la feria de la ciencia, la tecnología y la innovación– resto del Departamento	#	ND	315	315	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos oficiales que participan con proyectos en la feria de la ciencia, la tecnología y la innovación - Urabá	#	ND	35	35	Secretaría de Educación
Estudiantes que participan en las Rutas del conocimiento – resto del Departamento	#	0	12.600	12.600	Secretaría de Educación
Estudiantes que participan en las Rutas del conocimiento – Urabá	#	0	1.400	1.400	Secretaría de Educación

2.1.6.4. Proyecto: Premio Antioquia la más Educada (Alianza Medellín Antioquia)

Esta iniciativa está encaminada a valorar, galardonar y reconocer públicamente la labor de los diferentes actores educativos: directivos, maestros y estudiantes que a través de su gestión impactan y producen procesos de cambio favorables en la calidad de la educación. El premio Antioquia la más Educada a la vez se constituye en instrumento para el reconocimiento y la dignificación de la labor profesional del docente.

Las experiencias pedagógicas significativas entendidas como prácticas concretas que fomentan las competencias de los estudiantes y aportan al mejoramiento de la calidad educativa, se constituyen en el principal referente de las postulaciones al premio Antioquia la más Educada.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Docentes, directivos docentes y estudiantes postulados al Premio Antioquia la más educada – resto del Departamento	#	0	919	919	Secretaría de Educación
Docentes, directivos docentes y estudiantes postulados al Premio Antioquia la más educada - Urabá	#	0	148	148	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos postulados al Premio Antioquia la más educada – resto del Departamento	#	0	646	646	Secretaría de Educación

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Establecimientos educativos postulados al Premio Antioquia la más educada – Urabá	#	0	101	101	Secretaría de Educación

2.1.6.5. Proyecto: Comunicación pública para la movilización social por la calidad educativa

En el marco de una movilización social por la calidad educativa, se promueve la participación, la reflexión, el debate académico y la construcción colectiva de consensos que permiten toma de decisiones favorables al mejoramiento de la calidad y la pertinencia educativa. Los Pactos de Calidad, la construcción colectiva del Plan Educativo Municipal – PEM, el Proyecto Educativo Institucional – PEI, el Proyecto educativo Comunitario – PEC, el Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, los Pactos de Calidad, las Olimpiadas del Conocimiento, los Premios Antioquia la más Educada, son algunos escenarios que dan cabida a los diferentes saberes y la movilizan la participación de la sociedad, la familia y el estado en favor de la educación.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Hechos educativos divulgados a través de medios de comunicación institucionales (televisión, radio, publicaciones escritas, medios virtuales)	#	ND	84	84	Secretaría de Educación
Foros educativos departamentales realizados	#	1	4	5	Secretaría de Educación

2.1.7. PROGRAMA: TODOS Y TODAS EN LA ESCUELA

Se pretende garantizar el acceso a la educación como un derecho de los niños, niñas y jóvenes y como un servicio público que tiene una función social, a través del mejoramiento del acceso y la permanencia educativa y con la implementación de estrategias como gratuidad, transporte escolar, póliza de accidentes, restaurantes escolares, prestación de servicios con enfoque de inclusión y con prioridad en los niveles de secundaria y media en la diferentes poblaciones que componen el territorio antioqueño, entre ellos los que se encuentran en situación de discapacidad, de desplazamiento, comunidades indígenas, afrodescendientes, entre otros.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cobertura bruta secundaria total*	%	86,09	90	90	Secretaría de Educación
Cobertura bruta media total*	%	53,15	70	70	Secretaría de Educación
Analfabetismo**	%	4,9	3,6	3,6	Secretaría de Educación

*Fuente: Secretaría de Educación de Antioquia- SIMAT 2011

**Fuente: Planeación Departamental, Encuesta de calidad de vida 2011



No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.1.7.1. Proyecto: Acceso y permanencia con calidad e inclusión

Para brindar el acceso a una educación con calidad la administración departamental pondrá a disposición de las niñas, niños y jóvenes, no sólo el cupo escolar gratuito, sino que además apoyará a los diferentes municipios para brindar el servicio de transporte escolar para aquellas poblaciones dispersas en el territorio rural y pólizas contra accidentes para cada estudiante. De la misma manera, posibilitará el acceso en condiciones dignas y de equidad a las diversas poblaciones y los que se encuentran en condición de discapacidad.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Estudiantes beneficiados con estímulos de gratuidad escolar – resto del Departamento	#	369.248	451.350	451.350	Secretaría de Educación
Estudiantes beneficiados con estímulos de gratuidad escolar – Urabá	#	65.415	79.650	79.650	Secretaría de Educación
Estudiantes matriculados en la básica secundaria (incluidas todas las poblaciones) – resto del Departamento	#	126.480	174.868	174.868	Secretaría de Educación
Estudiantes matriculados en la básica secundaria (incluidas todas las poblaciones) - Urabá	#	13.115	18.132	18.132	Secretaría de Educación
Estudiantes matriculados en la media (incluidas todas las poblaciones) – resto del Departamento	#	39.575	58.779	58.779	Secretaría de Educación
Estudiantes matriculados en la media (incluidas todas las poblaciones) – Urabá	#	5.890	8.748	8.748	Secretaría de Educación
Niños y adolescentes apoyados en su reeducación social	#	599	865	865	Secretaría de Educación
Estudiantes beneficiados con Póliza de accidentes – resto del Departamento	#	0	451.350	451.350	Secretaría de Educación
Estudiantes beneficiados con Póliza de accidentes – Urabá	#	0	79.650	79.650	Secretaría de Educación
Estudiantes beneficiados con el Transporte escolar – resto del Departamento	#	0	10.200	10.200	Secretaría de Educación
Estudiantes beneficiados con el Transporte escolar – Urabá	#	0	1.800	1.800	Secretaría de Educación
Profesionales de apoyo pedagógico operando en las Instituciones educativas.	#	116	170	170	Secretaría de Educación
Jóvenes y adultos matriculados en programas de educación de adultos – resto del Departamento	#	23.231	28.000	28.000	Secretaría de Educación
Jóvenes y adultos matriculados en programas de educación de adultos – Urabá	#	6.018	7.000	7.000	Secretaría de Educación
Unidades itinerantes de atención psicopedagógica para población en situación de desplazamiento y en riesgo operando	#	ND	12	12	Secretaría de Educación
Instituciones educativas con personal administrativo provisto	#	417	464	464	Secretaría de Educación

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.1.7.2. Proyecto: La Escuela busca a los niños y las niñas

Como alternativa de escolarización, la Escuela busca a los niños y las niñas tiene como principal objetivo, superar y analizar las situaciones que obstaculizan el acceso, la permanencia, la pertinencia y la calidad de la educación de los niños, niñas y adolescentes, que por diversas causas no han ingresado o han desertado del sistema escolar. Incluye en su ejecución etapas de: búsqueda e identificación de niños y niñas desescolarizados por razones de vulnerabilidad y gestión de alternativas de escolarización; fortalecimiento de condiciones individuales, familiares, comunitarias e institucionales para el ingreso y la permanencia en el sistema educativo que incluye motivación, socialización y desarrollo de aprendizajes básicos; inserción y vinculación al aula regular de niños, niñas y adolescentes desescolarizados; además de seguimiento y acompañamiento a la permanencia y desarrollo de competencias de los niños y niñas escolarizados por la estrategia.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios implementando la estrategia la escuela busca a los niños y las niñas – resto del Departamento	#	0	15	15	Secretaría de Educación
Municipios implementando la estrategia la escuela busca a los niños y las niñas - Urabá	#	0	3	3	Secretaría de Educación

2.1.7.3. Proyecto: La Escuela busca a la mujer adulta

Se implementarán acciones afirmativas con el propósito de permitir a las mujeres acceder y permanecer en el sistema educativo, de manera tal que puedan culminar su educación básica y media, y así se puedan aumentar las oportunidades en la generación de ingresos. Al proyecto podrán acceder mujeres residentes en los diferentes municipios que no hayan podido ingresar o culminar su educación básica y media.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios implementando la estrategia la escuela busca a la mujer adulta – resto del Departamento	#	0	15	15	Secretaría de Educación
Municipios implementando la estrategia la escuela busca a la mujer adulta - Urabá	#	0	5	5	Secretaría de Educación

2.2. COMPONENTE: CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO

Las condiciones competitivas de una región dependen principalmente de factores institucionales, del capital humano, infraestructura física y la capacidad de generar conocimiento y aplicarlo de forma productiva. Estos factores se complementan con la capacidad de innovación empresarial y la dinámica productiva de exportación.

El Plan de Desarrollo Antioquia la Más Educada se propone implementar un modelo de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTi+E), buscando destacar la legalidad



No. 14

(14 JUNIO 2012)

como estrategia empresarial, desde la formalización, la creación de empresas, la asociatividad y la ética empresarial; promover un proyecto de vida para las personas, crear oportunidades para los jóvenes; apostar por el talento de las personas en el desarrollo de actividades productivas, educar a través del emprendimiento; partir de las fortalezas, capacidades y potencialidades de las regiones, buscando crear riqueza a partir del desarrollo empresarial y desarrollar las tecnologías necesarias que permitan resolver los principales problemas productivos en el Departamento.

Así mismo, le apostamos al turismo como motor de desarrollo económico y social para el departamento. Se promoverá el potencial de biodiversidad y cultura de Antioquia, siempre con criterios de sostenibilidad. Los productos turísticos identificados en etapa de crecimiento avanzarán a etapas de aceleración y por ende de promoción. En especial: ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura y turismo cultural. Se fortalecerá e implementará la planificación estratégica de los destinos turísticos en el Departamento y se adoptará un modelo de turismo organizado y sostenible, con la participación del sector público y privado.

Este componente se desagrega en nueve programas:

- Sensibilización de la CTI+E
- Creación de empresas
- Fortalecimiento empresarial
- Acceso a fuentes de financiación
- Fortalecimiento del sistema de innovación y emprendimiento (CTI+E)
- Fortalecimiento de la competitividad para el turismo
- Generación de conocimiento científico y tecnológico aplicado (Fondo de CTI)
- Transferencia de tecnología y conocimiento
- Antioquia Digital

2.2.1. PROGRAMA: SENSIBILIZACIÓN DE LA CTI+E

Busca promover la generación de una cultura emprendedora y de innovación, por medio de la sensibilización y acciones que permitan formar a través del emprendimiento y al mismo tiempo ofrecer pautas para la identificación de oportunidades de negocio e incrementar la intencionalidad de la creación de empresas¹³ en las subregiones de Antioquia.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Nivel de intencionalidad de creación de empresas*	%	ND	10	10	Secretaría de Productividad y Competitividad

*Fuente: Estudio GEM: Global Entrepreneurship Monitor

2.2.1.1 Proyecto: Semilleros de innovación y emprendimiento

Los Semilleros de Emprendimiento e Innovación buscan incentivar en los estudiantes de 10º y 11º de las Instituciones Educativas de Antioquia el desarrollo de las competencias emprendedoras, el liderazgo, la cultura de la legalidad, la innovación y la creatividad.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Alumnos formados en emprendimiento – resto del Departamento	#	ND	18.000	18.000	Secretaría de Productividad y Competitividad
Alumnos formados en emprendimiento - Urabá	#	ND	2.000	2.000	Secretaría de Productividad y Competitividad

¹³ Estudio GEM para Colombia

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.2.1.2 Proyecto: Sensibilización de la cultura de la innovación y el emprendimiento

Promover espacios para los estudiantes de 10º y 11º de las Instituciones Educativas de Antioquia como el concurso de ideas creativas y campamentos de emprendimiento que contribuyan a la transformación del proyecto de vida y la generación de competencias como la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la elaboración de planes de negocio y proyectos. Además, organizar y difundir foros de emprendimiento que permitan identificar oportunidades a partir de las fortalezas existentes y posibles de las subregiones.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Foros realizados – resto del Departamento	#	ND	5	5	Secretaría de Productividad y Competitividad
Foros realizados - Urabá	#	ND	2	2	Secretaría de Productividad y Competitividad
Estudiantes que presentan ideas creativas – resto del Departamento	#	ND	2.300	2.300	Secretaría de Productividad y Competitividad
Estudiantes que presentan ideas creativas - Urabá	#	ND	170	170	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.2 PROGRAMA: CREACIÓN DE EMPRESAS

Consiste en el apoyo y acompañamiento a los emprendedores en la etapa de puesta en marcha de la empresa, con consultores especializados, promoviendo la creación de empresas innovadoras y ligadas a las apuestas productivas y potencialidades de las regiones.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Tasa de Actividad Emprendedora (TAE)*	%	ND	17	17	Secretaría de Productividad y Competitividad

*Fuente: Estudio GEM: Global Entrepreneurship

2.2.2.1 Proyecto: Concurso Capital Semilla

Como parte del modelo de emprendimiento e innovación, y como uno de los pasos después de una capacitación y formación, el Concurso Capital Semilla seleccionará los mejores planes de negocio e iniciativas en estado temprano, para que con un acompañamiento especializado y capital otorgado, puedan convertirse en empresas generadoras de empleo y desarrollo en las subregiones.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Iniciativas recibidas – resto del Departamento	#	ND	2.800	2.800	Secretaría de Productividad y Competitividad
Iniciativas recibidas - Urabá	#	ND	250	250	Secretaría de Productividad y Competitividad

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.2.2.2 Proyecto: Centros Regionales para la Competitividad Empresarial de Antioquia - CRECE-

El objetivo de los CRECE es establecer programas de emprendimiento que contribuyan con el desarrollo económico, a través del fomento de la cultura emprendedora y el fortalecimiento de las unidades productivas locales, direccionados a la generación de condiciones para un mercado competitivo e innovador, teniendo entre sus principales retos la articulación de la educación y la comunidad empresarial para generar tejido institucional para el emprendimiento. Los CRECE serán parte esencial de la presencia de la Gobernación en el territorio y se articularán a los programas de la Secretaría de Agricultura, Minas y a las gerencias regionales.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
CRECE operando (Incluye la creación de 1 centro de atención y operación minera y el fortalecimiento de 2)	#	10	16	16	Secretaría de Productividad y Competitividad
Empresas que inician operación	#	188	330	518	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.3 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Fortalecimiento de los encadenamientos productivos, con intervenciones en formalización, acceso a mercados, innovación, entre otros, buscando aumentar y consolidar el desarrollo empresarial de Antioquia.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Tasa de empresarios establecidos*	%	ND	9	9	Secretaría de Productividad y Competitividad

*Fuente: Estudio GEM: Global Entrepreneurship

2.2.3.1 Proyecto: Fortalecimiento empresarial, desarrollo de capacidades de innovación y nuevos mercados

Busca promover la articulación de los encadenamientos productivos en el departamento desde las potencialidades identificadas en las regiones (ventaja comparativa y oportunidades de mercado). Facilitar el incremento de los niveles de formalización empresarial y la productividad de las empresas y fomentar la creación de empresas a partir de la innovación en los eslabones débiles o inexistentes de los encadenamientos priorizados.

Lo anterior se puede lograr mediante el fortalecimiento a la modernización de la infraestructura y dotación de equipos agroindustriales de los encadenamientos productivos priorizados, con sistemas de información de precios y mercados, con oportunidad de vinculación de los campesinos antioqueños a los mercados de productos insumos y servicios, desarrollando nichos de mercado con el fin de fomentar y consolidar las organizaciones de productores.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Empresas Fortalecidas	#	3.218	5.500	8.718	Secretaría de Productividad y Competitividad
Empresas Formalizadas – resto del Departamento	#	833	1.060	1.893	Secretaría de Productividad y Competitividad

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

No. 14
(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Empresas Formalizadas – Urabá	#	110	140	250	Secretaría de Productividad y Competitividad
Acciones de acceso a mercados – resto del Departamento	#	17	50	67	Secretaría de Productividad y Competitividad
Acciones de acceso a mercados – Urabá	#	3	8	11	Secretaría de Productividad y Competitividad
Empresas establecidas fortalecidas en procesos de gestión tecnológica – resto del Departamento	#	72	194	266	Secretaría de Productividad y Competitividad
Empresas establecidas fortalecidas en procesos de gestión tecnológica - Urabá	#	ND	26	26	Secretaría de Productividad y Competitividad
Organizaciones de productores agropecuarios consolidadas y con acceso a mercados	#	5	45	50	Secretaría de Agricultura

2.2.3.2 Proyecto: Antójate de Antioquia

Como parte del proceso de fortalecimiento empresarial, este concurso busca promover la creatividad, la innovación tecnológica y la formalización empresarial por medio de la identificación, evaluación, premiación, capacitación y promoción de productos, prototipos funcionales y/o servicios de empresas en distintas categorías en el Departamento de Antioquia.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Formularios recibidos y pre evaluados	#	2.736	2.800	5.536	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.3.3 Proyecto: Ferias y eventos de promoción internacional

A través de ferias, eventos y congresos internacionales, mostraremos una Antioquia más Educada, donde nuestros empresarios representan una Antioquia emprendedora, con conocimiento, una Antioquia del siglo XXI.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Participación en eventos internacionales	#	23	51	74	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.3.4 Proyecto: Antioquia: Origen de cafés especiales

Busca aumentar la producción de café de alta calidad en el Departamento, a través de la formación y la capacitación de los actores, implementando buenas prácticas agrícolas, procesos de cosecha y post-cosecha, preparando tecnológicamente al sector de café especiales y elaborando perfiles de taza con miras al mercado internacional y mejorando los canales de comercialización.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Unidades productoras beneficiadas por la iniciativa	#	ND	5.000	5.000	Secretaría de Agricultura y desarrollo rural

2.2.3.5 Proyecto: Minería productiva y competitiva

Acompañamiento y asesoría integral al interior de las unidades productivas mineras para la generación de capacidades en los sujetos activos que hacen parte de las mismas, con el fin de propiciar la generación de conocimiento que impacte en la formalización y aumento de la productividad y competitividad del sector, desde el enfoque de minería responsable.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Unidades mineras formalizadas – resto del Departamento	#	ND	795	795	Secretaría de Minas
Unidades mineras formalizadas – Urabá	#	ND	5	5	Secretaría de Minas
Planes de mejoramiento suscritos con miras a la certificación de la unidad productiva-resto del departamento	#	0	195	195	Secretaría de Minas
Planes de mejoramiento suscritos con miras a la certificación de la unidad productiva-Urabá	#	0	5	5	Secretaría de Minas

2.2.3.6 Proyecto: Construcción y dotación del Centro Minero Ambiental de la subregión del Bajo Cauca

Construcción y dotación del Centro Minero Ambiental de la región del Bajo Cauca antioqueño, ubicado en el Municipio de El Bagre, que tendrá como principal función la capacitación para el mejoramiento en el desempeño del trabajador minero.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Construcción y dotación del Centro Minero Ambiental	#	0	1	1	Secretaría de Minas

2.2.4 PROGRAMA: ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN

Apoyo y articulación de fuentes de financiación público privadas para la creación y el fortalecimiento de empresas, buscando promover la innovación y el emprendimiento en las regiones de Antioquia, a través del acceso a recursos flexibles, con adecuados plazos y tasas de interés y/o con garantía complementaria.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Unidades productivas con acceso a créditos flexibles	#	10.133	20.000	30.133	Secretaría de Productividad y Competitividad

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.2.4.1 Proyecto: Banco de las Oportunidades

Creación del Banco de las Oportunidades, a partir del actual FODES (Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios). El banco brindará la oportunidad de acceso a crédito en condiciones favorables para la creación y el fortalecimiento empresarial, luego de una selección rigurosa de las empresas a financiar y de un proceso de formación y acompañamiento de las empresas seleccionadas.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Créditos de fomento otorgados a través del Banco de las Oportunidades	#	ND	5.000	5.000	Secretaría de Productividad y Competitividad
Creación de la red de microcréditos del Departamento	#	0	1	1	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.4.2 Proyecto: Apoyo para el acceso a fuentes de financiación y cofinanciación para iniciativas productivas

Busca promover recursos de financiación y cofinanciación para el desarrollo de iniciativas regionales para el fortalecimiento empresarial.

Se busca consolidar alianzas estratégicas con el sector financiero y el sector privado, y adelantar la ejecución de proyectos agroindustriales productivos con pequeños y medianos productores.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Valor Créditos Otorgados	Millones de \$	ND	40.000	40.000	Secretaría de Agricultura
Personas capacitadas en alternativas de financiamiento agropecuario	#	ND	1.440	1.440	Secretaría de Agricultura

2.2.5 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (CTI+E)

La generación de conocimiento científico y tecnológico por si misma no es suficiente para generar las condiciones adecuadas de desarrollo económico y social a partir del conocimiento y la innovación, adicionalmente es necesario incorporar estos conocimientos a los sistemas productivos, para que a su vez se transformen en innovaciones.

En este proceso de transformación de conocimiento en innovaciones, es fundamental contar con unos agentes del sistema regional de CTI+E fortalecidos y especializados en apoyar etapas concretas del proceso, según su naturaleza y capacidades. Para esto, el plan propone acciones de fortalecimiento y especialización de los distintos actores del sistema regional de CTI+E, de esta forma se busca que los agentes establecidos en el territorio logren de forma eficiente apoyar los procesos económicos y sociales de generación y apropiación de conocimiento.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sistema regional de innovación y emprendimiento fortalecido	#	ND	1	1	Secretaría de Productividad y Competitividad



No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.2.5.1 Proyecto: Fortalecimiento de los agentes del sistema de CTi+E regionales

Mediante acciones de fortalecimiento específicas se busca mejorar las capacidades de los agentes regionales del sistema de CTi+E, buscando cumplir sus procesos misionales y generar capacidades de gestión y operación en el territorio Antioqueño.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Acciones de fortalecimiento en CTi+E – resto del Departamento	#	ND	8	8	Secretaría de Productividad y Competitividad
Acciones de fortalecimiento en CTi+E – Urabá	#	ND	1	1	Secretaría de Productividad y Competitividad
Corporaciones turísticas fortalecidas – resto del Departamento	#	4	6	6	Secretaría de Productividad y Competitividad
Corporaciones turísticas fortalecidas – Urabá	#	1	1	1	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.5.2 Proyecto: Empresas Culturales

Diseño e implementación de un proceso formativo y de intercambio dirigido a los agentes y gestores culturales de diferentes zonas del departamento, con el fin de proporcionar herramientas básicas en temáticas afines al marketing cultural, la planificación financiera, el aspecto jurídico-administrativo (propiedad intelectual y formas de constitución), la gestión cultural y la planeación estratégica. Este componente formativo hará énfasis en el incentivo a la creación y apoyo a las ideas de negocio de propuestas culturales innovadoras.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Propuestas artísticas asesoradas en emprendimiento cultural	#	ND	80	80	Instituto de Cultura y Patrimonio
Mercados culturales realizados	#	ND	4	4	Instituto de Cultura y Patrimonio

2.2.6 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL TURISMO

Este programa pretende la implementación de planes y herramientas técnicas, la aplicación de normas, la definición de estrategias, el establecimiento e implementación de proyectos de mejora, formación, capacitación y acceso a recursos que redunden en buenas prácticas de calidad y sostenibilidad en el sector. Las acciones se dirigirán a los destinos y a los prestadores de servicios.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Aporte del Turismo al PIB regional	%	2,9%	3,5%	3,5%	Secretaría de Productividad y Competitividad

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.2.6.1 Proyecto: Gestión para la competitividad turística

El proyecto se orienta a la planificación de los destinos turísticos regionales, buscando el desarrollo estratégico de varios municipios que compartan de manera complementaria rutas o vocaciones de atracción.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Planes de desarrollo turísticos regionales apoyados en su formulación – resto del Departamento	#	1	4	5	Secretaría de Productividad y Competitividad
Planes de desarrollo turísticos regionales apoyados en su formulación – Urabá	#	0	1	1	Secretaría de Productividad y Competitividad
Observatorio turístico de Antioquia implementado en su primera fase	#	0	1	1	Secretaría de Productividad y Competitividad
Proyectos aprobados para el mejoramiento de la infraestructura turística – resto del Departamento	#	2	6	8	Secretaría de Productividad y Competitividad
Proyectos aprobados para el mejoramiento de la infraestructura turística - Urabá	#	0	2	2	Secretaría de Productividad y Competitividad
Productos turísticos de valor agregado identificados y diseñados	#	2	18	20	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.6.2 Proyecto: Formación y pertinencia educativa para la calidad y la competitividad turística

Este proyecto propone el diseño de un plan integral de formación turística construido con el *SENA*, el *Clúster de Turismo de Negocios, Ferias y Convenciones de Medellín*, los gremios y las instituciones de educación superior con programas turísticos que tienen pertinencia en las regiones. El proyecto incluye un proceso de sensibilización a comunidades que inician el desarrollo turístico y procesos formativos colectivos en temas de turismo, medio ambiente, accesibilidad y cultura del servicio.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Plan de formación turística pertinente formulado y ejecutado	#	0	1	1	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.6.3 Proyecto: Promoción nacional e internacional de los productos turísticos de valor agregado de Antioquia

Identificación e implementación dentro de la estrategia ciudad-región, de actividades y herramientas de promoción turística de impacto, a partir de la promoción regional. Este proceso se llevará con el apoyo de entes especializados en proyectar el turismo regional a nivel nacional e internacional (*Medellín Convention Bureau* y *Proexport*). Parte de los contenidos del proyecto serán la participación en ferias, fiestas y eventos, la producción de material promocional, la recepción de visitantes legitimadores y el apoyo a herramientas virtuales de promoción.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Participación en ferias, fiestas y eventos –resto del departamento	#	32	40	72	Secretaría de Productividad y Competitividad
Participación en ferias, fiestas y eventos –Urabá	#	ND	8	8	Secretaría de Productividad y Competitividad
Personas movilizadas en "Antioqueños viajando por Antioquia"	#	0	2.500	2.500	Secretaría de Productividad y Competitividad
Campañas de promoción y divulgación	#	1	1	2	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.7 PROGRAMA: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO APLICADO (FONDO DE CTI)

Mejorar las condiciones actuales de productividad y competitividad empresarial de las cadenas productivas en las regiones del departamento, implica fortalecer los procesos de generación de conocimiento científico y tecnológico, aplicado y pertinente para el desarrollo de las fortalezas y potencialidades de las regiones. Esto se realizará mediante un fondo que permita cofinanciar y viabilizar a distintas fuentes de financiación proyectos de investigación en las líneas de acción estratégicas definidas para el departamento, y a su vez sumar esfuerzos y recursos con la Alianza Medellín - Antioquia, en donde éstas se unen para invertir en toda la cadena de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.

Adicionalmente se aplicarán instrumentos que permitan ampliar el conocimiento de la sociedad antioqueña de la actualidad, con enfoque diferencial e incluyente, en pos de posibilitar el buen ejercicio de la gobernabilidad, el fortalecimiento de los centros de desarrollo tecnológico, el impulso a las capacidades científicas en las regiones y la pertinencia e innovación de las políticas públicas.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Mejora de la productividad y la competitividad en las empresas intervenidas	%	ND	10%	10%	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.7.1 Proyecto: Generación de conocimiento e innovación (AMA)

El proyecto tiene por objetivo identificar un conjunto de iniciativas de investigación que resuelvan retos tecnológicos de las cadenas productivas del departamento y que sean susceptibles de financiación para su desarrollo.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Investigaciones apoyadas o financiadas aplicadas a las subregiones (Alianza Medellín Antioquia) – resto del Departamento	#	ND	55	55	Secretaría de Productividad y Competitividad
Investigaciones apoyadas o financiadas aplicadas a las subregión (Alianza Medellín Antioquia) – Urabá	#	ND	4	4	Secretaría de Productividad y Competitividad



No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.2.7.2 Proyecto: Generación de conocimiento e innovación para el sector agropecuario

Con este proyecto buscamos que a través de la ciencia y la tecnología se genere conocimiento e innovación para resolver problemas puntuales de producción y comercialización en cadenas productivas agropecuarias del departamento.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Proyectos de investigación cofinanciados con centros e institutos del sector agropecuario	#	0	24	24	Secretaría de Agricultura
Subredes de investigación agropecuaria constituidas	#	0	24	24	Secretaría de Agricultura

2.2.7.3 Proyecto: Generación de conocimiento e innovación en seguridad minera

Investigación aplicada que permitirá establecer desde metodologías seleccionadas los controles pertinentes que deberán adoptarse en las diferentes unidades productivas para la mitigación del riesgo en el futuro.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Unidades mineras intervenidas con la medición de los índices de explosividad y determinación del contenido de gas metano.	#	ND	50	50	Secretaría de Minas
Minas que incorporan los resultados para mejores prácticas	#	ND	20	20	Secretaría de Minas

2.2.7.4 Proyecto: La Sociedad Antioqueña del Bicentenario

Conocimiento actualizado y diferencial, acerca de la cultura e idiosincrasia de la sociedad que habita el territorio antioqueño en el presente.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Investigación que permita conocer la sociedad antioqueña de la actualidad, con enfoque diferencial e incluyente	#	0	1	1	Departamento Administrativo de Planeación

2.2.8 PROGRAMA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO

Gran parte del rezago productivo y competitivo que se evidencia en las regiones del departamento, puede corregirse con la introducción al uso de tecnologías más eficientes y modernas que permitan; i) el desarrollo de productos con un mayor valor agregado, ii) la mejora en eficiencias de procesos productivos, y iii) la creación de nuevos emprendimientos innovadores, los que se traducen en mayor competitividad de las cadenas productivas y la generación de oportunidades de desarrollo social y económico en las regiones. Muchas de estas potenciales tecnologías productivas se encuentran desarrolladas en nuestras universidades, pero aun no se difunden al uso en los distintos sistemas productivos, otras tantas están disponibles en los mercados internacionales de tecnología y han sido ampliamente probadas en condiciones similares a las nuestras.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Este programa busca identificar, difundir e incorporar al uso en sistemas productivos estratégicos regionales, paquetes tecnológicos que permitan lograr las mejoras señaladas.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Tecnologías apropiadas e incorporadas al uso	#	1	34	35	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.8.1 Proyecto: Identificación, difusión e incorporación al uso de conocimientos y tecnologías productivas

El proyecto abordará los principales problemas productivos, de competitividad e innovación en las cadenas productivas del departamento; i) identificando los principales retos tecnológicos que solucionarían estos problemas, ii) localizando tecnologías adecuadas para su solución, y iii) difundiendo en los sistemas socio-productivos las tecnologías identificadas.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Tecnologías identificadas y en proceso de difusión en cadenas productivas estratégicas – resto del Departamento	#	ND	35	35	Secretaría de Productividad y Competitividad
Tecnologías identificadas y en proceso de difusión en cadenas productivas estratégicas – Urabá	#	ND	3	3	Secretaría de Productividad y Competitividad
Extensionistas y Productores formados en tecnología agropecuaria	#	0	18.770	18.770	Secretaría de Agricultura

2.2.8.2 Proyecto: Medición de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento

Un plan de desarrollo que incorpora la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento como sus pilares fundamentales, no estaría completo si no se plantean los instrumentos necesarios que permitan monitorear de forma integral los esfuerzos realizados en materia de política científica y tecnológica. Son cuantiosos los esfuerzos y recursos que se requieren para avanzar en el rezago tecnológico en el que se encuentran las regiones del departamento, por lo cual se plantea este proyecto que permitirá la recolección de información estadística pertinente, actual y confiable para monitorear y orientar bajo criterios de eficiencia y eficacia los esfuerzos públicos y privados que se realizan para mejorar el desempeño y resultados del sistema regional de CTi+E.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Manual elaborado y socializado de indicadores de ciencia, tecnología e innovación del Departamento	#	0	1	1	Secretaría de Productividad y Competitividad

2.2.9 PROGRAMA: ANTIOQUIA DIGITAL

Programa para el acceso y la apropiación social de los ciudadanos a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y del conocimiento disponible a través de los diferentes



No. 14

(14 JUNIO 2012)

medios y dispositivos tecnológicos, como una plataforma para el desarrollo de las capacidades y habilidades del siglo XXI que posibiliten la transformación educativa, cultural y económica del departamento de Antioquia

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Usuarios registrados en la Red de Portales de Antioquia Digital	#	6.000	50.000	50.000	Secretaría de Educación

2.2.9.1 Proyecto: Centro de gestión y producción de contenidos y aplicaciones digitales (Alianza Medellín Antioquia)

Busca desarrollar en un equipo de docentes y emprendedores capacidades para la selección, evaluación y producción de contenidos educativos digitales innovadores para la enseñanza de las áreas del conocimiento en las regiones del Departamento. Este proyecto posibilita la formulación de la política y el direccionamiento del proceso de formación para mejorar el uso y aprovechamiento por parte de los docentes de las herramientas tecnológicas disponibles, la definición de criterios de selección y clasificación de contenidos educativos digitales y la implementación de estrategias pedagógicas que generen ambientes de aprendizaje para el desarrollo de habilidades del siglo XXI.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Contenidos educativos publicados en la red de portales de Antioquia Digital	#	0	300	300	Secretaría de Educación
Portales de la red de portales públicos funcionando	#	1	3	4	Secretaría de Educación
Aplicativos digitales producidos por emprendedores del departamento	#	0	15	15	Secretaría de Educación

2.2.9.2 Proyecto: Apropiación social de las TIC

Proyecto de apropiación dirigido a los ciudadanos para promover el uso de las TIC como plataforma para el acceso al conocimiento disponible, posibilitando el desarrollo de las capacidades y habilidades del siglo XXI.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Emprendedores que participan en cursos de capacitación para el uso de las redes sociales para la comercialización de sus productos	#	0	850	850	Secretaría de Productividad y Competitividad/
Ciudadanos que participan de cursos en línea	#	0	1.500	1.500	Secretaría de Educación
Ciudadanos que realizan inmersión en las TIC	#	0	13.400	13.400	Secretaría de Productividad y Competitividad
Cursos escolares en línea planeados y publicados por establecimientos educativos oficiales – resto del Departamento	#	0	180	180	Secretaría de Educación

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cursos escolares en línea planeados y publicados por establecimientos educativos oficiales – Urabá	#	0	20	20	Secretaría de Educación
Ciudadanos participando de los clubes creativos de arte y ciencia	#	0	1.000	1.000	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos acompañados y asesorados en la incorporación de las TIC al currículo escolar – resto del Departamento	#	0	1.530	1.530	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos acompañados y asesorados en la incorporación de las TIC al currículo escolar - Urabá	#	0	170	170	Secretaría de Educación
Docentes que hacen uso de las Redes Sociales para apoyar la enseñanza de las diferentes disciplinas – resto del Departamento	#	ND	1.350	1.350	Secretaría de Educación
Docentes que hacen uso de las Redes Sociales para apoyar la enseñanza de las diferentes disciplinas – Urabá	#	ND	150	150	Secretaría de Educación

2.2.9.3 Proyecto: Equipamiento tecnológico y conectividad

Poner a disposición de los ciudadanos del departamento de Antioquia la infraestructura necesaria para acceder y apropiarse de las herramientas, información y conocimiento disponible a través de las TIC.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sedes Educativas con acceso a internet – resto del Departamento	#	2.077	2.635	2.635	Secretaría de Educación
Sedes Educativas con acceso a internet – Urabá	#	185	365	365	Secretaría de Educación
Sedes educativas con dotación de Aulas Digitales Abiertas a la comunidad (según tipologías) – resto del Departamento	#	0	315	315	Secretaría de Educación
Sedes educativas con dotación de Aulas Digitales Abiertas a la comunidad (según tipologías) – Urabá	#	0	35	35	Secretaría de Educación
Sitios públicos con acceso a Internet	#	230	230	230	Secretaría de Educación

2.3 COMPONENTE: CULTURA ANTIOQUIA

El movimiento cultural en Antioquia enfrenta hoy desafíos importantes en lo relacionado con la materialización de propuestas articuladas desde los gobiernos del nivel local y departamental que hagan posible una adecuada planificación, gestión de recursos, apropiación y participación comunitaria, para mejorar las condiciones de acceso democrático al disfrute y la práctica de las diferentes manifestaciones artísticas y al reconocimiento del patrimonio cultural y de las



No. 14

(14 JUNIO 2012)

prácticas culturales. Esta mirada centrada en la planificación, gestión y acceso democrático de los bienes y servicios culturales, es necesaria para entender a la cultura como un sector que tiene potencial para liderar el desarrollo humano de las subregiones y las zonas del departamento.

Este propósito específico requiere además aunar esfuerzos de sectores como el académico, el social (ONG, actores comunitarios y base organizativa del sector de cultura) y el privado, que impulsen de manera comprometida las iniciativas anteriormente descritas.

En ese sentido hay una serie de oportunidades para aportar a la solución de las problemáticas en materia cultural, como son la generación de recursos por medio de cooperación nacional e internacional, el desarrollo de programas de turismo cultural con el acompañamiento de las autoridades nacionales y departamentales, los procesos de intercambio cultural que se pueden gestar en asocio con otros departamentos y ciudades, la fuerte presencia de instituciones de educación superior en las nueve subregiones del departamento, el asocio estratégico con entidades del sector privado y la integración con los medios locales y regionales de comunicación.

Este componente se desagrega en cuatro programas, veamos:

- Fortalecimiento de la riqueza cultural
- Gestión cultural para la transformación
- Antioquia lee y escribe
- Memoria y patrimonio

2.3.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA RIQUEZA CULTURAL

Apoyo a los procesos de formación y creación artística y cultural para la promoción, la circulación y el acceso democrático de los bienes y servicios culturales en diferentes disciplinas artísticas y manifestaciones del patrimonio.

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Ciudadanos participantes en procesos de fomento cultural	#	7.600	14.340	21.940	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

2.3.1.1 Proyecto: Formación Artística

Formación de personas para la creación y el desarrollo de la sensibilidad artística en sus diferentes disciplinas y otras manifestaciones.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Actores sociales formados en artes y otras manifestaciones	#	7.600	4.800	12.400	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Miembros de instituciones educativas vinculados con procesos de formación artística –resto departamento-	#	ND	4.650	4.650	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Miembros de instituciones educativas vinculados con procesos de formación artística -Urabá-	#	ND	120	120	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.3.1.2 Proyecto: Circulación, acceso y consumo

Promoción de la participación y el acceso a los bienes y servicios culturales por medio del diseño y ejecución de festivales artísticos, conciertos, muestras, exposiciones, visitas guiadas, ciclos de arte, charlas, conferencias, eventos de tipo académico, activación cultural en equipamientos, y demás eventos que aseguren la circulación y el consumo de las prácticas culturales en cada una de las subregiones.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Eventos realizados	#	273	65	338	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Miembros de Instituciones educativas que participan de la oferta cultural –resto departamento-	#	ND	4.650	4.650	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Miembros de Instituciones educativas que participan de la oferta cultural -Urabá-	#	ND	120	120	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

2.3.1.3 Proyecto: Estímulos

Promoción de la creación artística, las prácticas simbólicas, la investigación y las diversas expresiones culturales por medio del otorgamiento de estímulos a personas y colectivos para el desarrollo de propuestas que fortalezcan el tejido cultural del Departamento.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Convocatorias y propuestas de estímulos para el arte y la cultura realizadas	#	ND	8	8	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

2.3
.2
PR
OG

RAMA: GESTIÓN CULTURAL PARA LA TRANSFORMACIÓN

Acompañamiento de procesos de planificación y gestión cultural por medio de una estrategia de movilización ciudadana por la cultura, y mejoramiento de equipamientos culturales.

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Ciudadanos que participan de los procesos de planificación y de gestión cultural	#	ND	6.000	6.000	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

2.3.2.1 Proyecto: Planificación cultural y gestión cultural y del conocimiento

Diseñar e implementar estrategias de acompañamiento para el fortalecimiento y la cualificación de los agentes y gestores culturales de las diferentes zonas y subregiones del departamento.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Estrategias de gestión implementadas	#	ND	4	4	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.3.2.2 Proyecto: Equipamientos y servicios culturales

Acondicionamiento de equipamientos culturales con el fin de ofrecer a los ciudadanos espacios y locaciones acondicionadas para la ejecución de los programas misionales del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Indicador de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Acondicionamientos de bienes y servicios culturales realizados	#	4	8	12	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

2.3.3 PROGRAMA: ANTIOQUIA LEE Y ESCRIBE

Implementación de acciones y estrategias dirigidas a la promoción de la lectura y la escritura por medio del fortalecimiento del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas.

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Plan departamental de lectura y bibliotecas implementado (2006-2020)	%	40	26	66	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

2.3.3.1 Proyecto: Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas

Formación de bibliotecarios, desarrollo de acciones para el fomento a la lectura y la escritura desde un enfoque estético y expresivo y fortalecimiento de la red de bibliotecas para un mejoramiento en la prestación de los servicios al usuario.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Bibliotecas públicas municipales y escolares que participan en procesos de lectura y escritura	#	470	500	970	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

2.3.4 PROGRAMA: MEMORIA Y PATRIMONIO

Conservación, protección y reconocimiento de las prácticas y los bienes de interés cultural en Antioquia, por medio de procesos de documentación, registro e intervención del patrimonio cultural material e inmaterial que sirva de base para la implementación de estrategias educativas y la apropiación social del patrimonio cultural.

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Bienes y manifestaciones patrimoniales con gestión de estrategias de conservación, protección y reconocimiento social del patrimonio cultural.	#	26	100	126	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

2.3.4.1 Proyecto: Salvaguardia del Patrimonio

Implementar procesos de conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio cultural y formular estrategias de apropiación social que permitan la salvaguardia de prácticas y bienes culturales del Departamento.



No. 14
(14 JUNIO 2012)

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios que se benefician de los procesos de salvaguardia del patrimonio cultural	#	ND	30	30	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

2.4. COMPONENTE: ANTIOQUIA EN UN MISMO EQUIPO

En Antioquia implementaremos estrategias de promoción del deporte y la recreación, como mecanismo efectivo para evitar el sedentarismo y sus enfermedades derivadas. Estas iniciativas apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, a través de la reducción de las tasas de morbilidad y mortalidad relacionadas con el sedentarismo y falta de estilos de vida saludables.

Implementaremos una estrategia efectiva para fomentar las prácticas deportivas y la actividad física en las subregiones con menores índices participación en actividades deportivas, dado que son estas regiones las que menos deportistas de altos logros aportan al departamento de Antioquia para las competencias nacionales e internacionales. Vamos entonces a regionalizar y descentralizar las inversiones en infraestructura y fomento deportivo en todas las subregiones, la cual ha sido una petición constante manifestada por los municipios por fuera del Área Metropolitana.

La promoción de una cultura deportiva, de hábitos alimenticios y estilos de vida saludables debe hacerse desde edades tempranas y durante todo el ciclo vital del ser humano, para ello es indispensable la generación de programas y escenarios para la práctica de la actividad física deportiva y recreativa en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, lo que requiere de políticas y enfoques de atención integral desde sectores como salud, educación, cultura ciudadana y deportes. Por esta razón el sector del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física participa con programas y proyectos en las líneas estratégicas 1, 2, 3, 4 y 6 del Plan de Desarrollo Antioquia la más educada.

La infraestructura física para la práctica del deporte aparece también como una característica fundamental para la transformación del sistema deportivo hacia la calidad, la búsqueda de deportistas integrales y sobre todo para la masificación de las prácticas recreativas a través de la democratización de los escenarios.

La recuperación y mantenimiento de los escenarios deportivos permitirá la apropiación efectiva de estos espacios por parte de la ciudadanía, incrementarán el porcentaje de personas realizando actividades físicas y avalarán la presencia institucional de las ligas deportivas con miras al relevo generacional de deportistas de élite, más la creación de nuevos proyectos de vida a través del deporte.

La conjunción entre el sector educación y deporte surge como gran oportunidad para la potenciación de los escenarios deportivos. Antioquia la Más Educada será posible con deporte escolar, educación física en la jornada académica, con calidad y eficiencia de organismos que componen el sector deportivo, con profesionales idóneos, comprometidos y capacitados, con infraestructura suficiente, segura y adecuada. Con la masificación del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre, la apropiación de los escenarios deportivos por los



No. 14

(14 JUNIO 2012)

ciudadanos y la recuperación de la infraestructura para la recreación y práctica de actividades deportivas.

Para la puesta en marcha de estos procesos y estrategias, el sistema departamental de capacitación debe potencializarse y cobijar con mayor contundencia a los públicos objetivos del mundo deportivo. Es necesario la preparación y educación de personas que orientan y lideran los procesos deportivos en nuestro departamento, así como de los deportistas, ligas deportivas, jueces, periodistas deportivos y personas vinculadas al sector. La eficacia y calidad del sistema deportivo depende en gran medida de la capacitación y profesionalización de las personas que lideran las organizaciones públicas y privadas del deporte.

Este componente se desagrega en tres programas:

- Iniciación y especialización para la cultura deportiva
- Sistema departamental de capacitación del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física
- Infraestructura deportiva y recreativa para la calidad de vida, la educación y la actividad física

2.4.1. PROGRAMA: INICIACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA CULTURA DEPORTIVA

La intervención y puesta en marcha de los proyectos de este programa deben ser enfocados hacia un objetivo concreto: el Desarrollo Humano Integral, teniendo como referencia los procesos del ser humano hacia el deporte de competencia, gracias al fortalecimiento del deporte en el sector educativo por medio de la reactivación y el fortalecimiento de la Mesa Departamental y las Mesas Subregionales y Municipales de Educación Física, en las cuales se pueda llevar a cabo la formulación, aplicación y seguimiento de los Planes Subregionales de Educación Física. Adicional a ello y con la creación y fortalecimiento de la organización deportiva (Clubes) en las instituciones educativas y centros de educación superior, se permitirá dar una nueva dimensión y connotación de proceso a todos los juegos que se realizan desde el sector escolar.

Indicador de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Niños, niñas y adolescentes vinculados a procesos deportivos en las subregiones	#	ND	450.000	450.000	Indeportes

2.4.1.1. Proyecto: Centros de Iniciación, enriquecimiento motriz y desarrollo deportivo.

Los Centros de Iniciación, Formación Deportiva y Enriquecimiento Motriz son proyectos que se realizan en tiempo extraescolar, direccionados hacia el fortalecimiento del ser humano, desde la perspectiva de un desarrollo psicomotriz adecuado para las prácticas del deporte, la buena utilización del tiempo libre, el fortalecimiento de los valores éticos y morales como elementos fundamentales para engrandecer a la persona en su relación y respeto por los demás y a conocer sus preferencias y gustos por el deporte. Serán espacios para formar seres humanos y deportistas integrales a través del respeto por las normas y fomento de la cultura de la legalidad.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Centros de Iniciación y Formación deportiva apoyados para su operación en las subregiones– resto del Departamento	#	ND	76	76	Indeportes
Centros de Iniciación y Formación deportiva apoyados para su operación - Urabá	#	ND	9	9	Indeportes
Centros de desarrollo deportivo operando – resto del Departamento	#	1	3	4	Indeportes
Centros de desarrollo deportivo operando - Urabá.	#	0	1	1	Indeportes

2.4.1.2. Proyecto: Fortalecimiento del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en el sector escolar.

El sector escolar es el punto de encuentro del programa de Inicialización y de especialización deportiva, es allí donde los niños, niñas y jóvenes del departamento tendrán su contacto inicial y formal con el deporte, la recreación y la actividad física. Para el fortalecimiento de la Educación Física, el Deporte, la Recreación y el uso adecuado del tiempo libre en el Sector Escolar, el proyecto reactivará y fortalecerá las Mesas de Educación Física en cada uno de los municipios del departamento y renovará las mesas subregionales a través de las cuales se diseñen, formulen e implementen Planes de Área de Educación Física Subregionales. Asimismo, como parte del fortalecimiento de las bases, se propiciará el proceso de conformación de organizaciones deportivas (Clubes) desde las Instituciones Educativas y Centros de Formación Superior que permitan la consolidación de procesos deportivos. Todo este proceso se verá reflejado en la realización de los Juegos del Sector Educativo (Escolares, Intercolegiados y Universitarios) fortalecidos y como fin e inicio de un proceso de fortalecimiento.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Mesas Municipales de Educación Física apoyadas para su funcionamiento en el Departamento de Antioquia	#	ND	71	71	Indeportes Antioquia
Mesas Municipales de Educación Física apoyadas para su funcionamiento en la subregión de Urabá	#	ND	9	9	Indeportes Antioquia
Establecimientos Educativos del departamento de Antioquia que reciben apoyo para la participación en los eventos deportivos del Sector Escolar	#	ND	1.300	1.300	Indeportes Antioquia

2.4.2. PROGRAMA: SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

La educación y la formación integral también serán el motor para el desarrollo y cualificación del sistema deportivo en Antioquia la Más Educada.

El Sistema Departamental de Capacitación, es la herramienta con la cual cuenta Indeportes Antioquia para producir transformaciones significativas en el Sector y en la Dirigencia Deportiva



No. 14

(14 JUNIO 2012)

en Antioquía. Es el mecanismo para educar hacia la modernización y cualificación del sector deportivo en nuestro departamento. Este sistema permitirá la diversificación de buenas prácticas administrativas, de transferencia de conocimiento, de formación y educación deportiva y fomento de la cultura de la legalidad y la de transparencia entre todos los actores del sistema deportivo departamental.

El programa traerá como resultado la actualización de dirigentes deportivos, jueces, deportistas, entrenadores, recreadores y docentes, fortalecerá las organizaciones del deporte tanto públicas como privadas, los entes deportivos municipales, las ligas, los clubes y el deporte asociado. Una de las herramientas innovadoras que utilizará el sistema será la virtualidad, para descentralizar y masificar los procesos educativos. El programa traerá como resultado la cualificación del talento humano que compone el sector deportivo y fortalecerá las organizaciones del deporte tanto públicas como privadas.

Indicador de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas capacitadas que orientan y gestionan procesos deportivos y recreativos en el Departamento.	#	ND	5.000	5.000	Indeportes

2.4.2.1 Proyecto: Sistema departamental virtual de capacitación del sector del deporte, la recreación y la actividad física en Antioquia.

Implementación de una plataforma virtual que permitirá a la ciudadanía el acceso a las capacitaciones desde los diferentes rincones del Departamento para realizar cursos y seminarios virtuales en temas de Gerencia Deportiva y Deporte. Se espera que a través de esta plataforma se puedan maximizar los recursos, aumentar la cobertura y facilitar el acceso a los habitantes del departamento interesados en cualificarse y actualizarse a través de módulos virtuales.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sistema de Capacitación Virtual Implementados	%	ND	100%	100%	Indeportes

2.4.2.2 Proyecto: Capacitación del sector del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en Antioquia.

Dirigentes deportivos, entrenadores, líderes, monitores, docentes, deportistas, jueces y educadores físicos, son las personas que día a día orientan los procesos de formación y crecimiento de nuestros atletas y de las personas que practican algún deporte. La transformación del sistema deportivo hacia la transparencia y la calidad comienza en ellos. Su profesionalización y actualización se verá reflejada en los procesos del sector deportivo, en el logro de deportistas integrales y el alcance de reconocimiento social para el sector deporte como eje fundamental para el desarrollo humano integral de los antioqueños.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas del sector del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física capacitadas – resto del Departamento	#	27.026	13.800	40.826	Indeportes



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Personas del sector del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física capacitadas – Urabá	#	2.902	3.200	6.102	Indeportes
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-------	-------	-------	------------

2.4.3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA CALIDAD DE VIDA, LA EDUCACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA.

Se pretende suministrar a la comunidad elementos de reflexión sobre los usos de las instalaciones deportivas y recreativas, su sostenibilidad, mantenimiento y el cumplimiento de las normas para la accesibilidad, movilidad y seguridad de los asistentes y deportistas, con el fin de que cuente con infraestructura deportiva y recreativa incluyente.

Indicador de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Escenarios deportivos y recreativos apropiados en el Departamento de Antioquia	#	ND	250	250	Indeportes

2.4.3.1. Proyecto: Apropiación de escenarios deportivos y recreativos.

Se realizarán acciones tendientes a generar procesos de sensibilización y apropiación de los escenarios deportivos y recreativos, mediante campañas educativas que despierten en la comunidad el sentido de pertenencia y cuidado de los mismos e induzcan a las administraciones a implementar un plan de amoblamiento en concordancia con los POT y EOT. Como estrategia para promover el sentido de pertenencia de la comunidad por los escenarios, se facilitará la adquisición y uso de implementación y dotación deportiva y recreativa.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Escenarios deportivos intervenidos con acciones de apropiación – resto del Departamento	#	ND	351	351	Indeportes
Escenarios deportivos intervenidos con acciones de apropiación – Urabá	#	ND	99	99	Indeportes

2.4.3.2. Proyecto: Construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de escenarios deportivos y recreativos

El propósito de este proyecto está orientado a la disminución de las brechas sociales que se presentan en el departamento, buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. El mantenimiento, remodelación y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos debe cumplir con un enfoque de inclusión, teniendo en cuenta la proyección de obras de urbanismo en el entorno inmediato, tendientes a utilizar este espacio para actividades complementarias como la recreación, la actividad y la educación física.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Metros cuadrados de infraestructura deportiva y recreativa construidos – resto del Departamento	#	9.277.496	25.293	9.302.789	Indeportes

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Metros cuadrados de infraestructura deportiva y recreativa construidos – Urabá	#	1.509.845	7.743	1.517.588	Indeportes
Metros cuadrados de infraestructura deportiva y recreativa existentes intervenidos con mantenimiento, remodelación, adecuación y dotación – resto del Departamento	#	ND	2.710	2.710	Indeportes
Metros cuadrados de infraestructura deportiva y recreativa existentes intervenidos con mantenimiento, remodelación, adecuación y dotación - Urabá	#	ND	2.710	2.710	Indeportes

3. LÍNEA ESTRATÉGICA - ANTIOQUIA ES SEGURA Y PREVIENE LA VIOLENCIA

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades institucionales, comunitarias, familiares e individuales que posibilitan las condiciones de seguridad integral a través de la lucha contra la criminalidad, la prevención de la violencia, el acceso a la justicia y la defensa y promoción de los derechos humanos.

El desarrollo humano plantea la necesidad de trabajar los temas de la seguridad y de la prevención de la violencia en términos de seguridad integral, por lo tanto se deberán abordar las situaciones relacionadas con la seguridad pública¹⁴, la seguridad ciudadana¹⁵, el acceso a la justicia (formal¹⁶ y no formal¹⁷), la profundización de la cultura y el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la atención integral a las víctimas. Desde **Antioquia la más Educada** se trabajará para coordinar y articular el trabajo de todas las entidades presentes en el territorio, responsables de la búsqueda de la seguridad integral.

Esta línea se agrupa en cuatro componentes:

- La seguridad: Un asunto de todos
- Entornos protectores que previenen la violencia
- Una justicia cercana y oportuna

¹⁴ Seguridad pública entendida como "...la producción de condiciones por parte de los agentes estatales (Ejército, Policía, Tribunales, etc.) para mantener el orden público. Ese control se ejerce principalmente sobre las dinámicas propias de la confrontación armada, el narcotráfico y el crimen transnacional de alto impacto". Pnud Informe sobre Desarrollo Humano, 1994.

¹⁵ Seguridad ciudadana entendida como "...la protección universal a los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afectan su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad". Política nacional de seguridad y convivencia ciudadana, DNP, pág. 1.

¹⁶ Justicia formal: Fiscalía, judicatura, inspecciones de policía, comisarías de familia.

¹⁷ Justicia no formal, entendida como todos aquellos procedimientos que se reconocen como Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos -Marc y que en general buscan acercar la justicia al ciudadano mediante fórmulas diferentes a la sentencia judicial.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

- Derechos humanos y atención a víctimas con horizonte de reconciliación

DIAGNÓSTICO

La seguridad, un asunto de todos

En los últimos diez años la violencia que ha azotado al país ha sufrido una importante transformación y Antioquia ha sido escenario central de la misma. La Política de Seguridad Democrática permitió redefinir la estrategia de las Fuerzas Armadas en su lucha contra los grupos armados ilegales, fortaleciendo su capacidad operativa y su efectividad. Como resultado se pudo observar una disminución tanto en el número de acciones de alto impacto como en el número de frentes y de combatientes en buena parte del territorio del departamento. No obstante lo anterior, la existencia de rentas ilegales tales como el narcotráfico, la minería ilegal, el secuestro¹⁸ y la escasa presencia de la institucionalidad, más allá de lo policial y lo militar en ciertas regiones, ha permitido que las Farc y el ELN mantengan estructuras dedicadas fundamentalmente a la protección de cadenas ilegales de valor y al desarrollo de acciones terroristas contra la infraestructura y ataques por medio de explosivos contra la Fuerza Pública. En la actualidad la mayor parte de los ataques son realizados por las Redes de Apoyo al Terrorismo (RAT), quienes trabajan en zonas urbanas y semiurbanas violando el principio de distinción entre civiles y combatientes. En cuanto a acciones terroristas, en el 2011 se presentó un incremento en 96 casos, especialmente cometidas por el accionar de las Farc a través de hostigamientos, averías o voladuras de torres de transmisión de energía, vehículos con explosivos o incinerados en las vías, lanzamiento de granadas, entre otros; las subregiones más afectadas son Norte, Bajo Cauca y Nordeste¹⁹.

Tabla 3.1. Número de municipios con actividad de Bandas criminales

Región	Departamento	Número de Municipios
Costa Caribe Total: 64	Córdoba	18
	Cesar	12
	Bolívar	10
	La Guajira	7
	Sucre	7
	Magdalena	5
	Atlántico	5
Antioquia y Eje Cafetero Total: 47	Antioquia	43
	Risaralda	2
	Caldas	1
	Quindío	1
Pacífico y Putumayo Total: 46	Nariño	17
	Valle	13
	Cauca	7
	Chocó	6
	Putumayo	3
Santander Total: 27	Santander	16
	Norte de Santander	11
Centro	Cundinamarca	4

¹⁸Para el Centro Seguridad y Democracia de la Universidad Sergio Arboleda, "...Aún cuando durante el presente año los secuestros en el país representan sólo una décima parte de los que ocurrían hace 9 años, lo preocupante es que el fenómeno está mostrando una tendencia creciente desde hace 3 años. Así, los secuestros ocurridos en 2011 aumentaron un 10% con relación al 2010, pero si se comparan con el 2009 el aumento en el presente año es de 45%. La delincuencia común realiza 58% de los plagios, la guerrilla 39% y las Bacrim 3%. Las FARC aumentaron sus secuestros en 37%. Cerca de la mitad de los plagiados fue liberado por la Fuerza Pública, uno de cada tres fue liberado después de pagar rescate y uno de cada diez permanece en poder de sus captores. La mayor cantidad de secuestros ocurrió en Valle (13%), Antioquia (10%), Nariño (10%), Arauca (7%), Cauca (6%) y Caquetá (6%)".

¹⁹ Propuesta de Plan Integral de Seguridad. Gestión del riesgo de violencia en el departamento de Antioquia. Gobernación de Antioquia y Unodc. Diciembre 2011. Pág. 48.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Región	Departamento	Número de Municipios
Total: 13	Huila	4
	Boyacá	2
	Tolima	2
	Bogotá	1
Llanos Orientales Total: 11	Meta	7
	Casanare	1
	Guaviare	1
	Caquetá	1
	Vichada	1

Fuente: Elaboración Observatorio del Conflicto Armado con base en bitácora semanal de prensa. Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Tabla 3.2. Desplazamiento individual por regiones y por Bandas criminales

Región	Enero – a Diciembre 2010	Enero – a Diciembre 2011
Costa Caribe	6002	3827
Antioquia y Eje Cafetero	5946	3848
Pacífico y Putumayo	5643	3402
Santanderes	750	386
Centro	73	55
Llanos Orientales	557	332

Fuente: Estadística de desplazamiento por Acción Social. Datos Procesados por Observatorio del Conflicto Armado. Ocai

A pesar de que en el país, entre el 1 de agosto de 2002 y el 31 de marzo de 2008, 46.913²⁰ personas manifestaron su voluntad de desmovilizarse o desvincularse de un grupo armado ilegal, se ve cómo algunos de sus comandantes y miembros de diferentes agrupaciones (Autodefensas Unidas de Colombia AUC, Ejército Popular de Liberación Epl, Ejército de Liberación Nacional Eln que ingresaron a procesos de paz, no respetaron su compromiso para la reintegración y mantienen el control armado sobre territorios, inciden en la política local y regional, controlan la cadena del narcotráfico y han extendido sus rentas criminales a la minería ilegal, la extorsión y al microtráfico, entre otras. Estas manifestaciones se encuentran asociadas a situaciones de ilegalidad en diversas dinámicas económicas (economías criminales, informalidad en la propiedad y el trabajo laboral, servicios de entretenimiento) y en los núcleos básicos de la vida comunitaria (violencia intrafamiliar, pandillas juveniles). A este fenómeno el Gobierno Nacional lo ha bautizado como Bandas Criminales (Bacrim), caracterizadas como agrupaciones de carácter multidelictivo, con alcance transnacional, carentes de plataforma ideológica y cuyos fines son netamente económicos, y consideradas como una de las principales amenazas a la seguridad²¹.

Aun cuando no existe una cifra oficial sobre este tema, la Corporación Nuevo Arco Iris, afirma que las Bacrim están por lo menos en 209 municipios del país, 43 de ellos en Antioquia, en donde hacen presencia agrupaciones como los Rastrojos y los “mal llamados” Urabeños y Paisas²² (véanse tablas 3.1 y 3.2).

En la última década en Antioquia se han incrementado los cultivos ilícitos, pasando de 3.131 hectáreas en 2001, a un pico en el 2007 de 9.926 hectáreas y un descenso en los años subsiguientes, encontrándose hoy entre los 6 departamentos con mayor afectación; de las

²⁰ Agencia Colombiana para la Reintegración.

http://www.reintegracion.gov.co/Es/proceso_dcr/Paginas/desmovilizacion.aspx

²¹ Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014. Capítulo V, Consolidación de la Paz.

²² Informe anual de la Corporación Nuevo Arco Iris: Dinámicas de las Farc, Bacrim; ELN, y riesgos a la restitución de tierras, 2012.

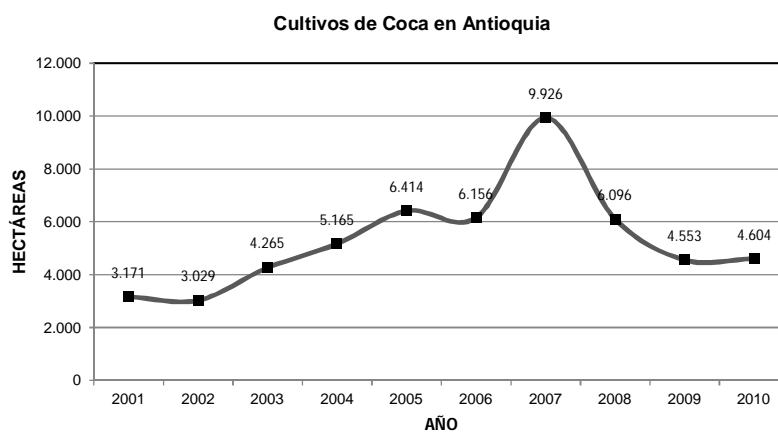
DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

57.000 hectáreas en Colombia, el departamento cuenta con 4.604 hectáreas (8.08% del país). Los 10 municipios del Bajo Cauca, Norte y Nordeste que hacen parte del Plan Nacional de Consolidación Territorial concentran el 78.24% de los cultivos ilícitos del Departamento, dentro de los que se destacan Tarazá, El Bagre, Valdivia, Cáceres, Zaragoza, Ituango, Anorí, Nechí y Briceño²³ (véanse gráficas 3.1 y 3.2).

Gráfica 3.1. Presencia de cultivos ilícitos en Antioquia



Fuente: Simci – Unodc. Corte a diciembre de 2010

²³ Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – Simci II, Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – Unodc. Corte a diciembre de 2010.



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA**

ORDENANZA

CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN:
01

VIGENTE DESDE:

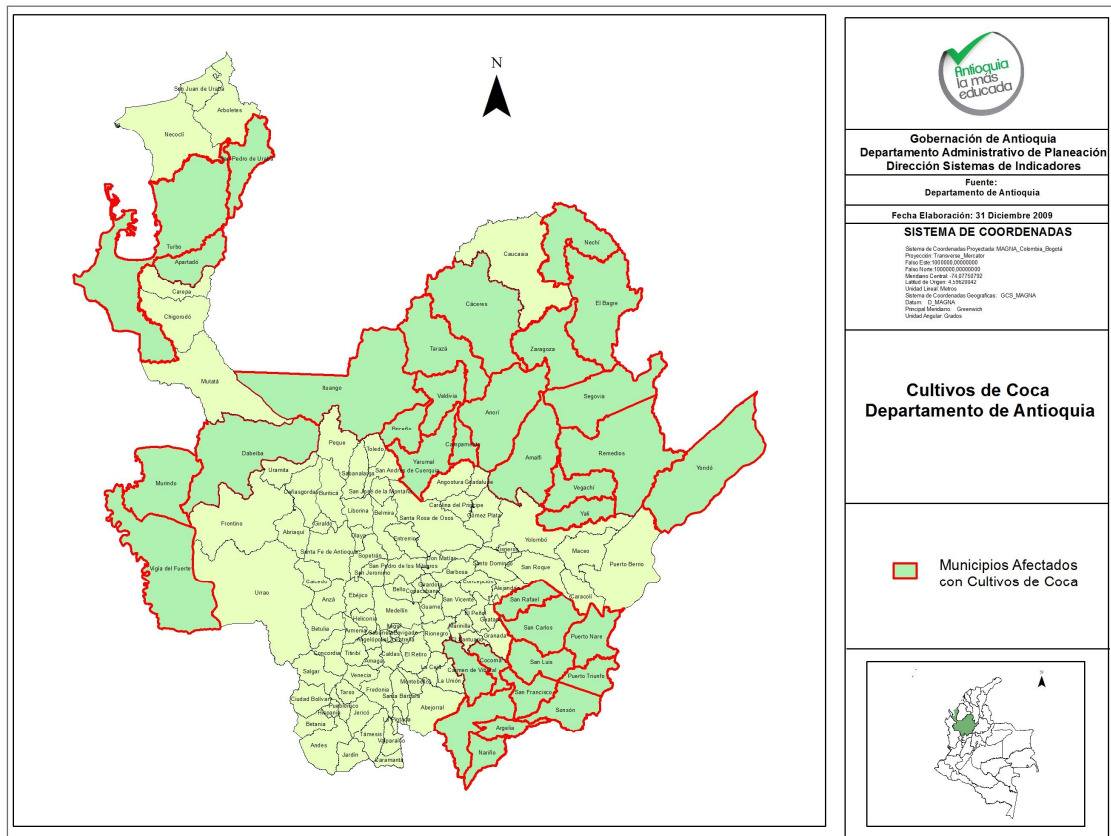
DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

PÁGINA: 132 de 295

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 3.2. Cultivos de coca departamento de Antioquia



Fuente: Simci – Unodc. Corte a diciembre de 2010

En cuanto al tema de muertes violentas, no obstante el subregistro identificado, el 2012 muestra una caída importante en la tasa para todo el departamento, con un fuerte descenso en Medellín y el Área Metropolitana. Sin embargo, existen municipios y regiones con tasas preocupantes que requieren planes de choque y acompañamiento integral.

Las situaciones más críticas relacionadas con muertes violentas se presentan en el Valle de Aburrá, Norte, Nordeste y Bajo Cauca. No es casual que estas regiones se traslapen con las rutas del narcotráfico, que combinan poder corruptor con uso de la violencia instrumental para asegurar el buen desarrollo del negocio. El fenómeno no se limita a Medellín, donde la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes fue de 69.93 para el 2011. Municipios como Itagüí (72,44), Caldas (87,75) y Barbosa (48) tienen tasas preocupantes, y atendiendo a las regiones, aparecen el Bajo Cauca (142,4), el Nordeste (128) y el Norte (98).

El medio más utilizado para llevar a cabo homicidios es el arma de fuego, empleada en el 71,3% de los casos en el año 2006 y en el 84.3% en el 2010; en segundo lugar, el arma blanca, pasando del 16,9 al 11% en el mismo período²⁴, lo que hace evidente la necesidad de un programa de desarme ciudadano. La gráfica 3.3 muestra la situación descrita.

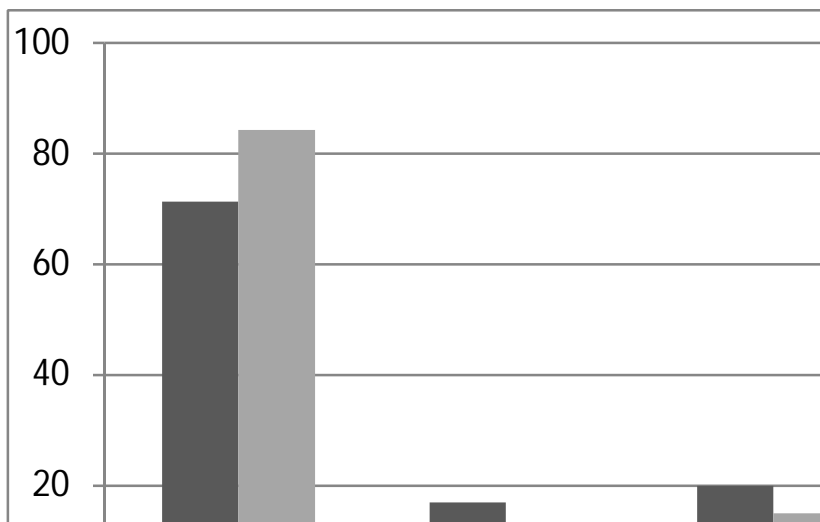
²⁴ Ibidem.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 3.3. Distribución de los homicidios por medio utilizado, Antioquia 2006-2010²⁵



Fuente: Dane. Procesamiento Secretaría de Salud de Antioquia, informe Muerte por Causas Externas 2011.

Los grupos poblacionales más afectados por los homicidios son los jóvenes y adultos entre 15 y 34 años. Esto, además de ser una tragedia, trae altos costos económicos y sociales. La concentración de los homicidios y de otras causas externas de mortalidad en los adolescentes y jóvenes determina que la violencia sea la principal causa de años de vida perdidos en la mayor parte de los países de América Latina, con un promedio de 30 a 40 años de vida por defunción.

La creciente inseguridad en las ciudades, atribuible a la influencia de miembros de bandas y combos, en ocasiones al servicio de las Bacrim y a la disputa violenta de rentas criminales y los territorios urbanos donde se producen, exige una respuesta eficaz desde lo policial, la investigación judicial y la judicialización, con el concurso de toda la cadena de política criminal.

La caída en los índices de homicidios ha permitido retirar el velo que parecía esconder otras expresiones criminales como la extorsión y el microtráfico, que se han convertido en unas rentas criminales de mayor crecimiento y en uno de los retos más complejos en cuanto a su poder de intimidación y las dificultades que representa su investigación y judicialización.

El departamento de Antioquia presenta un cuadro preocupante en el tema de violaciones del derecho a la vida, a la libertad personal y a la integridad física de los sindicalistas, es igual de preocupante el cuadro de estas mismas violaciones en los sindicalistas en el sector de la educación. Es importante resaltar que tanto en la normatividad internacional como en la nacional, las personas pertenecientes a sindicatos se consideran personas protegidas y recae sobre el estado una responsabilidad considerable en cuanto a la protección de su vida, integridad y bienes.

Tabla 3.3 Violaciones del derecho a la vida, a la libertad personal y a la integridad física de las y los sindicalistas en Colombia por departamento, 1986 – 2011

Departamento	Casos	%
ANTIOQUIA	4375	35,87%
VALLE	1312	10,76%
SANTANDER	1124	9,21%
CESAR	728	5,97%
BOGOTA D.E.	654	5,36%
CAUCA	449	3,68%

²⁵ Ibídem.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

ARAUCA	447	3,66%
ATLANTICO	308	2,53%
CALDAS	304	2,49%
BOLIVAR	295	2,42%
RISARALDA	274	2,25%
TOLIMA	208	1,71%
MAGDALENA	202	1,66%
NORTE DE SANTANDER	200	1,64%
NARIÑO	196	1,61%
CORDOBA	156	1,28%
PUTUMAYO	146	1,20%
META	133	1,09%
SUCRE	133	1,09%
CUNDINAMARCA	88	0,72%
CAQUETA	66	0,54%
GUAVIARE	61	0,50%
GUAJIRA	57	0,47%
QUINDIO	52	0,43%
HUILA	50	0,41%
BOYACA	47	0,39%
CHOCO	36	0,30%
CASANARE	29	0,24%
AMAZONAS	6	0,05%
VAUPES	4	0,03%
GUAINIA	1	0,01%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	1	0,01%
VICHADA	1	0,01%
SIN PRECISAR	55	0,45%
Total general	12198	100,00%

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos, SINDERH, Escuela Nacional Sindical.

Tabla 3.4 Violaciones del derecho a la vida, a la libertad personal y a la integridad física contra las y los sindicalistas del sector educación en Antioquia según tipo de violación, 1986 – 2011

Departamento	Casos	%
AMENAZAS	1354	53,79%
DESPLAZAMIENTO FORZADO	720	28,61%
HOMICIDIOS	350	13,91%
DESAPARICIÓN	35	1,39%
SECUESTRO	19	0,75%
ATENTADO CON O SIN LESIONES	15	0,60%
DETENCION ARBITRARIA	14	0,56%
TORTURA	6	0,24%
HOSTIGAMIENTO	4	0,16%
Total general	2517	100,00%

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos, SINDERH, Escuela Nacional Sindical.

Los mayores riesgos en Seguridad Pública están asociados a muerte por actor armado o Bacrim; muerte por vinculación a actividades ilícitas, muerte de jóvenes por distribución de drogas, vinculación y reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por actor armado o Bacrim; entre otros²⁶. Las amenazas, vulnerabilidades y capacidades de estos riesgos tienen relación con presencia de Grupos Armados Ilegales (Gai), (Guerrillas de Farc y Eln), bandas

²⁶ Propuesta de Plan Integral de Seguridad de Antioquia. Gestión del riesgo de violencia en el Departamento. Gobernación de Antioquia – Unodc. 2011

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

criminales (Bacrim), combos delincuenciales, presencia de eslabones de la cadena del narcotráfico, mercado de disponibilidad de armas sin control y milicias asociadas al narcotráfico.

Los riesgos relevantes en seguridad ciudadana se relacionan con la vinculación a pandillas o actividades ilegales, maltrato a niños y adolescentes, hurto en sus distintas modalidades, violencia escolar, abuso sexual y otras violencias en el hogar.

Como se expuso en el plan de gobierno **Antioquia la más Educada**, se tiene perfectamente claro que la garantía de seguridad para la ciudadanía es una condición esencial para el desarrollo humano. Es un derecho básico que permite desarrollar las capacidades de todos, siempre bajo la perspectiva del respeto a los derechos humanos. Es prioritario garantizarlo. La experiencia enseña que la clave está en la integralidad de las acciones y la articulación con liderazgo de las diferentes expresiones del Estado para trabajar de manera unida. *Antioquia es segura y previene la violencia* es la formalización de este programa.

De igual forma, se debe tener en cuenta que en los últimos años se ha presentado un menor recaudo en las rentas departamentales relacionado con el impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos; a la sobretasa de la gasolina y a los recursos transferidos de los juegos de suerte y azar, debido al contrabando, falsificación, adulteración o explotación ilegal.

Estos menores recursos calculados en \$200 mil millones anuales están impactando negativamente en la inversión que el departamento realiza en salud, educación, deporte, vías, cultura, entre otros.

Gran parte de la solución está en la cultura de la legalidad, capacitación a los operadores administrativos y judiciales y el apoyo para las labores operativas, administrativas y de judicialización en los casos a los que haya lugar con la debida articulación y respetando las competencias institucionales y de las distintas ramas del Estado.

Para asumir este reto se trabajará durante el cuatrienio en los siguientes programas: i) Estrategias de intervención contra la criminalidad para apoyar el control territorial, lucha contra los grupos armados ilegales (Guerrilla - Bacrim), contra la delincuencia común y el control a las rentas ilícitas, desde la construcción de una política criminal regional articulada a la política nacional; fortaleciendo, articulando y coordinando acciones con la Fuerza Pública, Policía Judicial, Medicina Legal y organismos de justicia presentes en el territorio; y ii) Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de la seguridad territorial, asumiendo el compromiso de asesorar y apoyar la formulación e implementación de planes integrales de seguridad y convivencia municipales, regionales (Área Metropolitana y Urabá) y departamental; y Fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Seguridad y grupos de trabajo en seguridad, como mecanismo para construir un diálogo permanente con los organismos de seguridad, justicia, derechos humanos, gobierno nacional y gobiernos locales, para abordar la seguridad integral.

A su vez y "según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la accidentalidad vial constituye un problema de salud pública mundial que afecta a todos los sectores sociales, pero el mayor impacto se presenta en las poblaciones de menores recursos económicos. De acuerdo con el último informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en Antioquia se registra una tasa de mortalidad por accidentes viales de 13 por cada 100.000 habitantes y una tasa de lesionados equivalente a 113 por cada 100.000 habitantes. Pero adicionalmente esta problemática en Antioquia presenta un agravante en la actualidad y es que precisamente por carecerse de planes y programas de educación, prevención y control en seguridad vial, así



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

como de instrumentos de medición y seguimiento, no se ha dimensionado en su real magnitud, aunque por los informes parciales de diferentes instituciones como la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Prevención Vial, se sabe que es alta y que debe prestársele mayor atención dado que los sectores más vulnerables en accidentalidad vial son los estratos 1 y 2, y especialmente la población infantil. Esta situación de abandono y descoordinación de acciones de educación, control y prevención vial ha sido propiciada por dos factores fundamentales: de un lado cerca de 70% de los municipios no cuentan con una autoridad de tránsito establecida y por ende no desarrollan planes de seguridad vial y de otro lado la falta de un liderazgo regional que llame a la unificación de esfuerzos para lograr una mayor seguridad en las vías. Por eso es urgente que la Gobernación de Antioquia reasuma las funciones de educación, prevención, control y señalización no sólo en las vías departamentales sino también en los municipios antioqueños que carecen de organismos de tránsito, toda vez que este es el territorio que constituye su competencia en materia de movilidad y tránsito”.

Entornos seguros que previenen la violencia

La disminución de la violencia, el incremento de la seguridad y el fortalecimiento de la convivencia como un proceso integral y esencial para el desarrollo humano de una región, fundamenta la línea estratégica Antioquia es segura y previene la violencia.

De la mano de la seguridad siempre está la convivencia. *Antioquia previene la violencia* tiene como propósito evitar el ingreso de la ciudadanía, con especial énfasis en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes al mundo de la violencia. Es una apuesta única y absolutamente necesaria para la transformación de Antioquia.

Los adolescentes y jóvenes no son sólo víctimas, son también actores y agentes originales o intermediarios de variadas formas de violencia. Los actos de violencia afectan a la víctima directa, su familia, compañeros de estudio o trabajo, proveedores de servicios y a toda la comunidad²⁷.

Las cifras reportadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dan cuenta de 6.736 adolescentes privados de la libertad en 2010 y 2011, en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que opera en los dos distritos judiciales de Medellín y Antioquia. Medellín representa el 78,8% con 5.305 adolescentes para el sistema penitenciario especial, seguido del municipio de Bello con 521 e Itagüí con 354, en lo que respecta al Área Metropolitana.

La especial atención de estos jóvenes que están en situación vulnerable, aquellos que ya entraron en el sistema penal y los que salen de él, se materializará con una oferta interinstitucional para atender en primer lugar sus núcleos familiares, pues la relación entre los problemas de violencia intrafamiliar y el comportamiento errático de los jóvenes es directo; atención que comprenderá aquellos espacios entre el hogar y el colegio para evitar deserciones, rodearlos de ofertas culturales y deportivas; en suma, la articulación interinstitucional que se liderará para el departamento contará con la participación de las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia, el sector privado, y entidades del orden nacional e incluso internacional.

²⁷ Doris Cardona, Enrique Peláez, Tirza Aidar, Bruno Ribotta, María Franci Alvarez. Mortalidad por causas externas en tres ciudades latinoamericanas: Córdoba (Argentina), Campinas (Brasil) y Medellín (Colombia), Citado por Estudio de Muerte por Causas Externas. Secretaría de Salud de Antioquia. 2011.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

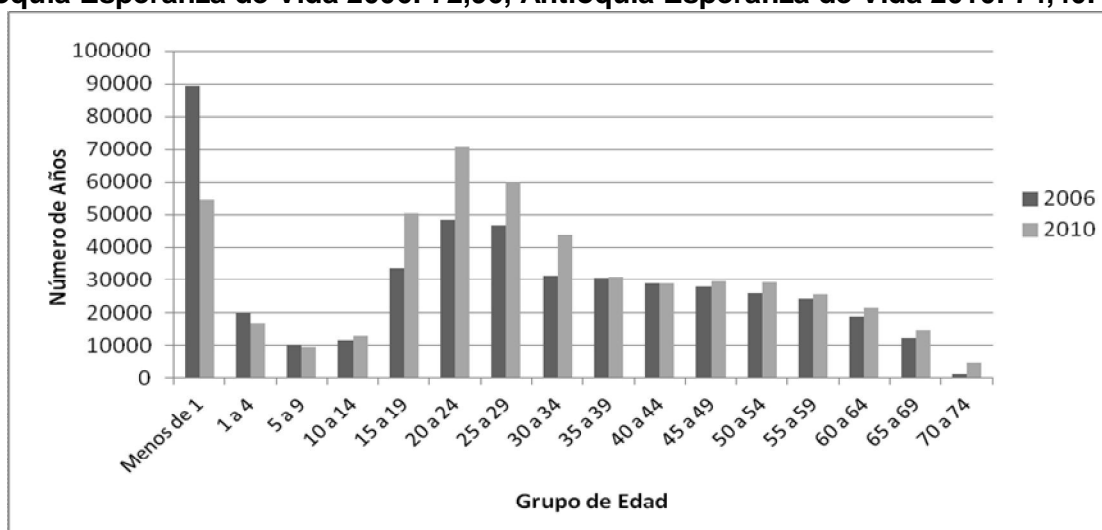
(14 JUNIO 2012)

En general, las distintas violencias han ido aumentando las víctimas, además de muertes y heridos; personas desarraigadas de sus pueblos y regiones, con sus lazos familiares y sociales destruidos; comunidades afectadas en su patrimonio, en sus instituciones y relaciones sociales; miles de excombatientes intentando regresar a la vida civil en medio de las dificultades propias de estos procesos y de las presiones del crimen organizado.

Resulta importante destacar la pérdida de años de vida de los grupos poblacionales entre 15 y 34 años, según se observa en la gráfica 3.4.

Gráfica 3.4. Años potenciales de vida perdidos por homicidios, según grupo edad Antioquia 2006 y 2010²⁸.

Antioquia Esperanza de Vida 2006: 72,96, Antioquia Esperanza de Vida 2010: 74,40.



Fuente: Dane. Estudio Muerte por Causas Externas, Secretaría de Salud de Antioquia. Tomado de Internet:

<http://dssa.media.vcb.com.co/dssa.gov.co/documentos/4.CAPÍTULO ESTRUCTURA DE LA MORTALIDAD 17-02-2012.pdf>
(último acceso el abril 23 de 2012).

Para el gobierno de **Antioquia la más Educada** es vital la prevención de la violencia como prerrequisito para lograr la inclusión social, la sostenibilidad y la construcción de proyectos de vida en las diferentes comunidades del departamento. Para ello se trabajará en: i) construcción de ciudadanía para prevenir la violencia y la reincidencia con una estrategia pedagógica y comunicacional para promover la cultura de la legalidad y la ética en lo público entre los actores de seguridad, justicia, convivencia y la comunidad; buenas prácticas en convivencia desde la educación, el deporte, el arte y la cultura; plan desarme, prevención de la violencia y el ingreso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a acciones ilegales; y ii) prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género, a través de la promoción de la ruta de acceso a la justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género.

Una justicia cercana y oportuna

La justicia representa el cumplimiento de uno de los más importantes fines del Estado. Es, al mismo tiempo, la garantía de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico y un límite al poder estatal. Es también el canal por medio del cual se deben solucionar los conflictos que surgen de las relaciones entre los miembros de una sociedad o entre estos y el Estado. El acceso a ella es la materialización de los preceptos democráticos, una herramienta de lucha contra las desigualdades y las violencias, y un componente estratégico de la territorialización de la institucionalidad.

²⁸ Fuente Dane. Estudio Muerte por Causas Externas, Secretaría de Salud de Antioquia.

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Antioquia presenta debilidades en la justicia. Por un lado, no cuenta con fiscales permanentes en todos los municipios (sólo hay en 74) existiendo algunos que por el contexto de seguridad lo requieren. Incluso habiendo un fiscal para dos municipios, éste no cuenta con los medios necesarios para brindar un servicio adecuado, alejando así la justicia y reduciendo las posibilidades de denuncia, aunque 63% de los ciudadanos tiene una imagen favorable de la Fiscalía.

En Antioquia, según la última encuesta de percepción de la seguridad ciudadana realizada en enero de 2011, sólo se denuncia 53,3% de los delitos.²⁹ Resulta especialmente preocupante la situación en el Magdalena Medio donde no se denuncia 83,9% de los delitos. La Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) únicamente tiene presencia permanentemente en 9 municipios del departamento. Es necesario aumentar los puntos de recepción de denuncias.

Aunque en la actualidad hay jueces en todos los municipios, aproximadamente 70% son promiscuos municipales lo que marca límites frente a la competencia para conocer ciertos asuntos. El 26% (20) son promiscuos del circuito y solamente en dieciséis municipios existen jueces del circuito en la jurisdicción civil, de familia o penal.

Las Comisarías de Familia, por su parte, no cuentan con el suficiente presupuesto debido a las dificultades de los municipios. Esto genera que solamente en 15 (de 151) comisarías se cuente con el equipo interdisciplinario que establece la ley y que en 5 todavía tengan funciones de inspección de policía y tránsito. Los pocos recursos dificultan las visitas domiciliarias y las brigadas veredales, disminuyendo la efectividad del servicio.

Es necesario capacitar constantemente a las personas que trabajan en las comisarías y buscar una articulación de las instituciones del orden nacional, departamental y local para aumentar el impacto. Alrededor de 80% de la demanda de servicios está relacionada con la violencia intrafamiliar; en 2011 se registraron 1.946 exámenes médicos por presunto delito sexual a menores de 18 años por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal en Antioquia, de los cuales 350 correspondieron a niños y 1.596 a niñas. En 2010, por ejemplo, se denunciaron en Antioquia 9.126 casos de violencia intrafamiliar con 1.902 hombres y 7.224 mujeres, para una tasa de denuncias total de 150,45 por cada 100.000 habitantes. Muy por debajo de la tasa que registra el Archipiélago de San Andrés (424,17) y el departamento de Casanare (409,40) que son las más altas del país e incluso inferior a la tasa nacional que fue de 196,53³⁰.

Los Comisarios y Comisarias reclaman un mayor acompañamiento por parte de la Gobernación, específicamente, y esto es rescatable, en forma de capacitación sobre violencia intrafamiliar, restablecimiento de derechos, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Srpa), rutas de atención, entre otros. De igual forma es necesaria la articulación con el Sistema de Bienestar Familiar para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes ya que en muchos municipios no se han creado hogares de paso o no se encuentran familias que quieran asumir esa responsabilidad. Esto trae como consecuencia que cuando se deben tomar medidas distintas a la amonestación se deba acudir al Icbf a solicitar cupos, algunas veces, a través de la acción de tutela. Un trabajo similar se requiere en las 222 inspecciones de policía del departamento, incluyendo las 16 de Urabá.

La Ley 1098 de 2006 estableció el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y junto a la Ley 1450 de 2011 imponen la corresponsabilidad de los entes territoriales para el adecuado funcionamiento del sistema. Como parte de la Alianza Medellín-Antioquia se están

²⁹ Hay una reducción frente al 2010 cuando fueron 58,4% pero un aumento frente al 2009 cuando fue 43,9%.

³⁰ Instituto de Medicina Legal. Información a diciembre de 2010.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

definiendo formas para aportar conjuntamente tanto en infraestructura como en los componentes pedagógicos, específicos y diferenciados. Vale la pena resaltar que las medidas que se aplican en el marco del sistema tienen una finalidad protectora, educativa y restaurativa. El Srpa en Antioquia ha colapsado desde el punto de vista de los cupos; hay 70 menores en el Centro de Internamiento Transitorio esperando un lugar en La Pola. A esto se debe sumar la prevención y la utilización de la justicia restaurativa autorizada tanto en la Ley 906 de 2004 como en la Ley 1098 de 2006.

Hasta ahora el compromiso de la Gobernación de Antioquia con el Srpa se había cumplido pagando 51 cupos. Lo que se busca es abordar el fenómeno desde una perspectiva integral que implica el concurso de muchas dependencias y la articulación de prevención, represión y resocialización.

La Defensoría del Pueblo tiene dentro de sus funciones brindar el acompañamiento jurídico a quienes en el medio de un proceso judicial no tienen las posibilidades de pagar un abogado. Asume 85% de los casos que se presentan en Medellín y 95% de los demás municipios antioqueños. Sin embargo, no cuenta con la capacidad instalada para cubrir el territorio del departamento de hecho, tiene un déficit de defensores públicos en 15 cabeceras de circuito. Los defensores se encuentran saturados: hay 263. En el marco de una estrategia conjunta con énfasis en los menores, las mujeres y las víctimas se realizarán convenios para aumentar el impacto de ambas entidades conjuntamente.

Las Casas de Justicia son centros multiagenciales instalados en varios municipios, donde operan entidades de justicia formal y no formal. Se trata de concentrar en un solo lugar los servicios y acercar la justicia al ciudadano. Las entidades públicas que administran justicia hacen parte del convenio celebrado entre éstas y el gobierno nacional. Actualmente hay 28 funcionando en el departamento de Antioquia: 3 en Urabá, 6 en el Bajo Cauca, 6 en el Nordeste, 3 en Occidente, 2 en el Oriente (y una pendiente de dotación), 6 en Valle de Aburrá (3 de ellas en Medellín) y 1 en el Norte. En todas está funcionando la Comisaría de Familia y solamente en 1 (El Bagra) no funciona la Inspección de Policía. En 4 Casas, la Personería no tiene presencia, Itagüí y Bello. En 9 de ellas no funciona el centro de cómputo y excepto en Caucasia, Robledo (Medellín), Envigado, Itagüí y Bello, en ninguna funciona Consultorio Jurídico de forma constante. 8 no cuentan con trabajador social y únicamente en 4 cuentan con Inspecciones de Trabajo. En 13 Casas de Justicia funciona la Fiscalía local, en 9 la Defensoría del Pueblo, en Envigado el Icbf y en La Ceja, Medicina Legal. La Registraduría sólo se encuentra ubicada en las Casas de Justicia de Ebéjico y Envigado.

En 32% de las Casas de Justicia el coordinador desempeña otro cargo dentro de la administración, lo que dificulta que se ocupe a plenitud de los asuntos y por ende no haya una responsabilidad total con sus funciones. Sólo 46% de los coordinadores cumplen con el perfil profesional exigido por la ley lo que afecta de forma grave su gestión ya que desconoce el alcance normativo y funcional de estas dependencias municipales. Lo mismo ocurre con los funcionarios del Centro de Recepción de Información lo que dificulta la generación adecuada y el análisis pertinente de datos relacionados con el ejercicio de las Casas y por ende su impacto.

Los servicios más demandados en las Casas de Justicia de Antioquia tienen que ver, en primer lugar, con violencia intrafamiliar, ya que 15% del total de las casas así lo manifiestan. Esto refuerza lo dicho anteriormente y ratifica la necesidad de fortalecer las Comisarias de Familia. En segundo lugar, se encuentra un mecanismo de justicia no formal: la conciliación, que está funcionando en 67% de las casas y que ocupa igualmente 15% de la oferta institucional. En donde operan las fiscalías locales al interior de la Casa, éstas aportan un 8% del total de los casos atendidos. En lugares donde se presenta desplazamiento forzado, las Casas se convierten en el inicio de la atención estatal.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

En la mayoría de las Casas de Justicia no se presta la atención debida a las comunidades indígenas afrocolombianas, ya que no se cuenta con la infraestructura necesaria; en algunos casos existe el espacio para que operen esas comunidades pero hay negligencia, rechazo o falta de credibilidad de las mismas comunidades hacia la institucionalidad.

En 85% de los municipios que cuentan con Casas de Justicia, los actuales alcaldes han incluido su funcionamiento dentro del Plan de Desarrollo. Sin embargo no cuentan con presupuesto para capacitación, dotación adecuada y movilización de los servicios a las veredas a través de las Casas Móviles. La mayoría de los desplazamientos se realizan a instituciones educativas representando 31% del total, de ahí la necesidad de una articulación en pedagogía, prevención de la violencia y difusión de los servicios que se ofrecen en las Casas.

En general, Antioquia presenta falencias en los servicios de justicia. Algunas son de tipo estructural y nuestra competencia sólo nos permite hacer un acompañamiento a través de capacitación y dotación. En otros casos, especialmente en lo relacionado a la justicia no formal, Antioquia debe liderar la aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (Masc) y de la Justicia Restaurativa en el marco de nuestra propia realidad.

Derechos humanos y atención a víctimas con horizonte de reconciliación

Las profundas desigualdades sociales y regionales en el departamento, la exclusión del desarrollo, la pobreza en la que viven miles de personas, la insuficiente cobertura y calidad de servicios básicos como salud, educación y agua potable han definido un escenario completamente desfavorable para el ejercicio de los derechos humanos y, con ello, propicio para la aparición de manifestaciones de violencia. Así mismo, algunas dinámicas económicas irregulares, como la minería, e ilícitas, como el cultivo de drogas, han deteriorado las condiciones ambientales de los lugares en donde se practican, con la consecuente violación del derecho a un ambiente sano para las poblaciones presentes y futuras que habitan allí.

De otro lado, la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI han sido testigos de un complejo cuadro y una larga sucesión de victimarios y de víctimas en zonas importantes de nuestra geografía. Las guerrillas, los carteles de narcotráfico, los paramilitares, los combos y las bandas criminales han ejercido la violencia de manera sistemática y generalizada para asegurar sus objetivos, sean políticos o económicos. Desafortunadamente algunos miembros de la Fuerza Pública han caído también, en ciertos momentos y bajo ciertas circunstancias, en acciones de aplicación de la violencia contrariando el ordenamiento legal. Esta diversidad de actores y su aplicación indiscriminada de la violencia, ha minado las bases para el ejercicio pleno de los derechos humanos, violando sistemáticamente los mismos e infringiendo las normas mínimas del derecho internacional humanitario, y, con ello, han dejado un tejido social fraccionado, débil y con profundas heridas manifiestas en el miedo, el aislamiento, la desconfianza, el desarraigo, el desplazamiento forzado y la frustración de muchos proyectos de vida de ciudadanos y ciudadanas de nuestro departamento.

Las complejas dinámicas de violencia que vive el departamento han comportado violaciones permanentes al derecho a la vida, a la libertad e integridad personal, a la libre locomoción y la libertad de expresión, generando altas tasas de homicidios, desapariciones forzadas, tortura, violencia sexual, amenazas y sometimiento de la población a condiciones de intimidación y temor para denunciar. Así mismo, se han constituido en constantes infracciones al derecho internacional humanitario, con violación constante del principio de distinción, del respeto de personas y bienes protegidos y la utilización de armas prohibidas.

No obstante, los importantes esfuerzos realizados por el país en general y Antioquia en particular, en función de procurar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y el respeto por



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

el derecho internacional humanitario, la situación sigue siendo dramática. Adicional a ello, en Antioquia se desconoce el universo total de la población afectada por el conflicto armado, debido a que estos hechos no siempre son denunciados ante las autoridades competentes por el temor persistente en las víctimas y la desconfianza hacia las autoridades.

La mayor afectación causada por los grupos armados ilegales en el departamento de Antioquia ha sido el desplazamiento forzado, con una cifra de 698.946 personas a diciembre 1 de 2011, según el Sistema de Información de Población Desplazada (Sipod). El homicidio causado por los grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado representa la segunda mayor afectación, sólo en la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación se contabilizan 49.007 víctimas registradas entre 2005 y 2009. Frente a la desaparición forzada, se han reportado a la Fiscalía General hechos ocurridos desde 1956, que suman un registro de 7.324 personas desaparecidas; en relación a la desvinculación de niños, niñas y adolescentes se tiene un registro de 507 menores que se han desvinculado de grupos armados entre 1999 y 2011 según el ICBF; 124 personas han sido víctimas de secuestro entre 1996 y 2010, cifra reportada por el Ministerio de Defensa; y se han denunciado 99 delitos contra la libertad sexual ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General.

Respecto al tema de tierras, la Comisión Regional de Restitución de Bienes de Antioquia informó que a noviembre de 2011 recibió 1.044 reclamaciones, que comprometen un total de 1.269 predios, aproximadamente 500.000 hectáreas según estimaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura; de estas reclamaciones 747 se encuentran en la región de Urabá, además comprometen 80 de los 125 municipios del departamento. En cuanto al proceso de reinserción se tiene un total de 7.205 participantes activos en el programa, de los cuales 3.615 residen en el Área Metropolitana y 3.590 están ubicados en las diferentes regiones del departamento, siendo Urabá, Bajo Cauca y el Magdalena Medio donde se concentra la mayor parte de esta población, según información suministrada por la Alta Consejería para la Reintegración.

Por otro lado, la afectación causada por las minas antipersonal en el departamento de Antioquia es de considerar, ya que a nivel nacional ocupa el puesto número uno en materia de eventos, según el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) desde 1990 al 31 de abril de 2012 se han presentado 1.394 accidentes y 2.956 incidentes para un total de 4.350 eventos, de los accidentes presentados 1.342 se generaron por mina antipersonal (MAP) y 53 por munición sin explotar (MUSE), de los accidentes por MAP se registraron 1.329 en la zona rural y 13 en zona urbana, respecto a los accidentes por MUSE se registraron 40 en zona rural y 12 en zona urbana.

En relación al número de víctimas por minas, el departamento de Antioquia también ocupa el primer puesto con un total de 2.204 víctimas en el periodo comprendido entre 1990 al mes de abril de 2012, de estas 1.002 son víctimas civiles y 1.202 víctimas militares, de las víctimas civiles se registraron 825 heridos y 177 muertos y de las víctimas militares se registraron 1008 heridos y 194 muertos.³¹

Respecto a la afectación municipal encontramos que los municipios de Tarazá, Anorí, Ituango, San Carlos y Valdivia ocupan los primeros lugares en el número de accidentes e incidentes presentados en los últimos cuatro años en Antioquia, así lo muestra el siguiente cuadro suministrado por el **Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA)**, donde se evidencian los 30 municipios antioqueños mas afectados.

³¹ Fuente: Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA)



No. 14

(14 JUNIO 2012)

**Tabla 3.5 Frecuencia municipal de eventos en el Departamento de Antioquia
Año 2008 a 30 de abril de 2012**

MUNICIPIO	ACCIDENTE	INCIDENTE	TOTAL
TARAZÁ	88	171	259
ANORÍ	38	178	216
ITUANGO	71	143	214
SAN CARLOS	4	172	176
VALDIVIA	34	80	114
DABEIBA	23	67	90
GRANADA	1	86	87
SAN FRANCISCO	6	78	84
CAMPAMENTO	9	39	48
APARTADÓ	14	33	47
SAN LUIS	7	32	39
ARGELIA	5	32	37
CÁCERES	12	23	35
ANGOSTURA	4	23	27
YARUMAL	3	24	27
SONSÓN	3	21	24
EL BAGRE	2	19	21
AMALFI	8	12	20
GUADALUPE	4	16	20
MUTATÁ	1	18	19
BRICEÑO	6	12	18
NARIÑO	2	16	18
SAN ANDRÉS	5	12	17
YONDÓ		17	17
SAN RAFAEL	1	15	16
ABEJORRAL		15	15
COCORNÁ		13	13
CARMEN DE VIBORAL		11	11
URRAO	3	8	11
SABANALARGA	1	8	9

Fuente: Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA)

Este contexto de vulneración y obstáculos al goce efectivo de los derechos humanos, así como las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, prevén la necesidad clara de concentrar y multiplicar esfuerzos orientados a la promoción, la prevención y la protección de estos derechos. Un enfoque combinado de estos tres componentes comprende acciones de educación y formación en derechos que permitan un real empoderamiento de los mismos, en un prisma amplio de derechos civiles y políticos, así como económicos, sociales, culturales y ambientales. En todas las líneas se debe procurar la mayor articulación institucional posible, el diseño y puesta en marcha de protocolos efectivos de intervención en situaciones de riesgo, la

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

formación y capacitación, la formulación de planes municipales de derechos humanos y la activación de mecanismos de acción en caso de vulneraciones ocurridas, con seguimiento y adopción de medidas de prevención y protección.

Por otro lado y respecto a la atención de la población que ha sido víctima del conflicto en Antioquia se han desarrollado algunas iniciativas en materia de atención, generadas desde las organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. El Estado, por medio del departamento y del municipio de Medellín ha emprendido programas de atención que abordan el tema desde un tratamiento diferenciado por hechos victimizantes. Es así como se crea en el 2004 el Programa de Atención a Víctimas de la Alcaldía de Medellín. Entre tanto, la administración departamental, en diferentes periodos, creó dentro de la Secretaría de Gobierno el Programa de Acción Integral contra Minas bajo la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, así mismo en el periodo pasado acogió los proyectos de la Asesoría de Paz, mientras que el Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, en cabeza del Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (Dapard) lideró la construcción e implementación de una política pública para la atención de la población afectada por el conflicto. En cuanto al tema de tierras, la Secretaría de Agricultura coordinó la Comisión Interinstitucional de Tierras, encargada de intervenir desde el gobierno departamental. Todas estas acciones se desarrollaban de manera independiente y desarticulada, sin una visión integral de las familias víctimas del conflicto, generalmente afectada por un conjunto de hechos victimizantes.

Partiendo de los principios del Programa de Gobierno actual, el compromiso con la reconciliación y la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011 *“por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”*. Se hace necesario desarrollar una Ruta de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto en la cual se diseñe y coordine toda la oferta institucional que en el marco de una reparación integral se requiere.

Algunos retos que desde la experiencia en el trabajo con la población víctima y que entrada en vigencia la Ley 1448 de 2011, son necesarios tener en cuenta para las acciones en relación con el diseño y la implementación de la **Ruta de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto**, son:

- Desarrollar procesos de fortalecimiento a organizaciones de víctimas que posibiliten su sostenibilidad.
- Incentivar espacios de participación efectiva donde la población víctima tenga incidencia en el diseño e implementación de los programas que les brindará atención.
- Adecuar la institucionalidad para garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima.
- Diseñar sistemas de información que permitan actualizar la información que tienen las entidades competentes.
- Unificar estadísticas en relación a las cifras sobre hechos de victimización que se tienen en las diferentes entidades y organizaciones.
- Acompañar técnicamente a los municipios para la elaboración de sus programas de atención a víctimas y la implementación de los Comités de Justicia Transicional.
- Liderar el diseño e implementación de una política pública departamental de atención integral y reparación a la población víctima del conflicto en el marco de la Ley de Víctimas y desde un enfoque diferencial.
- Acompañar a los municipios en el estudio de posibilidades para la implementación de procesos de alivios de pasivos, diseño de planes de prevención y estudios de riesgo.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Todo lo anterior se hará en el marco de la Alianza Medellín - Antioquia, y de la mano con los alcaldes municipales y gobernantes de los departamentos vecinos, articulados con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. La seguridad, un asunto de todos: Mejorar las condiciones de seguridad mediante el liderazgo, la planeación, implementación y seguimiento del Proyecto de Seguridad Integral para Antioquia y la Política Criminal Regional, en coordinación con la fuerza pública, organismos de justicia, gobierno nacional, gobiernos locales, y la ciudadanía, como participantes activos del fortalecimiento del Estado.
2. Entorno protectores que previenen la violencia: Implementar estrategias para prevenir la violencia como prerequisite para lograr inclusión social, convivencia, con el fortalecimiento de la institucionalidad, construcción de ciudadanía, cultura de la legalidad en las diferentes comunidades, con énfasis en los jóvenes y con enfoque de género.
3. Acercar los servicios de justicia al ciudadano fortaleciendo los organismos de justicia formal y no formal (Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, en el marco de los Planes de Seguridad, la Política Criminal y los Planes de Desarrollo mediante un acompañamiento a través de capacitaciones y dotaciones.
4. Liderar procesos de promoción, prevención y protección de los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario, con enfoque en la reparación integral y de la población afectada por el conflicto armado en Antioquia, para contribuir a un horizonte de reconciliación.

3.1. COMPONENTE: LA SEGURIDAD: UN ASUNTO DE TODOS

Se pretende cerrar la puerta de la ilegalidad y garantizar la seguridad para la ciudadanía como condición esencial para el desarrollo humano.

Se plantean dos iniciativas esenciales, que serán trabajadas de la mano de las instituciones del Estado relacionadas con la seguridad, es decir, la Policía Nacional, el Ejército, la Fiscalía, el Cuerpo Técnico de Investigación y las autoridades municipales, a saber:

- Formulación de una Política Criminal Regional que enfrente la criminalidad que amenaza la seguridad y las condiciones de convivencia (Bandas criminales, grupos armados ilegales, delitos de alto impacto, rentas ilícitas), enmarcada dentro de los lineamientos básicos del gobierno nacional.
- Fortalecimiento de la institucionalidad del departamento y de los municipios para que cuenten con las herramientas y capacidades necesarias para enfrentar las diferentes expresiones de criminalidad local.

Se busca coordinar y articular los procesos de planeación y ejecución de políticas de seguridad ciudadana y seguridad pública de los niveles nacional, departamental y municipal apuntando a la consolidación de una verdadera política integral.

Este componente se desagrega en dos programas:

- Política criminal regional para la seguridad (Alianza Medellín – Antioquia)
- Fortaleciendo nuestra institucionalidad local



No. 14

(14 JUNIO 2012)

3.1.1. PROGRAMA: POLÍTICA CRIMINAL REGIONAL PARA LA SEGURIDAD (ALIANZA MEDELLÍN - ANTIOQUIA)

Consiste en hacer realidad una política criminal que se exprese de manera concreta en las distintas etapas de la lucha contra los fenómenos criminales que se derivan de la existencia de formas organizadas del crimen, en particular, en el esfuerzo del gobierno nacional orientado a desvertebrar, judicializar e incautar bienes y activos de las personas involucradas.

Las acciones en clave de seguridad y política criminal están orientadas a la focalización territorial con presencia de organizaciones criminales (guerrilla–Bacrim) y delincuencia común (delitos de alto impacto) y al control de las rentas ilícitas.

Indicadores de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Percepción positiva de seguridad y convivencia ciudadana	%	32.5	17.5	51	Secretaría de Gobierno
Disminución de la ilegalidad en la venta, distribución, y comercialización de bebidas alcohólicas en el Departamento de Antioquia ³²	%	35.5	17.75	17.75	Secretaría de Hacienda – Rentas Departamentales

3.1.1.1. Proyecto: Apoyo a la estrategia integral de lucha contra la criminalidad y las rentas ilícitas

Este proyecto, con especial énfasis en aquellas regiones del territorio antioqueño más afectadas: Urabá, Norte, Nordeste y Bajo Cauca, comprenderá un decidido apoyo a las instituciones del orden nacional que desde las regiones deben reaccionar contra manifestaciones criminales tan recurrentes que se convierten en delitos de alto impacto; apoyo para el fortalecimiento y cualificación funcional que consistirá en componentes académicos, científicos y logísticos con los que se pretende contribuir a la agilización del proceso investigativo en procura de sanciones para los responsables y estrategias de intervención que deberán reportar una mejora en el componente de seguridad para cada una de las regiones intervenidas.

De igual forma, el Proyecto de Política Criminal Regional enfoca su accionar en las rentas ilícitas relacionadas entre otras con el contrabando, falsificación, adulteración y explotación ilegal. Rentas ilícitas que generan menores recursos anuales y que están impactando negativamente en la inversión que el departamento realiza en salud, educación, deporte, vías, cultura, entre otros.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Índice de Seguridad Integral Formulado y Aplicándose	%	0	100	100	Secretaría de Gobierno
Incautaciones realizadas de bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos adulterados, fraudulentos o de contrabando	#	137.231	565.649	702.880	Secretaría de Hacienda
Incautaciones de realizadas de cajetillas de tabacos y cigarrillos adulterados,	#	615.500	3.141.188	3.757.699	Secretaría de Hacienda

³² Fuente: Estudios Universidad de Antioquia y Universidad Javeriana

No. 14
(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
fraudulentos o de contrabando ³³					

3.1.2. PROGRAMA: FORTALECIENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD LOCAL

Fortalecer las capacidades institucionales del nivel local mediante procesos de formulación de planes integrales de seguridad, formación del recurso humano, formulación de proyectos y el funcionamiento de la institucionalidad relacionada con la seguridad y generar procesos de participación y coordinación con las entidades del orden nacional, departamental y municipal en seguridad vial.

Indicadores de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios con mínimo cuatro capacidades instaladas en el componente de seguridad y prevención de la violencia	#	0	100	100	Secretaría de Gobierno
Vías departamentales con infracciones de tránsito controladas	%	0	63	63	Secretaría de Hacienda – Dirección de Tránsito

3.1.2.1. Proyecto: Generación de capacidades locales para la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias de seguridad y prevención de la violencia.

A partir del análisis de riesgo y con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad integral de los territorios, se busca fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales (batería de Indicadores, diplomado para los operadores de seguridad, consejo de seguridad, banco de proyectos para el fondo de seguridad, investigación trastorno disocial de la conducta, comité de orden público, comité de vigilancia epidemiológica en seguridad, fondo cuenta, planes integrales de seguridad y convivencia, entre otros) para aminorar las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con el orden público y seguridad de las comunidades y personas vulnerables a la violencia.

Se pretende formular planes integrales de seguridad en los municipios y subregiones con mayores riesgos de criminalidad y violencia, y en los restantes incorporar el componente de seguridad integral en los planes de desarrollo, además de trazar una estrategia de seguimiento a la implementación de dichos planes.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Planes subregionales y locales de seguridad y prevención de la violencia formulados y con seguimiento — resto del departamento	%	0	100	100	Secretaría de Gobierno
Planes subregionales y locales de seguridad y prevención de la violencia formulados y con seguimiento – Urabá.	%	0	100	100	Secretaría de Gobierno

³³ La línea base de éste indicador corresponde a las incautaciones realizadas de tabacos y cigarrillos adulterados, fraudulentos o de contrabando en el año 2011.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

3.1.2.2. Proyecto: Plan de educación, seguridad, prevención y control vial (Ley 1503 de 2011)

El Plan está conformado por un conjunto de acciones de educación, sensibilización, control de infracciones, prevención y mitigación de riesgos, atención y respuesta efectiva en casos de accidentes y de víctimas. Se busca que Antioquia sea **la más educada en seguridad vial**, que conlleve a la disminución de los factores de accidentalidad en las vías, en el marco de una política pública de educación y seguridad vial, a través de procesos de participación y coordinación con las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Plan Departamental de educación, seguridad, prevención y control vial formulado y actualizado	%	0	100	100	Secretaría de Hacienda
Municipios con vías Departamentales controladas	#	0	42	42	Secretaría de Hacienda

3.1.2.3. Proyecto: Tecnologías y Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia Departamental - (Alianza Medellín - Antioquia)

El proyecto plantea la adopción de dos sistemas importantes:

El sistema de Información para la Seguridad y Convivencia Departamental (Sisc-d) que es el sistema encargado de centralizar la información relativa a los asuntos y problemas de seguridad, convivencia, de orden público y violación a los derechos humanos que se presentan en Antioquia. El propósito de esta herramienta es fundamentar las decisiones del Gobernador y el Secretario de Gobierno que pretendan atender asuntos coyunturales de orden público y avanzar en la consolidación de una política integral de seguridad y convivencia ciudadana. El Sistema de Información tiene como beneficiario directo a la ciudadanía en general, pretende el levantamiento de todo el territorio departamental, tiene su sede principal en Medellín.

El Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad, que busca la articulación de los sistemas de video vigilancia de los municipios de Antioquia, el número único de seguridad y emergencia departamental (123 departamental) y la respuesta de la policía para ser coordinados de un puesto de mando y control centralizado operado por la policía y la gobernación de Antioquia. A su vez se trabajará en el tema de Seguridad en Línea como portal interactivo para que la ciudadanía reporte eventos en materia de seguridad, espacio público deteriorado, genere redes sociales y promueva la denuncia.

Indicador de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sistema de información y tecnología para la seguridad y convivencia en funcionamiento	%	0	100	100	Secretaría de Gobierno



No. 14

(14 JUNIO 2012)

3.2. COMPONENTE: ENTORNOS PROTECTORES QUE PREVIENEN LA VIOLENCIA

Una apuesta por alejar de las puertas de la ilegalidad a todos los ciudadanos y ciudadanas del departamento, especialmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Con el fin de promover la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia, se trabajará en espacios familiares, escolares y comunitarios con proyectos culturales, deportivos, artísticos, entre otros.

La construcción de proyectos de vida, la prevención de la vinculación y reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la ampliación del Plan Desarme son algunos de los proyectos centrales en la construcción del componente de prevención de **Antioquia la Más Educada**.

Este componente tiene un programa:

- Construyendo ciudadanía prevenimos la violencia

3.2.1. PROGRAMA: CONSTRUYENDO CIUDADANÍA PREVENIMOS LA VIOLENCIA

Este programa busca prevenir la violencia a través de la cultura de la legalidad, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento Institucional, desde la prevención, la promoción y la intervención, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La generación de confianza entre la ciudadanía y los organismos de seguridad, justicia y convivencia, sumado a la promoción de prácticas culturales, deportivas, artísticas y educativas contribuyen a la prevención de la violencia.

Se quiere hacer un especial énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género, ya que las acciones encaminadas a este asunto requieren de una perspectiva diferencial y de derechos, así como el reconocimiento de los grupos poblacionales de mayor riesgo en los contextos donde emergen las diferencias, como la edad, el género y los grupos étnicos, de esta manera se requiere del diseño de herramientas conceptuales y metodológicas que aporten a las acciones de promoción, prevención e intervención.

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Percepción positiva de seguridad y convivencia ciudadana	%	32.5	17.5	51	Secretaría de Gobierno

3.2.1.1. Proyecto: Prevención de la violencia y promoción de la convivencia

Este proyecto está enfocado en desarrollar estrategias pedagógicas y comunicacionales para promover la cultura de la legalidad y la ética en lo público entre los organismos de seguridad, justicia y la comunidad en pro de la convivencia. De igual forma, busca promover el ejercicio de buenas prácticas desde la educación, el deporte, el arte y la cultura para la apropiación de la convivencia y la prevención de la violencia, buscando intervenir los diferentes ámbitos comunitario, familiar e individual de los antioqueños y antioqueñas.

Una de las estrategias con las cuales se quiere promover la convivencia y prevenir la violencia es el plan desarme, plan que tiene como propósito realizar una intervención directa con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que mediante campañas y estrategias simbólicas, pedagógicas y comunicacionales enfocadas al desestímulo del porte, tenencia y uso de armas



No. 14

(14 JUNIO 2012)

contribuir a la prevención de la violencia, homicidios y accidentes letales, todo esto enmarcado dentro de la Alianza Medellín - Antioquia.

Finalmente, el proyecto quiere enfocarse en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se han visto particularmente afectados por el conflicto armado colombiano, muchos han sido víctimas directas de amenazas, masacres, homicidios, desapariciones, torturas, ataques indiscriminados, accidentes e incidentes por minas antipersonal y por armas de uso no convencional, enfrentamientos armados, entre otros hechos victimizantes; adicionalmente, han sido víctimas también de reclutamiento y utilización ilícita por parte de grupos armados al margen de la ley que participan en el conflicto interno, constituyéndose como una de las manifestaciones más crueles de la violación de los derechos de la niñez y de la infancia en el departamento de Antioquia.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios con programas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia – resto del departamento.	#	0	79	79	Secretaría de Gobierno
Municipios con programas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia – Urabá	#	0	11	11	Secretaría de Gobierno

3.2.1.2. Proyecto: Juegos municipales, regionales, departamentales y fronterizos para el encuentro y la convivencia

El deporte, la recreación y la actividad física es considerado desde su plan nacional decenal como una herramienta para lograr el desarrollo humano, la convivencia y la paz, en este sentido los juegos municipales, regionales, departamentales y fronterizos constituyen una poderosa herramienta para lograr el encuentro ciudadano, construir tejido social, el fortalecimiento de la convivencia, la detección de talentos y la reserva deportiva en el departamento en los municipios y las regiones. Es por esto que se realizarán las olimpiadas municipales apoyando a los entes deportivos municipales en su desarrollo, se llevarán a cabo intercambios intermunicipales para la convivencia, se desarrollarán las fases zonales como un escenario de encuentro regional y fases finales departamentales, como también los grandes eventos deportivos donde **Antioquia la Más Educada** se encuentre.

Indicador de producto

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas participando con apoyo de Indeportes en los juegos municipales, regionales, departamentales y de frontera en Antioquia	#	ND	120.000	120.000	Indeportes Antioquia

3.2.1.3. Proyecto: Prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género.

Promover a través de la información, educación y comunicación la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia que afectan a los grupos poblacionales, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres tanto en el espacio público como privado, además de estimular la denuncia para la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual, basadas en el género, promoviendo la ruta de acceso a la justicia.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios con programas de prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y género adoptados – resto del departamento	#	0	69	69	Secretaría de Gobierno
Municipios con programas de prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y género adoptados – Urabá	#	0	11	11	Secretaría de Gobierno

3.3. COMPONENTE: UNA JUSTICIA CERCANA Y OPORTUNA

El acceso a la justicia, formal y no formal, hace parte integral y condición necesaria para las condiciones de seguridad integral. La posibilidad de acceder de manera pronta, eficiente y amigable a las instancias competentes para dirimir los conflictos permite la protección y el ejercicio pleno de los derechos y previene las acciones privadas e ilegales que buscan “hacer justicia”.

Se trabajará en el fortalecimiento de la capacidad de acción de las entidades relacionadas con la prestación del servicio de justicia formal, además de promover en el departamento los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Se enfatizará en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, las Comisarias de Familia, la estrategia de Casas de Justicia y la ruta de acceso a la justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género.

Este componente tiene un programa:

- Fortalecimiento de las instituciones responsables del servicio de justicia formal y los mecanismos alternativos de solución de conflictos

3.3.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL SERVICIO DE JUSTICIA FORMAL Y LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Desde la competencia departamental se busca fortalecer las capacidades de acción en entidades como la judicatura, Inspecciones de Policía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisarias de Familia y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes a través de apoyo logístico, dotación, insumos, entre otros. El programa tiene alcance departamental y redundará en mayor cobertura y cercanía de la justicia al ciudadano, mayores posibilidades de denunciar y herramientas para la efectiva judicialización.

Se busca fortalecer puntualmente dos maneras por medio de las cuales los ciudadanos pueden encontrar respuesta a sus necesidades de justicia: mejorar las Casas de Justicia y fomentar la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Más gente resolviendo sus problemas pacíficamente es menos violencia, es prevención.

Además se tendrá un énfasis especial en el tema de las Comisarias de Familia, pues son las instituciones hechas para prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, y es necesario apoyarlas en sus necesidades, capacitar a los comisarios en rutas de atención específica y a los psicólogos y trabajadores sociales en los



No. 14
(14 JUNIO 2012)

procedimientos técnicos que deben realizar para que los procesos tengan el adecuado sustento jurídico.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios fortalecidos en su capacidad de acción para la prestación de servicios de justicia formal y de justicia cercana al ciudadano	#	ND	125	125	Secretaría de Gobierno

3.3.1.1. Proyecto: Fortalecimiento de las instituciones que brindan servicio de justicia formal y de los mecanismos alternativos de solución de conflictos

Este proyecto pretende centralizar el fortalecimiento de las instituciones relacionadas con la justicia formal y la justicia no formal, haciendo énfasis en las Inspecciones de Policía, las Casas de Justicia, los mecanismos alternativos de solución de conflictos y las Comisarías de Familia, mediante capacitaciones y apoyo logístico a cada institución, procurando presten un mejor servicio a la ciudadanía, con soluciones rápidas y ofreciendo herramientas diferentes de solución de conflictos.

Finalmente, se fortalecerá un bloque de trabajo, entre las secretarías de Salud, Educación, Desarrollo Social, Gobierno y Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, para implementar un proyecto de fortalecimiento, seguimiento, apoyo y asistencia técnica que viabilice la proyección, el crecimiento en cobertura, atención integral, y en general el acceso a la justicia desde el restablecimiento a los derechos de la familia.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Canasta de insumos invertidos en las Instituciones de justicia formal y mecanismos alternativos de solución de conflictos – resto del departamento	%	ND	100	100	Secretaría de Gobierno
Canasta de insumos invertidos en las Instituciones de justicia formal y mecanismos alternativos de solución de conflictos – Urabá	%	ND	100	100	Secretaría de Gobierno

3.3.1.2. Proyecto: Fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes

La Gobernación es corresponsable, según la ley 1098 de 2006. A través de convenios con universidades y con el Icbf, va a fortalecer la capacidad institucional tanto en cupos, cuando hay privación de la libertad, como en mecanismos de libertad asistida y procedimientos de justicia restaurativa. Se coordinará con establecimientos de educación superior para la resocialización de los infractores brindándoles oportunidades de formación.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Canasta de apoyo al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	%	ND	100	100	Secretaría de Gobierno.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

3.4. COMPONENTE: DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON HORIZONTE DE RECONCILIACIÓN

Las complejas y sostenidas dinámicas de violencia y las condiciones de desigualdad que vive el departamento han generado y permitido continuas y graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Como resultado de ello Antioquia tiene hoy en su territorio un número muy alto de víctimas de hechos como el desplazamiento, las minas antipersonal, la desaparición y demás actos victimizantes.

Para **Antioquia la Más Educada** es un imperativo ético y político el articular los esfuerzos nacionales, departamentales y locales que buscan reestablecer los derechos de las víctimas bajo la vigencia de la Ley 1448 de 2011. Con lo anterior en mente, se busca desarrollar y ejecutar una Ruta de Atención Integral para las víctimas del conflicto en la cual se articule toda la oferta institucional de **Antioquia la más Educada** bajo el enfoque de derechos apuntando a un horizonte de reconciliación.

Este componente se desagrega en tres programas:

- Promover el respeto, la prevención y la protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario (Alianza Medellín – Antioquia)
- Programa departamental de atención integral y reparación a víctimas del conflicto (Alianza Medellín – Antioquia)
- Reintegración comunitaria hacia un horizonte de reconciliación

3.4.1. PROGRAMA: PROMOVER EL RESPETO, LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (ALIANZA MEDELLÍN - ANTIOQUIA)

El contexto de vulneración y obstáculos al goce efectivo de los derechos humanos, así como las infracciones al DIH en Antioquia, generan la necesidad de concentrar y multiplicar esfuerzos orientados a la promoción, la prevención y la protección de los derechos de las personas. Por ello este programa pretende liderar, apoyar y coordinar estrategias encaminadas a la garantía de los derechos humanos y a la aplicación del derecho internacional humanitario, mediante la articulación de esfuerzos interinstitucionales, la formulación de planes de acción, educación y formación, el empoderamiento de los actores locales y la denuncia y seguimiento de las situaciones de violación de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios fortalecidos en estrategias de promoción, prevención y protección de DDHH y DIH	#	ND	40	40	Secretaría de Gobierno

3.4.1.1. Proyecto: Promoción, prevención y protección de derechos humanos y aplicación del derecho internacional humanitario (Alianza Medellín - Antioquia)

El principio fundamental de toda estrategia de acción en DDHH y DIH es la promoción y formación en materia de estos derechos. Sólo mediante una educación integral que forme sujetos empoderados de sus derechos y de sus mecanismos de protección, será posible la



No. 14

(14 JUNIO 2012)

construcción de una sociedad de derechos y de una cultura de paz. Sin embargo, el goce efectivo de los derechos requiere así mismo acciones preventivas que propendan por evitar su vulneración, así como acciones de protección una vez ellos han sido afectados.

Por ello, este proyecto se enfoca a tres tipos de acciones: promoción, prevención y protección. En materia de promoción, el proyecto pretende liderar y acompañar estrategias encaminadas a la promoción de los DDHH y del DIH, mediante la articulación de esfuerzos interinstitucionales para la formulación de planes y programas de educación y formación dirigidos a las autoridades municipales, la fuerza pública, las organizaciones sociales y la comunidad en general, con un enfoque de procesos sostenibles y el empoderamiento de los actores locales.

Por su parte, la prevención, cuyo primer estandarte es la promoción misma, apunta a la articulación de todos los esfuerzos institucionales dirigidos a evitar la ocurrencia de violaciones de DDHH e infracciones al DIH, en línea con los sistemas de alertas tempranas, los programas de protección de defensores y defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y sindicales, miembros de organizaciones no gubernamentales, comunicadores y demás personas que por sus calidades o actividades en materia de DDHH se encuentren en situación de riesgo. En este punto, el proyecto procurará la articulación y la pronta y efectiva activación de los mecanismos institucionales de prevención y protección, de conformidad con las respectivas competencias nacionales, departamentales y municipales.

Finalmente, la protección consolida el conjunto de acciones de promoción y prevención del proyecto, liderando la intervención en situaciones de vulneración de DDHH e infracciones al DIH para mitigar su impacto sobre las personas y las comunidades afectadas. En este sentido, el proyecto procurará la oportuna y efectiva activación de la respuesta institucional frente a situaciones de vulneración de derechos, con el ánimo de evitar mayores afectaciones y procurar el pronto restablecimiento de los mismos.

En todas las acciones, debe resaltarse que **Antioquia la más Educada** asumirá y promoverá un enfoque amplio de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y hará especial énfasis en la situación de DDHH y de respeto por el DIH de las mujeres, de las comunidades indígenas y afrocolombianas, de la población LGBTI, de las personas en situación de discapacidad, de la población carcelaria, de las personas sindicalizadas y de otras personas y grupos particularmente vulnerables.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios beneficiados con programas de formación en DDHH y DIH para autoridades, instituciones, fuerza pública y sociedad civil y con planes municipales de derechos humanos formulados y adoptados – resto del departamento	#	ND	31 ³⁴	31	Secretaría de Gobierno

³⁴ Municipios Priorizados por situación de vulneración de los Derechos Humanos

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios beneficiados con programas de formación en DDHH y DIH para autoridades, instituciones, fuerza pública y sociedad civil y con planes municipales de derechos humanos formulados y adoptados – Urabá	#	ND	9	9	Secretaría de Gobierno

3.4.2. PROGRAMA: PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO (ALIANZA MEDELLÍN - ANTIOQUIA)

En el marco de la ley de víctimas de 2011 y desde un compromiso departamental se pretende desarrollar procesos que posibiliten el restablecimiento de derechos de las comunidades vulneradas y afectadas por el conflicto armado, así como el fortalecimiento de los municipios para que desde la conformación de sus comités de justicia transicional desarrollen unos planes de acción acordes a su contexto específico para la atención de la población que ha sido víctima del conflicto armado.

Indicadores de resultado

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Familias acompañadas en su proceso de restablecimiento de derechos a través de una ruta de atención integral.	#	ND	2.000	2.000	Secretaría de Gobierno
Municipios que mejoran su capacidad técnica para la atención a población víctima del conflicto	#	ND	52	52	Secretaría de Gobierno

3.4.2.1. Proyecto: Plan retorno y reubicación

La ley de víctimas establece que el retorno o la reubicación es el escenario connatural para el restablecimiento de los derechos vulnerados a la población víctima de desplazamiento forzado, en esta lógica debe diseñarse un modelo de acompañamiento a procesos de retornos o reubicaciones que responda a la Política Pública Nacional de retornos o reubicaciones, que además debe tener en cuenta las experiencias exitosas en este tema, con el fin de adoptar los lineamientos nacionales a las realidades cambiantes de los territorios y realizar procesos de acompañamiento que respondan a los principios de dignidad, voluntariedad y seguridad, y a las necesidades tangibles de la población retornada o reubicada. Estos retornos y reubicaciones se desarrollarán en el marco de la Alianza Medellín Antioquia, pero además es un proyecto que involucra a diferentes secretarías y entidades descentralizadas de la Gobernación de Antioquia y de los entes territoriales donde se realiza el retorno.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Familias retornadas o reubicadas acompañadas en el proceso de retorno – Resto del departamento	#	603 ³⁵	250	250	Secretaría de Gobierno

³⁵ Alianza Medellín - San Carlos 317 familias y Proyecto Retorno a Oriente financiado por el municipio de Medellín y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social donde se atendieron 286 familias.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Familias retornadas o reubicadas acompañadas en el proceso de retorno - Urabá	#	ND	60	60	Secretaría de Gobierno
Municipios con planes de contingencia para la atención a situaciones de desplazamiento – resto del departamento	#	ND	30	30	Secretaría de Gobierno
Municipios con planes de contingencia para la atención a situaciones de desplazamiento – Urabá	#	ND	10	10	Secretaría de Gobierno

3.4.2.2. Proyecto: Coordinación y articulación para la atención integral y reparación a la población víctima del conflicto a través de la ruta de atención (Alianza Medellín - Antioquia)

En el marco de la Ley de Víctimas (1448 de 2011) se busca una coordinación interinstitucional para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de la población afectada por el conflicto armado. Dicho proceso será liderado por el departamento en articulación permanente con el nivel nacional, departamental y local; para tal fin se desarrollará una ruta de atención integral que comprende procesos de actuación para las familias que han sido afectadas por el conflicto armado desde una dimensión de rehabilitación y satisfacción que comprende procesos psicosociales, de memoria y de acceso a la oferta institucional. Por otro lado y como condición necesaria para el fortalecimiento institucional de los entes territoriales se tendrá un acompañamiento técnico a los comités de justicia transicional, así como a los planes de acción que sean formulados para atender integralmente a la población.

Dentro de la atención integral a las víctimas se encuentran las víctimas de las minas antipersonal, para las cuales existe el Plan Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal 2009- 2019. Considerando una priorización de 40 municipios que reportan los niveles de mayor riesgo en accidentes e incidentes de estas minas, los cuales se encuentran ubicados en las siguientes subregiones: Bajo Cauca, Urabá, Oriente, Norte, Nordeste, Occidente, Suroeste, y cumpliendo con los componentes que establece dicho plan nacional la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Gobierno coordina y articula la acción integral contra minas antipersonal en Antioquia con el propósito de contribuir a la promoción de comportamientos seguros y a la atención integral de las víctimas y sus familias.

La restitución como un componente de la reparación integral, tiene un especial tratamiento en dicha ley, pues para lograrla se ha diseñado un mecanismo excepcional, expedito y con inversión de la carga de la prueba a favor de la víctima en el marco de la justicia transicional. Pero para que la restitución sea una realidad, es necesario implementar una serie de medidas preparatorias, de acompañamiento y complementarias, que harán que sea efectiva tanto en lo jurídico como en lo material. Es así como la Gobernación de Antioquia al hacer parte del Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas debe implementar estrategias que acerquen a las personas víctimas de despojo o abandono forzado de sus predios a acciones judiciales efectivas y administrativas, que concluyan en la restitución integral, la formalización o la protección jurídica del predio.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Familias víctimas del conflicto armado que reciben acompañamiento psicosocial y	#	0	1.600	1.600	Secretaría de Gobierno



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
jurídico para el restablecimiento de derechos a través de la Ruta Departamental de Atención Integral a Víctimas del Conflicto – resto del departamento					
Familias víctimas del conflicto armado que reciben acompañamiento psicosocial y jurídico para el restablecimiento de derechos a través de la Ruta Departamental de Atención Integral a Víctimas del Conflicto - Urabá	#	0	400	400	Secretaría de Gobierno

3.4.3. PROGRAMA: REINTEGRACIÓN COMUNITARIA HACIA UN HORIZONTE DE RECONCILIACIÓN

La Gobernación de Antioquia trabajará de la mano con organizaciones sociales, líderes comunitarios, comunidades e instituciones, con el fin de articular acciones tendientes a la recuperación de la confianza pública, de la institucionalidad democrática y la reconstrucción de los proyectos de vida de las personas que fueron víctimas del conflicto armado, con una concepción de sujeto como agente de cambio y partícipe de construcción ciudadana, en un horizonte de reconciliación.

Igualmente deberá conocer la situación actual de los procesos de Desmovilización Desarme Resocialización, que adelanta el gobierno nacional y aportar en su ejecución desde los comités de justicia transicional.

Indicador de resultado

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Percepción positiva de confianza de la comunidad hacia el Estado	%	ND	60 ³⁶	60	Secretaría de Gobierno

3.4.3.1. Proyecto: Procesos de reconstrucción del tejido social

Para la gobernación de Antioquia es primordial desarrollar espacios de encuentro comunitario en aquellos lugares afectados por la violencia, que contribuyan a la reconstrucción del tejido social y dónde se incluyan diferentes temas como la solución pacífica de conflictos, la participación ciudadana, el compromiso comunitario y el desarrollo de procesos e iniciativas gestadas y concertadas con las comunidades, que posibiliten el compromiso, la conciencia de los individuos en torno a la reciprocidad con el otro, la corresponsabilidad con su historia, la recuperación de confianza y la restauración de los vínculos sociales

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas formadas en convivencia, participación ciudadana, capacidades para el liderazgo y gestión comunitaria – resto del departamento	#	ND	60 ³⁷	60	Secretaría de Gobierno

³⁶ 60% de 180 personas que participan de los procesos de Reintegración Comunitaria

³⁷ Se define a partir de proyecto Reconstrucción de capital social y ciudadano en comunidades afectadas por la confrontación armada, operado por la Fundación para el Desarrollo Intercultural en el 2009, se intervinieron 60 personas por Municipio.

No. 14
(14 JUNIO 2012)

Personas formadas en convivencia, participación ciudadana, capacidades para el liderazgo y gestión comunitaria-Urabá	#	ND	60	60	Secretaría de Gobierno
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----	----	----	------------------------

4. LÍNEA ESTRATÉGICA - INCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Facilitar el acceso a las oportunidades para alcanzar un desarrollo humano integral a partir del reconocimiento de las garantías y derechos a los habitantes de Antioquia sin discriminación por territorio, familia, raza, sexo, edad, religión, orientación sexual o condición.

La inclusión y la cohesión social son premisas de Antioquia La Más Educada cuyo principio es brindar oportunidades a las personas que han estado privadas de ellas. El acceso a las oportunidades no puede estar limitado por condición social, raza, género, ubicación territorial u orientación sexual.

El respeto y acatamiento de las normas y preceptos legales es principio que orienta la actuación, con ello damos total cumplimiento a la Constitución colombiana como norma de normas, acogiendo los principios fundamentales, donde el estado reconoce sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona, además como lo establece el artículo 7, se reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Estamos convencidos, como lo dice Amartya Sen, en su libro Desarrollo y Libertad *“A veces la falta de libertades fundamentales está relacionada directamente con la pobreza económica, que priva a los individuos de la libertad necesaria para satisfacer el hambre, para conseguir un nivel de nutrición suficiente, para poner remedio a enfermedades tratables, para vestir dignamente o tener una vivienda aceptable o para disponer de agua limpia o de servicios de saneamiento.”*

Esta línea se agrupa en cinco componentes:

- Participación para el desarrollo
- Condiciones básicas de bienestar
- Generación con garantía de derechos
- Mujeres protagonistas del desarrollo
- Población incluida

DIAGNÓSTICO

Pobreza y desigualdad en Antioquia: Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

La gran debilidad de Antioquia es su alta desigualdad interna que se evidencia en que tenemos algunos de los municipios más ricos del país en contraste con algunos de los más pobres. Para el Departamento, los ingresos y riqueza se hayan cada vez más concentrados en pequeños sectores de la población con las implicaciones que ello trae para el acceso a oportunidades, equipamiento social y desarrollo humano integral.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

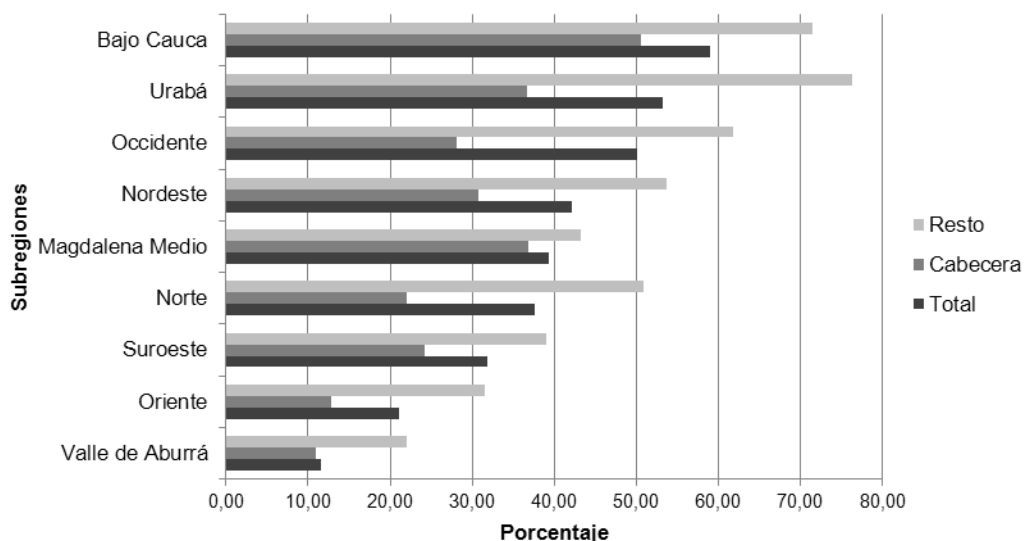
Se pueden encontrar múltiples y diferentes definiciones y concepciones sobre la pobreza, pues incluyen problemáticas principalmente de orden económico y suman además cuestiones políticas, sociales y culturales. En algunos casos, la pobreza se caracteriza como la incapacidad de acceder o satisfacer las necesidades básicas humanas (tanto físicas como psicológicas) que contribuyen a alterar los niveles de satisfacción y calidad de vida de las personas en una sociedad.

También suele considerarse como la falta de medios para poder acceder a bienes, servicios y vivir una vida digna. En otros casos se identifica por medio de los procesos de exclusión social, migración o segregación social.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) clasifica a una persona u hogar en situación de pobreza cuando carece de acceso a la vivienda, a servicios sanitarios, a educación o capacidad económica, o si presenta hacinamiento crítico.

El siguiente gráfico presenta la medición de indicador por subregión para el 2011

Gráfica 4.1 Medición de NBI por subregión, 2011



Elaboración propia. Fuente: Departamento Nacional de Estadística - DANE.

La gráfica muestra como la pobreza medida por el NBI evidencia las desigualdades entre las subregiones y el área urbana y rural, evidenciándose una mayor vulnerabilidad de la población rural.

Las más pobres son Bajo Cauca y Urabá, siendo esta última la más afectada. Valle de Aburrá, Oriente y Suroeste son los territorios que presentan menos pobreza. El Valle de Aburrá tiene mejores condiciones de vida porque este indicador mide el equipamiento, las coberturas de servicios y acceso a la educación, sin dejar de mencionar que es una metrópoli generadora de empleo..

Tomando como criterio rangos de clasificación de los diversos grados de pobreza (donde se considera que menor a 33% es bajo; de 33,01 a 40% es medio; de 40,01 a 60% es medio alto; de 60,1 a 80% es alto y mayor o igual a 80% es muy alta) se obtuvo que el 43,2% de los

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

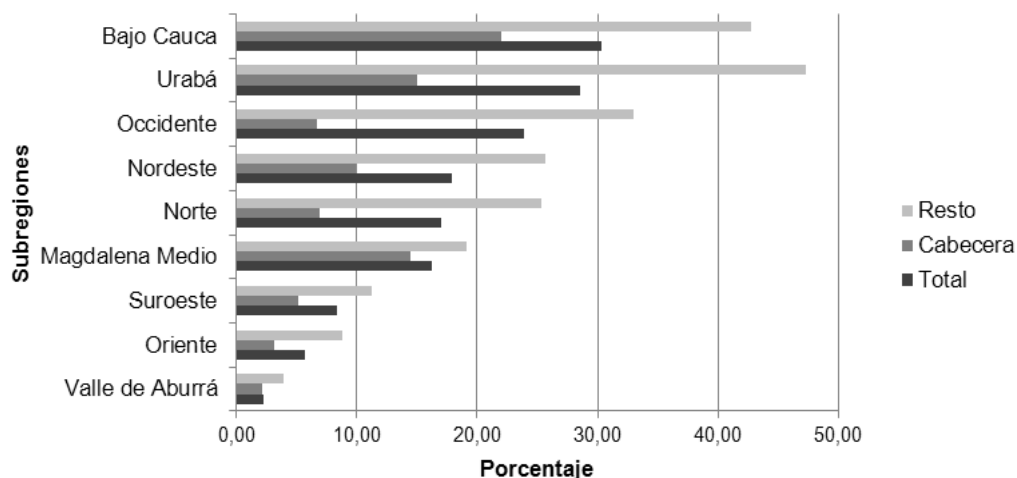
municipios del Antioquia presentan un grado bajo de pobreza, el 19,2% un grado medio mientras que el 37,6 muestra entre medio alto y un grado muy alto.

Población en miseria por NBI

“En América Latina, el método de las Necesidades Básicas ha significado un importante aporte para la identificación de ciertas carencias críticas de la población y para la caracterización de la pobreza”³⁸. Mientras con sólo una carencia de las dimensiones que componen el indicador una persona es clasificada como pobre, con dos de estas necesidades ausentes se categoriza como en miseria.

A continuación se presenta una descripción de los datos de miseria en Antioquia publicados por el DANE. Las subregiones de Occidente, Norte y Urabá presentan las situaciones más críticas de desigualdad ya que el indicador de la zona rural es hasta cinco veces superior que en la zona urbana. Similar a lo observado en el indicador de población pobre por NBI, las subregiones más desiguales son Bajo Cauca y Urabá, presentando esta última el porcentaje de población en miseria más alta del departamento. Valle de Aburrá, Oriente y Suroeste son los territorios con menores porcentajes de población en miseria.

Gráfica 4.2 Comparativo de miseria por NBI por subregión - 2010



Elaboración propia. Fuente: Departamento Nacional de Estadística - DANE.

Tomando como criterio rangos de clasificación de los diversos grados de miseria (de 0,23 a 5,45% es bajo; de 5,46 a 9,85% es medio, de 9,86 a 21,78% es medio alto; de 21,79 a 37,38% es alto; y mayor o igual a 37,39% es muy alto), se obtuvo que 26,4% de los municipios presenta un grado bajo, 25,6% un grado medio y 48% entre grado medio alto y muy alto.

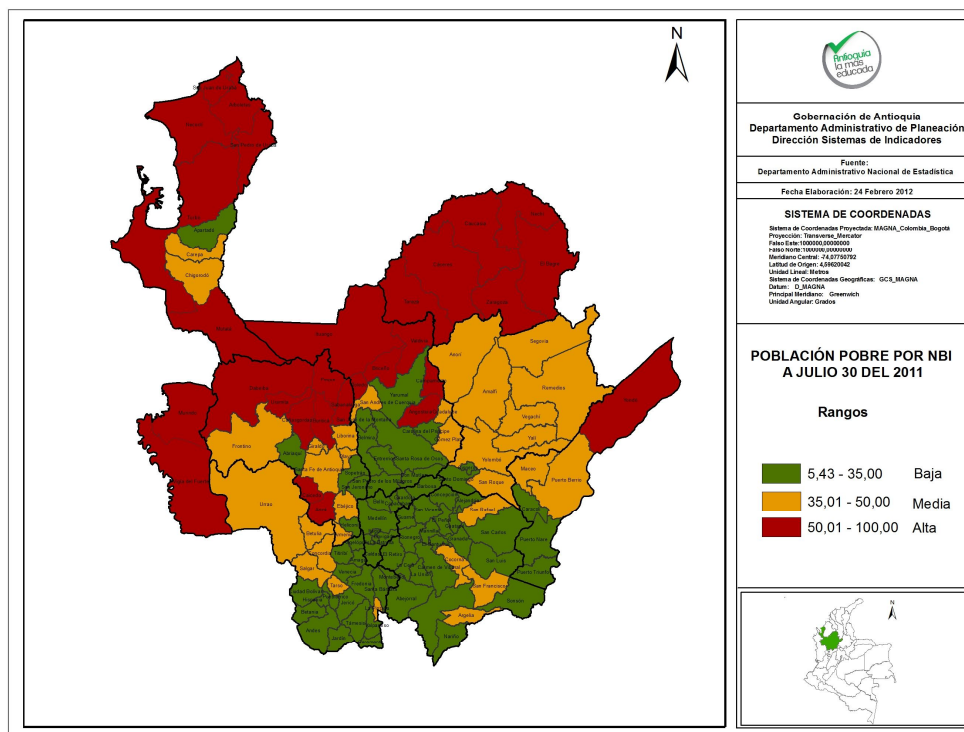
³⁸ Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas. CEPAL 2001.

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

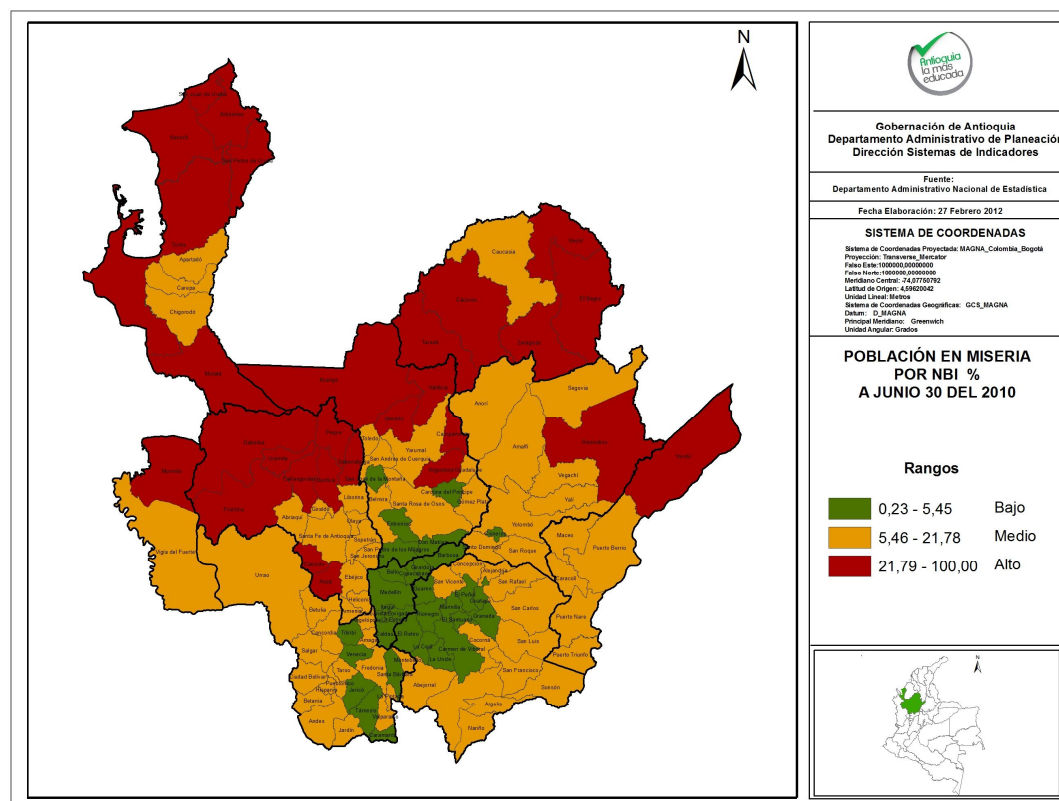
No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 4.3. Porcentaje (%) de población pobre por NBI



Gráfica 4.4 Porcentaje (%) de población en miseria por NBI



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

La existencia de diversas realidades, contrastan en Antioquia: la cara del dolor y la exclusión representada en un Población con pobreza por NBI de más de un millón cuatrocientos mil personas, equivalente al 22,96% de la población total del departamento, que se ubica principalmente en las Subregiones de Urabá y Bajo Cauca, con indicadores de NBI del 53,18% y 58,95% respectivamente y una subregión como el Valle de Aburrá con un indicador de NBI del 11,51% que concentra un población del 58,44%³⁹, dos situaciones diferentes en un mismo territorio que nos permiten identificar las grandes brechas de desarrollo que existen y la deuda social que decidimos saldar.

Antioquia un departamento profundamente desigual, con diferencias marcadas no solo en sus habitantes, sino también en las dinámicas educativas, sociales, culturales, políticas.

Acorde con el panorama anterior, es claro que para enfrentar los fenómenos de exclusión, inequidad y pobreza, se requiere una transformación profunda, a la que va encaminada “Antioquia la más educada”, que permita generar un modelo de desarrollo, humano, integral, incluyente, equitativo y sostenible para todas las poblaciones y territorios.

Condiciones básicas de bienestar

La salud es factor decisivo para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades y, a la vez, un requisito para el desarrollo con equidad. Más aún, las personas tienen derecho a un cuidado equitativo, eficiente y atento de su salud y la sociedad en su conjunto debe garantizar que nadie quede excluido del acceso a los servicios de salud y que estos proporcionen una atención de calidad para todos los usuarios (Naciones Unidas, 2005). Es por esto importante identificar para los habitantes de Antioquia el estado de salud y bienestar de la comunidad dado su impacto sobre el desarrollo. La presencia de barreras de toda índole, en especial sociales, culturales, económicas y geográficas han propiciado la marginación de grupos poblacionales del goce efectivo de los derechos fundamentales protegidos por nuestra Constitución, conllevando a una situación de inequidad en salud.

Hoy Antioquia y en general el país debe afrontar dos desafíos: las enfermedades contagiosas e infecciones y la mortalidad materna e infantil y, por otra parte, debe lidiar con los nuevos problemas surgidos del desarrollo y de cambios paulatinos y a veces rápidos, en los perfiles de la morbilidad: el aumento de las enfermedades crónico-degenerativas, seniles y mentales y el VIH/SIDA, entre otras.

Asimismo, entre los ocho objetivos del Milenio planteados por las Naciones Unidas, tres se relacionan directamente con la salud: reducir la mortalidad materna e infantil, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades como la malaria y la tuberculosis, en tanto otros dos, el de erradicar la pobreza y el hambre y el de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente contemplan temas conexos: el mayor acceso a los servicios de salud, incluido el acceso a los medicamentos esenciales, agua segura y saneamiento, así como el alivio del hambre y la malnutrición, por ende garantizar la seguridad alimentaria y nutricional es necesario para garantizar una mayor posibilidad de desarrollo.

De manera particular la inseguridad alimentaria está determinada por problemas de ingresos de las familias, de disponibilidad y estabilidad en el suministro de alimentos a lo largo del año, pero también puede haber inseguridad alimentaria debido a catástrofes y desastres o a cambios extremos en el clima, entre otras razones. En promedio, los hogares urbanos invierten más dinero en alimentación que los rurales, no obstante, este valor corresponde al 43,2% de los ingresos mensuales promedio en zonas urbanas y en la zona rural el 65,7%, ya que en éstos

³⁹ Anuario Estadístico de Antioquia



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

los ingresos son inferiores. Para que una familia antioqueña pueda acceder a la canasta básica de alimentos requiere que sus ingresos sean equivalentes a dos SMLV⁴⁰.

Como consecuencia de lo anterior, la calidad de la alimentación de los antioqueños es deficiente ya que el 46,6% registra déficit de calorías y el 25,7% déficit de proteínas, y esta última es básicamente de origen vegetal.⁴¹

En Antioquia, se registra una disminución de la desnutrición global, crónica y aguda en los últimos 20 años, sin embargo se mantiene en niveles aun inaceptables, según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional realizada en 2010, el 13% de los niños y niñas menores de 7 años de Antioquia presentan baja estatura para la edad y el 2,1% presenta desnutrición crónica. El 5% de los menores de 7 años registra desnutrición global, pero en el nivel 1 del SISBEN⁴² es del 10,3%; además el 1,3% de los niños en esta edad presenta desnutrición aguda.

Otro aspecto clave para garantizar condiciones básicas de bienestar es el acceso al agua; con esta acción, se reduciría la incidencia de enfermedades, se disminuyen costos globales destinados a la salud, se aumenta la productividad general y proporciona un efecto de estabilización política" (Oxman y Oxer, 2000). El acceso a agua potable en el Departamento es de 75,94%, con una brecha importante entre prestación del servicio urbano y rural, que se identifica en el indicador de 18,03% en acceso a agua potable en la zona rural y del 95,04% en lo urbano con diferencia de 77,01 puntos porcentuales, facilitando identificar la condición de riesgo en salud que presentan los habitantes ubicados en esta zona del Departamento. Las subregiones de Bajo Cauca, seguida de Nordeste, Occidente y Suroeste, muestran una situación crítica en la zona rural con indicadores de 0%, 0,49%, 1,04% y 4,14% respectivamente⁴³.

El comportamiento con relación a la cobertura del servicio de Acueducto es de 88,08% para el Departamento, con un indicador de cobertura urbana de 97,88% y rural de 58,39%, estando en situación crítica la zona rural de las subregiones: Nordeste, Bajo Cauca y Urabá, con coberturas de 33,43%, 34,41% y 35,24% respectivamente. Persiste un diferencia importante entre cobertura urbana y rural que presenta una diferencia de 39,49 puntos porcentuales⁴⁴.

Con relación a la cobertura de servicio de alcantarillado, encontramos que su indicador es inferior al servicio de acueducto, para el Departamento de Antioquia la cobertura en alcantarillado es de 79,9% con un indicador para la zona rural del 34% y para la urbana del 95,05%, siendo igualmente complejo el comportamiento y cobertura de este servicio para la zona rural, donde identificamos situaciones críticas para las subregiones: Norte, Urabá, Nordeste y Oriente con cifras tales como: 15,32%, 15,36%, 15,55% y 16,47% respectivamente.

En cuanto a la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, las coberturas por subregión se presentan en la siguiente tabla.

⁴⁰ Salario Mensual Legal Vigente - SMLV

⁴¹ Perfil alimentario y nutricional de los Hogares del Departamento de Antioquia-2004

⁴² Sistema de Identificación de Beneficiarios - SISBEN

⁴³ Datos del Anuario Estadístico – 2010 cuadro 14.24 Capítulo 14 Indicadores

⁴⁴ Datos del Anuario Estadístico – 2010 cuadro 14.25 Capítulo 14 Indicadores



No. 14
(14 JUNIO 2012)

Tabla 4-1. Cobertura (%) del servicio de recolección de residuos sólidos - 2009.

Subregión	Cobertura	Menores coberturas municipales	Mayores coberturas municipales
Bajo Cauca	85%	Cáceres 85%	Nechí, Tarazá y Zaragoza 90%
Magdalena Medio	87%	Caracolí 77%	Yondó y Puerto Nare 100%
Nordeste	90%	Segovia 90%	Resto 100%
Norte	94%	Angostura y Belmira 37%	Carolina del Príncipe, Entreríos y Valdivia 100%
Oriente		San Luis, San Francisco, Rionegro y Guatapé mayor al 70%	Resto entre el 90 y el 100%
Occidente	92%	Caicedo 15%, Armenia 52% y Ebéjico 75%	Resto entre el 90 y el 100%
Suroeste	100%	-	-
Urabá	87%	Turbo y Vigía del Fuerte	

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Para el servicio de electrificación, la cobertura Departamental es del 96,12%, con un indicador en la zona urbana de 99,56% y rural de 85,67%⁴⁵. En el departamento sólo existen dos municipios no atendidos actualmente por el operador (EPM – Empresas Públicas de Medellín) que son Murindó y Vigía del Fuerte con una población del orden de 3.000 viviendas; sería deseable para el departamento lograr interconectar el 100% de los municipios.

Participación para el desarrollo

La debilidad en los procesos participativos, dificulta la construcción de un tejido social sólido y de territorios sostenibles. En la construcción de la política pública comunal se identificaron 9 factores o puntos críticos, relacionados con identidad de la organización, participación, emprendimiento y contratación, comunicación, autonomía y competitividad, responsabilidad social, procesos de formación, gestión para el desarrollo, cooperación y relaciones internacionales. Aspectos que serán tenidos en cuenta en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunales.

La relación Estado – sociedad civil debe apuntar a la construcción de una ciudadanía política que vaya más allá de la simple representación y avance hacia la construcción de una participación sustantiva, encaminada a fortalecer lo público.

Se requiere generar procesos encaminados a una mayor participación de la sociedad civil en los ejercicios de planeación y desarrollo de los territorios, propendiendo por un adecuado equilibrio de poderes, y garantizando procesos de fortalecimiento de estas organizaciones, a través del acompañamiento para una gestión eficiente y transparente de las entidades. El amplio espectro de organizaciones sociales, exige un esfuerzo para su fortalecimiento y clara identificación. Acorde con cifras suministradas por la oficina de asesoría legal, se han registrado alrededor de 3.600 organizaciones sin ánimo de lucro al 2011⁴⁶, mientras en la Cámara de Comercio⁴⁷ en áreas de educación, servicios comunitarios, servicios sociales y otros afines se registran alrededor de 4.400.

El proceso de descentralización administrativa desarrollado en el país delegó en los entes municipales una serie de responsabilidades, haciendo necesario propender por un adecuado equilibrio de poderes, lo que a su vez implica y genera la necesidad de la existencia de una sociedad civil sólida y de organizaciones sociales fortalecidas, que garanticen su articulación y participación en procesos de desarrollo local.

⁴⁵ Anuario Estadístico de Antioquia – 2010 Capítulo 14 Indicadores.

⁴⁶ Secretaría General- Dirección de Asesoría Legal y Control. Estadística de organizaciones sin ánimo de lucro registradas para el periodo 2008-2011

⁴⁷ Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Estructura empresarial por centro de servicios, tamaño y actividad económica. Diciembre 31 de 2010



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Hoy son los organismos comunales de primer grado (Juntas de Acción comunal y Juntas de Vivienda comunitaria), las organizaciones sin ánimo de lucro con mayor presencia en los territorios y con una mayor participación de la ciudadanía, es por ello que la implementación de la política pública comunal a nivel departamental, establecida en la Ordenanza 33 de 2011, se constituye en un reto, dado que a la fecha el Departamento cuenta con 5.672 juntas de acción comunal, 126 juntas de vivienda comunitaria, 126 organismos de segundo grado (Asocomunales), y 2 organismos de tercer grado (Federaciones)⁴⁸, constituyéndose la organización comunal como herramienta clave para la planificación participativa del uso del territorio.

Una generación con garantía de derechos

Considerando las características demográficas del Departamento, Antioquia es un territorio joven, de acuerdo a las proyecciones de población para el año 2011⁴⁹, de las 6.143.809 personas que habitan nuestro territorio, 2.920.000 corresponden a niños, niñas adolescentes y jóvenes menores de 26 años, lo que equivale a un porcentaje del 47,53% de la población total; lo que implica que debemos prestar especial atención a este sector poblacional para avanzar en la garantía de sus derechos - protección integral (Véase **Anexo No. 2** Diagnostico de Garantía de Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Antioquia 2012).

La protección integral, se relaciona con distintas dimensiones de los derechos; la categoría del “derecho de existencia”, se asocia a cuatro objetivos de política pública: todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludables, ninguno sin familia. Hoy la situación frente a la garantía de este derecho señala problemas a superar ya que se observan tasas de mortalidad infantil que, aunque muestran tendencia al descenso, aún son considerables; la mortalidad infantil en menores de un año para el 2010 ascendió a 8,7 muertes por 1.000 nacidos vivos y en el 2011 presentó un descenso significativo al situarse en 7,7 pero siguen siendo altas. La mortalidad en menores de 5 años correspondió a 187,7 muertes por 100.000 menores de cinco años en 2010 y 157,3 en 2011⁵⁰.

La tasa de mortalidad con respecto a muertes de 0 a 17 años por causas externas se situó para el año 2011 en un total de 15,3, de los cuales en suicidios es de 5,8 y en accidentes de tránsito es de 4,5; las dos tasas presentan incremento respecto al año anterior.

La mortalidad materna se incrementó en 9,4 puntos pasando de 36,6 en el 2010 a 46,0 en el 2011⁵¹. El embarazo en adolescentes de 10 a 14 años para el año 2010 presentó un registro de 1.226 casos y de 21.275 entre adolescentes y mujeres de 15 a 19 años. La tasa presenta un comportamiento sostenido en los dos últimos periodos reportados de 15,1% (años 2008 – 2009)⁵²

La segunda dimensión se asocia con la categoría del derecho al desarrollo y a 3 objetivos de política pública: ninguno sin educación, todos jugando y todos capaces de manejar afectos y emociones. Algunos de los avances en esta categoría para el 2011 presentan los siguientes resultados, un total de 530.103⁵³ niños niñas y adolescentes están matriculados, de éstos 514.129 aprobaron el grado escolar y reprobaron 866. Con respecto a la deserción escolar se registraron un total de 15.108 casos.

⁴⁸ Gobernación de Antioquia. Estadística Oficina de Organismos Comunales. Diciembre 31 de 2011.

⁴⁹ DANE. Proyecciones poblacionales año 2011, respecto al censo 2005.

⁵⁰ SSSA 2012

⁵¹ SSSA 2012

⁵² DANE. 2010

⁵³ Secretaría de Educación. SIMAT 2011



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

La tercera dimensión corresponde a la categoría del derecho a la ciudadanía, asociado a dos objetivos de política pública: el de participación en espacios sociales y el derecho a la identidad. Al respecto, en Antioquia los gobiernos escolares constituyen el mayor espacio de participación de esta población; para el año 2011 éstos operaban efectivamente en el 100% de las instituciones educativas del Departamento.

La cuarta categoría se relaciona con el derecho a la protección, asociado a 3 objetivos de política pública: ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto armado; ninguno en actividad perjudicial y adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso. Hoy en Antioquia 305.209⁵⁴ niños, niñas, adolescentes y jóvenes son víctimas de desplazamiento forzado; para el periodo (2010-2011), 15 de las 122 víctimas reportadas por accidentes minas antipersona (MAP) y munición sin explotar (MUSE) son niños, niñas y adolescentes (NNA); 73 NNA fueron reportados en procesos de reclutamiento forzado, mientras el sistema de información de programas especiales del ICBF reporta un total de 74 NNA⁵⁵ desvinculados, para el periodo.

Con relación al maltrato a menores de 18 años y posible delito sexual objeto de reconocimiento médico legal, por hechos ocurridos durante el año 2011, se tiene una cifra de 1.360 NNA para el caso de maltrato y 3.646 NNA con exámenes sexológicos.

Referente a la población joven, el Departamento cuenta con 1.450.589 jóvenes (23,6% del total de habitantes), de los cuales el 51% son hombres y el 49% son mujeres. Hoy se observan problemáticas marcadas que vulneran los derechos de esta población como es el homicidio, aunque se observan descensos en las tasas de mortalidad en los grupos de edad de 15 a 17 años que pasó de 665 casos en 2000 a 266 en el 2010, en el grupo de 18 a 26 años, varió de 3.220 a 1.616 homicidios.

El número de casos *de intentos de suicidio* en el grupo de jóvenes de 18 a 26 años pasó de 490 a 950 casos, la cifra alcanzó en tres años un aumento alrededor del 50%. La mortalidad por suicidio en el grupo de edad de 18 a 26 entre el año 2000 al 2010 se incrementó de 106 a 118 casos⁵⁶.

En los municipios de Antioquia existe una capacidad instalada para la implementación de la política pública de juventud y del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil 2006 – 2015; El 88% de los municipios han instalado el Consejo Municipal de Juventud, 73% han adoptado política pública de juventud, 30% tienen casa de juventud, 82% formularon Plan municipal de Juventud, 38,5% de los municipios tienen Red de Jóvenes y 73,7% tienen Sistema Municipal de Juventud.⁵⁷

Los avances en materia de salud pública y desarrollo científico y tecnológico, han producido cambios importantes en la dinámica demográfica que se expresan en una reducción de la fecundidad, una mayor esperanza de vida y un aumento en la proporción de adultos mayores y ancianos en la población. Antioquia cuenta con 646.846⁵⁸ adultos Mayores que equivalen al 11% de la población total del Departamento, de los cuales el 98.9%⁵⁹ tiene algún tipo de seguridad social en salud y de estos un porcentaje relevante, el 68.4% (442.455 adultos mayores) están ubicados en los niveles I y II del SISBEN, adicionalmente el crecimiento en la

⁵⁴ SSSA 2010

⁵⁵ Niños, Niñas y Adolescentes - NNA

⁵⁶ SSSA.2010

⁵⁷ Asesoría de Juventud. 2011

⁵⁸ Cifras del DANE proyección al 2011

⁵⁹ Nivel SISBEN Antioquia junio de 2011



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

esperanza de vida, que para el año 2010 estaba calculada en 74 años⁶⁰, genera una mayor tendencia al crecimiento de dicha población, por ende “Antioquia, la más Educada”, deberá considerarla como objeto clave para la participación y la planificación del territorio, reconociéndolos como sujetos de derecho.

Se observa a su vez un incremento de la población adulta mayor y anciana afectada por procesos crónicos de enfermedad, carencias nutricionales, limitaciones físicas, síquicas, sensoriales, y deficiente atención en salud, presentando condiciones de vida por debajo de los niveles aceptables de desarrollo humano.

Mujeres protagonistas del desarrollo

Las desigualdades de género constituyen obstáculos estructurales para el bienestar, el empoderamiento y el desarrollo de las mujeres. Impiden su acceso, en igualdad de condiciones, a los bienes, servicios y recursos del desarrollo, al ejercicio pleno de sus derechos y el despliegue de sus potencialidades, capacidades, talentos y libertades efectivas.

Estas desigualdades ancladas en un entramado de prácticas culturales centenarias, jerarquizan las relaciones entre niños y niñas, entre hombres y mujeres. Expresan y reproducen relaciones de dominación masculina y subordinación de las mujeres. Creencias, prejuicios, valoraciones, estereotipos, roles, normas, discursos, ideas y atributos asignados socialmente a mujeres y hombres de manera diferente y, sobre todo desigual, constituyen ese entramado socio-cultural, que “naturalizan” la subordinación femenina y la hacen ver “normal”, con implicaciones de orden material y subjetivo, que se manifiestan en contextos territoriales y sociales, económicos, políticos, culturales y privados y públicos donde transcurre la vida de mujeres y hombres, de niñas y niños.

En Antioquia, se expresan en fenómenos tales como: las violencias contra las mujeres, la pobreza femenina, la invisibilidad de su trabajo y de sus aportes al desarrollo del país. Según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses entre el 2010 y el 2011, de 4.680 de lesiones por maltrato conyugal, el 89% corresponde a mujeres y, de 3.510 casos de violencia sexual, el 84,5% son mujeres menores de edad, siendo las niñas entre 0 y 9 años las más afectadas. Alarma también el aumento de los homicidios de mujeres. Entre el 2010 y el 2011 fueron asesinadas en el departamento 589 mujeres por causas relacionadas con su condición de género (feminicidios). El “turismo” (comercio) sexual, la explotación sexual de las niñas, la trata de personas, entre otras, son problemáticas asociadas a la subordinación femenina, lo mismo que el impacto del conflicto armado sobre las mujeres, mayoritarias víctimas sobrevivientes. En situaciones de asesinatos de sus conyugues, desplazamiento forzado, desaparición forzada, secuestros, accidentes por minas antipersonal, llevan a cuestas el impacto económico, social y emocional de sus familias, en especial de niños, niñas y adolescentes. Entre el 2001 y el 2009, 489.687⁶¹ mujeres sufrieron en el país violencia sexual por parte de actores armados: guerrilla, paramilitares, delincuentes y algunos agentes del Estado. El 82,9% nunca denunció.

Según la última ENDS⁶², entre 1995 y 2010, la jefatura femenina de hogar pasó de 24% a 34%. En Antioquia es del 36,4%, hecho que origina una sobrecarga de trabajo doméstico y de trabajo productivo y, una mayor demanda de atención emocional y social.

De otra parte, con la modernización y mecanización agrícola, mientras los hombres participan como trabajadores y empresarios agrícolas con mayor cuota de poder, estatus, ingresos

⁶⁰ Departamento Administrativo de Planeación. Anuario Estadístico 2010

⁶¹ “Violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano”. Primera Encuesta de Prevalencia 2001-2009”. OXAM-COLOMBIA. Bogotá. 2010

⁶² Encuesta Nacional de Demografía y Salud. PROFAMILIA-Ministerio de Protección-USAID. Bogotá. 2010



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

(manejan los ingresos) y reconocimiento social, las mujeres son consideradas “subsidiarias”. En las explotaciones agrícolas familiares, las mujeres rurales son tratadas como “ayudantes” sin ninguna clase de reconocimiento laboral y/o económico, lo que da origen a una participación desigual en la toma de decisiones familiares por parte de las mujeres. Solo el 41% de ellas participan en las decisiones referentes a la producción. Según la FAO, la brecha salarial entre las mujeres rurales y las mujeres urbanas, es del 44% y con respecto a los hombres urbanos es del 66%. Las prácticas culturales y las estructuras de género desiguales, inciden directamente en la distribución y priorización de los gastos familiares e inversiones en el contexto familiar, en donde el poder de la decisión masculina prima sobre la actuación femenina. Muy pocas mujeres son titulares de la tierra. Es mínimo su acceso al crédito, a insumos y asistencia técnica, en una lógica que aumenta la discriminación y a una mayor exposición a violencias, que constituyen obstáculos para su desarrollo y empoderamiento.

El 56% de las mujeres colombianas nunca ha oído hablar del Papiloma Humano, virus causante del cáncer de cuello uterino y el 17% carece de conocimientos sobre enfermedades de transmisión sexual. El 48% de los nacimientos en los últimos 5 años, fueron embarazos indeseados y el 17% de éstos francamente rechazados. El embarazo adolescente en Antioquia es un fenómeno persistente y una trampa para la pobreza femenina. Para el 2010, Antioquia concentra el 19,8% de los embarazos de mujeres entre 15 y 19 años del país, es decir una de cada cinco mujeres en esta edad estuvo en embarazo⁶³.

El riesgo de las jóvenes padecer trastornos alimentarios; las llamadas “prepagos”, la explotación sexual de las niñas, la proliferación de cirugías estéticas, muchas de ellas con graves riesgos para la salud y la vida, dan cuenta de *prácticas culturales y guiones mentales cada día más sutiles*, cuyo relato dominante va en contravía del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y desarrollo humano integral.

En cuanto a la participación política en Antioquia: de 125 alcaldías, solo en el 8% (10) son alcaldesas; de 26 curules en la Asamblea Departamental, dos corresponden a diputadas (7,6%) y de los 1.421 concejales solo el 18.5% (226) son mujeres.

“Brechas de género”, que dan cuenta de la magnitud de las desigualdades de género y exigen la comprensión de que su transformación, pasa por la redistribución de los bienes, servicios y recursos del desarrollo y, por el reconocimiento cultural y la diversidad étnica de las mujeres como sujetas y actoras del desarrollo.

Población incluida

La Constitución Nacional establece en su artículo 13 que “El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de los grupos discriminados o marginados”. Igualmente, define para el Estado el deber de proteger especialmente aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

En cumplimiento del precepto constitucional citado y reconociendo el Departamento de Antioquia como un territorio multicultural, multiétnico y pluralista, se hace necesario reconocer la problemática que ha impedido históricamente que algunos grupos poblacionales, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar activa y libremente de las decisiones económicas, sociales y culturales.

⁶³ Encuesta Nacional de Demografía y Salud. PROFAMILIA-Ministerio de Protección-USAID. Bogotá. 2010

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Antioquia es un territorio multiétnico que cuenta con más de 34.000 indígenas⁶⁴, de los cuales 29.200 pertenecen a los pueblos tradicionales Emberá (Eyabida, Chamí y Dobida), Gunadule y Senú, que habitan en la zona rural; 1.750 nativos habitan áreas urbanas de Arboletes y municipios del Bajo Cauca, y 3.300 viven en Medellín-Bello.

En el Departamento de Antioquia existen territorios, organizaciones y autoridades indígenas. Son alrededor de 160 comunidades con su autoridad local de Cabildo o Cacicazgo, articuladas en 16 cabildos mayores municipales y a nivel Departamental la Organización Indígena de Antioquia –OIA-. Cada comunidad ejerce su autonomía, su autoridad y jurisdicción especial. El 75% de los indígenas goza del derecho a territorios propios con aproximadamente 350.000 Hectáreas en Resguardos; se cuenta con estudios técnico-jurídicos ante INCODER para titular nuevos resguardos y beneficiar un 10% de población adicional.

Con respecto a la atención en salud, hay un goce de derecho en salud diferencial, con un 90% de la población asegurada en salud y un 85% de la misma afiliada la EPS-AIC (Asociación indígena del Cauca) e IPS-OIA. Falta cobertura del 10% en aseguramiento y es necesario garantizar el saneamiento básico y programas de “atención primaria en salud renovada”.

Para la población indígena la familia y la mujer son la base de continuidad cultural de la sociedad, sin embargo, las mujeres y los niños son los grupos más afectados por la desigualdad y la violencia, es por esto que los programas integrales de familia son prioridad para la protección y el desarrollo de las comunidades indígenas.

Las condiciones de vivienda, saneamiento básico y espacio comunitario son para ésta población un factor de riesgo, con una cobertura en agua potable y saneamiento básico que no alcanza el 10%. La vivienda es precaria y en los últimos años se ha incrementado el hacinamiento por aumento de población y disminución de los recursos como maderas y palmas que son el material para la construcción de las viviendas indígenas. Se requieren modelos viables alternativos para la construcción de vivienda, mejoramiento del espacio comunitario, y lograr mayores coberturas en agua potable y saneamiento básico.

En Colombia habitan cerca de 4.857 habitantes del grupo Rom, en Antioquia viven 75 Rom en el municipio de Envigado (Censo Dane, 2005). Esta población de ancestro indo-europeo, valora su espíritu libertario asociado a una vida nómada e itinerante; posee su propia lengua Romanés. Es compromiso del Gobierno nacional y de las entidades territoriales velar por el reconocimiento del Pueblo Rom (Gitano), por visibilizar su cultura y garantizar acciones afirmativas en beneficio de dicho pueblo.

Igualmente, identificamos a Antioquia como el segundo Departamento del país con comunidad afro, estimada en un 23% del total de la población del Departamento. La mayoría está ubicada en Urabá con 254.561 afrodescendientes, Valle de Aburra 221.055, Bajo Cauca 42.443 y Magdalena Medio con 10.548.⁶⁵

Los municipios con mayor presencia de población afro, presentan los más altos índices de pobreza y de NBI⁶⁶. La subregión de Urabá que tiene el 80% de población afrodescendiente,

⁶⁴ Censo de comunidades indígenas de Antioquia, 2011., por Gerencia Indígena en Convenio con Cabildo Indígena de Cristianía.

⁶⁵ DANE. Censo 2005

⁶⁶ Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

siendo los municipios de Arboletes, Murindó, Necoclí, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá, los que presentan indicadores de NBI superiores al 72%⁶⁷.

Las tasas de analfabetismo en Antioquia para la población afroantioqueña son del 9% con relación al resto de la población que es del 4,9%⁶⁸. La educación presenta bajos niveles de logro y eficiencia; falta de pertinencia al contexto, en virtud de que el currículo no se ajusta a sus características socioculturales.

En cuanto a condiciones de salud, la población afro presenta altas tasas de morbilidad infantil y enfermedades transmisibles. La situación de marginalidad de la población afecta el acceso a la oferta institucional de los servicios de salud.

La mayor parte de esta población se ocupa en el sector de los servicios y mano de obra no calificada. Un alto porcentaje se encuentra en el sector informal de la economía, sin ningún tipo de seguridad social.

La mujer afroantioqueña enfrenta el desempleo, el analfabetismo, la violencia intrafamiliar, la pobreza, el abuso sexual, el ultraje y el desplazamiento por la violencia; además, de la discriminación racial y de género, se encuentra desprotegida frente a la seguridad social, lo que en su conjunto la pone como un grupo poblacional especialmente vulnerable.

En vivienda, gran parte de la población presenta bajas coberturas de servicios públicos domiciliarios, hacinamiento, dificultades con la legalización de predios y ausencia de enfoque diferencial en el diseño de los currículos.

Bajo la óptica de la inclusión, es importante una mirada detallada a la población en condición de discapacidad donde la exclusión social, económica y cultural determina su calidad de vida.

El concepto de discapacidad ha evolucionado desde una perspectiva biomédica hacia una visión amplia y de carácter social que involucra el entorno, incluyendo elementos que se relacionan con la presencia de factores sociales y culturales excluyentes que limitan la integración social de las personas, afectan su reconocimiento y el desarrollo de capacidades como protagonistas de una comunidad.

Esta concepción ha incidido en la prevalencia arrojada por diferentes estudios y en especial los dos últimos censos DANE de población de 1993 (1,8%) y 2005 (6,3%). Factores como la alta accidentalidad, la violencia, el conflicto armado, el crecimiento poblacional, especialmente el grupo de adultos mayores, con el consiguiente aumento de las enfermedades crónicas, han contribuido al incremento de discapacidad.

El Registro de Localización y Caracterización de las personas con discapacidad en Antioquia (2003-2010), permitió establecer que la discapacidad se concentra en los grupos de edad superiores a 40 años (60%). Las alteraciones más frecuentes son las relacionadas con: la función motora con el 35,5%, el sistema nervioso con 31,9%, el sistema cardio-respiratorio un 10,5% y los ojos un 9,6%. La principal causa es la enfermedad general, seguida por los accidentes y las alteraciones genéticas y hereditarias.

⁶⁷ Anuario Estadístico - 2011, Cuadro 14.5 Población Pobre por NBI

⁶⁸ Encuesta de calidad de Vida realizada por Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana y Gobernación de Antioquia - 2011, tomando como muestra el 3% de la población Afro del Departamento con un indicador del 9%



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

La clasificación SISBEN ratifica la asociación de pobreza y discapacidad, el 88% de las personas están clasificadas en los niveles I y II. El Registro evidenció que el 88% de las personas no tiene ocupación que le permita generar ingreso. El nivel educativo de la población con discapacidad es bajo, el 35,3% de las personas manifestaron no saber leer.

Continuando en la ruta de la inclusión, se identifica en el programa de Gobierno “Antioquia, la más Educada”, que la fuerza social y política de la democracia tiene como fundamento moral que no existe razón que justifique que los seres humanos tengan tratamiento desigual por razones de orientación sexual.

La construcción de Antioquia sexualmente diversa, debe propiciar el reconocimiento de todo ciudadano como sujeto de derechos, y por ende deberá propiciar el respeto por la diversidad sexual y la identidad de género. Se evidencian falencias marcadas en la aplicación de planes, programas y proyectos a nivel municipal y departamental, que propendan por la inclusión, el respeto y la generación de espacios de participación, que incluyan la población LGTBI⁶⁹.

En “Antioquia, la más educada”, nos acercamos al mundo desde el respeto, reconociendo la diversidad y el pluralismo como fuentes de riqueza social, cultural y material.

Hoy las organizaciones sociales, y ONGs, centran el trabajo en la promoción de derechos para la población LGTBI, buscando su vinculación a la esfera social y política.

La exclusión en Antioquia no pasa sólo por los grupos poblacionales, es también un desequilibrio territorial con importantes brechas, que marcan a las regiones de Urabá y Bajo Cauca como las de mayor pobreza por NBI, con un porcentaje de municipios por encima del 60% de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-; en el caso de Urabá, 8 de sus 11 municipios presentan esta situación y en el Bajo Cauca, 4 de los 6. Las regiones de menor prioridad con respecto a la atención de Necesidades Básicas Insatisfechas son: Valle de Aburrá, Oriente y Suroeste, cuyo indicador es 11,51%, 21,04% y 31,85% respectivamente⁷⁰.

Con el interés de construir un territorio más incluyente, identificamos que adicional a Urabá y Bajo Cauca, debemos actuar de forma prioritaria en Occidente que presenta un indicador de NBI del 50,05%, seguido de Nordeste y Magdalena Medio que presentan un indicador de 42,21% y 39,33% respectivamente.

Los datos de pobreza desagregados por municipios, presentan un comportamiento diferente al agregado subregional, permitiendo identificar a los municipios de: Nechí, Zaragoza, Cáceres, Ituango, Tarazá, Peque, Sabanalarga, Uramita, Buriticá, Dabeiba, Murindó, Vigía del Fuerte, Turbo, Necoclí, Mutatá, San Juan de Urabá, Arboletes, y San Pedro de Urabá, como los de mayor indicador de NBI en Antioquia, lo que indica altos niveles de pobreza por ingreso.

Los Municipios citados presentan un índice de NBI Total, que supera el 60%, con casos complejos como Murindó con un NBI del 97,08%⁷¹. La información presentada permite focalizar acciones hacia grupos poblacionales asentados en los municipios con condiciones críticas, facilitando la intervención del Estado.

Antioquia presenta una línea de pobreza de 31,3%⁷² para el 2010, indicador que está por debajo de la Línea de Pobreza de Colombia que registra un valor del 44,1%, pero el índice de

⁶⁹ Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales - LGTBI

⁷⁰ Anuario Estadístico de Antioquia 2010-Indicadores Capítulo 14 (páginas 23,24 y 25)

⁷¹ Anuario Estadístico de Antioquia 2010-Indicadores Capítulo 14 (página 23,24 y 25)

⁷² Anuario Estadístico de Antioquia 2010-Indicadores Capítulo 14



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gini usado para medir la desigualdad muestra mayor inequidad en Antioquia con un valor de 0,561 y el del país es de 0,560, cifras cercanas pero que indica una mayor inequidad en la distribución del ingreso para el Departamento. Este indicador es alto comparado con países de Latinoamérica que presentan cifras como 0,52 en Brasil, 0,488 en Argentina y 0,434 en Venezuela.⁷³

Esta rápida visión permite identificar que los esfuerzos son significativos para contribuir a cerrar la brecha entre las regiones y los grupos poblacionales.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Promover los procesos de participación, articulación y alianzas entre el Estado, las organizaciones de la sociedad civil, los gremios, entidades privadas, y la academia para lograr un desarrollo sostenible e incluyente.
- Ampliar las oportunidades de los habitantes de Antioquia, facilitando el acceso universal a condiciones físicas y sociales, creando un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus intereses.
- Promover la garantía de los derechos y libertades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor así como su restablecimiento, la prevención de la amenaza y vulneración, en desarrollo del reconocimiento como sujetos titulares de derechos.
- Incrementar las oportunidades económicas, sociales, culturales, políticas y territoriales, que favorezcan el bienestar, desarrollo y empoderamiento de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos.
- Disminuir los resultados desfavorables de las políticas públicas sobre grupos poblacionales o individuos, facilitando la movilidad social.

4.1. COMPONENTE: CONDICIONES BÁSICAS DE BIENESTAR

Es importante ampliar las oportunidades de toda la población mejorando las condiciones de salud, nutrición, educación, vivienda, acceso a servicios entre otros aspectos que mejoran las condiciones de vida, no se pretende enfocar los problemas sociales sólo desde el ámbito de la pobreza, esto sería reducir la visión sobre la realidad. Contribuyendo de esta forma a generar un contexto favorable para que los individuos construyan un futuro digno. Tal como lo expresa Amartya Sen. *“Con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente”*⁷⁴

Si bien se reconocen los avances que ha tenido el país en materia de aseguramiento en salud, se tiene que evidenciar nuestra preocupación en el tema de la salud pública y en el acceso a los servicios de salud con calidad y oportunidad. La falta de rectoría, de articulación, el alto nivel de corrupción, y el proceso de asunción de las competencias, por parte de todos los actores del sistema, no han permitido su consolidación y han propiciado la persistencia de condiciones de vida desfavorables que deterioran la salud y limitan el desarrollo humano integral de la población antioqueña por lo que en este componente del plan de desarrollo

⁷³ <http://economy.blogs.ie.edu/archives/tag/indice-de-gini>

⁷⁴ Desarrollo y Libertad Amartya Sen 1999.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Antioquia La Más Educada, la salud tendrá un papel preponderante para lograr una mejor inclusión social de las comunidades antioqueñas.

El estado nutricional de la población es un indicador objetivo de desarrollo de una región, el cual refleja la disponibilidad, el acceso a los alimentos y el aprovechamiento biológico de los mismos, así como también, la accesibilidad y oportunidad en la atención en los servicios de salud. La utilización biológica de los alimentos, es otro factor determinante de la seguridad alimentaria, la inadecuada utilización biológica puede tener como consecuencia la desnutrición y/o la malnutrición por lo que programas como MANA trabajará estos componentes relacionados con la nutrición apropiada de la población, especialmente la población infantil.

Adicionalmente, el reto en materia de servicios públicos es significativo, debe afrontarse el crecimiento demográfico y urbanístico, mejorar los niveles de cobertura, disminuir el déficit, garantizar la calidad del servicio de manera sostenible y respetando el medio ambiente y para todo ello es necesario un mayor énfasis en la zona rural, que aunque a pesar de la dispersión poblacional genera altos costos en la prestación, pone un reto importante en la búsqueda de soluciones alternativas de servicios públicos, diferentes a los esquemas tradicionales.

Este componente se desagrega en tres programas:

- Antioquia sana
- Antioquia con seguridad alimentaria y nutricional-mana
- Antioquia potable, electrificada y limpia

4.1.1. PROGRAMA: ANTIOQUIA SANA

El programa ANTIOQUIA SANA, se fundamentara a través de la celebración de pactos por la transparencia en el sector por la salud y la vida y se desarrollará con tres proyectos:

- Garantía del goce de derechos en salud.
- Salud pública como bien común.
- Fortalecimiento institucional.

Todo lo anterior en el marco de la Atención Primaria en Salud Renovada–APSR y la conformación de Redes Integradas de Servicios de Salud-RISS, que garanticen el derecho a la salud, la cobertura universal, la atención con calidad, la intervención de los riesgos sociales y del ambiente y la rectoría del sistema, promoviendo la participación social, comunitaria y ciudadana. El trabajo intersectorial debe ser elemento integrador para abordar los determinantes sociales de la salud.

Estos proyectos, buscarán generar impactos positivos en las diferentes regiones, siendo prioritaria la región de Urabá y las zonas fronterizas con los departamentos vecinos.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cobertura de aseguramiento en salud	%	89,96	5.04	95	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Mortalidad materna (causas directas)	Tasa por 100.000 nacidos vivos.	31.0	-2	29	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Mortalidad en menores 1 año	Tasa por 1000 nacidos vivos	8.8	-2,1	6.7	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Mortalidad menores de 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	157.3	-40.2	117,1	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa por 100.000 habitantes	5,4	-0,2	5,2	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Mortalidad por infarto agudo del miocardio	Tasa por 100.000 habitantes	62,6	-2,3	60,3	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Mortalidad por malaria	Tasa por 100.000 habitantes	0	0	0	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Mortalidad por dengue	Tasa por 100.000 habitantes	0	0	0	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Mortalidad por tuberculosis pulmonar	Tasa por 100.000 habitantes	2,01	-0,41	1,6	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años	Tasa por 100.000	100,9	-0,9	100	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

4.1.1.1. Proyecto: Garantía del Goce de Derechos en Salud

Este proyecto busca garantizar que la población antioqueña, especialmente las personas más pobres y vulnerables sin capacidad de pago ubicadas en los niveles 1 y 2 SISBEN según DNP⁷⁵ y poblaciones especiales, estén afiliadas a una Empresa Promotora de Salud. Ello exigirá estrategias innovadoras como la propuesta para la creación de una EPS Departamental, en el marco de la alianza Medellín Antioquia-AMA- y con la participación de las Cajas de Compensación familiar, para garantizar cobertura plena y sostenible en el tiempo. Se está realizando el estudio de viabilidad y factibilidad para la constitución de una EPS el cual determinara su Naturaleza jurídica.

⁷⁵ Departamento Nacional de Planeación - DNP

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Esta garantía de afiliación se debe traducir en cero oportunidades perdidas en afiliación, el acceso a un Plan obligatorio de salud Integral, con calidad, oportunidad y transparencia, ofrecido a través de una red integrada de servicios de salud.

Se diseñara e implementara un Modelo de Atención en Salud integrado, que garantice el cumplimiento de la política pública de prestación de servicios, que mejore la accesibilidad a los servicios, con calidad y suficiencia; que esté orientado por la estrategia de Atención Primaria en Salud Renovada, que involucre los diferentes actores en las Redes Integradas de Servicios de Salud. La Secretaria Seccional de Salud reforzará el equipo de verificadores, responsable de hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos mínimos de habilitación, complementando la verificación con asesoría y asistencia técnica para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad a los prestadores de servicios de salud del Departamento de Antioquia.

Indicador de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
EPS mixta Implementada y en funcionamiento (AMA)	%	0	100	100	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Modelo de Atención en Salud Diseñado e implementado para Antioquia	%	0	100	100	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Población atendida en salud con cargo a recursos del Departamento *	#	175.000	484.155	85.680	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Redes integradas y especializadas de servicios de salud habilitada y en funcionamiento.	#	0	14	14	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres fortalecido, y articulado con el de Medellín y otros.(AMA)	%	0	100	100	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Población de difícil acceso atendida por brigadas	#	10.000	63.000	73.000	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Direcciones Locales de Salud certificadas en el cumplimiento del Sistema Obligatorio Garantía de la calidad.	%	25	75	100	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

* Este indicador tendrá una tendencia a disminuir en la medida que se mejore la cobertura en servicios de salud.

4.1.1.2. Proyecto: Salud Pública como Bien Común

Se implementarán y fortalecerán políticas, planes y programas de salud pública, se fomentarán las relaciones de la ciudadanía con los servicios de salud, con la realización de acciones propias de promoción, prevención y detección precoz de eventos que afectan a las personas, articulando los enfoques de ciclo vital, enfoque diferencial, equidad de género y basados fundamentalmente en la estrategia de Atención Primaria en Salud Renovada.

En materia de ambiente se debe favorecer la gestión intersectorial en el abordaje de los determinantes ambientales y sanitarios orientados a la prevención, manejo y control de los



No. 14

(14 JUNIO 2012)

factores adversos en la salud para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y el bienestar de la población antioqueña.

Igualmente se desarrollarán acciones para resolver la problemática que surge de la forma como nos relacionamos y resolvemos nuestros conflictos, lo cual repercute en diversos indicadores sociales y de salud. La violencia intrafamiliar, el abuso sexual en niños y adolescentes, el suicidio, las lesiones personales, el alcoholismo y la drogadicción, entre otros, son objeto de éste proyecto a través de acciones que mejorarán la salud mental de los individuos.

“Las enfermedades Crónicas no Transmisibles como las cardiopatías, los accidentes cardiovasculares, la diabetes, entre otras son las causantes del 63% de las muertes en el mundo, encontrando como factores de riesgo el Sobrepeso y la Obesidad, la presión arterial elevada, la inactividad física. Para el mejoramiento de esta situación se realizaran actividades orientadas a disminuir la presencia de los factores de riesgo en la población Antioqueña configurando acciones orientadas a la creación de espacios que faciliten la realización de actividad física en los municipios del departamento, se crearan y fortalecerán grupos de actividad física y se realizaran campañas de sensibilización orientadas al fomento de la actividad física que impacten todo el territorio departamental⁷⁶.”

Con estrategias nacionales adoptadas en el nivel departamental: Saber beber saber vivir, espacios libres de humo, y la estrategia más validada por la Organización mundial de la salud como es: Habilidades para la vida, como una buena herramienta para hacerle frente a la farmacodependencia, en este cuatrienio seguiremos trabajando en esta línea en equipo con la Secretaria de educación; se mantendrán las actividades planeadas a realizar por asesores psicológicos. La programación tendrá cumplimiento en todo el departamento de Antioquia y repercutirá en la cualificación de las acciones en el trabajo con los docentes, padres de familia y los jóvenes.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios con Políticas públicas de salud implementadas	%	0	100	100	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Municipios certificados en calidad de agua potable.	#	115	10	125	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Viviendas intervenidas con fumigación	#	104.421	104.421	104.421	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Perros y gatos vacunados	#	292.000	382.368	382.368	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Población desplazada atendida en las diferentes acciones de Salud en los proyectos de la Secretaría Seccional de salud con enfoque diferencial.	#	25.000	296.800	85.000	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

⁷⁶ Organización Mundial de la Salud. Serie de Informes Técnicos 916

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Embarazadas que ingresan al programa de control prenatal en el primer trimestre.	%	ND	80	80	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Embarazadas de 10 a 14 años.	Tasa por mil mujeres.	3.9	-1	2.9	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Embarazadas de 15 a 19 años.	Tasa por mil mujeres.	68.9	-3	65.9	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Pacientes con diagnóstico de tuberculosis curados.	%	73	12	85	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Empresas Sociales del Estado con programa de Atención Integral a la enfermedades prevalentes de la infancia-AIEPI- en funcionamiento	%	ND	70	70	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Niños y niñas de 1 año con esquema de vacunación adecuados	%	84	11	95	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Familias atendidas en servicios de salud a través de la estrategia de atención primaria en salud -APSR-	%	12,5	12,5	25	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Empresas Sociales del Estado con servicios amigables para adolescentes en cualquiera de sus modalidades en funcionamiento.	%	ND	70	70	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Personas participantes en los programas de actividad física para la salud en el Departamento	#	ND	300.000	300.000	Indeportes

4.1.1.3. Proyecto: Fortalecimiento Institucional

Con el propósito de mejorar el funcionamiento interno de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se adelantará la reorganización de la estructura actual; ésta contempla la creación de los grupos regionales.

Se implementará y fortalecerá un observatorio de la salud de tal forma que se pueda hacer seguimiento a los principales problemas de índole administrativo y de atención a las personas y al ambiente, que incluya los diferentes determinantes de la salud. Este iniciará con acciones relacionadas con el monitoreo de los recursos de la salud y eventos relacionados con la salud pública.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Con el fin de fortalecer las diferentes estrategias planteadas se propiciarán alianzas entre las Secretaría de Salud departamental y municipales, las Universidades, las Empresas Sociales del Estado - ESES y organismos como la ANDI, con lo cual se podrá trabajar en elaborar estudios técnicos-financieros con relación a las necesidades de los ciudadanos en sus territorios. Este proceso incluye un mecanismo de consulta pública con los ciudadanos.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Observatorio de la salud creado y funcionando.	%	0	100	100	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Municipios recertificados en salud.	#	110	15	125	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Municipios con Plan de Salud Pública formulado y evaluado.	#	0	125	125	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Municipios inspeccionados, vigilados y controlados.	%	100	100	100	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Administradoras de servicios de salud y de riesgos profesionales inspeccionadas, vigiladas y controladas.	%	100	100	100	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Fondo para la investigación en salud creado y en funcionamiento.	%	0	100	100	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Prestadores de servicios de Salud inspeccionados, vigilados y controlados.	%	100	100	100	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

4.1.2. PROGRAMA: ANTIOQUIA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-MANA

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población antioqueña, en especial de la más pobre y vulnerable y garantizar “el acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales y preferencias alimentarias, a fin de llevar una vida sana y activa” y para ello incluye acciones dirigidas a mejorar la disponibilidad, acceso, uso y aprovechamiento de los alimentos en el ámbito familiar, local y departamental. Así mismo, impulsa la promulgación y gestión de Políticas Públicas que garanticen el derecho a la alimentación en especial de las poblaciones vulnerables.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100.000	3,5 (DANE 2009)	-2,1	1,4	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años.	%	12,2	-1,2	11	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.	%	2,5	-0,5	2	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Percepción de inseguridad alimentaria en hogares	%	56,9	-6,9	50	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional

4.1.2.1. Proyecto: Atención y prevención para disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria en familias vulnerables

Contribuirá a mejorar y/o mantener las condiciones de salud y nutrición de la población más vulnerable del departamento de Antioquia, familias SISBEN 1 y 2 a través de una estrategia integral enfocadas en la promoción, prevención y superación del riesgo como son: complementación alimentaria para niños y niñas, garantía de la atención básica en salud, implementación de proyectos productivos agropecuarios para el autoconsumo de las familias y educación nutricional y hábitos alimentarios saludables; se desarrollará en los 125 municipios del Departamento. Se apoyarán iniciativas de emprendimiento local alrededor de las iniciativas implementadas tales como producción y compra de alimentos para restaurantes escolares, proyectos de producción de plántulas, abono y compostaje para las huertas de autoconsumo, entre otros.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Niños entre 6 y 71 meses de edad, SISBEN 1 y 2, indígenas y desplazados que consumen diariamente el complemento alimentario – resto del departamento	#	165.196	165.196	165.196	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Niños y niñas matriculados en pre-escolar y básica primaria (Transición a 5º grado), en establecimientos oficiales, que consumen diariamente durante el calendario escolar raciones alimentarias - - resto del departamento	#	299.006	299.006	299.006	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Niños con desnutrición aguda recuperados – resto del departamento	#	18.123	11.012	29.135	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Familias SISBEN 1 y 2, indígenas y desplazados que establecen huertas para autoconsumo - - resto del departamento	#	33.077	29.986	63.063	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Gestantes y lactantes del nivel 1 y 2 del Sisben, indígenas y desplazados atendidas con complementación alimentaria – resto del departamento	#	28.100	26.660	54.760	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Niños y niñas entre 6 y 71 meses de edad, SISBEN 1 y 2, indígenas y desplazados que consumen diariamente el complemento alimentario – Urabá	#	50.804	50.804	50.804	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Niños y niñas matriculados en pre-escolar y básica primaria (Transición a 5º grado), en establecimientos oficiales, que consumen diariamente durante el calendario escolar raciones alimentarias- Urabá	#	49.562	49.562	49.562	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Niños y niñas con desnutrición aguda recuperados – Urabá	#	ND	1.988	1.988	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Familias SISBEN 1 y 2, indígenas y población desplazada establecen huertas para autoconsumo- Urabá	#	ND	5.014	5.014	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Gestantes y lactantes del nivel 1 y 2 del Sisben, indígenas y desplazados atendidas con complementación alimentaria. – Urabá	#	29.000	4.340	4.340	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional

4.1.2.2. Proyecto: Gestión de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional

Contribuir a la gestión institucional, comunitaria y familiar de la seguridad alimentaria y nutricional, mediante la asesoría y asistencia técnica a las administraciones municipales para la formulación de la política pública de SAN (77), la elaboración de sus planes locales de SAN acorde a las necesidades específicas de cada municipio y el impulso de estrategias de participación como son los consejos municipales de política social, a través de las mesas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el fortalecimiento de iniciativas de control social tales como comités veedores, entre otras y la capacitación de actores institucionales y comunitarios y líderes, entre otros, en el tema de la SAN.

Se actualizarán o formularán proyectos educativos institucionales pertinentes y con enfoque de seguridad alimentaria en las instituciones educativas y en los centros educativos rurales y que permitan el fortalecimiento de las comunidades educativas, para lo cual se implementarán cursos presenciales, virtuales y tutoriales dirigidos a la comunidad educativa y funcionarios de la administración municipal.

⁷⁷ Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios con Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional – resto del departamento	#	24	114	114	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Actores municipales con certificado de capacitación SAN – resto del departamento	#	ND	570	570	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Jornadas municipales de Promoción y Prevención en SAN Municipales – resto del departamento	#	27	25	52	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Municipios con Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional – Urabá	#	0	11	11	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Actores municipales con certificado de capacitación SAN - Urabá	#	ND	55	55	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Jornadas municipales de Promoción y Prevención en SAN Municipales – Urabá	#	ND	5	5	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Planes Educativos Institucionales (PEI) con componente de SAN – resto del departamento	#	ND	1.129	1.129	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Planes Educativos Institucionales (PEI) con componente de SAN – Urabá	#	ND	111	111	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional

4.1.2.3. Proyecto: Sistema Departamental de Vigilancia Alimentaria y Nutricional

Se implementará un sistema de vigilancia poblacional en el ámbito departamental y municipal que permita el conocimiento de la situación de seguridad alimentaria y de situaciones de alerta respecto a abastecimiento, consumo y disponibilidad de alimentos, además del monitoreo de los indicadores de resultado de las acciones implementadas.

Se impulsará, en coordinación con la región de Valle de Aburrá, la construcción de un modelo de abastecimiento de alimentos de importancia en la canasta básica de los antioqueños, que dé cuenta de la oferta y demanda de los mismos, considerando la vocación agrícola de las diferentes regiones del Departamento.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios operando sistema de vigilancia alimentaria y nutricional	#	0	125	125	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Modelo de Plan departamental de abastecimiento de alimentos	%	0	100	100	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Evaluación de impacto de estrategias de Recuperación Nutricional y Complementación alimentaria	%	0	100	100	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional

4.1.3. PROGRAMA: ANTIOQUIA POTABLE, ELECTRIFICADA Y LIMPIA

El objetivo del programa es aumentar el acceso a los sistemas de agua potable, saneamiento básico y manejo de residuos sólidos en forma responsable y equitativa a la población antioqueña asegurando la sostenibilidad técnica, económica, ambiental y social.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Viviendas con agua potable	#	316.016	16.932	332.948	Gerencia de Servicios Públicos
Viviendas con alcantarillado	#	371.313	16.932	388.245	Gerencia de Servicios Públicos
Municipios fortalecidos en el manejo integral de residuos sólidos	#	50	27	77	Gerencia de Servicios Públicos
Antioquia con energía e iluminada	#	309.177	17.040	326.217	Gerencia de Servicios Públicos

4.1.3.1. Proyecto: Ampliación de los servicios de Agua potable y saneamiento.

Se apunta a ampliar las redes de acueducto y alcantarillado que permitan aumentar la potabilidad del agua y la cobertura en ambos sistemas; garantizando a la población el acceso equitativo al uso del agua para el consumo humano y el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas; solucionando la carencia de agua potable y saneamiento en aquellas zonas de difícil acceso con sistemas no convencionales; y fortaleciendo las Empresas de Servicios Públicos (E.P.S.) en el manejo administrativo, financiero y técnico con el propósito de garantizar la sostenibilidad de la ESP y con ello la continuidad en la prestación de los servicios.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Viviendas con el servicio de agua potable – resto del departamento	#	249.929	12.700	262.629	Gerencia de Servicios Públicos
Viviendas con el servicio de agua potable – Urabá	#	66.087	4.232	70.319	Gerencia de Servicios Públicos
Viviendas con saneamiento asociado – resto del departamento	#	267.747	12.700	280.447	Gerencia de Servicios Públicos
Viviendas con saneamiento asociado – Urabá	#	103.566	4.232	107.798	Gerencia de Servicios Públicos
Sistemas de acueducto optimizados – resto del departamento	#	ND	33	33	Gerencia de Servicios Públicos



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sistemas de acueducto optimizados - Urabá	#	ND	7	7	Gerencia de Servicios Públicos
Sistemas de alcantarillado optimizados	#	ND	25	25	Gerencia de Servicios Públicos
Sistemas alternativos de agua potable y saneamiento instalados	#	0	10	10	Gerencia de Servicios Públicos
Municipios con modelos empresariales implementados – resto del departamento	#	77	36	113	Gerencia de Servicios Públicos
Municipios con modelos empresariales implementados – Urabá	#	6	5	11	Gerencia de Servicios Públicos

4.1.3.2. Proyecto: Apoyar a los municipios en la gestión de residuos sólidos.

Trabajar de la mano con los municipios para la definición del PGIRS, que permita establecer la ruta a cada municipio en el manejo de residuos sólidos; buscando que los municipios hagan un uso adecuado en el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos que permitan una Antioquia limpia y protectora de su medio ambiente.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios con PGIRS actualizados – resto del Departamento	#	20	83	103	Gerencia de Servicios Públicos
Municipios con PGIRS actualizados –Urabá	#	1	10	11	Gerencia de Servicios Públicos
Municipios fortalecidos en el manejo integral de los residuos sólidos. – resto del Departamento	#	48	15	63	Gerencia de Servicios Públicos
Municipios fortalecidos en el manejo integral de los residuos sólidos - Urabá	#	2	7	9	Gerencia de Servicios Públicos

4.1.3.3. Proyecto: Ampliar el servicio de energías y promover nuevas alternativas energéticas y de gas.

Solucionar la falta de energía en aquellas zonas de difícil acceso con sistemas no convencionales; Llevar energía eléctrica a la población rural del Departamento de Antioquia a través de la cofinanciación en la construcción de instalaciones domiciliarias de energía; y Participar en la expansión de los servicios de gas natural y GLP que permita maximizar el uso de los recursos.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sistemas alternativos de energía construidos	#	4	10	14	Gerencia de Servicios Públicos



No. 14
(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Instalaciones domiciliarias construidas – resto del departamento	#	197.873	12.612	210.485	Gerencia de Servicios Públicos
Instalaciones domiciliarias construidas – Urabá.	#	111.304	4.428	115.732	Gerencia de Servicios Públicos
Municipios con el servicio de GN y GLP incorporado en su territorio	#	0	7	7	Gerencia de Servicios Públicos

4.2. COMPONENTE: PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO

Uniéndonos a lo establecido por el Gobierno Nacional que define: *“La participación ciudadana no es solo un medio para alcanzar las metas gubernamentales sino uno de los fines que persigue el modelo de democracia que queremos para nuestro país”*⁷⁸, la participación debe ser una de las herramientas democráticas fomentadas por los mandatarios y estamentos del Estado, tanto a nivel departamental como municipal. Los procesos de participación deberán ir de la mano de una ciudadanía informada, formada, organizada y actuante corresponsable de la acción del Gobierno, facilitando el aprovechamiento de potencialidades, generando sinergia entre el Estado y la sociedad civil. Para ello es necesario lograr una concientización ciudadana alrededor de la idea de que la información, la opinión, la organización, la movilización y la comunicación libre son preciados bienes de interés público y poderosas herramientas de trabajo en pro del desarrollo.

La comunicación juega un papel preponderante en la construcción participativa y transparente de lo público como un acto para compartir símbolos, opiniones y significados y tomando una connotación política. La información es la materia prima para que los ciudadanos orienten su opinión, fiscalicen el accionar de las administraciones y sus mandatarios, por ende no puede adjudicarse en su totalidad esta responsabilidad a los realizadores de los medios. Será entonces la comunidad la llamada a nutrir las acciones comunicativas con la heterogeneidad que resulta de la participación ciudadana.

Este componente se desagrega en tres programas:

- Sociedad civil fortalece sus capacidades para la gestión pública, democrática y concertada
- Alianza Antioquia por la equidad
- Antioquia comunica democracia

4.2.1. PROGRAMA: SOCIEDAD CIVIL FORTALECE SUS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA, DEMOCRÁTICA Y CONCERTADA

Es la forma de acompañamiento establecida para hacer de las organizaciones sociales, instituciones sólidas y capaces de interactuar con los gobiernos locales y otros actores del desarrollo en la construcción de estrategias y programas orientados a mejorar las condiciones de vida de la población. Cualificar la sociedad civil es nuestro reto, haciendo la comunidad más activa en la resolución de sus propios problemas. Buscamos fortalecer las competencias de organizaciones sociales y comunitarias, generando una interacción de mayor corresponsabilidad y adecuado aprovechamiento de las estrategias dispuestas por las entidades públicas locales, tales como presupuestos participativos, priorización de proyectos, entre otras.

⁷⁸ Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Se orientará nuestra labor para que los territorios cuenten con organizaciones con mayor capacidad de acción colectiva, articuladas con otras organizaciones de su municipio zona, o subregión, que mejoren su capacidad de interlocución con el estado y otros actores del desarrollo.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
*Territorios que mejoran la capacidad de la sociedad civil para la gestión pública, democrática y concertada	#	N/D	135	135	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

*Territorios: Se refiere a Municipios, Zonas, Subregiones, Resguardos Indígenas Y Consejos Comunitarios Afro (Territorios Colectivos de Comunidades Afro)

4.2.1.1. Proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones comunales y sociales para el Desarrollo Territorial.

Se buscará establecer un proceso continuo que genere capacidades en las personas vinculadas a las dinámicas de organización y participación. Soportados en los saberes y habilidades de la gente y de la instituciones especializadas en formación, con una estrategia de acompañamiento que garantice su sostenibilidad.

Se implementará la política pública comunal establecida en la ordenanza 33 de 2011, promoviendo la articulación en red con las demás organizaciones sociales y la incidencia en espacios de participación que potencien el desarrollo territorial.

Cada organización, según sus características particulares, definirá su plan de fortalecimiento o mejoramiento, en el cual se consignarán los aspectos claves por modificar con una ruta clara de trabajo.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas con continuidad en ciclos de formación y articuladas a procesos de desarrollo territorial – resto del Departamento	#	260	1.040	1.300	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Personas con continuidad en ciclos de formación y articuladas a procesos de desarrollo territorial- Urabá	#	40	335	375	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Organizaciones que han adoptado un Plan de Mejoramiento – resto del departamento	#	100	1.817	1.917	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Organizaciones que han adoptado un Plan de Mejoramiento – Urabá	#	20	85	105	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Organizaciones con actividades de trabajo asociativo vinculadas en red.	#	30	100	130	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

No. 14

(14 JUNIO 2012)

4.2.1.2. Proyecto: Organización del Sistema Departamental de Participación

Articular las diferentes instancias de participación existentes en el nivel local, generando espacios de participación a nivel zonal, subregional y departamental, articulados al sistema departamental de planeación, como mecanismo de soporte comunitario y de gobernabilidad.

Se realizarán mesas de concertación con gobiernos locales, instituciones, entidades privadas y comunidad en los niveles territoriales facilitando el diálogo y la concertación de proyectos comunes para el desarrollo territorial.

Referente a la política social, será el COMPOS⁷⁹ el espacio local que aglutine las diferentes formas y comités definidos por la normatividad como espacios de concertación de política. Finalmente, las asambleas ciudadanas serán fomentadas como espacios de deliberación sobre asuntos claves del desarrollo territorial, generando estrategias desde la planificación, gestión, seguimiento y control social de la gestión pública.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Territorios con instancias ciudadanas de deliberación pública y con espacios de participación articulados (Local-Zonal o Subregional)	#	10	71	81	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

4.2.1.3. Proyecto: Gestión eficiente y transparente de las entidades sin ánimo de lucro

La Dirección de Asesoría Legal y de Control de la Secretaría General, por delegación del señor Gobernador ejerce la inspección, vigilancia y control a las entidades sin ánimo de lucro, con domicilio en el Departamento de Antioquia.

La Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, ejerce por delegación del Ministerio del Interior y Ordenanza 33 de 2011, la inspección, vigilancia y control de los organismos comunales de primer y segundo grado.

Pese a que esta función es de carácter misional de la entidad, históricamente se atiende un porcentaje no mayor al 10%, cifra poco significativa para el número de organizaciones de este tipo asentadas en nuestro territorio. Se hace necesario, con el ánimo de mejorar la cobertura en el ejercicio de esta función, alcanzar una meta del 20% para el cuatrienio, acción que se desarrollará a través de la inspección masiva con enfoque en: ampliación de cobertura en inspección, vigilancia y control, desarrollo tecnológico y plan de comunicaciones y educativo.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cobertura de entidades vigiladas en el Departamento de Antioquia-	%	8,61	37	45,61	Secretaría General
Cobertura de entidades inspeccionadas	#	1.034	2.400	3.434	Secretaría General

⁷⁹ Consejos Municipales de Política Social - COMPOS

No. 14

(14 JUNIO 2012)

4.2.1.4. Proyecto: Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Departamental - CTPD

Apoyar el fortalecimiento del CTPD, como la máxima instancia de planeación departamental y cuyo objetivo fundamental será servir de foro abierto de discusión participativa y pluralista del Plan de Desarrollo y del proceso de planificación. Lo cual implicará una función permanente y activa de recepción, debate, evaluación y seguimiento del Plan, como de la gestión gubernamental y de las propuestas provenientes de los diferentes sectores sociales en relación con su contenido. El fortalecimiento a través del apoyo técnico, logístico y administrativo por parte del Departamento Administrativo de Planeación – DAP, permitirá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997 y la Sentencia C-524 de 2003, de la Corte Constitucional, en el marco del Sistema Departamental de Planificación– SDP.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Conceptos semestrales emitidos frente a los informes de avances del plan de desarrollo departamental 2012 - 2015	#	0	7	7	Departamento Administrativo de Planeación

4.2.2. PROGRAMA: ALIANZA ANTIOQUIA POR LA EQUIDAD

La Alianza busca consolidar una red de alianzas interinstitucionales y desatar una gran movilización social de corresponsabilidad por la equidad para generar las condiciones y oportunidades que permitan disminuir las brechas de desigualdad entre los territorios y las personas en Antioquia. Simultáneamente, vela porque sus estrategias por la equidad sean acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptados por todas las naciones del mundo y sus más importantes instituciones de desarrollo, para ayudar a los territorios y poblaciones menos desarrollados. Para esto, la Alianza se concentra en el trabajo de una estrategia integral que le permita cumplir a cabalidad este objetivo a través del proyecto:

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios del departamento que cuentan con alianzas público privadas, concertadas para la innovación social	#	ND	25	25	Alianza Antioquia por la Equidad

4.2.2.1. Proyecto: Concertar alianzas público-privadas para la investigación, la generación de políticas y la innovación social.

A través de una serie de acciones de sensibilización, visibilización, socialización y reconocimiento de la situación de inequidad en nuestro Departamento, así como de los logros de equidad alcanzados, se busca generar un gran proceso de movilización social desde todos los sectores (público, privado, social y ciudadanía) por la equidad en Antioquia, que logre dar apoyo decisivo a la concertación de alianzas público-privadas. La importancia del sector privado radica en su capacidad de disponer recursos financieros, humanos y técnicos para proyectos de desarrollo social del Departamento a través de sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial - RSE, logrando impregnar mayor sostenibilidad social, política y financiera a los mismos, a través de este proyecto. La Alianza es la entidad encargada de movilizar a los diferentes sectores en torno a la equidad y de sellar pactos que permitan canalizar recursos y aportes y, asimismo, de definir los lineamientos sociales por trabajar y por ende haciendo una



No. 14

(14 JUNIO 2012)

gerencia de la información social producida en el departamento, con el fin de estimar, orientar y liderar con mejor criterio las apuestas público-privadas por el desarrollo y la innovación social.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Alianzas público-privadas concertadas para la investigación, comunicación e innovación social	#	ND	29	29	Alianza Antioquia por la Equidad

4.2.3. PROGRAMA: ANTIOQUIA COMUNICA DEMOCRACIA

Este programa busca la creación y fortalecimiento de herramientas de comunicación que apoyen e incentiven la participación ciudadana y promuevan la socialización de procesos exitosos e imitables, con el fin de replicar experiencias en otros espacios regionales, nacionales e incluso internacionales. Para ello se fortalecerán los medios de comunicación entre los ciudadanos y la administración, se fomentará la interacción entre diversos públicos de interés, líderes de opinión y dependencias del gobierno departamental, y se fomentará la construcción de redes que dinamicen el diálogo de doble vía.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Herramientas de comunicación creadas y fortalecidas para la participación	#	0	150	150	Gerencia de Comunicaciones

4.2.3.1. Proyecto: En contacto con Antioquia - Fortalecimiento de canales de comunicación, información e interacción

Teleantioquia es un medio articulador del departamento, el cual a través de sus contenidos audiovisuales integra y proyecta a los antioqueños, permitiendo contar lo que es y lo que pasa en Antioquia. Este proyecto parte de la necesidad latente de descentralizar la producción y realización de los contenidos, y consiste en la estructuración de ocho (8) Centros de Producción Regional, CPR, ubicados en cada una de las ocho (8) regiones de Antioquia, en los que se pretende tener un grupo de trabajo compuesto por equipos y personal de realización, producción y postproducción.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Productos audiovisuales realizados por los centros de producción regional	#	0	48	48	Teleantioquia

4.2.3.2. Proyecto: Todos por Antioquia - Fortalecimiento de las relaciones del Gobierno Departamental con la comunidad antioqueña y otros niveles territoriales

Basados en mecanismos de comunicación y fomentando las acciones pertinentes a las relaciones corporativas (como eventos, exposiciones y demás estrategias de interacción con



No. 14

(14 JUNIO 2012)

nuestros públicos), fomentaremos la participación ciudadana y dinamizaremos procesos de contacto, difusión y debate con la ciudadanía. A su vez se promoverán acciones de intercambio de experiencia y conocimiento con entidades, gobiernos y ciudadanos en el ámbito nacional e internacional que propendan por el desarrollo del departamento

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Actores globales, nacionales, regionales y locales involucrados con la administración anualmente	#	ND	85	85	Gerencia de Comunicaciones

4.2.3.3. Proyecto: Red Antioquia - Promoción de procesos incluyentes de participación ciudadana basados en estrategias de comunicación y movilización

Los medios de comunicación en el ámbito local tienen el deber, ante las normas que los regulan, de hacer partícipes a las organizaciones ciudadanas. Muchos de los realizadores de estos medios desconocen esta obligatoriedad y, a su vez, los ciudadanos organizados no saben de la existencia de este derecho. Será entonces el establecimiento de un trabajo en red, el que balanceará esta relación, fortaleciendo a ambos grupos. El trabajo mancomunado apalancará su proyección y crecimiento, y permitirá el mejor aprovechamiento de las oportunidades.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios con presencia de actores comprometidos con la participación"	%	ND	68	68	Gerencia de Comunicaciones

4.3. COMPONENTE: GENERACIÓN CON GARANTÍA DE DERECHOS

Para avanzar en Antioquia frente al desarrollo humano integral, es necesario garantizar las condiciones esenciales asociadas a una vida digna y al goce efectivo de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional del año 1991. En Antioquia, los derechos de niños, niñas y adolescentes, serán un hecho.

Adicionalmente, para garantizar generaciones con derechos, es vital no olvidar la importancia del adulto mayor, su sabiduría y experiencia es riqueza para Antioquia y se convierte en un soporte para la niñez y la juventud, facilitando el avance y aprendizaje de la sociedad.

Este componente se desagrega en cinco programas:

- Familia, sociedad y estado garantes de protección integral
- Atención integral a primera infancia
- Promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Antioquia joven
- Antioquia mayor



No. 14

(14 JUNIO 2012)

4.3.1. PROGRAMA: FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO GARANTES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

Este programa tiene como propósito fomentar las condiciones necesarias para el fortalecimiento de Entornos Protectores para niños, niñas y adolescentes en los municipios de Antioquia con los actores corresponsables para la garantía de sus derechos y promover la concurrencia de las entidades del orden departamental y nacional para la implementación efectiva de la política pública departamental de infancia y adolescencia en el territorio.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia del orden departamental y municipal gestionadas, a través de acciones de formación, elaboración de diagnósticos y formulación e implementación de planes de acción	#	0	29	29	Gerencia de Infancia, adolescencia y juventud

4.3.1.1. Proyecto: Gestión de la institucionalidad pública

Mediante la ejecución de este proyecto se pretende acompañar a los municipios en la formulación e implementación de la política pública de infancia y adolescencia; además orientar en la administración departamental la implementación de esta política pública a través de la gestión y articulación de información, acciones, recursos y actores.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Planes de acción de la política pública Municipal de infancia y adolescencia formulados e implementados con acompañamiento de la Gerencia – Resto del Departamento	#	0	17	17	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Planes de acción de la política pública Municipal de infancia y adolescencia formulados e implementados con acompañamiento de la Gerencia – Urabá	#	0	11	11	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

4.3.1.2. Proyecto: Comunidades protectoras de derechos

Este proyecto busca promover la corresponsabilidad de la sociedad con la protección integral de los NNA, a través de la promoción de derechos y de la cultura de la protección integral, entendida ésta como el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Integrantes de Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y ciudadanía formados en la protección integral de los NNA – Urabá	#	0	470	470	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Integrantes de Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y ciudadanía formados en la protección integral de los NNA – resto del Departamento	#	0	1.830	1.830	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

4.3.1.3. Proyecto: Familias protectoras

Con este proyecto se busca influir en la concepción de las familias y los cuidadores para que puedan implementar acciones de protección y cuidado e identificar posibles situaciones de riesgo para prevenirlas, garantizando la integridad y dignidad de niños, niñas y adolescentes en un entorno afectivo y respetuoso.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Familias con habilidades y competencias para la crianza generadoras en su entorno familiar de estrategias de apoyo, e interacción para la prevención de la vulneración de derechos de NNA- resto del Departamento	#	0	9.100	91.00	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Familias con habilidades y competencias para la crianza generadoras en su entorno familiar de estrategias de apoyo, e interacción para la prevención de la vulneración de derechos de NNA- Urabá	#	0	3.900	3.900	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Política Pública de Familia y plan estratégico formulados	%	0	100	100	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

4.3.2. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

El programa desarrolla un modelo de Atención Integral a los niños y niñas de 0 a 5 años con menores puntajes SISBEN IIII de las zonas rurales y urbanas del Departamento y se enmarca en los Lineamientos Nacionales de la Estrategia de Cero a Siempre.

No. 14
(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Niños y niñas de 0 a 5 años en situación de vulnerabilidad atendidos integralmente con acciones en educación inicial, nutrición y salud - Urabá	#	0	423	423	Gerencia de Infancia, Adolescencia y juventud
Niños y niñas de 0 a 5 años en situación de vulnerabilidad atendidos integralmente con acciones en educación inicial, nutrición y salud. – resto del Departamento.	#	0	3147	3147	Gerencia de Infancia, Adolescencia y juventud
Establecimientos Educativos implementando entregas pedagógicas para articular primera infancia-preescolar	#	3	550	553	Secretaría de Educación

4.3.2.1. Proyecto: Atención Integral de la Primera Infancia en el ámbito institucional y familiar

Brinda atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años y a las madres gestantes en los componentes de, educación inicial, nutrición, salud a través de un equipo interdisciplinario conformado por Docente, Auxiliar pedagógico, Nutricionista y un profesional Psicosocial, con cobertura en las nueve subregiones del Departamento.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Niños y niñas de 0 a 5 años Atendidos Integralmente – resto del Departamento	#	0	3147	3147	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Niños y niñas de 0 a 5 años atendidos Integralmente-Urabá	#	0	423	423	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Madres Gestantes y lactantes Atendidas Integralmente–	#	0	942	942	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

4.3.2.2 Proyecto: Formación de agentes educativos que atienden primera infancia y articulación primera infancia-preescolar con enfoque diferencial

A través de la formación de agentes educativos se fortalecerá la atención a la primera infancia del departamento, brindando a las cuidadoras, jardineras y docentes, la cualificación permanente que permita una mejor atención y formación de los niños y niñas de primera infancia y preescolar, incluyendo acciones de articulación con los procesos académicos y formativos. Esta formación con enfoque diferencial garantizará una atención pertinente y acorde con las características socioculturales de los grupos étnicos y demás poblaciones vulnerables de los municipios no certificados en educación de Antioquia.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Agentes educativos formados para la atención a la primera infancia con enfoque diferencial –resto del departamento	#	65	365	430	Secretaría de Educación
Agentes educativos formados para la atención a la primera infancia con enfoque diferencial para Urabá	#	5	95	100	Secretaría de Educación
Establecimientos Educativos capacitados para incorporar en los Planes de estudio de educación preescolar los procesos pedagógicos y académicos de la Primera Infancia con enfoque diferencial-resto del departamento	#	3	450	453	Secretaría de Educación
Establecimientos Educativos capacitados para incorporar en los Planes de estudio de educación preescolar los procesos pedagógicos y académicos de la Primera Infancia con enfoque diferencial en Urabá	#	0	100	100	Secretaría de Educación

4.3.3. PROGRAMA: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Este programa está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos vulnerados promoviendo el reconocimiento como sujetos titulares para la construcción de sus proyectos de vida a través de encuentros vivenciales

Es un programa que busca que los jóvenes sean los protagonistas de la transformación del Departamento hacia una *Antioquia la más Educada*, mediante la implementación de programas, proyectos, y acciones orientados a su promoción como actores sociales, al mismo tiempo que son reconocidos como aliados que a través de su participación e incidencia en la vida pública local, contribuyen con su talento y capacidades al desarrollo integral.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
NNAJ canalizados, promovidos, y participando de los programas y proyectos de la oferta institucional de los actores del SNBF.	#	0	20.038	20.038	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

4.3.1.1. Proyecto: Generación de capacidades personales, familiares y comunitarias para el desarrollo integral de la infancia, adolescencia y juventud

Tiene como propósito orientar y formar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de riesgo, amenaza o vulneración frente a la utilización y el reclutamiento forzado, embarazo adolescente, maltrato y abuso sexual y trabajo infantil



No. 14

(14 JUNIO 2012)

mediante el aprestamiento institucional, encuentros vivenciales y fortalecimiento de redes sociales para la prevención.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con diagnóstico de derechos.	#	0	20.038	20.038	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes participando en el proceso de formación y orientación – resto del Departamento	#	0	18.342	18.342	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes participando en el proceso de formación y orientación – Urabá	#	0	1.696	1.696	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

4.3.4. PROGRAMA: ANTIOQUIA JOVEN

Es un programa que busca que los jóvenes sean los protagonistas de la transformación del Departamento hacia una *Antioquia la más Educada*, mediante la implementación de programas, proyectos, y acciones orientados a su promoción como actores sociales, al mismo tiempo que son reconocidos como aliados que a través de su participación e incidencia en la vida pública local, contribuyen con su talento y capacidades al desarrollo integral.

El programa hará énfasis en canalizar una oferta amplia de servicios que se convertirá en manos de la población juvenil en oportunidades para su desarrollo, acordes a sus potencialidades y necesidades, lo que posibilitará el mejoramiento de su calidad de vida y el reconocimiento de su rol como agente activo de la sociedad. Esto se hará mediante tres proyectos, el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Juventud, Investigación y Gestión del Conocimiento y Juventud con Oportunidades.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Jóvenes líderes promovidos por la Gobernación de Antioquia que aportan acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de sus comunidades	#	355	2355	2000	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Organizaciones e Iniciativas juveniles empoderadas de su rol y aportando a la implementación del de la Política Pública de Juventud y del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil	#	170	795	625	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

4.3.4.1. Proyecto: Fortalecimiento del sistema departamental de juventud.

El Sistema Departamental de Juventud, es el conjunto de instituciones, organismos y entidades de carácter público, privado o mixto que cohesionan la generación de bienes y servicios de



No. 14

(14 JUNIO 2012)

beneficio para el desarrollo de la población juvenil. Este proyecto se llevará a cabo mediante la implementación de tres componentes: Articulación y Cohesión interinstitucional, la Escuela de Agentes Locales de Juventud y los Laboratorios de Liderazgo. Su propósito es fortalecer y dinamizar la articulación intersectorial a favor la población joven y el empoderamiento de éstos en el desarrollo y transformación del Departamento dentro del marco de la política pública de Juventud.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Jóvenes formados para el liderazgo y la participación en el Departamento	#	0	4241	4241	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Agentes Locales de Juventud Formados en la implementación de la política pública de juventud en sus localidades	#	2800	2800	5600	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Municipios con Consejos Municipales de Juventud elegidos.	#	71	54	125	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

4.3.4.2. Proyecto: Investigación y Gestión del conocimiento

Este programa pretende fomentar la cultura investigativa sobre las condiciones y situaciones en la que viven los jóvenes, para fundamentar la toma de decisiones, la transformación de la oferta y favorecer la inclusión de este grupo poblacional. Se desarrolla a través de actividades como el Índice de desarrollo juvenil, la transferencia e intercambio de buenas prácticas y modelos de desarrollo juvenil y, la aplicación de instrumentos y mecanismos que mejoren la información.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Índice de desarrollo juvenil construido y monitoreado	%	0	100	100	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Buenas prácticas y modelos de desarrollo juvenil identificados y transferidos – resto del departamento	#	0	83	83	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Buenas prácticas y modelos de desarrollo juvenil identificados y transferidos – Urabá	#	0	19	19	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

4.3.4.3 Proyecto: Juventud con Oportunidades

Es un proyecto que involucra el desarrollo de actividades relacionadas con la promoción y divulgación de la oferta de oportunidades para los jóvenes, al igual que la promoción del talento y capacidad de innovación de éstos en sus diversas manifestaciones, priorizando los municipios y zonas mayormente afectadas por situaciones de vulnerabilidad que generan problemas socialmente relevantes y afectan el desarrollo la población joven. El proyecto también contará con un componente que busca identificar y visibilizar jóvenes como referentes



No. 14

(14 JUNIO 2012)

en sus comunidades por su talento y compromiso social generando un escenario de confianza y referencia para los demás jóvenes de sus comunidades como modelos a seguir.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Jóvenes que acceden a la información de las oportunidades a través del portafolio y casa de las oportunidades	#	0	12.000	12.000	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Jóvenes con talento y compromiso social, apoyados.	#	0	120	120	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

4.3.5. PROGRAMA: ANTIOQUIA MAYOR

“Antioquia, la más Educada”, reconoce como sujeto de derechos al adulto mayor, propiciando la dinamización del envejecimiento activo, el bienestar físico mental y la formación e inserción cultural. Lo anterior fortaleciendo los procesos de participación y construcción del tejido social, rescatando su protagonismo, su caudal de sabiduría y experiencia que representa el adulto mayor; valorando el proceso de envejecimiento como expresión del ciclo vital y su importancia para el desarrollo individual y social.

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta Acumulada 2015	Dependencia responsable
Municipios con políticas públicas de envejecimiento y vejez implementada	#	14	63	77	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

4.3.5.1. Proyecto: Protección Social Integral a las personas mayores.

El proyecto plantea como objetivo mejorar las condiciones de vida del adulto mayor, articulando acciones para la participación social y la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez 2007-2019 en el Departamento de Antioquia, promoviendo el derecho al acceso alimentario, el fortalecimiento de la cultura de la prevención y promoción de estilos de vida saludables, entornos adecuados y cultura del envejecimiento, componentes que tendrán en cuenta la gestión del conocimiento como aporte para la pertinencia de los programas y la toma de decisiones en la atención al adulto mayor.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta Acumulada 2015	Dependencia responsable
Adultos Mayores Atendidos en el programa Antioquia Mayor	#	166.067	135.274	301.341	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Adultos mayores víctimas de desplazamiento forzado (VDF) atendidos en los programas de Antioquia mayor	#	5660	16.980	22640	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

No. 14

(14 JUNIO 2012)

4.4. COMPONENTE: MUJERES PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁸⁰, es una aspiración democrática moderna, una precondition del desarrollo humano y un compromiso del proyecto político “Antioquia la más educada”. Ampliar las oportunidades de desarrollo, potenciar los talentos capacidades y conocimientos de las mujeres, hacia la autodeterminación en sus proyectos de vida, su actuación como protagonistas de su propio desarrollo, del desarrollo de su comunidad y de la sociedad.

Los compromisos internacionales del Estado Colombiano y las políticas públicas con enfoque de equidad de género, son instrumentos poderosos para lograr que el conjunto de los actores sectoriales incorporen real y efectivamente, la dimensión de género en todo el proceso tecnopolítico de planeación, ejecución y medición de los planes de desarrollo territoriales.

La Ordenanza No 03 del 14 de Mayo 2010, establece la obligatoriedad de la “transversalidad de género”, con el fin de acelerar la disminución de las brechas de género. “Antioquia la más Educada”, le apuesta a la transformación de las desigualdades de género y al fortalecimiento institucional para el avance de las mujeres, como una apuesta también por la modernización del Estado, que refleja el grado de democratización y compromiso con la garantía de los derechos humanos de la mitad de su población, 52,4%, que son las mujeres.

Este componente se desagrega en tres programas:

- “Mujeres Sin Miedo”
- Transversalidad del Enfoque de Equidad de Género
- “Superando brechas de Género” (Acciones Afirmativas)

4.4.1. PROGRAMA: “MUJERES SIN MIEDO”

En el proceso de socialización de las niñas y mujeres, el miedo es una práctica cultural que está inscrita como uno de los relatos dominantes que lesiona de manera profunda la subjetividad femenina y la expone a mayores riesgos de las violencias basadas en el género, lo mismo que a otras discriminaciones.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Relatos dominantes de género, modificados	%	ND	20%	20%	Secretaría de Equidad de Género

4.4.1.1. Proyecto: Comunicación Pública Perceptual para el desarrollo de las mujeres.

Comunicación Pública Perceptual, que mediante la gestión del conocimiento, la generación de opinión pública y la movilización social, contribuye a la transformación de los relatos dominantes de miedos y violencias basadas en el género, que constituyen un obstáculo estructural, para el logro del bienestar, desarrollo y empoderamiento de las mujeres en el departamento.

⁸⁰ 3er Objetivo de Desarrollo del Milenio. www.un.org/spanish/milleniungoals

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Encuestas Regionales Perceptuales sobre relatos dominantes de violencias basadas en el género.	#	ND	2	2	Secretaría de Equidad de Género
Observatorio de Asuntos de Género de Antioquia implementado anualmente	#	10	90	90	Secretaría de Equidad de Género
Campañas regionales de Movilización Social.	#	0	2	2	Secretaría de Equidad de Género
Mesas Regionales de "Mujeres sin Miedo".	#	0	9	9	Secretaría de Equidad de Género
Hechos Sociales movilizados anuales	#	0	4	4	Secretaría de Equidad de Género
Empresas que incorporan buenas prácticas de equidad de género	#	0	4	4	Secretaría de Equidad de Género
Movilización Social: "Las Fabiolas", (Mujeres Víctimas del Conflicto Armado	#	0	1	1	Secretaría de Equidad de Género
Mujeres participantes Carrera Atlética "Mujeres Sin Miedo"	#	0	120.000	120.000	Secretaría de Equidad de Género

4.4.2. PROGRAMA: TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO

Proceso que promueve y examina las implicaciones que para mujeres y hombres tienen las acciones públicas planificadas por las diferentes entidades de la Administración Departamental. El porcentaje mínimo del 30% de mujeres, busca crear una masa crítica que garantice transformaciones sostenibles en el tiempo y abra nuevas oportunidades para el desarrollo de las mujeres.

La transversalidad la realizaremos principalmente con las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Productividad y Competitividad, Seccional de Salud y Protección Social, Medio Ambiente, Gobierno, Minas, Educación, Participación Social y Desarrollo Comunitario, Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, DAPARD y los Institutos de Cultura y Patrimonio de Antioquia e Indeportes.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Mujeres impactadas con los programas desarrollados por las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia.	%	ND	30	30	Todas las Dependencias

4.4.2.1. Proyecto: " Secretarías y Alcaldías que Suman "

Compromiso de las dependencias de la Gobernación de Antioquia, de incorporar acciones favorables al desarrollo de las mujeres, en sus planes, programas y proyectos, medido en cobertura e inversión de recursos.



 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

No. 14
(14 JUNIO 2012)

La Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres, brindará asesoría y asistencia técnica a estas entidades y a las Alcaldías para la creación de las Oficinas y/o Secretarías de las Mujeres.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Dependencias de la Administración Departamental con programas que impactan favorablemente a las mujeres	%	ND	70	70	Secretaría de Equidad de Género
Alcaldías con oficinas de Equidad de Género para las Mujeres creadas y/o fortalecidas.	#	10	20	30	Secretaría de Equidad de Género
Operadores de Justicia formados en "Justicia y Género"	#	ND	180	180	Secretaría de Equidad de Género
Municipios con mujeres jóvenes entrenadas en el manejo de las TIC's	#	0	60	60	Secretaría de Equidad de Género
Instituciones Normales Superiores intervenidas en "Genero y Educación"	#	0	18	18	Secretaría de Equidad de Género
Municipios que implementan la "Escuela busca la Mujer Adulta"	#	1	35	35	Secretaría de Equidad de Género
Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades aprobado por Ordenanza	%	0	100	100	Secretaría de Equidad de Género

4.4.3. PROGRAMA: "SUPERANDO BRECHAS DE GÉNERO" (ACCIONES AFIRMATIVAS)

Son acciones de discriminación positiva o trato preferencial temporal que facilitan el acceso de las mujeres a los servicios, bienes y recursos del desarrollo y promueven la eliminación de prácticas discriminatorias de género, contribuyendo así al bienestar, desarrollo y empoderamiento de las mujeres.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Mujeres de 14 a 49 años impactadas con el programa "Mujeres Superando Brechas de Género"	%	ND	15	15	Secretaría de Equidad de Género
Concejos Municipales que logran un mínimo de 30% de mujeres electas.	#	1	37	38	Secretaría de Equidad de Género

4.4.3.1. Proyecto: "Mujeres Jóvenes Talento" de Antioquia

Promueve el reconocimiento de los talentos, habilidades y capacidades de las mujeres jóvenes de Antioquia entre 16 – 26 años.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Mujeres postuladas a Mujeres Jóvenes Talento	#	0	2.000	2.000	Secretaría de Equidad de Género

4.4.3.2 Proyecto: Red de “Mujeres Públicas”

Promover el liderazgo colectivo y la participación en el desarrollo local de las mujeres del sector público, privado y social de municipios y regiones, estimulando y fortaleciendo su compromiso sus propias capacidades y talentos y su compromiso, son otras mujeres de sus territorios que han tenido menos oportunidades.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios con Redes locales de Mujeres Públicas activas	#	0	80	80	Secretaría de Equidad de Género
Municipios con organizaciones de Mujeres con capacidad para incidir en el Desarrollo Local.	#	11	56	67	Secretaría de Equidad de Género

4.4.3.3 Proyecto: “Política pa’ Mujeres”.

Escuela de entrenamiento y formación política que promueve y potencia la participación política de las mujeres.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Mujeres participantes en "Política pa' mujeres"	#	0	300	300	Secretaría de Equidad de Género

4.4.3.4. Proyecto: “Comadres Rurales”

Acceso de mujeres rurales a programas de fomento al crédito y al ahorro.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios beneficiados por el “Plan Siembra”	#	24	16	40	Secretaría de Equidad de Género
Municipios con mujeres entrenadas y haciendo uso de programas de fomento y acceso al crédito y al ahorro.	#	0	60	60	Secretaría de Equidad de Género

4.5. COMPONENTE: POBLACIÓN INCLUIDA

Considerando la inclusión social como la apuesta más importante en la política social, establecida en el Programa de Gobierno, para saldar la deuda con las regiones, la tipificación de territorios con mayor pobreza, facilitan la identificación de familias en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social. Permitiendo articularnos a la estrategia del Gobierno Nacional



No. 14

(14 JUNIO 2012)

para la lucha contra la pobreza extrema, definida en la red Unidos, dentro del Plan Nacional de Prosperidad Social. Compartimos con el Gobierno Nacional, la visión y el interés de lograr una sociedad con igualdad

Este componente se desagrega en cinco programas:

- Antioquia indígena y con minorías étnicas
- Antioquia afro
- Antioquia sexualmente diversa
- Antioquia capaz
- Cerrando brechas

4.5.1. PROGRAMA: ANTIOQUIA INDÍGENA Y CON MINORÍAS ÉTNICAS

Garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas Emberás, Gunadule y Senúes, e indígenas urbanos, para lograr el mejoramiento integral de sus condiciones y calidad de vida y el fortalecimiento de sus identidades culturales, en el marco de los planes de vida y búsqueda del “Buen vivir”. Se fortalecerán intercambios culturales entre los pueblos indígenas y los distintos grupos culturales de Antioquia para contribuir a la consolidación de una sociedad regional incluyente y multicultural.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Planes o programas para los pueblos indígenas concertados	%	0	55	55	Gerencia Indígena

4.5.1.1. Proyecto: Política Pública para Antioquia Indígena

Realizar proyectos y eventos de política pública con reconocimiento y valoración de derechos de los pueblos indígenas del Departamento de Antioquia, fortaleciendo la concertación con la Organización Indígena de Antioquia (O.I.A), las autoridades indígenas y promoviendo las alianzas públicas, privadas y comunitarias así como la participación en espacios de concertación municipal, construyendo la institucionalidad que requiere el desarrollo indígena.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Acciones de política pública indígena implementadas – resto del Departamento	#	0	45	45	Gerencia Indígena
Acciones de política pública indígena implementadas - Urabá	#	0	14	14	Gerencia Indígena

4.5.1.2. Proyecto: Territorialidad Indígena

Realizar trámites para la compra de tierras destinadas a la constitución, ampliación y saneamiento de Resguardos, y su ordenamiento ambiental, social, cultural y territorial, facilitando el espacio vital como base de la cultura nativa garantizando el goce del derecho colectivo al territorio.

No. 14
(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Comunidades indígenas beneficiada con tramites territoriales - resto del Departamento	%	75	8	83	Gerencia Indígena
Comunidades indígenas beneficiada con tramites territoriales – Urabá	%	0	5	5	Gerencia Indígena

4.5.1.3. Proyecto: Comunicación Intercultural Indígena y de las minorías étnicas (Rom)

Realizar eventos de estímulo y divulgación intercultural en el marco del mandato constitucional de reconocimiento y fortalecimiento a la diversidad étnica y cultural de la nación, incluyendo programas y proyectos orientados al conocimiento, socialización y difusión de los saberes y valores tradicionales de las diferentes culturas existentes en el Departamento de Antioquia.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Acciones de promoción intercultural, lúdica, y artística apoyadas – resto del departamento	#	0	10	10	Gerencia Indígena
Acciones de promoción intercultural, lúdica, y artística apoyadas - Urabá	#	0	4	4	Gerencia Indígena

4.5.2. Programa: Antioquia afro

Implementación de acciones para potenciar las capacidades de la población afroantioqueña para que sea corresponsable en la resolución de sus necesidades, en materia de educación, salud, vivienda, servicios básicos, representación social, entre otros.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios que cumplen los criterios de implementación de la Política Pública Afroantioqueña.	#	0	81	81	Gerencia de Negritudes

4.5.2.1. Proyecto: Implementación de la Política Pública Afroantioqueña.

Estrategia del Gobierno Departamental para fortalecer la capacidad institucional y garantizar los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de la población afroantioqueña afectada por las condiciones de marginalidad y exclusión. Priorizando tres frentes de trabajo: Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos, Emprendimiento y fortalecimiento a las Organizaciones de Base.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Entidades Departamentales que implementan la Política Pública Afroantioqueña.	#	0	16	16	Gerencia de Negritudes
Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Negras fortalecidas en la implementación de la Política Pública Afroantioqueña, en	#	128	128	128	Gerencia de Negritudes
Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Negras fortalecidas en la implementación de la Política Pública Afroantioqueña en la	#	20	20	20	Gerencia de Negritudes

4.5.3. PROGRAMA: ANTIOQUIA SEXUALMENTE DIVERSA

Se orienta al reconocimiento y respeto de la diferencia sexual y su vinculación a la vida productiva y social en condiciones de equidad y respeto.

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios con inclusión de la población LGTBI en las políticas públicas	#	0	125	125	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

4.5.3.1. Proyecto: Inclusión en las políticas públicas de las instancias administrativas del Departamento - criterios y providencias pertinentes al concepto de diversidad sexual

Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de inclusión de la población LGTBI en las políticas públicas del gobierno departamental y las instancias que interactúan con la institución.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios que implementan estrategias de LGTBI en la población	#	0	125	125	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

4.5.4. PROGRAMA: ANTIOQUIA CAPAZ

El panorama de las personas con discapacidad en Antioquia permite identificar y actuar de manera decidida en esta área. La prevención, asistencia y mejoramiento de las condiciones de vida, serán posibles a través de una Política inclusiva, priorizando la educación y empleo, en especial a la población joven que asegure el acceso efectivo a sus derechos.

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios que implementan la política pública de discapacidad	#	22	103	125	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

4.5.4.1. Proyecto: Inclusión social de personas con discapacidad con garantías de derecho

Se pretende impactar positivamente las condiciones de exclusión social de las personas con discapacidad, obrando en forma articulada e integral con todos los sectores y actores involucrados, facilitando el acceso a las oportunidades del desarrollo.

Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Comités Municipales de Discapacidad operando por municipio.	#	54	71	125	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
Municipios que cuentan con el Registro de identificación y caracterización de la población con discapacidad actualizado.	#	ND	125	125	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
IPS públicas de segundo nivel, con servicios de rehabilitación implementados	#	ND	8	8	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
Municipios que implementan la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad.	#	ND	125	125	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

4.5.5. PROGRAMA: CERRANDO BRECHAS

Estrategia del Gobierno Departamental para atender los problemas de pobreza extrema, que faciliten la superación de condiciones de inequidad, llevando un grupo poblacional objetivo a la satisfacción de las necesidades básicas, focalizando la acción de las instituciones en el territorio, evitando la dispersión y generando sinergias que potencien los recursos y esfuerzos de cada actor a favor de la comunidad focalizada.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Familias apoyadas para facilitar el acceso a red unidos	#	ND	180.000	180.000	Secretaría de Participación ciudadana y desarrollo social

4.5.5.1. Proyecto: Lucha contra la pobreza extrema

El Plan Nacional de Prosperidad Social, liderado por la Alta Consejería para la Prosperidad Social, tiene como objetivo fortalecer la estrategia de Colombia para la superación de la pobreza, promoviendo acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad. En el marco de este Plan, se propuso el lanzamiento de la Estrategia UNIDOS como la segunda fase de JUNTOS.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Esta segunda fase articula de manera concreta la Estrategia de Superación de Pobreza con la Política de Prosperidad para Todos. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” recoge las nuevas metas y tareas en torno a la implementación de la Estrategia.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Familias atendidas en el Departamento de Antioquia en forma conjunta con la Red Unidos de la Presidencia de la República – resto del Departamento	#	ND	132.732	132.732	Secretaría de Participación ciudadana y Desarrollo Social
Familias atendidas en el Departamento de Antioquia en forma conjunta con la Red Unidos de la Presidencia de la República - Urabá	#	ND	47.268	47.268	Secretaría de Participación ciudadana y Desarrollo Social

4.5.5.2. Proyecto: Deporte y Recreación para la inclusión y la interculturalidad

El Deporte y la Recreación son un instrumento para lograr el encuentro ciudadano, la inclusión y la generación de convivencia entre los habitantes del departamento de Antioquia; por ello la promoción del deporte y la recreación en las comunidades indígenas y campesinas del departamento de Antioquia será una prioridad para Antioquia la más Educada, impulsando la realización de sus juegos y promoviendo sus actividades recreativas.

La deuda social existente del Estado con la población en situación de discapacidad del departamento de Antioquia, será intervenida desde la recreación por medio de la realización de los juegos de la población en situación de discapacidad, estas intervenciones se orientaran hacia la búsqueda de la inclusión, a través del enfoque diferencial que se propone la administración.

También será el deporte y la recreación un medio para la generación de entornos protectores para la infancia, la adolescencia y la juventud a través de la implementación de ludotecas y estrategias recreativas en los municipios del departamento.

A través del programa “Supérate” de Coldeportes nacional, articularemos la estrategia de inclusión y bienestar, para promover el buen uso del tiempo libre y el desarrollo personal. Supérate es una importante oportunidad para generar opciones de vida a través del deporte y el alcance de comunidades más sanas y saludables.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Personas de la población Indígena, campesina y en situación de discapacidad apoyados para la participación en sus eventos recreativos- resto del Departamento	#	ND	5.580	5.580	Indeportes Antioquia

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Personas de la población Indígena, campesina y en situación de discapacidad apoyados para la participación en sus eventos recreativos – Urabá	#	ND	6200	6200	Indeportes Antioquia
Ludotecas apoyadas para su funcionamiento en los municipios del departamento de Antioquia – resto del Departamento	#	ND	56	56	Indeportes Antioquia
Ludotecas apoyadas para su funcionamiento en los municipios del departamento de Antioquia - Urabá	#	ND	9	9	Indeportes Antioquia
Municipios apoyados para la Implementan de por lo menos una estrategia recreativa - resto del departamento	#	ND	56	56	Indeportes Antioquia
Municipios apoyados para la Implementan de por lo menos una estrategia recreativa - Urabá	#	ND	9	9	Indeportes Antioquia

5. LÍNEA ESTRATÉGICA - ANTIOQUIA ES VERDE Y SOSTENIBLE

OBJETIVO

Potenciar el desarrollo económico, social y ambiental en el Departamento a través del uso sostenible de los recursos naturales, la conectividad del territorio y su ocupación responsable, partiendo de sus particularidades y los modos de vida de la población antioqueña.

Esta línea se agrupa en tres componentes:

- Gestión ambiental del territorio
- Producción sostenible
- Infraestructura sostenible

DIAGNÓSTICO

La base productiva sobre la cual se da el desarrollo económico es el territorio y sus recursos naturales; sólo a través de su uso responsable se logra garantizar que esta base se conserve para el mantenimiento de las tasas de desarrollo y el bienestar de los ciudadanos a futuro. Este es el concepto de desarrollo sostenible, que recoge la necesidad de garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental de las actividades productivas y la ocupación del territorio. Nuestro plan de desarrollo incorpora este modelo de gestión bajo el concepto de desarrollo verde y sostenible, partiendo de las particularidades y capacidades de cada subregión y municipio.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

A pesar del gran desarrollo de la Ingeniería Civil en la región, con reconocidas universidades ofreciendo formación en este campo desde hace más de 100 años, la infraestructura actual para sustentar el progreso económico presenta falencias notables y la conectividad que requiere Antioquia para el desarrollo de sus capacidades está lejos de ser alcanzada. La mayoría de las vías se encuentra en regular o mal estado, la red férrea está destruida, la navegación fluvial no es un factor de desarrollo y el puerto de Urabá sigue siendo un sueño. De continuar la tendencia de deterioro de la infraestructura física del Departamento, varias subregiones se verán afectadas en su desarrollo y se agravarán aún más los problemas sociales, de pobreza y ambientales. La mayoría de los municipios del Departamento no tienen capacidad financiera para darle adecuado mantenimiento a la red vial terciaria o desarrollar obras de infraestructura y requieren de la cofinanciación de la Gobernación de Antioquia. Es imperativo que se actúe con firmeza para detener y revertir la tendencia negativa en el deterioro de la infraestructura de Antioquia.

En relación a la oferta ambiental, Antioquia encuentra en su riqueza hídrica una gran fortaleza para el desarrollo de su territorio. Este recurso, además de ser fundamental para los seres vivos, es indispensable para los diferentes procesos productivos que dinamizan la actividad económica del departamento, incluyendo agricultura, industria y generación eléctrica. Lamentablemente cada día es más limitada su disponibilidad para el consumo humano. Son varias las causas de su acelerado deterioro, entre ellas se destaca la destrucción de la cobertura boscosa, la erosión de los suelos, la contaminación de acuíferos y demás fuentes de agua por actividades como la minería ilegal y la utilización indiscriminada de agroquímicos, entre otras. Es un deber crear la conciencia y promover acciones para estimular su cuidado y valoración.

La economía Antioqueña se ha basado históricamente en los sectores agropecuario, minero y, más recientemente, industrial y de servicios, desarrollados en muchas ocasiones de manera inadecuada. El uso intensivo de los suelos ha generado deterioro del medio ambiente, comprometiendo las condiciones de vida de las comunidades y de los ecosistemas naturales. El reto principal es mejorar el entorno ambiental y la competitividad empresarial en el Departamento, a través de la producción bajo estándares de responsabilidad ambiental y social, y del fomento a patrones de consumo sostenibles. Así, se busca minimizar los efectos negativos en tanto se incentiva la reconversión productiva y se fomentan la producción y el consumo sostenible.

En cuanto al territorio, la gran heterogeneidad de regiones geográficas y zonas de vida que se asocian con una amplia gama de hábitats y ecosistemas estratégicos, han sufrido transformaciones significativas, sin planificación, para dar paso al desarrollo agropecuario, minero, industrial y urbanístico, generando conflictos por el uso inadecuado del suelo. Esto no sólo compromete el bienestar de las comunidades humanas, sino que pone en peligro a numerosas especies animales y vegetales, limitando los bienes y servicios que provee la naturaleza.

En ambientes urbanizados, tal como lo plantea la ONU en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para garantizar un desarrollo sostenible es necesario mejorar las condiciones de la población que habita en barrios o zonas marginales. Así pues, los proyectos habitacionales no sólo deben ser vistos como una herramienta para satisfacer las necesidades de una población determinada, sino como un elemento útil para la mitigación del riesgo, la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales, y la promoción de la convivencia con la naturaleza. Se requieren intervenciones donde, al entender las particularidades territoriales, culturales y sociales, se logre que la población se sienta reconocida y participe del proceso de transformación, arraigando el sentido de pertenencia que garantice el cuidado de las inversiones y que propicie futuros desarrollos responsables con el medio ambiente. La vivienda,



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

además de un derecho fundamental, se concibe como un elemento indisoluble al entorno y prioritario dentro de los procesos urbanísticos (en el campo o la ciudad). La ocupación responsable del territorio sólo se dará con una correcta armonía entre el medio ambiente, el contexto social y los componentes antrópicos.

Precisamente la histórica ocupación desordenada del territorio, agravada a la luz del cambio climático y el crecimiento poblacional, enfrenta a las comunidades con situaciones de riesgo cada vez más frecuentes. Los desastres se pueden prevenir actuando sobre sus causas, y para ello el centro de las acciones no debe ser el desastre sino las condiciones de riesgo existentes. Así entonces, el trabajo en la gestión del riesgo debe hacerse de manera articulada con las instituciones involucradas en la administración del territorio, para lograr, entre otras, una ocupación adecuada del mismo.

No podemos pasar de largo por una de las mayores riquezas y potencialidades de nuestro territorio rural como son los bosques, el agua y la energía y es por ello que planteamos los siguientes elementos:

- Frente al cambio climático la humanidad ha decidido quedarse en el umbral de los 2°C. Sin acometer las acciones para disminuir el riesgo de colapso, quedamos en el campo de la *adaptación*. Con ello y frente al crecimiento y demanda de la población, el futuro mediato mundial es de escasez de agua, tierra cultivable y comida. Antioquia, dentro de Colombia y América Latina, aparece como una de las regiones con potencial de oferta de agua, energía hidroeléctrica, energía para riego, madera y alimentos.
- El uso del suelo en el departamento registra un alto conflicto, toda vez que frente al potencial para bosques y cultivos permanentes (cerca del 75%), pasto y cultivos agrícolas son el uso mayoritario (ver mapas de uso). Una nueva mirada al mundo rural antioqueño haría énfasis en la protección del bosque natural, el enriquecimiento de barbechos y los cultivos forestales, como la gran estrategia de desarrollo, para ofrecer madera, agua potable, riego y energía.
- Ese enfoque, en particular por el potencial hidroenergético propondría a una entidad como Empresas Públicas de Medellín como *empresa ancla del desarrollo en nuestros territorios* y agregar, además del agua potable y la energía, con atractivos adicionales de inversión y empleo, piscicultura en los embalses, a lo largo de las cuencas y el riego agrícola. El potencial ya es apreciable cuando se revisan las tasas de valor agregado y producción de los últimos 10 años y se compara el resultado de energía y agua vs café, otros cultivos agrícolas y producción pecuaria (ver pie de página y datos de V.A. DANE).
- Frente a un mundo con hambre y escasez, la proteína de acuicultura es la más eficiente en conversión: 1.0-1.4 Kg. de alimento balanceado por kg de pescado, mientras pollo es 1.5-1.8, cerdo alrededor de 2.5 y res estabulada 8.0. En materia forestal además de las ventajas que ya ofrecemos, podríamos tener acciones para : “adoptar un bosque” y “enriquecer los barbechos”; con promesas muy interesantes, pues esta última estrategia, al 25% del costo de la reforestación podría potenciar a mayor valor comercial y ambiental unas 400.000 hectáreas.

Gestión ambiental del territorio

Antioquia posee gran heterogeneidad de regiones geográficas conformadas por las Cordilleras Central y Occidental, los valles interandinos de los ríos Cauca y Magdalena, la cuenca media del Río Atrato, la llanura costera de Urabá y la vertiente occidental de la Serranía de San Lucas.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

A las regiones geográficas y zonas de vida se asocia una amplia gama de hábitats que van desde las selvas muy húmedas tropicales hasta los bosques alto andinos y páramos, ocupados por una considerable diversidad de especies de flora y fauna. Dicha riqueza es estimada en 350.000 especies, muchas de ellas exclusivas de este territorio, siendo aves y plantas los grupos mejor estudiados. Sin embargo, se calcula que un gran número de plantas aún permanece desconocido para la ciencia, dada la vasta extensión y complejidad del territorio y la cantidad de áreas que permanecen inexploradas.

Históricamente en el departamento de Antioquia se han generado transformaciones significativas de los ecosistemas naturales para dar paso al desarrollo agropecuario, minero, industrial y urbanístico. En muchos casos estos procesos se han realizado sin control ni planificación, poniendo a numerosas especies animales y vegetales en peligro de extinción local. Esto hace que el departamento tenga el mayor número de especies vegetales incluidas en el listado de plantas con algún grado de riesgo en el país, con una cantidad que supera las 400 especies bajo diferentes niveles de amenaza de extinción.

Otros problemas ambientales importantes en el departamento son: 1) Pérdida de la biodiversidad asociada a la destrucción y degradación de los bosques, al aprovechamiento ilegal de madera, a la extracción y tráfico de especies y productos de flora y fauna, y a la falta de alternativas productivas de las comunidades asociadas a los ecosistemas forestales. 2) Erosión, degradación y en algunos casos la desertificación de los suelos, asociados a la deforestación, a la minería ilegal y a las inadecuadas prácticas agropecuarias, lo que trae consigo la consecuente pérdida de fertilidad y productividad de los mismos, la pérdida de capacidad de infiltración y almacenamiento de agua y la generación de gran cantidad de sedimentos que van a los cauces de agua. 3) Contaminación de las fuentes de agua y de los suelos con residuos sólidos y vertimientos líquidos resultantes de diferentes usos tanto agropecuarios, como de hogares e industriales. 4) Contaminación atmosférica, por emisión de gases y material particulado. 5) Pérdida de la capacidad de los ecosistemas para la regulación del ciclo hidrológico, lo cual a su vez genera avenidas torrenciales en época de lluvias, y la disminución drástica de caudales en épocas secas.

Antioquia no cuenta con un trabajo articulado entre entidades, instituciones, academia, corporaciones autónomas regionales (CAR), municipios y la comunidad, para dar cara a la problemática de continuo deterioro ambiental. En la actualidad se viene realizando un trabajo para aunar esfuerzos por proyectos de gestión ambiental para lograr la continuidad, el impacto y la sostenibilidad de los procesos, algunas de las estrategias que se destacan y a las cuales se dará especial acompañamiento es al **Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP)** y al **Pacto por la conservación de los bosques de Antioquia** con acciones concretas que se enuncian en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

El Departamento de Antioquia se caracteriza por tener unas condiciones topográficas, geológicas y geomorfológicas muy variadas. Dichas condiciones combinadas con las variables climáticas, hacen de su territorio un escenario propicio para la ocurrencia de gran variedad de fenómenos naturales. Se destaca y se reporta que los principales fenómenos naturales que han afectado al Departamento en los últimos 25 años son: los deslizamientos con un 35% del total del los eventos reportados, las inundaciones el 25%, los vendavales el 12%, y las avenidas torrenciales el 4.5%. Estos fenómenos han ocasionado pérdidas de vidas humanas y destrucción de viviendas. Son más nocivos cuando se combinan con condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y las presiones dinámicas como la degradación ambiental, la rápida urbanización y el cambio climático; resultando la configuración de complejos escenarios de riesgos. Así entonces, el trabajo en la gestión del riesgo debe hacerse de manera articulada con todas las instituciones involucradas en la administración del territorio, para lograr, entre otras, una ocupación adecuada del mismo.

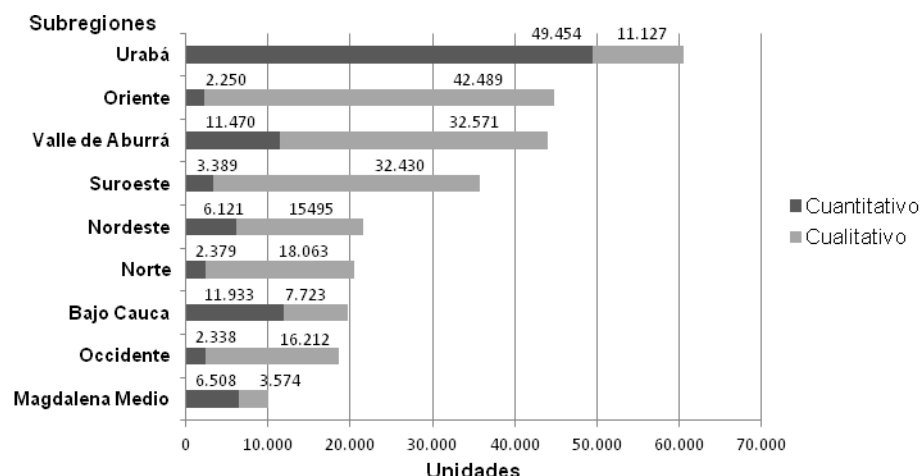


No. 14

(14 JUNIO 2012)

En términos de ocupación, dentro del componente de vivienda y hábitat, se presentan problemáticas relacionadas con la inexistencia de una política clara a nivel departamental, de planes subregionales de vivienda y de programas asociados al riesgo, lo que hace que se presente una desarticulación con las metas de vivienda del gobierno nacional. Ante la ausencia de una política clara de vivienda en el Departamento, no ha sido eficiente y efectiva la asignación de recursos que puedan garantizar el acceso a una vivienda digna para la población más vulnerable.

Gráfica 5.1. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda por subregión en el departamento de Antioquia⁸¹



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2011.

En cuanto a los déficits cuantitativos y cualitativos de vivienda, estos representan aproximadamente el 10% del déficit nacional. De acuerdo a la Encuesta de Calidad de Vida 2011, el déficit cuantitativo de Antioquia es de 95.844 viviendas, concentradas principalmente en las regiones de Urabá (49.454 viviendas), Bajo Cauca (11.933 viviendas) y Valle de Aburrá (11.470 viviendas). En cuanto al déficit cualitativo (sin contar el alcantarillado rural), 179.684 viviendas del departamento requieren mejoras bien sea por hacinamiento, materiales de construcción precarios, falta de servicios públicos o una combinación de las anteriores. El número de viviendas con déficit cualitativo de cada subregión es de 15.495 en Nordeste, 11.127 en Urabá, 16.212 en Occidente, 7.723 en Bajo Cauca, 18.063 en Norte, 32.430 en Suroeste, 42.489 en Oriente, 3.574 en Magdalena Medio y 32.571 en el Valle de Aburrá. La gráfica 5.1 representa la distribución de los déficits cualitativo y cuantitativo en las regiones.

Con respecto al componente de legalización y titulación de vivienda, según la Dirección Departamental de Sistemas de Información y Catastro, el 10% de las viviendas del departamento se encuentra en calidad de posesión, lo que dificulta la vinculación de las mismas a la vida jurídica municipal y por ende la promoción del desarrollo urbano.

De acuerdo a los resultados preliminares de la Encuesta de Calidad de Vida 2011, 116.201 viviendas fueron afectadas durante el último año por inundación, avalancha, deslizamientos, hundimientos del terreno o falla geológica. El 61,2% de las viviendas afectadas se encuentra en zona urbana y el 38,8% en zona rural. Ante este panorama no es clara una política de gestión

⁸¹ Distribución del Déficit de Vivienda en Antioquia. Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2011. Antioquia.

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

del riesgo departamental con el fin de avanzar en una correcta ocupación del territorio para la reconstrucción de áreas devastadas por la ola invernal y otros eventos.

Producción sostenible

Existe a nivel mundial un consenso sobre la necesidad de replantear los modelos de producción y consumo. Bajo las condiciones actuales, si todos los habitantes del planeta siguieran los hábitos de consumo promedio de algunos países desarrollados, se necesitarían entre 3 y 5 planetas para abastecer la demanda de recursos⁸². La situación es más difícil si se considera el crecimiento poblacional: en 2011 la población mundial alcanzó 7.000.000.000 de personas y se espera que llegue a 9.000.000.000 en 2050⁸³. En las últimas décadas, la demanda de bienes y servicios viene creciendo acorde a las exigencias de un mundo globalizado y se ha agudizado la competencia en la industria por el acceso a los recursos naturales.

En Antioquia, la base de la economía reside en la minería, la agricultura, los servicios y la industria. Antioquia es el segundo departamento más industrializado de Colombia; dicha industria se concentra en el Valle de Aburrá y en el altiplano de Rionegro. En estos lugares se encuentra más de la mitad de la población del Departamento y se presentan los más altos índices de ingresos, empleo y calidad de vida, en contraste con los altos índices de miseria y pobreza presentes en las demás subregiones. La sociedad antioqueña, como muchas otras, ha apalancado su desarrollo económico en los recursos naturales, pero este desarrollo ha llevado al deterioro del medio ambiente y de las condiciones de vida de algunas comunidades.

El Departamento ha sido tradicionalmente una zona de actividad minera con gran potencial pues los recursos se presentan en condiciones geológicas propicias para la exploración y producción de diversos minerales. La minería independiente y artesanal sigue siendo una forma de explotación que predomina en el Departamento, percibida como una actividad negativa debido a los accidentes, a la evasión en el pago de regalías, al bajo desarrollo del sector y a la contaminación ambiental que genera. Actualmente existe un alto porcentaje de minas que no tienen licencia ambiental, como se muestra en la gráfica 5.2. La minería informal e ilegal genera impactos negativos como los siguientes:

- Un alto porcentaje de exploración y explotación de minas mediante la aplicación de tecnologías no apropiadas, generando deterioros en el medio ambiente.
- Alto porcentaje de zonas degradadas por la actividad minera sin existir intervenciones de choque para la recuperación inmediata de las mismas.
- Débil articulación institucional para el manejo del componente ambiental en los territorios.

⁸² Sustainable Consumption Facts and Trends, 2009. World Business Council for Sustainable Development.

⁸³ Sustainable Consumption Facts and Trends, 2009. World Business Council for Sustainable Development.



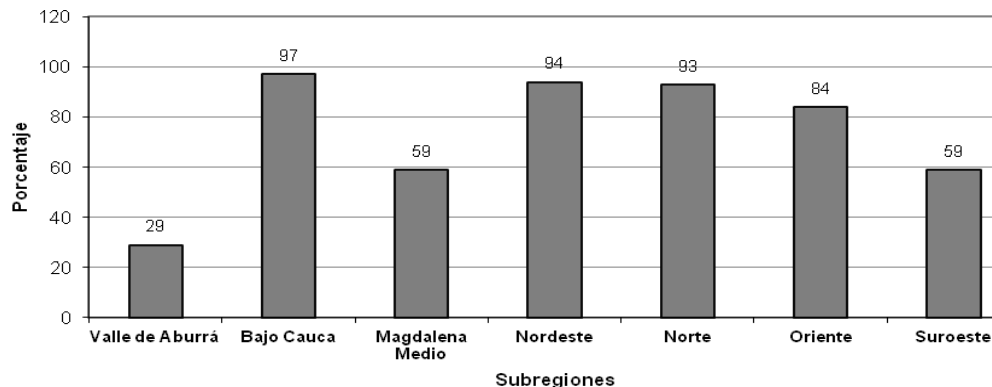


DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 5.2. Porcentaje de minas sin licencia ambiental



Fuente: Secretaría de Minas de Antioquia, 2010

La producción agropecuaria es otra de las principales actividades de la economía Antioqueña. Sus impactos ambientales se reflejan en la tala de bosques para el establecimiento de cultivos o de pastos y la construcción de embalses para riego. Su operación puede generar destrucción y salinización del suelo, contaminación por plaguicidas y fertilizantes, y deforestación o pérdida de biodiversidad genética. Todos estos impactos se han evidenciado en el territorio departamental. Este fenómeno de expansión de la frontera agropecuaria y de destrucción y degradación de los bosques naturales está asociado con los asentamientos humanos, la minería a cielo abierto, la construcción de obras de infraestructura, los cultivos de uso ilícito, el consumo de leña, los incendios forestales y la producción maderera para la industria y el comercio. Antioquia posee una de las más altas tasas de deforestación en Colombia, con un valor estimado de 20.000 ha/año⁸⁴. Las subregiones del Bajo Cauca y el Nordeste constituyen el tercer foco más grande de deforestación en el país. La deforestación es un factor determinante para que la mayor parte de las cuencas hidrográficas se encuentren en acelerado proceso de erosión. Un total de 406 microcuencas⁸⁵ se encuentran claramente amenazadas, poniendo en peligro el abastecimiento de agua para poblaciones vecinas.

Las diferentes intervenciones antrópicas producen además efectos negativos sobre la calidad y disponibilidad del recurso hídrico. En general hay una débil implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, los planes de ordenamiento y manejo de cuenca y el Plan de Manejo de la Cuenca Magdalena – Cauca. Entre otros, en Antioquia encontramos contaminación con sustancias tóxicas que se transfieren en la cadena trófica y que llegan a los alimentos; presencia de residuos y desperdicios domésticos e industriales que llegan a acuíferos y corrientes de agua; y, pérdida de cobertura vegetal protectora que genera alta erosión y arrastre de sedimentos a fuentes de agua. La mayor parte de nuestras aguas no son aptas para el consumo humano; al contrario, con frecuencia la calidad del agua de consumo es la causa de enfermedades de piel, gastrointestinales y del sistema nervioso (ej. contaminación por mercurio). Esa baja calidad del agua en fuentes naturales genera sobrecostos en el tratamiento para su potabilización, o la hacen inviable.

La alteración de las dinámicas hídricas compromete también nuestro potencial económico asociado a la producción hidroenergética. En 2010, Antioquia contaba con 45 centrales hidroeléctricas en operación, con una capacidad de 4.257,7 megavatios, correspondiente al

⁸⁴ Sergio Orrego, Universidad Nacional, 2007.

⁸⁵ SADR, 2012



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

32% del total del país. Actualmente se están construyendo seis centrales hidroeléctricas con una potencia total de 3.503 MW; a esto se suma el potencial identificado en diferentes niveles de estudio, dentro de los cuales se destacan estudios de factibilidad para 6.784 MW y diseño para 1.008 MW.⁸⁶ Toda esta capacidad está en riesgo si continúa el deterioro de las coberturas naturales, y se agrava a la luz de los riesgos inducidos por el cambio climático.

Desde la introducción de la línea 5 “Antioquia verde y sostenible”, se observa que el uso del territorio en un 75% presenta una situación conflictiva en relación a su aptitud o lo que en el lenguaje coloquial se denomina como “Vocación”.

Estas dos primeras consideraciones establecen la imperiosa necesidad de orientar la política agropecuaria del Departamento hacia la mitigación de los impactos negativos por el uso indebido del suelo y hacia la reconversión productiva, de tal suerte que se favorezca en el largo plazo la orientación hacia los cultivos forestales y de plantación permanente (Café, frutales, entre otros), acorde con los pisos térmicos y las mejores condiciones de competitividad.

En la síntesis destacamos que la humanidad se ha ubicado en el frágil límite de 2°C respecto del calentamiento global y que con este contexto debemos mirar el territorio antioqueño y todo lo que en el se desarrolla:

Cambio climático y escasez de agua amenazas de la seguridad alimentaria.

Los acuíferos sobreexplotados de India alimentan 175 millones de habitantes.

La mitad de la población mundial vive en países con agotamiento de acuíferos. Esto incluye a China, India y USA que producen la mitad de los granos del mundo.

Rusia, tercer exportador de trigo, en el verano de 2010, prohibió su exportación al disminuir su cosecha de 100 a 60 millones de toneladas por la ola de calor; esta provocó incendios de bosques cuya restauración se estimó en 300.000 M US

La vocación agroecológica del territorio departamental demanda la protección del (48%) de su superficie, el establecimiento de sistemas agroforestales en el 16% y el aprovechamiento forestal en el 12%

Cerca de las tres cuartas partes (73%) del territorio del Departamento de Antioquia se encuentra en un uso diferente a su vocación agroecológica

Cerca de la mitad del territorio (49%) se encuentra en alto conflicto de uso.

Las consideraciones subsiguientes del diagnóstico, nos remiten al valor agregado del producto total agropecuario por subregiones al índice de concentración de GINI y al empleo generado.

De acuerdo con lo anterior Antioquia cumple unas condiciones de tenencia y concentración de la tierra, similar a las del país, próxima del 0.8; que en las regiones agropecuarias vistas desde producción y empleo, descollan Urabá, Suroeste y Oriente, habida cuenta de la importancia relativa en materia exportadora de: Banano, café y flores, y en materia de producción y consumo interno de: Plátano, caña panelera, leche, porcicultura, carne bovina y hortalizas.

⁸⁶ “Potencial Hidroeléctrico de Antioquia Inventario, perspectivas y estrategias”, BIRD, (2011).

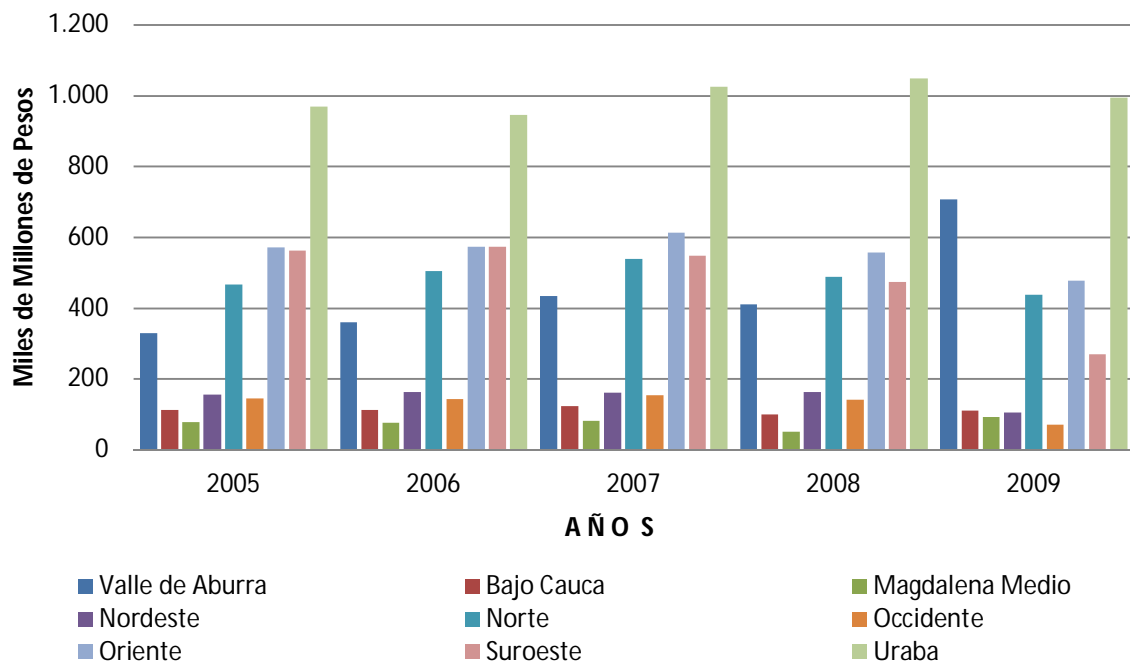


DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

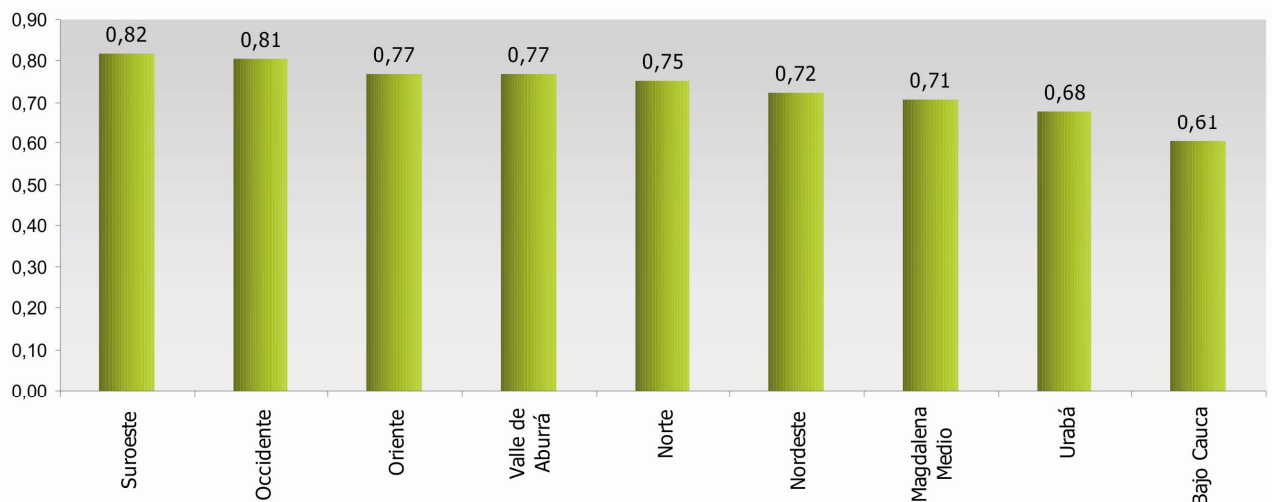
No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 5.3. Valor agregado bruto total agropecuario a precios constantes. Años 2005-2009, Base 2005



Gráfica 5.4. Coeficiente de concentración de la tierra - GINI

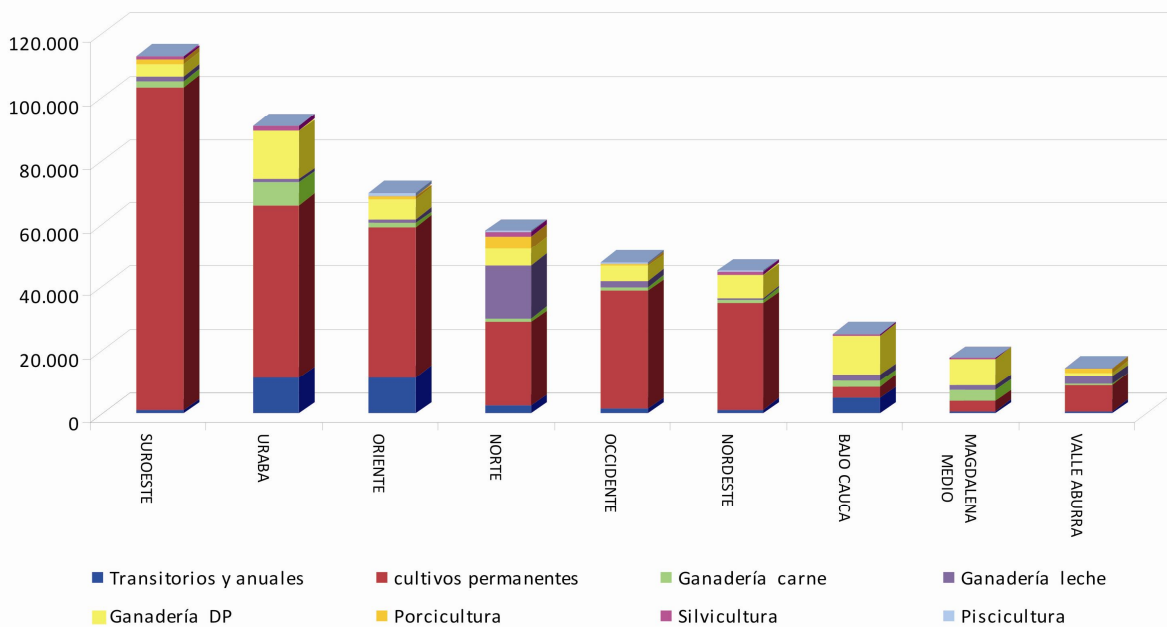


DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 5.5. Empleo Sector Agropecuario

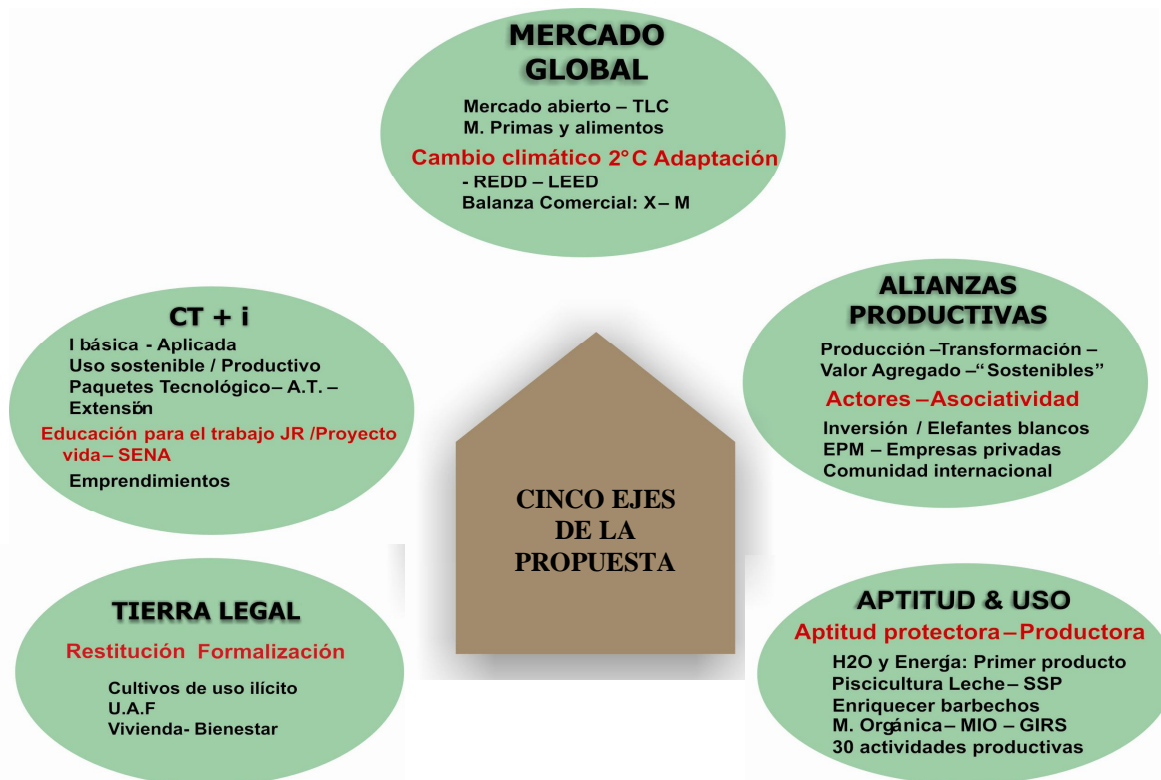


Se presenta en el gráfico siguiente, un pentágono de cinco ejes para enmarcar el trabajo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a partir de las consideraciones fundamentales sobre la tierra legal y la aptitud y uso del suelo; que sumadas al componente de ciencia y tecnología, más el instrumento de “Alianzas Productivas” vigente en el país desde 1998 y todas ellas enmarcadas en las consideraciones de demanda del mercado (Global y nacional), permiten definir un trabajo integral y de largo aliento.

Se destaca que la consideración de mercado global tiene en cuenta la realidad de los TLC suscritos en los últimos años (Comunidad Andina, MERCOSUR, Centro América, Canadá y EEUU) y por suscribir en los venideros (Unión Europea, China); en esta visión es claro, como lo ha explicado el Ministerio de Agricultura que las primeras amenazas y exigencias de competitividad para el agro, se concentran en: arroz, leche, porcicultura y carne bovina, y que a su vez hay oportunidades notorias en hortalizas, aromáticas y diversos frutales como aguacate, cítricos y algunos promisorios (mortiño, vainilla, cardamomo, etc.)

No. 14

(14 JUNIO 2012)



El marco que cobija el trabajo de la Secretaría durante el cuatrienio, está definido por el esfuerzo en materia educativa, de divulgación, transferencia de tecnología, capacitación y divulgación de los paquetes tecnológicos más convenientes para el uso adecuado de los recursos naturales y para el desenvolvimiento de las actividades agropecuarias.

Este accionar se corresponde, en términos metodológicos, con el desarrollo de las ECA – Escuelas de Campo, que acorde con diferentes experiencias internacionales, recoge el mejor momento vivido de la transferencia de conocimientos agropecuarios en el país durante los años del DRI (Desarrollo Rural Integrado) y permite tener la esperanza de una “Antioquia la Más Educada” en el territorio rural y particularmente en las actividades productivas.

En aquellos paquetes tecnológicos, donde conforme al trabajo adelantado por el Ministerio de Agricultura a finales del año 2011, por encargo con CORPOICA, para las cadenas productivas y para lo que han denominado el cierre de brechas tecnológica.

A continuación se muestran las herramientas de inversión a disposición de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y un mapa que presenta la priorización por Subregión, de los cultivos y actividades pecuarias más importantes.

LINEAS DE ACCION

- Acompañar la restitución, titulación y desarrollo de mercado de tierras
- Procurar la correspondencia entre aptitud y uso de los suelos
- Educar el sector rural con: Escuelas de campo, asistencia técnica y paquetes tecnológicos
- Promover la asociatividad para producir, transformar y mercadear
- Generar bienes de calidad para mercado nacional e internacional
- Actualizar los sistemas y fuentes de información – Convenios DANE

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

- Apoyar la modernización de mercados internos
- Promover el acceso al crédito y mecanismos de financiación
- Favorecer la GIRS, crecer el uso de materia orgánica y la agricultura orgánica

HERRAMIENTAS DE INVERSIÓN

- Instrumentos de Política Agrícola Nacional (Alianzas Productivas, Oportunidades Rurales, Subsidios Tierras, Asistencia Técnica (Sistema de Ciencia y Tecnología Agroindustrial, Restitución de Tierras)
- Cadenas Productivas
- Red de Investigación e Innovación Agropecuaria
- Red de extensión agropecuaria
- Fondo Complementario de Garantías (complemento FAG/Banco Agrario)
- Bolsa Agropecuaria
- Instrumentos de política de fomento a la Competitividad, MIPYMES y Exportaciones



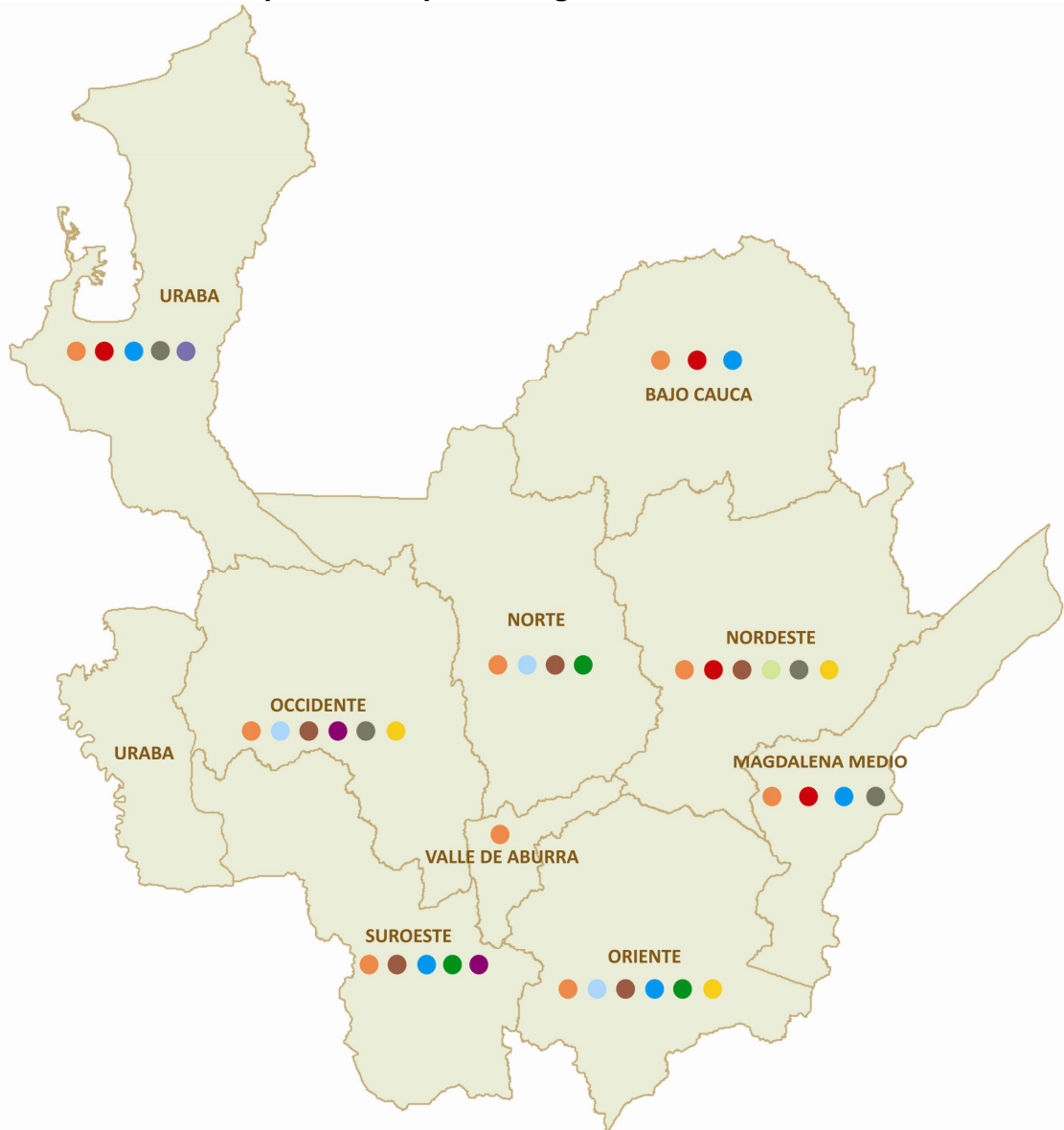


DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 5.6. Rubros priorizados por subregion



- Forestal, ssp, barbechos
- Fique
- Leche
- Carne
- Caña
- Cítricos
- Piscicultura
- Café especial
- Caucho
- Cacao
- Aguacate

La mayor parte del departamento posee una clara vocación forestal o de cultivos permanentes dada su topografía, condiciones de suelo y de clima. Sin embargo, cerca de tres cuartas partes (73%) del territorio se encuentran en un uso diferente a su vocación agroecológica. Su actual uso es fundamentalmente de ganadería extensiva y cerca de la mitad del territorio

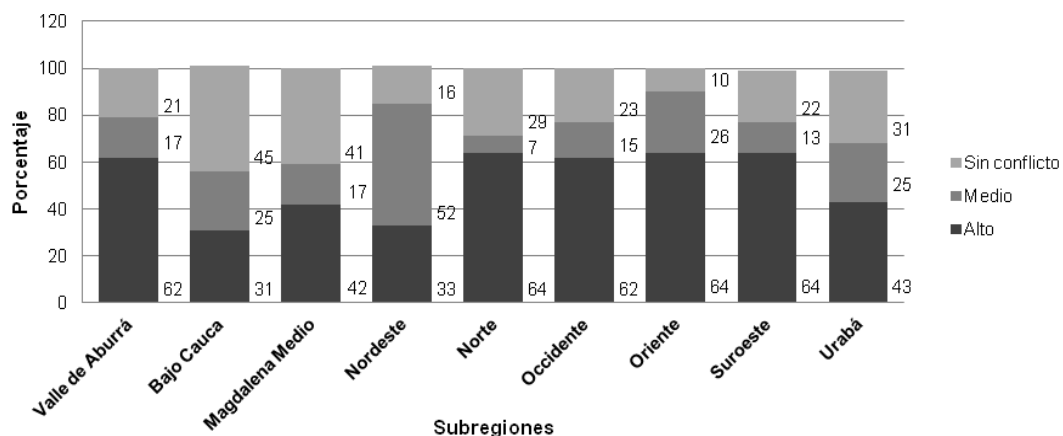


No. 14

(14 JUNIO 2012)

departamental (49%) se encuentra en alto conflicto de uso del suelo, especialmente las subregiones de Oriente, Occidente, Norte y Suroeste, como se aprecia en la Gráfica 5.7.

Gráfica 5.7. Antioquia: Conflicto de uso del suelo por subregiones



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, 2006

El desarrollo de sistemas agrosilvopastoriles, la siembra de cultivos permanentes o la reforestación con especies maderables, permitiría amortiguar el impacto ambiental causado por la deforestación. De otro lado, la conservación de 400.000 hectáreas en rastrojo existentes en el Departamento (superficies en estado primario de regeneración natural), se convertirían en bosques naturales secundarios que permitirían generar importantes servicios ambientales requeridos por los ciudadanos del territorio y en una fuente de mitigación del cambio climático. Irónicamente, las regiones con mayor cobertura boscosa tienen también los más altos índices de miseria y pobreza, como se observa en la tabla 5.5.

Tabla 5.3. Antioquia: Bosques y necesidades básicas insatisfechas

VARIABLES	Antioquia	Valle de Aburrá	Bajo Cauca	Magdalena Medio	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Suroeste	Urabá
% bosques/Área subregional	38,57	19,49	39,62	29,50	56,07	40,16	38,70	42,12	34,82	29,43
% NBI Pobreza Rural	47,48	21,99	71,43	43,18	53,57	50,98	61,73	33,44	38,52	76,32
% NBI Pobreza Total	22,96	11,53	58,96	39,32	42,19	37,87	49,39	25,46	31,54	53,31
% NBI Miseria Rural	21,73	3,93	42,71	19,06	25,70	25,38	32,95	8,81	11,18	47,32
% NBI Miseria Total	8,15	2,24	30,35	16,26	17,88	17,01	23,85	5,66	8,31	28,56

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – Departamento Administrativo de Planeación

Desde hace ya varias décadas, a nivel internacional se vienen debatiendo e implementando instrumentos para mitigar los impactos del cambio climático, como parte de una tendencia internacional por integrar a los distintos actores y sistemas de la sociedad con la solución de los grandes problemas ambientales globales. Hoy en el país se habla de productos orgánicos, ecoproductos, edificios eficientes y amigables con el medio ambiente, empresas líderes que incorporan a sus proveedores en la gestión ambiental, y compañías que calculan sus huellas de carbono y consideran el ciclo de vida de sus productos y servicios. Todos estos son ejemplos de los sistemas de producción y consumo sostenible.

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

En este panorama es claro que la gestión ambiental no puede consistir en acciones aisladas; debe en cambio buscar una integración en la cotidianidad del diario vivir y en la penetración de innovaciones sostenibles dentro los sistemas tradicionales. En Colombia El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial desarrolló la política de producción y consumo sostenible. El gran reto para la Administración Departamental consiste en llegar al corazón de los individuos, de las organizaciones y de los sectores productivos para lograr que las tendencias de producción y consumo sostenible se conviertan en hábitos y prácticas del día a día. En este sentido la Gobernación debe empezar por marcar el ejemplo.

Infraestructura

Nuestra infraestructura corresponde a la Antioquia del pasado: desconectada, insuficiente, de malas especificaciones, sin integralidad, unimodal y no asociada a sus necesidades; resolver nuestro atraso vial tomará el trabajo decidido de varias administraciones; tiene 1.494 km de vías primarias, 4.822,7 km de vías secundarias y 13.779,2 km de vías terciarias, cuya distribución se observa en el gráfica 5.3. De las vías primarias, sólo alrededor de 84 km son en dobles calzadas; de la red vial secundaria sólo 1.416 km están pavimentados y de estos el 83% se encuentra en regular o mal estado. Un gran número de puentes (96) requieren de atención inmediata; la red férrea del Departamento está en pésimas condiciones y se abandonó hace años; la navegación fluvial no es actualmente un factor de desarrollo y no cuenta con una logística adecuada; los aeropuertos que dependen directamente de los municipios, especialmente los de la subregión de Urabá (Necoclí, Arboletes, San Juan de Urabá y Turbo) se encuentran en muy mal estado; y el proyecto más importante de infraestructura portuaria, el puerto de Urabá, sigue inmerso en estudios y análisis por cerca de 30 años sin que se tome ninguna decisión sobre el asunto. En comparación con la red vial nacional, Antioquia presenta claras desventajas en condiciones de densidad vial, red vial pavimentada, movilidad subregional, etc. En la gráfica 5.X se puede ver la red vial nacional existente actualmente y las condiciones de movilidad del país.

Antioquia no cuenta con un plan estratégico de infraestructura y movilidad de largo plazo que defina cuales serían los proyectos estratégicos para esta región en los diferentes modos de transporte, cómo se integrarían y la manera cómo deben ser financiados y desarrollados. No se tiene un sistema de gestión de las vías del Departamento que permita hacerles seguimiento y planear sus intervenciones de manera oportuna.

Si Colombia, y por lo tanto Antioquia, quiere crecer a tasas superiores al 4 – 4.5% del PIB, necesita hacer grandes esfuerzos en infraestructura (Seminario ANIF, 2012). Hay que disminuir drásticamente las distancias de los centros de producción (las ciudades y los centros de producción agrícola y minero, entre otros) con los puertos. La Gobernación de Antioquia nunca ha tenido una visión multimodal e integral del transporte y la movilidad en el Departamento. Generalmente ha concentrado toda su atención en el modo carretero. Antioquia debe definir sus intervenciones sobre el territorio con una mirada integral.

El mantenimiento de las vías primarias y de alrededor de 1.500 km de vías terciarias (antiguos caminos vecinales) están a cargo del Instituto Nacional de Vías - INVIAS. El mantenimiento de la red vial secundaria está a cargo de la Gobernación de Antioquia y los municipios llevan la responsabilidad de la red terciaria, para la cual escasas veces hay recursos. La tabla 5.1 muestra la distribución de la red vial secundaria en las diferentes subregiones del Departamento, con excepción del Valle de Aburrá (debido a los pocos tramos de red vial secundaria en el Valle de Aburrá, estos se incluyen en las subregiones vecinas).



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Tabla 5.1. Longitud Red Vial Secundaria del Departamento por subregiones – Enero 2012

SUBREGIÓN	Total Km	Propor- ción %	Pavimentadas			No Pavimentadas		
			Vías Km	Proporción del total pavimentado %	Proporción pavimentada en la subregión %	Vías Km	Proporción del total afirmado %	Proporción afirmado en la subregión %
Bajo Cauca	302,0	6,3	147,0	10,4	48,7	155,0	4,5	51,3
Magdalena Medio	387,4	8,0	31,2	2,2	8,1	356,2	10,5	91,9
Nordeste	669,2	13,9	246,5	17,4	36,8	422,7	12,4	63,2
Norte	644,0	13,4	249,0	17,6	38,7	395,0	11,6	61,3
Occidente	594,6	12,3	117,7	8,3	19,8	476,9	14,0	80,2
Oriente	834,5	17,3	238,1	16,8	28,5	596,4	17,5	71,5
Suroeste	1.024,0	21,2	374,1	26,4	36,5	649,9	19,1	63,5
Urabá	367,0	7,6	12,1	0,9	3,3	354,9	10,4	96,7
Total Departamento	4.822,7	100,0	1.415,7	100,0	29,4	3.407,0	100,0	70,6

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

De la tabla anterior se puede ver que las subregiones con mayor participación en la red vial secundaria son Suroeste, Oriente, Nordeste, Norte y Occidente, mientras que las de menor participación son Bajo Cauca, Urabá y Magdalena Medio (las tres con menos del 10% cada una). La subregión de Urabá es la de menor porcentaje de vías secundarias pavimentadas, con menos del 1%.

Como se aprecia en la tabla 5.2, según la Secretaría de Infraestructura Física, a febrero de 2012, de las vías secundarias pavimentadas el 17% están en buen estado y el 83% en regular o mal estado. De las vías secundarias en afirmado el 32,1% está en buen estado y el 67,9% en regular o mal estado. De los puentes – pontones de la red vial secundaria, 96 requieren atención inmediata.

Tabla 5. 2. Estado Red Vial Secundaria del Departamento por Subregiones - Febrero 2012

SUBREGIONES	Estado Vías Pavimentadas					Estado Vías en Afirmado				
	BUENO km	Bueno %	REGULAR km	MALO Km	Regular y malo %	BUENO Km	Bueno %	REGULAR km	MALO km	Regular y malo %
Bajo Cauca	70	48	77	0	52	0,0	0,0	94,0	61,0	100,0
Magdalena Medio (4)	1	4	30,2	0	96	128,2	36,0	103,3	124,7	64,0
Nordeste	50	20	113	84	80	59,2	14,0	194,4	169,1	86,0
Norte	49	20	101	99	80	155,5	39,4	112,5	127,0	60,6
Occidente	13	11	82	22	89	145,5	30,5	25,0	306,4	69,5
Oriente	24	10	103	112	90	213,8	35,8	153,0	229,6	64,2
Suroeste	29	8	222	122	92	216,4	33,3	231,6	201,9	66,7
Urabá	12	100	0	0	0	175,9	49,6	0,0	179,0	50,4
Total Departamento	249	18	728	439	82	1.094,49	32,1%	913,80	1.398,68	67,9%

Fuente: Inventario Vial de Antioquia, NIPON, 2012 y Secretaría de Infraestructura Física

Alrededor del Área Metropolitana se encuentran en ejecución los megaproyectos viales a las salidas del Valle de Aburrá, dos concesionados (Conexión Aburrá-Oriente y Aburrá-Norte) y uno por obra pública (Aburrá-Río Cauca). En la tabla 5.3 se muestran los kilómetros de vías en los diferentes estados de los proyectos.



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA**

ORDENANZA

CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN:
01

VIGENTE DESDE:

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

PÁGINA: 221 de 295

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Tabla 5.3. Estado de los Megaproyectos en las entradas al Valle de Aburrá

Km de vía	Conexión Aburra-Norte Km	Conexión Aburra-Oriente Km	Conexión Aburra-Occidente Km
Operación	83	44	90
Construcción	9	14.5 (Túnel de Oriente)	4.1 (etapa de reubicación de viviendas)
Diseño	33	0	0
Rehabilitación	11	0	0

Fuente: Gerencia de Concesiones, Secretaría de Infraestructura Física

Ninguno de estos proyectos se ha podido terminar de acuerdo a lo originalmente planeado y todos ellos están deficitados. Se destacan las inestabilidades en las vías nueva a Occidente, antigua Vía al Mar, Santa Elena, Las Palmas y Aburrá-Norte. El túnel de oriente se encuentra en ejecución, pero con dudas sobre sus reales impactos ambientales y oposición por parte de grupos de interés en la zona del proyecto. El proyecto Autopistas de la Prosperidad se encuentra en revisión por la Agencia Nacional de Infraestructura, con incertidumbre en cuanto a su alcance y valor final. Para una referencia sobre las vías actuales en el contexto nacional pueden observarse los gráficas 5.7, 5.8 y 5.9.



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA**

ORDENANZA

CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN:

01

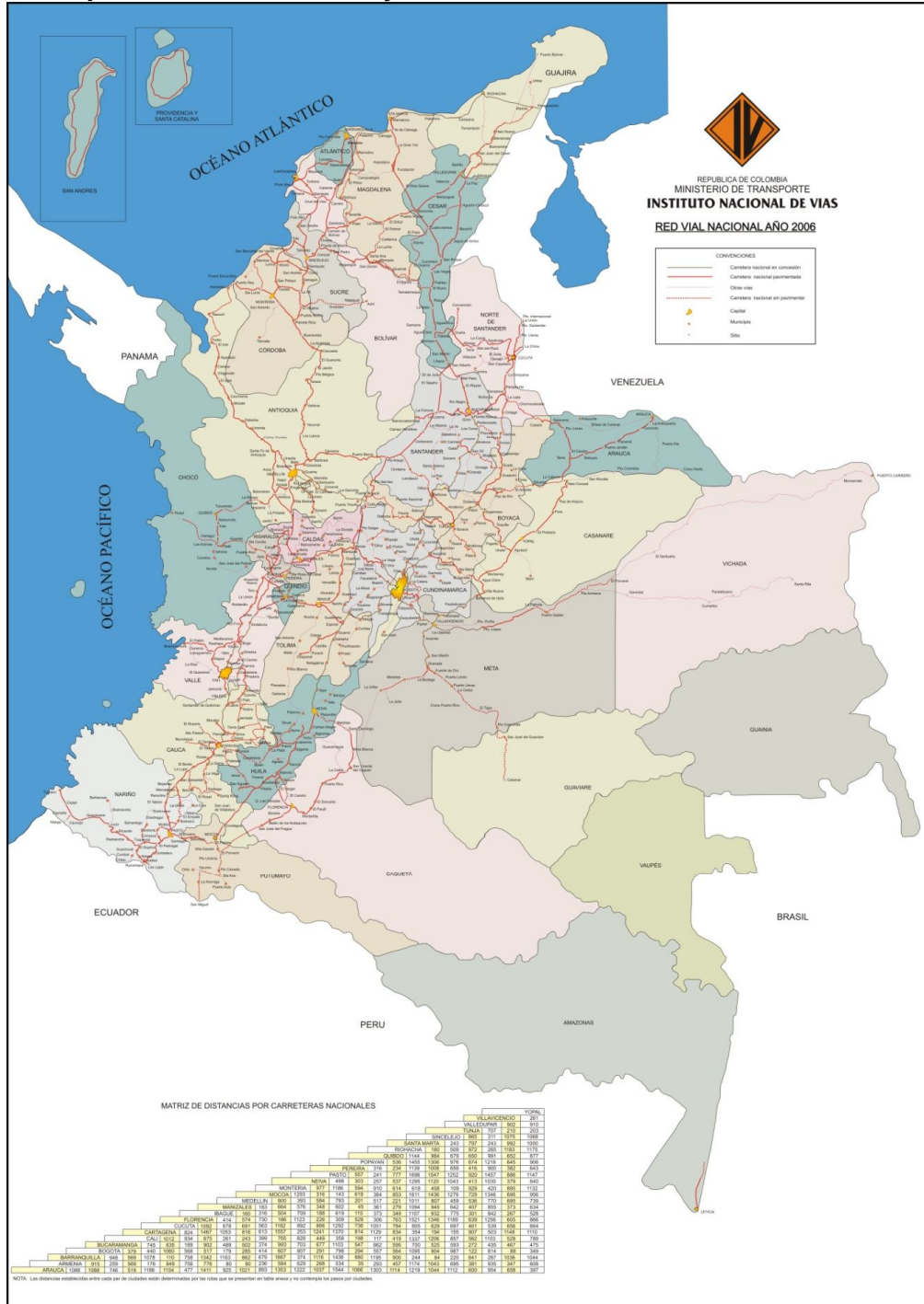
VIGENTE DESDE:

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

PÁGINA: 222 de 295

No. 14 (14 JUNIO 2012)

Gráfica 5.7. Mapa de red vial nacional y movilidad



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA**

ORDENANZA

CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN:
01

VIGENTE DESDE:

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

PÁGINA: 223 de 295

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 5.8. Mapa de georreferenciación de red vial del departamento



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia

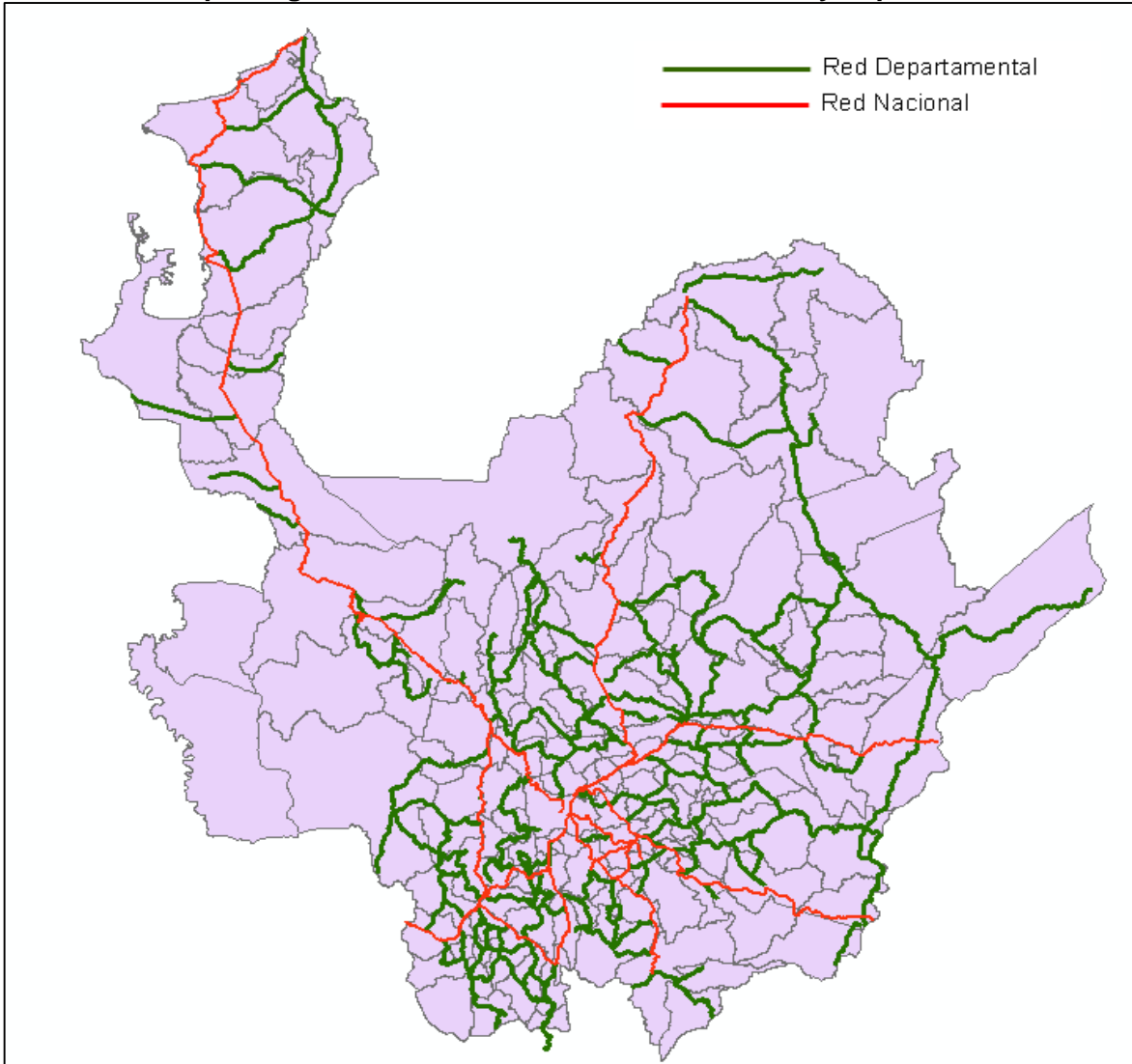


DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 5.9. Mapa de georreferenciación de red vial nacional y departamental



Los otros modos de transporte – férreo, fluvial y aéreo – aunque no son responsabilidad directa del Departamento representan una alternativa de transporte fundamental, y bastante olvidada por los planificadores y tomadores de decisiones. La red férrea nacional que atraviesa el Departamento y la navegabilidad de los ríos más importantes está a cargo del INVIAS y de Cormagdalena. Los puertos de Antioquia, marítimos o fluviales, incluyendo a Puerto Berrio y Turbo, no son responsabilidad del Departamento. Los aeropuertos del Departamento están en manos de la Aerocivil (concesionados), de la Fuerza Aérea Colombiana o de los municipios.

Toda la red férrea del Departamento es de trocha angosta y se encuentra en pésimas condiciones. Está destruida o invadida por viviendas en las zonas urbanas o cercanas a los cascos urbanos de los municipios por donde pasa. Frecuentemente, tal como ocurre en este inicio del año 2012, las bocas del río Atrato se obstruyen por la sedimentación en época de verano, dificultado o interrumpiendo la navegación entre los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte y Turbo. De los 15 aeropuertos reportados por la Aerocivil, 3 de ellos (Carepa, Rionegro y Medellín) están concesionados y funcionando en excelentes condiciones. Del resto de ellos 5 son controlados por la Fuerza Aérea de Colombia y los otros son municipales o privados.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Varios de los aeropuertos municipales, especialmente los que no tienen operación comercial permanente, se encuentran en muy mal estado, primordialmente los de la subregión de Urabá.

En Antioquia la Secretaría de Infraestructura Física tiene a su cargo 7 cables aéreos en diferentes municipios del Departamento, todos ellos funcionando adecuadamente exceptuando el del municipio de Argelia que tiene suspendida su operación. Aunque inicialmente la idea era que la operación y mantenimiento de estos cables pasaran a ser responsabilidad de los municipios, esto no ha sido posible por la falta de capacidad técnica y financiera de ellos.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Promover el ordenamiento, ocupación y administración adecuada del territorio antioqueño, de manera que conlleve a la conservación de los recursos naturales y al bienestar de las comunidades.
- Mejorar el entorno y la competitividad empresarial y productiva en las subregiones del Departamento, a través de programas y proyectos de producción y consumo sostenibles, que minimicen los efectos ambientales negativos, respondan a la vocación de los suelos y conlleven a la reconversión productiva.
- Integrar las acciones en el territorio, entendidas en las relaciones del Departamento con otras regiones del país y con las subregiones del Departamento, conectándolo adecuadamente, aportando de manera importante a su sostenibilidad y dándole soporte al desarrollo de las capacidades de todas las subregiones, por medio de una estructura con énfasis en la integralidad de las intervenciones físicas y sociales, en un marco de defensa del medio ambiente, de la legalidad, de la planificación, y de los procesos de contratación y seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura.

5.1. COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

El ordenamiento, ocupación y administración adecuada del territorio antioqueño requiere la articulación de diversos actores a través de una Pacto Verde para Antioquia, la gestión integral del recurso hídrico, el acceso a la tierra y su adecuación, la generación de comunidades sostenibles que hagan de Antioquia su hogar, y de procesos de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Este componente se desagrega en cinco programas:

- Articulación de actores para la gestión ambiental
- Gestión integral del recurso hídrico
- Acceso a la tierra y acompañamiento para su adecuación
- Antioquia mi hogar
- Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático

5.1.1. PROGRAMA: ARTICULACIÓN DE ACTORES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

En reconocimiento de que nuestro Departamento es un único territorio y que por ende debe contener una sola agenda ambiental priorizada que unifique esfuerzos para su consolidación como un departamento más verde y sostenible, se debe adelantar un ejercicio de encuentro permanente entre las instituciones, en el cual se reúnan las voluntades, la identificación y ejecución de acciones pertinentes, así como la articulación con las iniciativas ambientales del Plan Nacional de Desarrollo.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Metas establecidas en el Pacto Verde	%	0	100	100	Secretaría del Medio Ambiente

5.1.1.1. Proyecto: Pacto Verde para Antioquia

El Pacto Verde para Antioquia busca establecer un compromiso de voluntades para visibilizar la gestión ambiental de los Gobiernos de Antioquia a través de una alianza entre el Departamento, las Corporaciones Autónomas Regionales, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Parques Naturales Nacionales para intervenir una unidad territorial de manera articulada coherente y eficiente. Su propósito fundamental es definir actuaciones comunes y prioritarias, que armonicen la gestión ambiental del territorio entre municipios, autoridades ambientales, corporaciones y la gobernación, para el desarrollo de acciones que respondan a contextos y problemáticas particulares en todas las subregiones del Departamento, avanzando juntos en la construcción de un modelo de desarrollo realmente sostenible.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Pacto Verde para Antioquia firmado, vigente e implementado	%	0	100	100	Secretaría del Medio Ambiente

5.1.2. PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Cuidado de las áreas estratégicas de protección del territorio antioqueño, denominadas Áreas Protegidas, al igual que otras definidas como ecosistemas estratégicos, en las cuales se destacan costas, páramos, humedales, manglares, cativales, zonas de recarga hídrica, entre otros. Estos juegan un importante papel no sólo para la conservación de la diversidad biológica y cultural, sino también porque cumplen importantes funciones para mantener la oferta de bienes y servicios ambientales.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Área adquirida y/o conservada para la regulación de la oferta hídrica	Ha	4.486	4.133	8.619	Secretaría del Medio Ambiente

5.1.2.1. Proyecto: Fortalecimiento de las áreas naturales protegidas. (Alianza Medellín-Antioquia)

Para el fortalecimiento del Sistema de Áreas protegidas del Departamento (SIDAP) se contempla el apoyo desde su Secretaría Técnica de varias actividades concertadas en conjunto con las Autoridades Ambientales, entre las cuales se priorizan: los procesos de declaratoria de nuevas áreas protegidas y su incorporación al sistema nacional de áreas protegidas, el fortalecimiento de esquemas de administración de áreas declaradas, la formulación e implementación de planes de manejo, y el ajuste e implementación de un Convenio con las Entidades Integrantes del SIDAP para el apoyo técnico y económico y la operación del sistema.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Plan de acción de la Secretaría Técnica del SIDAP implementado	%	0	100	100	Secretaría del Medio Ambiente.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

5.1.2.2. Proyecto: Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos

Acciones de apoyo y gestión con corporaciones, municipios, instituciones, gremios y comunidad, para el cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 en el cual se precisa que los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales. Las acciones se concretarán en la protección de zonas estratégicas y apoyo a los proyectos que se priorizaron para el Parque Central de Antioquia, dentro de las cuales se destacan: reforestación para la conservación y restauración de áreas de aledañas a las microcuencas que abastecen acueductos municipales, implementación de prácticas sostenibles de producción mediante el establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles; formación y contratación de guardabosques y guardarríos, prácticas de restauración agroecológica, adquisición de predios, manejo de áreas adquiridas y otras para la conservación y compensación por servicios ambientales.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Áreas protegidas del Parque Central de Antioquia para la protección de microcuencas abastecedoras de acueductos	Ha	1.605	1.733	3.338	Secretaría del Medio Ambiente
Áreas protegidas de Ecosistemas Estratégicos para la protección de microcuencas abastecedoras de acueductos – resto del Departamento	Ha	2.645	1.900	4.545	Secretaría del Medio Ambiente
Áreas protegidas de Ecosistemas Estratégicos para la protección de microcuencas abastecedoras de acueductos – Urabá	Ha	236	500	736	Secretaría del Medio Ambiente

5.1.3. PROGRAMA: ACCESO A LA TIERRA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA SU ADECUACIÓN

El acceso a la tierra es tema clave para amplios sectores de la población rural. Elevar el número de productores que disponen del recurso tierra en forma estable se logrará mediante el acompañamiento productivo a los proyectos de restitución de tierras, el apoyo a los procesos de titulación y el acompañamiento para la formulación de proyectos de distritos de riego y drenaje.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Predios Legalizados	#	983	1600	2583	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

No. 14

(14 JUNIO 2012)

5.1.3.1. Proyecto: Apoyo a la formalización de la propiedad articulada a procesos de desarrollo rural

El elevado número de predios rurales que carecen de título de propiedad en Antioquia limitan de manera importante las posibilidades de acceso a fuentes de financiamiento por parte de los productores, se convierte en espacios susceptibles para el establecimiento de cultivos ilícitos y son factor de inestabilidad de las familias campesinas. La titulación, será actividad a desarrollar, con el fin de posibilitar la incorporación de la población rural al desarrollo sostenible.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Títulos de tierra otorgados – resto del Departamento	#	983	1250	2.583	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Títulos de tierra otorgados – Urabá	#		350		Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

5.1.3.2. Proyecto: Apoyo productivo a los procesos de restitución de tierras

Acompañar los procesos de restitución de tierras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) con el apoyo a proyectos productivos una vez los procedimientos legales hayan finalizado.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Proyectos productivos establecidos en tierras restituidas - resto del Departamento	#	ND	60	60	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Proyectos productivos establecidos en tierras restituidas - Urabá	#	ND	40	40	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

5.1.3.3. Proyecto: Promoción del acceso a tierras articulado a instrumentos de política MADR

Dentro de los instrumentos de política diseñados por el MADR, se encuentra el de subsidios para la compra de tierras y la titulación de predios. Se apoyará estos instrumentos de política identificando y capacitando a potenciales beneficiarios para la canalización de los recursos disponibles.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas capacitadas en instrumentos de cofinanciación de tierras – resto del Departamento	#	0	280	280	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Personas capacitadas en instrumentos de cofinanciación de tierras – Urabá	#	0	40	40	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

5.1.3.4. Proyecto: Titulación y ampliación de resguardos

Se apoyará a las comunidades indígenas en la legalización de predios ancestrales para lograr la sostenibilidad de los resguardos indígenas.



No. 14
(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Títulos otorgados a comunidades indígenas – resto del Departamento	#	4	5	9	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Títulos otorgados a comunidades indígenas – Urabá	#	2	3	5	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

5.1.3.5. Proyecto: Perfiles de proyectos: Distritos de riego y drenaje Identificados

Se acompañarán las iniciativas públicas y privadas para el mejoramiento de las condiciones agronómicas de los suelos en zonas que así lo requieran y que presenten claras condiciones para optimizar la producción agropecuaria. Con base en los recursos dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se apoyarán las gestiones locales para la canalización de las fuentes de financiación con la elaboración de perfiles de proyectos para el riego o drenaje.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Perfiles de proyectos de riego y drenaje formulados	#	5	8	13	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

5.1.4. PROGRAMA: ANTIOQUIA MI HOGAR

Según la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el 2011 – instrumento que constituye la fuente oficial de referencia para la formulación de políticas públicas en el Departamento -, Antioquia reporta un total de 1'769.986 viviendas, y cuenta con un déficit cualitativo de 179.684 (que constituye el 10.15%), y un déficit cuantitativo de 95.844 viviendas (lo que representa el 5.4%).

El programa Antioquia Mi Hogar está orientado a hacer aportes, de un lado, para la disminución del déficit cualitativo a través de la construcción de 37.500 mejoramientos de vivienda; y de otro lado, a la disminución del déficit cuantitativo mediante la titulación de 20.000 viviendas en predios fiscales⁸⁷, y la construcción de 12.500 viviendas nuevas.

Estos aportes del Departamento, enmarcados en el Sistema Nacional de Vivienda de interés social, han constituido un porcentaje de entre el 3,7 y el 12% de cada unidad de vivienda, que se suman a los aportes de los demás entes territoriales (municipios y nación) y cooperantes, así como a los ahorros y aportes de las familias para garantizar su acceso a una unidad de vivienda mínima.

Fruto de esta ecuación hemos entendido la necesidad de acompañar la entrega de dichos aportes, con una gestión institucional dirigida a formular lineamientos de vivienda y hábitat que garanticen el cumplimiento de unos estándares básicos, que no solamente respondan a las condiciones particulares que exige la vivienda en un entorno geográfico y climático particular, sino a los entornos culturales que caracterizan a nuestras diversas regiones, y orienten la intervención integral en el territorio.

⁸⁷ Bienes de Propiedad del Estado ocupados ilegalmente con vivienda. Artículo 2 de la Ley 1001 de 2005 y Artículo 674 de Código Civil Colombiano



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Así pues, entendemos la vivienda como un motor de desarrollo sostenible y con ello la intervención en un marco de planificación integral busca dejar de lado la mirada reduccionista que tradicionalmente se ha tenido sobre la tema y busca promover, con la formulación de dichos lineamientos, una ocupación responsable del territorio, a través de intervenciones complementarias en movilidad, espacio público, equipamientos y medio ambiente, y al mismo tiempo reconocer las condiciones heterogéneas de la población y el territorio, formulando tipologías que respondan a las características propias de cada región.

Estas intervenciones integrales, en últimas, apuntan a consolidar comunidades sostenibles, entendidas como el conjunto de habitantes que viven en comunidad, y cuyas relaciones equilibradas desde lo social, ecológico e institucional, así como su interacción con el medio ambiente, incentivan las actividades productivas y promueven el desarrollo municipal.

El indicador de resultado asociado a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo, parte de la estimación de la contribución a disminuir el déficit, que con base en la información reportada en el software de proyectos de la Empresa, realizó la administración durante el período 2008 – 2011, calculada en un 16% consolidado (8% déficit cuantitativo y 8% déficit cualitativo). Esta administración espera hacer un aporte a disminuir el déficit cuantitativo en un 13% y el déficit cualitativo en 21%, para un total consolidado del 34%; por lo tanto, se espera que al finalizar el cuatrienio, si el déficit cuantitativo y cualitativo permaneciera en las condiciones actuales, habrá disminuido en un 21% y un 29% respectivamente.

Indicador de Resultado:

Nombre del Indicador***	Unidad	Línea Base 2011**	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Contribución a la disminución del déficit cuantitativo de vivienda de Antioquia respecto al año 2011*	%	8	19	27	VIVA
Contribución a la disminución del déficit cualitativo de vivienda de Antioquia respecto al año 2011*	%	8	25	33	VIVA

* El indicador es calculado a partir de los datos de déficit reportados a la fecha por el Departamento Administrativo de Planeación en la ECV 2011. Dada la periodicidad bianual de la encuesta no es factible conocer el nuevo indicador de déficit a 2015 y por lo tanto se conserva 2011 como año de referencia. (Cualitativo: 179.684 viv - sin alcantarillado rural y cuantitativo 95.844 viv).

** Ante las incongruencias entre la información reportada en los diferentes informes de la administración 2008- 2011 se eligió como línea base el número de soluciones que reporta el software de control de proyectos de la empresa, entre los años 2008 y 2011, y el indicador se calculó con la ECV 2007 que fue el año de referencia de dicha administración. (Cualitativo: 226.972 viv y Cuantitativo: 113.597 viv)

*** La contribución a la disminución del déficit cuantitativo se hace a partir de la construcción de vivienda nueva y la contribución a la disminución al déficit cualitativo se hace a partir de los mejoramientos de vivienda.

Adicionalmente se prevé la terminación de 13.948 soluciones, que recibirán tanto recursos como apoyo y supervisión técnica, jurídica y financiera para garantizar su conclusión y entrega a las familias beneficiarias. Por tanto la meta asciende a 83.948 soluciones para el cuatrienio 2012 – 2015.

5.1.4.1. Proyecto: Formulación de lineamientos para el desarrollo de proyectos de vivienda y hábitat

La formulación de unos lineamientos que coordinen y articulen las acciones nacionales, departamentales, municipales y de los demás actores relacionados con la construcción de vivienda en Antioquia, en el marco del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, constituyen una herramienta importante para el desarrollo de proyectos de vivienda y hábitat en el departamento.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Estos lineamientos buscan orientar la confluencia de los diversos actores e instancias hacia proyectos que atiendan, de forma integral, las necesidades de la población, mediante intervenciones acordes con las características particulares (sociales, territoriales y económicas) impulsando así el desarrollo municipal y regional.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Lineamientos para el desarrollo de proyectos de vivienda y hábitat formulados.	%	0	100	100	VIVA

5.1.4.2. Proyecto: Proyectos municipales integrales para la vivienda y el hábitat

De la misma manera, como se aspira a formular lineamientos que coadyuven a la implementación de planes y procesos de vivienda en el Departamento, se plantea liderar la formulación de 9 prototipos de referencia para su implementación (ajustada en cada caso) en los municipios en cada región que, considerando las características sociales, físicas e institucionales, respondan a sus condiciones singulares y ofrezcan soluciones innovadoras a problemáticas específicas, especialmente para los sectores con los índices de desarrollo humano y de condiciones de vida más bajos, de acuerdo con el concepto de comunidades sostenibles. Estas intervenciones buscan promover un desarrollo integral desde los componentes de vivienda, movilidad, medio ambiente, espacio público y equipamientos en los suelos urbanos y rurales.

Este indicador da cuenta de la expectativa de formular un prototipo de vivienda para cada región que, además de responder a las condiciones singulares de cada una, constituya el modelo de vivienda de referencia que, con los ajustes pertinentes mínimos propios de los predios en los cuales se localizan los proyectos, se pueda implantar en los diversos municipios de las regiones antioqueñas.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Proyectos municipales integrales formulados	#	0	9	9	VIVA

5.1.4.3. Proyecto: Construcción y Mejoramiento de Vivienda. - (Alianza Medellín-Antioquia)

Constituye el proyecto prioritario a través del cual la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, busca contribuir en la disminución del déficit de vivienda en Antioquia tanto urbano y rural.

Este proyecto contempla dos tareas simultáneas, que están integradas en la meta trazada para el cuatrienio: La primera es la realización de 50 mil soluciones de vivienda, distribuidas en 37.500 mejoramientos que impactan en la disminución del déficit cualitativo, y la construcción de 12.500 viviendas nuevas que inciden en la disminución del déficit cuantitativo.

La segunda es la conclusión de los proyectos de vivienda recibidos por esta administración y que por diversos aspectos, no llegaron a la conclusión prevista en el alcance inicial. Estos proyectos, de acuerdo con el software de seguimiento que reposa en la Empresa de Vivienda ascienden a 53.476 soluciones que están distribuidos en: 15.976 soluciones de vivienda nueva, 16.247 mejoramientos y 21.523 titulaciones.

De estas soluciones en la modalidad de vivienda nueva reportadas en dicho software, 2.140 no iniciaron, y 8.135 se iniciaron y no se concluyeron, por tanto se adelantarán desde la empresa



No. 14

(14 JUNIO 2012)

las acciones necesarias para iniciarlas y concluiras, así que están consideradas respectivamente dentro de la meta de viviendas nuevas y mejoramientos a realizar durante la actual administración. Las 5.701 restantes serán terminadas este año según cronograma y serán entregadas a las familias beneficiarias durante el 2012.

En la modalidad de mejoramientos 8.000 soluciones fueron iniciadas pero se quedaron sin concluir y serán terminadas como parte de la meta prevista para el 2012 – 2015. Adicionalmente hay 8.247 mejoramientos que se entregarán por parte de este gobierno.

De igual forma hay 7.288 titulaciones que se van a terminar como parte de la meta de VIVA, pero hay 13.965 que no pueden concluirse en razón de que obedecen a diagnósticos sobre predios que no cumplen con los requisitos previstos en el proceso.

En síntesis se incorporan a la meta de viviendas 25.563 soluciones (que de acuerdo con lo anterior están representadas en 2.140 nuevas, 16.135 mejoramientos y 7.288 titulaciones). Adicionalmente 13.948 soluciones recibirán todo el acompañamiento y supervisión técnica, así como los recursos para su terminación y serán entregadas a las familias durante este período.

La meta de construcción y mejoramientos de vivienda, será distribuida de forma equitativa entre las regiones, atendiendo al diagnóstico territorial y poblacional realizado con base en los instrumentos de planificación disponibles así como en las visitas a cada una de las regiones. Fruto de este ejercicio, se ha formulado una matriz de priorización de referencia que obedece a una serie de criterios ponderados, tales como: evaluación de zonas de riesgo, mayores necesidades básicas insatisfechas, condiciones de miseria, déficit cuantitativo y cualitativo, entre otros, garantizando que todas las regiones cuenten con las soluciones de vivienda de acuerdo con sus necesidades y posibilidades, que si bien no excluye ninguna de las regiones, prioriza la intervención en territorios en condiciones críticas.

Bajo la perspectiva de crear comunidades sostenibles, se busca ir más allá de hacer aportes en recursos o en especie para la solución individual de vivienda para una familia, y concretar este concepto implementando el desarrollo de tipologías que respondan a las características propias de cada región, vinculando las particularidades económicas, poblacionales y territoriales articuladas a un entorno en donde la garantía de contar con intervenciones planificadas integralmente contribuye a la convivencia y la promoción de los valores sociales.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Viviendas iniciadas en Antioquia – resto del Departamento	#	9.629	6.016	15.645	VIVA
Viviendas iniciadas en Antioquia – Urabá	#	ND	6.484	6.484	VIVA
Viviendas iniciadas totales			12.500		
Mejoramientos de vivienda realizados en Antioquia – resto del Departamento	#	17.688	32.239	49.227	VIVA
Mejoramientos de vivienda realizados en Antioquia – Urabá	#	ND	5.261	5.261	VIVA
Mejoramientos de vivienda totales			37.500		



 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

No. 14
(14 JUNIO 2012)

5.1.4.4. Proyecto: Titulación de predios

Enmarcado en la línea de Antioquia legal, el procedimiento de titulación busca disminuir el número de asentamientos humanos ilegales que ocupan viviendas de interés social, en predios urbanos de la nación o de sus entes territoriales, en cumplimiento de lo indicado en el artículo 2° de la Ley 1001 de 2005. Se busca aumentar el número de ciudadanos con títulos de propiedad, pasando de la ocupación informal a la vivienda digna - formal, para lo cual se plantea una meta de 20.000 titulaciones de predios.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Predios titulados en el Departamento de Antioquia – resto del Departamento	#	12.028	10.233	22.261	VIVA
Predios titulados en el Departamento de Antioquia – Urabá	#	ND	9.767	9.767	VIVA
Predios Titulados Totales			20.000		

5.1.4.5. Proyecto: Innovación en Ciencia y Tecnología para la vivienda y hábitat

Promoción de la investigación para la búsqueda de nuevas tecnologías que permitan el mejoramiento de la calidad ambiental y la innovación en vivienda y hábitat. Los resultados buscarán la eficiencia en el diseño y construcción de los proyectos formulados, que propendan por incluir criterios para la disminución de la vulnerabilidad.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Proyectos de innovación cofinanciados	#	0	2	2	VIVA

5.1.4.6. Proyecto: Promoción de estrategias sociales, pedagógicas y de desarrollo de capacidades en temas de vivienda, ahorro y crédito – (Alianza Medellín-Antioquia)

Permitirá la vinculación de las comunidades a los procesos y proyectos, como insumo en la búsqueda de comunidades sostenibles con sentido de pertenencia; implementando veedurías ciudadanas y capacitaciones en temas asociados a la vivienda, la autoconstrucción como alternativa de pago, metodologías para el ahorro y crédito, que incluya el otorgamiento de créditos complementario que permitan el acceso a la misma, así como la correcta transferencia de información mediante las TIC.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad* 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Población beneficiada con el desarrollo de capacidades mediante capacitación – resto del Departamento	#	0	88.542	88.542	VIVA
Población beneficiada con el desarrollo de capacidades mediante capacitación – Urabá	#	0	36.458	36.458	VIVA

* La cantidad 2012 – 2015 es calculada con el acompañamiento social para la construcción de vivienda nueva 4 personas por familia representada en el promedio del núcleo familiar completo) y para los mejoramientos 2 personas por familia (representados en los jefes de hogar).



No. 14

(14 JUNIO 2012)

5.1.5. PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El riesgo de desastres hace referencia a la probabilidad de daños y pérdidas futuras asociadas a la ocurrencia de un fenómeno físico dañino en un contexto vulnerable, de tal manera que resulte en la afectación grave de las condiciones normales de vida y que requiere por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario. La gestión del riesgo engloba las actividades de prevención, mitigación y preparación (antes), así como atención, rehabilitación, y reconstrucción (después) y tiene como objetivo la previsión, control y reducción del riesgo de desastres en la sociedad así como contribuir, entre otros aspectos, a disminuir la vulnerabilidad e incorporar el riesgo en la planificación y la seguridad humana, ambiental y territorial.

Los proyectos consignados en este plan se orientan a evitar la configuración de escenarios de riesgo, reducir el existente y minimizar los impactos asociados a los desastres, donde se requieren realizar prácticas orientadas al fortalecimiento institucional de los diferentes actores, priorizar los municipios identificados con problemas de inviabilidad y alto riesgo, crear los sistemas integrales para la atención de emergencias y atención humanitaria, y la formulación de un plan de obras para la adaptación bajo las variables de riesgos recurrentes, entre otros.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios intervenidos con estrategias de reducción de su vulnerabilidad	#	ND	49	49	DAPARD

5.1.5.1. Proyecto: Fortalecimiento institucional al CREPAD⁸⁸ y los CLOPAD⁸⁹

Es necesario promover acciones de fortalecimiento del desarrollo institucional a nivel de las entidades territoriales través de procesos de concertación a nivel departamental y de procesos descentralizados y participativos con las entidades territoriales. Estas acciones están dirigidas a impulsar y coordinar la elaboración y aplicación de instrumentos organizativos, de gestión institucional y de trabajo que garanticen el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos del CREPAD y del CLOPAD.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Asesorías y asistencias técnicas en gestión del riesgo a municipios – resto del Departamento	#	93	372	465	DAPARD
Asesorías y asistencias técnicas en gestión del riesgo a municipios – Urabá	#	11	44	55	DAPARD
Municipios apoyados en investigaciones para la reducción de su vulnerabilidad – resto del Departamento	#	ND	56	56	DAPARD
Municipios apoyados en investigaciones para la reducción de su vulnerabilidad – Urabá	#	ND	11	11	DAPARD

⁸⁸ CREPAD: Comité Regional para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres

⁸⁹ CLOPAD: Comité Local de Prevención y Atención de Desastres

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios apoyados en la formulación de los Planes municipales para la gestión del riesgo – resto del Departamento	#	69	93	93	DAPARD
Municipios apoyados en la formulación de los Planes municipales para la gestión del riesgo – Urabá	#	6	11	11	DAPARD

5.1.5.2. Proyecto: Creación de los sistemas integrales para la atención de emergencias

Los sistemas integrales para la atención de emergencias serán un compendio de todas las herramientas necesarias para atender una emergencia, donde se articularán los diferentes entes tanto gubernamentales (CLOPAD, bomberos, defensa civil) como las organizaciones no gubernamentales que hacen parte de las comisiones operativa, técnica, social-humanitaria y educativa.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sistema integral de atención de emergencias creado – resto del Departamento	#	0	11	11	DAPARD
Sistema integral de atención de emergencias creado – Urabá	#	0	2	2	DAPARD

5.1.5.3. Proyecto: Creación de los sistemas de atención logística humanitaria

Es tarea del sistema de atención logística humanitaria en todas las fases del proceso de atención y recuperación: el diseño, la planeación, distribución y control de las ayudas, recursos, donaciones y personal de apoyo humanitario y técnico en las regiones vulneradas.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sistemas de atención humanitaria funcionando	%	ND	60	60	DAPARD

5.1.5.4. Proyecto: Creación de la unidad elite de atención y recuperación de emergencias

Grupo interdisciplinario que será la avanzada cuando se presente un evento en el departamento de Antioquia que colme la capacidad de respuesta de los municipios. La unidad elite se encargará de la planificación y activación de los sistemas de atención de desastres y liderarán la prevención del riesgo a nivel departamental.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Eventos atendidos por la Unidad élite de emergencias	%	0	80	80	DAPARD

5.1.5.5. Proyecto: Prevención y reducción del riesgo en torno al cambio climático

Formulación de una estrategia de promoción de la aplicación de instrumentos de gestión del riesgo por parte de los entes territoriales, priorizando zonas con mayor incidencia de los efectos del cambio climático. Se busca disminuir las condiciones de riesgo existentes armonizando los instrumentos de planificación, y también fortalecer la atención y prevención de incendios



No. 14

(14 JUNIO 2012)

forestales. Para esto se quieren establecer y consolidar los lineamientos técnicos, operativos y administrativos para la adaptación al cambio climático.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Territorio departamental con herramientas de diagnóstico para la Gestión del Riesgo y Planes de Adaptación	%	ND	20	20	Secretaría del Medio Ambiente

5.1.5.6. Proyecto: Sistematización integrada de información para la prevención y atención de desastres

La actualización de las herramientas de prevención y atención de desastres articuladas a las nuevas tecnologías de la información, son necesarias para agilizar los procesos de ayuda y facilitar la difusión de información clave para la población antioqueña, permitiendo prevenir catástrofes y disminuir al máximo las fatalidades humanas y agropecuarias, entre otras. Mediante la sistematización y automatización de estos procesos se podrá aumentar el nivel de atención que brinda el Departamento y volver más eficientes las actividades que permitan atender a los damnificados por los desastres.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cobertura del Sistema de información	%	0	80	80	DAPARD
Mapas de amenazas elaborados	#	0	30	30	DAPARD

5.1.5.7. Proyecto: Plan de obras para la adaptación bajo las variables de riesgos recurrentes

Inversiones en zonas afectadas e identificadas con más alto nivel de riesgo, articuladas con los municipios, buscando la reconstrucción física, la realización de procesos de reasentamiento preventivo y la ejecución de acciones de mitigación como estabilización de taludes y canalizaciones, entre otros.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Proyectos integrales de obras – resto del Departamento	%	ND	40	40	DAPARD
Proyectos integrales de obras – Urabá	%	ND	50	50	DAPARD

5.2. COMPONENTE: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Para lograr que Antioquia migre hacia un modelo de desarrollo sostenible es necesario comenzar por la creación de una nueva cultura en los antioqueños, apoyados en la articulación de los diferentes actores y en programas de explotación responsable de los recursos naturales orientados a los sectores minero y agrícola.

Este componente se desagrega en cuatro programas:

- Cultura de la sostenibilidad en Antioquia
- Minería responsable
- Mitigación del impacto por inadecuado uso de suelos



No. 14

(14 JUNIO 2012)

- Fomento a la producción agropecuaria sostenible

5.2.1. PROGRAMA: CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD EN ANTIOQUIA

Este programa pretende contribuir a que la población antioqueña comprenda su rol frente al desarrollo sostenible y exija mayores estándares ambientales en su vida cotidiana. Queremos que las distintas instancias de nuestra sociedad tengan mayor claridad de los retos ambientales que enfrentamos y que además entiendan qué tipo de acciones pueden tomar frente a ellos. La cultura que estaremos ayudando a forjar es la base que necesita el Departamento para impulsar una producción y un consumo sostenibles y para crear nuevas oportunidades de desarrollo fundamentadas en nuestras riquezas naturales. Por esto ayudaremos a crear un marco institucional favorable y una demanda que impulse las buenas prácticas y promoveremos la innovación y la investigación.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios fortalecidos en gestión ambiental	#	ND	90	90	Secretaría del Medio Ambiente

5.2.1.1. Proyecto: Educación y cultura ambiental (Alianza Medellín-Antioquia)

Los procesos de educación y comunicación ambiental buscan generar cambios de comportamiento en torno al respeto por todas las formas de vida. Esto se logra creando una mayor conciencia sobre nuestro papel frente al derecho de las generaciones futuras a gozar de un ambiente sano, al cumplimiento de la normatividad ambiental, y al impacto de los procesos productivos, los patrones de consumo y la disposición de residuos, entre otros. El trabajo se basará en el desarrollo de alianzas, apalancados en los medios existentes de educación ambiental complementados con iniciativas innovadoras y campañas de comunicaciones masivas, claras y comprensibles para fomentar las prácticas responsables.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Acciones de educación y sensibilización en consumo sostenible ejecutadas	#	ND	4	4	Secretaría del Medio Ambiente

5.2.1.2. Proyecto: Fortalecimiento de la gestión ambiental de actores públicos

Busca fortalecer las capacidades y condiciones del sector público para la toma de decisiones ambientales a través de acciones de capacitación y formación, apoyo en gestión, articulación entre actores y procesos de acompañamiento. Esta gestión se articula con los esfuerzos para promover la legalidad en el campo ambiental con el fin de que estos actores mejoren el ejercicio de sus responsabilidades. La Gobernación de Antioquia, por su parte, fijará un ejemplo al desarrollar e implementar una política para su propia sostenibilidad; esta incluye la creación de una cultura de responsabilidad ambiental entre sus funcionarios y la definición de unos criterios de compras sostenibles.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Actores públicos participantes en procesos de fortalecimiento – resto del Departamento	#	ND	89	89	Secretaría del Medio Ambiente
Actores públicos participantes en procesos de fortalecimiento – Urabá	#	ND	11	11	Secretaría del Medio Ambiente

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Implementación de una política de sostenibilidad en la Gobernación de Antioquia	%	0	20	20	Secretaría del Medio Ambiente

5.2.1.3. Proyecto: Investigación, desarrollo e innovación para la sostenibilidad. (Alianza Medellín-Antioquia)

Busca apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación en torno a la generación de opciones de desarrollo apalancadas en la biodiversidad y en la protección del medio ambiente. Incluye la promoción de cadenas de biocomercio que permitan a las comunidades utilizar el bosque de manera sostenible y de iniciativas que propongan el aprovechamiento sostenible de recursos marinos y continentales para el desarrollo de biotecnología, los sistemas de restauración de ecosistemas degradados por actividades productivas y en general las opciones que planteen soluciones a la problemática ambiental del Departamento.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Iniciativas de investigación, desarrollo e innovación apoyadas buscando soluciones a problemas ambientales - resto del Departamento	#	ND	2	2	Secretaría del Medio Ambiente
Iniciativas de investigación, desarrollo e innovación apoyadas buscando soluciones a problemas ambientales – Urabá	#	ND	1	1	Secretaría del Medio Ambiente

5.2.2. PROGRAMA: MINERÍA RESPONSABLE

“Colombia Minera, Desarrollo Responsable”, pretende posicionar al sector minero como una industria de visión que no sólo atienda lo económico, sino también la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos; sensibilizando actores mineros en corresponsabilidad con el medio ambiente y con las descendencias futuras, con el fin de reducir y mitigar los impactos ocasionados por la explotación indiscriminada de los recursos naturales presente en las Subregiones mineras del Departamento.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Mejoramiento de los procesos de beneficio	%	1	59	60	Secretaría de Minas

5.2.2.1. Proyecto: Titulación minera responsable desde la viabilización de propuestas para el adecuado equilibrio de los ecosistemas

Cumplimiento de los preceptos normativos emanados de la ley minera, para el oportuno otorgamiento de los títulos mineros en concordancia con zonas que tengan viabilidad técnica, legal y ambiental para la exploración y explotación minera.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cobertura y oportunidad en la titulación minera responsable – resto del Departamento	#	1085	3312	4397	Secretaría de Minas

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cobertura y oportunidad en la titulación minera responsable – Urabá	#	8	288	296	Secretaría de Minas

NOTA: El cumplimiento de éste indicador estará sujeto a la conservación de la Secretaría de Minas de las funciones de Titulación minera que actualmente tiene delegadas por parte del Ministerio de Minas y energía.

5.2.2.2. Proyecto: Promoción e implementación de tecnologías limpias en el sector minero.

Divulgación de prácticas asociadas a la aplicación de tecnologías limpias para el proceso de explotación y beneficio del oro en las Subregiones de Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño, para ser adoptadas al interior de las unidades productivas permitiendo disminuir su impactos ambientales negativos.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas capacitadas para la aplicación de tecnologías limpias	#	2.700	3.500	6.200	Secretaría de Minas
Unidades mineras con incorporación de tecnologías limpias	#	3	35	38	Secretaría de Minas

5.2.2.3. Proyecto: Recuperación y mitigación de pasivos ambientales generados por la minería

Recuperación de los suelos degradados por efectos de las actividades mineras, previniendo daños mayores en el medio ambiente y combatiendo los pasivos ambientales ya existentes, a partir de la reconversión productiva de los suelos.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Hectáreas recuperadas para generar programas productivos	#	ND	132	132	Secretaría de Minas

5.2.3. PROGRAMA: MITIGACIÓN DEL IMPACTO POR INADECUADO USO DE SUELOS

La mitigación del conflicto de uso de suelos, generado por la producción agropecuaria en entornos ambientales no pertinentes, se constituye en acción prioritaria para la sostenibilidad social, económica y ambiental de los territorios del Departamento.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Productores adecuando el uso de la tierra	#	ND	4510	4510	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

5.2.3.1. Proyecto: Reconversión productiva de áreas en conflicto de uso a través de cultivos permanentes, maderables y no maderables

La reconversión productiva de áreas en conflicto de uso, podrá ser obtenida mediante el fomento de cultivos permanentes, maderables y no maderables para el manejo de zonas de ladera y el establecimiento de unidades de producción piscícolas en zonas afectadas con la explotación aurífera, como alternativas para la generación de empleo e ingresos de la población asentada en esas zonas.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Extensionistas y productores agropecuarios capacitados en uso pertinente de suelos - Resto del departamento.	#	0	3947	3947	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Extensionistas y productores agropecuarios capacitados en uso pertinente de suelos - Urabá.	#	0	563	563	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

5.2.3.2. Proyecto: Instrumentos de política pública para la planificación del uso agropecuario sostenible del suelo

Incluye la actualización del estudio de coberturas del suelo, el diagnóstico de uso de suelos y la formulación y socialización de instrumentos de política agroambiental pertinentes, los cuales se divulgarán para ser incorporados en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) municipales.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Personas capacitadas en el uso de instrumentos de conservación de suelos - Resto del departamento	#	0	105	105	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Personas capacitadas en el uso de instrumentos de conservación de suelos - Urabá	#	0	15	15	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

5.2.4. PROGRAMA: FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE

La generación, difusión y fomento de técnicas en el marco de las buenas prácticas agrícolas (BPA), buenas prácticas pecuarias (BPP) y buenas prácticas de manufactura (BPM), serán un propósito central para efectos de la investigación, transferencia y asistencia técnica agropecuaria en el Departamento con el fin de crear condiciones propicias en la sostenibilidad de la producción agropecuaria.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Paquetes tecnológicos, Buenas Prácticas Agropecuarias elaborados	#	3	24	27	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

5.2.4.1. Proyecto: Promoción de Prácticas Responsables y Ejemplares

La incorporación de las prácticas responsables en la producción agropecuaria se sistematizará en los paquetes de recomendaciones técnicas que serán elaborados para su posterior socialización con técnicos y productores.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Recomendaciones Técnicas Buenas Prácticas Agropecuarias sistematizadas	#	3	24	27	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

No. 14

(14 JUNIO 2012)

5.3. COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

Para hacer frente a la problemática planteada en el diagnóstico, es necesario fortalecer el sistema de planeación de la infraestructura antioqueña para priorizar las acciones. Queremos avanzar en la construcción de una Antioquia conectada, lo cual requiere articulación con el gobierno nacional para terminar los proyectos inconclusos y dar inicio a los proyectos priorizados, y la implementación de nuevos modelos de mantenimiento vial. Finalmente, reconociendo las necesidades y escasez de recursos de los municipios, nos proponemos apoyarlos en el marco de las prioridades de cada subregión.

Este componente se desagrega en tres programas:

- Planeación e innovación para la infraestructura de Antioquia
- Antioquia conectada: Infraestructura para la integración y competitividad de Antioquia
- Infraestructura para el desarrollo sostenible de las comunidades locales

5.3.1. PROGRAMA: PLANEACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA

Con la implementación de un conjunto de herramientas se pretende planear el desarrollo de la infraestructura y movilidad de Antioquia a largo plazo y fortalecer la capacidad de planeación, innovación, investigación y decisión de la Secretaría de Infraestructura Física.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sistemas fortalecidos de Planeación y gestión de infraestructura en Antioquia	%	5	85	90	Secretaría de Infraestructura Física

5.3.1.1. Proyecto: Planificación y gestión de la infraestructura en Antioquia

Desarrolla instrumentos que permitan hacer la planeación estratégica de la infraestructura vial y el manejo de la misma: plan de infraestructura y movilidad, planes viales subregionales participativos y sistema de gestión vial. El Plan de Infraestructura y Movilidad 2030 será un instrumento fundamental para materializar las propuestas estratégicas de desarrollo para Antioquia en el tema vial y de movilidad. Tendrá una visión integral del Departamento, incluyendo el contexto nacional e internacional y una mirada al interior de las diferentes subregiones. Igualmente incluirá un sistema de priorización de los proyectos de infraestructura del Departamento. Los Planes Viales Subregionales Participativos (PVSP) permiten, trabajando con los municipios, identificar claramente la red vial terciaria en cada municipio y subregión, priorizando su intervención. El Sistema de Gestión Vial permitirá administrar la red vial y tener un inventario de las vías a cargo de la Gobernación (red vial secundaria), y hacer un seguimiento detallado, con el apoyo de la comunidad y de diferentes actores, sobre el estado de éstas y las intervenciones que se están haciendo o que se necesitan.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Plan de infraestructura y movilidad 2030 formulado	%	0	100	100	Secretaría de Infraestructura Física
Planes viales subregionales participativos realizados	#	1	7	8	Secretaría de Infraestructura Física





DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Sistema de Gestión Vial en Antioquia implementado	%	0	100	100	Secretaría de Infraestructura Física

5.3.1.2. Proyecto: Investigaciones y estudios aplicados al área de infraestructura

Apoyo en investigaciones aplicadas en temas como mantenimiento vial, sistemas alternativos de pavimentación y tratamiento de taludes, entre otros, que permitan solucionar problemas actuales en la red vial del Departamento, con técnicas más sostenibles.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Investigaciones y estudios realizadas sobre infraestructura vial	#	0	8	8	Secretaría de Infraestructura Física

5.3.1.3. Proyecto: Estudios, diseños y estructuraciones para el desarrollo de la infraestructura en Antioquia

Contratación de estudios, diseños y estructuraciones, de tal manera que se tengan proyectos de infraestructura priorizados para sacarse a licitación y contratarse o concesionarse, una vez se necesiten. Incluye dos instrumentos fundamentales en la formulación, evaluación, contratación e interventoría de proyectos: el banco de costos y las guías de manejo socioambiental. El banco de costos permite consolidar la información técnico-económica de los proyectos y es fundamental para la transparencia en la contratación, la elaboración de presupuestos y la rendición de cuentas. La guía de manejo socioambiental incluye las consideraciones sociales y ambientales en los proyectos, de modo que se cumpla con la normatividad ambiental y se minimicen los posibles efectos negativos ocasionados al entorno natural y social por la ejecución de las obras. También se incluye la posibilidad de cofinanciar proyectos usando el instrumento de valorización y la gestión predial asociada a vías desarrolladas por la Gobernación. En valorización se realizarán estudios de la capacidad de pago de las zonas de influencia de los proyectos y de la distribución de contribuciones bajo un esquema social y de equidad. La gestión predial incluye el inventario actualizado para la conservación, legalización, compra y venta de fajas en las vías de la red vial secundaria (RVS). Con las concesiones se busca el fortalecimiento de las Alianzas Público-Privadas (APP) para el desarrollo de infraestructura.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Estudios, diseños, actualizaciones, auditorías, asesorías y estructuraciones de infraestructura física realizados	#	16	2	18	Secretaría de Infraestructura Física
Banco de costos de proyectos implementado	%	10	90	100	Secretaría de Infraestructura Física
Guía socio ambiental elaborada	#	0	1	1	Secretaría de Infraestructura Física
Estudios de prefactibilidad/factibilidad para el cobro de valorización en la RVS	#	4	6	10	Secretaría de Infraestructura Física



No. 14

(14 JUNIO 2012)

5.3.2. PROGRAMA: ANTIOQUIA CONECTADA: INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE ANTIOQUIA

Este programa busca conservar, mejorar y aumentar la red vial departamental, buscando la conectividad subregional y nacional para el desarrollo sostenible de Antioquia. Uno de los principales retos que tiene el departamento de Antioquia consiste en disponer de una infraestructura vial y de transporte que le permita alcanzar los niveles de competitividad que determinan los exigentes mercados en la globalización y el desarrollo de sus capacidades.

5.3.2.1. Proyecto: Obras de infraestructuras nacionales y/o supra departamentales en Antioquia.

Gestión ante el gobierno nacional y los departamentos vecinos para lograr el desarrollo de los proyectos y la realización de los aportes acordados para la cofinanciación de los mismos. El principal proyecto nacional es Autopistas de la Prosperidad: buscaremos llegar a un acuerdo entre las partes involucradas (Agencia Nacional de Concesiones, ISA, Gobernación de Antioquia y Municipio de Medellín) e iniciar la construcción de este proyecto. También se hará la gestión, coordinación y seguimiento a los proyectos nacionales inconclusos (Plan 2.500) y los nuevos proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo para el Departamento de Antioquia. Incluye la gestión de proyectos con Chocó, Córdoba y Bolívar para ser cofinanciados en conjunto y acceder a recursos del Fondo de Adaptación por medio de la gestión de Contratos Plan.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Proyecto Autopistas para la Prosperidad acordado entre las partes e inicio de su construcción	%	0	20	20	Gobernador de Antioquia y Secretaría de Infraestructura Física
Vías nuevas, mejoradas y/o rehabilitadas financiadas por el Gobierno Nacional	km	320	150	470	Secretaría de Infraestructura Física
Proyectos de infraestructura supra departamentales coordinados y ejecutados	#	0	1	1	Secretaría de Infraestructura Física

5.3.2.2. Proyecto: Conexiones viales del Valle de Aburrá con subregiones vecinas (Alianza Medellín-Antioquia)

Mantenimiento, recuperación y gestión de los proyectos que conectan el Valle de Aburrá con sus regiones vecinas en los cuatro puntos cardinales: oriente, norte, occidente y sur. La conexión Aburrá – Oriente incluye la construcción del túnel de Oriente, la operación y mantenimiento de la vía y la recuperación de algunos puntos críticos. La decisión sobre posponer o construir de manera inmediata el túnel de oriente es crucial: si se hace en este momento, en los próximos años no habría recursos para otros desarrollos viales contemplados en esta concesión. La conexión vial Aburrá – Norte contempla la operación y mantenimiento de la vía, el desarrollo vial Solla - Barbosa - Cisneros, la articulación con Autopistas de la Prosperidad, la recuperación de sitios críticos y la construcción de obras complementarias. La conexión vial Aburrá – Río Cauca (Aburrá – Occidente) contempla la construcción de una vía de 4.1 kilómetros de longitud en doble calzada que conecte la carrera 80 y el acceso al Túnel Fernando Gómez Martínez, y obras de estabilización de taludes y complementarias a partir de dicho túnel. Se buscará recuperar a un estado aceptable la antigua vía Medellín - San Jerónimo. La conexión vial Aburrá - Sur incluye las obras del puente de la calle 77 Sur conectando La Estrella con Sabaneta y la repavimentación de la Avenida Regional entre Mayorca y La Mayoría en el municipio de Sabaneta, proyecto en el cual son socios los



No. 14

(14 JUNIO 2012)

municipios de Sabaneta e Itagüí, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Gobernación de Antioquia e Invías.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Vías nuevas construidas Conexión vial Aburrá – Oriente	%	0	74	74	Secretaría de Infraestructura Física
Vías operadas y mantenidas anualmente Conexión vial Aburrá – Oriente	km	44	44	44	Secretaría de Infraestructura Física
Sitios críticos recuperados Conexión vial Aburrá – Oriente	#	32	7	39	Secretaría de Infraestructura Física
Sitios críticos recuperados Conexión vial Aburrá – Norte	#	13	2	15	Secretaría de Infraestructura Física
Obras complementarias construidas Conexión vial Aburrá – Norte	#	0	5	5	Secretaría de Infraestructura Física
Vías construidas Conexión vial Aburrá - Río Cauca	km	35	4,1	39,1	Secretaría de Infraestructura Física
Vías rehabilitadas, mejoradas o mantenidas anualmente Conexión vial Aburrá - Río Cauca	km	88	88	88	Secretaría de Infraestructura Física
Obras realizadas en el desarrollo vial del Aburrá – Sur	#	2	1	3	Secretaría de Infraestructura Física

5.3.2.3. Proyecto: Mantenimiento, recuperación y desarrollo de la Red Vial Secundaria (RVS)

Ejecución de proyectos para mantenimiento, recuperación y desarrollo de la red vial secundaria afirmada y pavimentada. Se implementará un esquema de mantenimiento rutinario tomando como modelo el utilizado por INVÍAS a nivel nacional mediante cooperativas comunitarias con habitantes de cada una de las zonas por donde pasan las vías. Estas cooperativas realizan tareas de mantenimiento con seguimiento por medio de administradores viales ubicados en las respectivas zonas. El proyecto incluye la identificación de vías para implementación del nuevo esquema de mantenimiento rutinario, la conformación de cooperativas el nombramiento de los administradores viales y la implementación y seguimiento al esquema.

Incluye proyectos de construcción y/o pavimentación en la red vial secundaria, priorizando las subregiones en donde el porcentaje de vías secundarias pavimentadas es menor, la intervención de algunos puentes del Departamento para garantizar su adecuado funcionamiento, y el diseño e implementación de estrategias para la señalización de vías y reducción de la accidentalidad.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Vías rehabilitadas de la RVS – resto del Departamento	km	311	176	487	Secretaría de Infraestructura Física
Vías mantenidas por año de la RVS - Uraba	km	59	27	86	86
Vías rehabilitadas de la RVS – resto del Departamento	km	311	176	487	Secretaría de Infraestructura Física
Vías Rehabilitadas de la RVS - Uraba	km	59	27	86	Secretaría de Infraestructura Física



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Mantenimiento y/o rehabilitación en los circuitos viales – resto del Departamento	#	0	3046	3046	Secretaría de Infraestructura Física
Mantenimiento y/o rehabilitación en los circuitos viales – Urabá	#	0	459	459	Secretaría de Infraestructura Física
Puntos críticos mitigados en RVS – resto del Departamento	#	462	28	490	Secretaría de Infraestructura Física
Puntos críticos mitigados en RVS – Urabá	#	50	7	57	Secretaría de Infraestructura Física
Vías mantenidas en la RVS (municipios priorizados - desplazados) – resto del Departamento	km	0	68	68	Secretaría de Infraestructura Física
Vías mantenidas en la RVS (municipios priorizados - desplazados) – Urabá	km	0	10	10	Secretaría de Infraestructura Física
Vías de la RVS pavimentadas – resto del Departamento	km	277	11,5	288,5	Secretaría de Infraestructura Física
Vías de la RVS pavimentadas – Urabá	km	7	2	9	Secretaría de Infraestructura Física
Vías de la RVS pavimentadas o construidas Municipios priorizados	Km	0	11	11	Secretaría de Infraestructura Física
Puentes mantenidos – resto del Departamento	#	16	45	61	Secretaría de Infraestructura Física
Puentes mantenidos – Urabá	#	0	6	6	Secretaría de Infraestructura Física
Puentes construidos – resto del Departamento	#	14	4	18	Secretaría de Infraestructura Física
Puentes construidos – Urabá	#	4	1	5	Secretaría de Infraestructura Física
Vías señalizadas RVS – resto del Departamento	km	284	900	1.184	Secretaría de Infraestructura Física
Vías señalizadas RVS – Urabá	km	0	100	100	Secretaría de Infraestructura Física

5.3.3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Apoyar el desarrollo de la infraestructura de los municipios a través de la participación y cofinanciación de proyectos subregionales, especialmente en el tema de vías terciarias, parques municipales, vías urbanas y puentes menores.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Municipios beneficiados con proyectos de infraestructura	#	0	25	25	Secretaría de Infraestructura Física

5.3.3.1. Proyecto: Cofinanciación de proyectos a nivel subregional y/o local

Apoyo y gestión al desarrollo de proyectos municipales o subregionales, incluyendo el mantenimiento de vías terciarias y/o puentes, para mejorar la infraestructura vial local y/o subregional, la construcción y/o pavimentación de vías urbanas, la construcción y/o



No. 14

(14 JUNIO 2012)

mejoramiento de parques principales y otros proyectos de infraestructura importantes para el desarrollo local, como la adecuación de caminos de herradura, puertos de cabotaje, o la intervención en aeropuertos municipales.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Vías terciarias intervenidas por sistema de cofinanciación	km	6172	333	6505	Secretaría de Infraestructura Física
Vías terciarias intervenidas por sistema de cofinanciación (en los municipios priorizados - desplazados)	km	0	557	557	Secretaría de Infraestructura Física
Puentes intervenidos por sistema de cofinanciación	#	59	38	97	Secretaría de Infraestructura Física
Vías urbanas intervenidas por sistema de cofinanciación	km	107	16	123	Secretaría de Infraestructura Física
Parques municipales intervenidas por sistema de cofinanciación	#	26	9	35	Secretaría de Infraestructura Física
Proyectos de infraestructura nuevos construidos por sistema de cofinanciación	#	1	4	5	Secretaría de Infraestructura Física

5.3.3.2. Proyecto: Mantenimiento, mejoramiento y operación de los cables

En Antioquia hay 7 cables funcionando (por fuera de Medellín) en igual número de municipios. Aunque cinco de éstos fueron entregados en la figura de comodato a los municipios de Jardín, Jericó, Nariño, Yarumal y San Andrés de Cuerquia, las administraciones municipales no tienen la capacidad técnica ni financiera para garantizar su operación en condiciones de seguridad. La principal actividad de este proyecto es garantizar la operación y mantenimiento de los 7 cables existentes.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable
Cables operados, mantenidos y/o mejorados por año en Antioquia	#	7	7	7	Secretaría de Infraestructura Física

6. LÍNEA ESTRATÉGICA - PROYECTO INTEGRAL REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE URABÁ. - URABÁ: UN MAR DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO

Promover el desarrollo integral de la región de Urabá, posicionándola en la agenda nacional e internacional, aprovechando sus potencialidades y localización geoestratégica en el Caribe, y desarrollando sus capacidades, para que se convierta en un nuevo centro regional capaz de



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

jalonar el desarrollo de Antioquia y del noroccidente del país, y de transformar sustancialmente las condiciones de vida de su población.

Con su riqueza natural y su posición estratégica, Urabá es hoy una región de grandes oportunidades y potencialidades que debe enfrentar grandes retos políticos, económicos y sociales, para un desarrollo planificado, ambientalmente equilibrado y sostenible, con equidad y justicia social, que genere bienestar a sus comunidades.

Por esta razón, Antioquia la Más Educada propone la realización de un **Proyecto Integral para el Desarrollo** de Urabá, que parta del reconocimiento de sus potencialidades y capacidades para generar desarrollo, lo que supone superar los obstáculos que han tenido marginada a su población de los beneficios del desarrollo e impedido la integración de esta región con el departamento y el país.

Esta línea se agrupa en cuatro componentes:

- Institucionalización y buen gobierno para construir confianza
- Desarrollo social para la dignidad y la inclusión
- El mar como eje del desarrollo económico y competitividad
- Ordenamiento territorial sostenible y mecanismos para la integración

DIAGNÓSTICO

El modelo de desarrollo de Antioquia, al igual que el de Colombia, le ha dado la espalda al mar, lo que significa que no se ha aprovechado desde la perspectiva de sus recursos hidrobiológicos, de su posición estratégica frente a los sistemas portuarios de Colombia, América Latina y la Cuenca del Caribe, de su proximidad al Canal de Panamá y a la Zona Libre de Colón, y de la posibilidad de generar industria marítima, portuaria y de logística. Urabá cuenta hoy con un incipiente sistema portuario inducido por la actividad agroindustrial, y de manera muy marginal ha desarrollado el turismo y la acuicultura marina y continental.

La región de Urabá es la más extensa del departamento con 11.664 km cuadrados dotados de gran riqueza natural. Su ubicación geográfica, a las puertas de dos océanos con posibilidades de interconexión y en el cruce de ejes viales longitudinales y transversales, además de sus posibilidades de integración económica a través de las autopistas de la montaña, autopista de las Américas, vía panamericana y el sistema portuario, es de notable importancia estratégica.⁹⁰

En el contexto nacional, Urabá se destaca por formar parte de una región mayor, unida por lazos geológicos, geográficos, históricos y sociales: El Darién, que se compone de las provincias panameñas de San Blas y del Darién y de las regiones conocidas como el Urabá Chocoano, el Urabá Antioqueño y el Urabá Cordobés. El territorio de Urabá como parte del Darién es el extremo norte de la llamada región Pacífica colombiana que a su vez hace parte del Chocó Biogeográfico. Además, tiene la condición de ser parte y elemento articulador de tres grandes regiones nacionales (Caribe, Pacífico y Andina), situación que le posibilita tener gran variedad de ecosistemas en todos los pisos climáticos.⁹¹

En el contexto continental, Urabá se destaca por:

- Ser nodo conector del corredor ambiental de las Américas (Norte y Centro América con Sur América).
- Ser geocentro del continente americano.

⁹⁰ Programa de Gobierno Antioquia La Más Educada.

⁹¹ DNP, Comisión Tripartita. Plan Estratégico Región Urabá – Darién. 2007



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

- Poseer la única cordillera intertropical del mundo.
- Contar con aguas marítimas considerables en el litoral Caribe.
- Estar localizada en una zona tropical, de gran diversidad y potencial productivo.
- Formar parte de dos sistemas ambientales de importancia mundial: La Gran Cuenca Solar del Caribe (altos niveles de fotosíntesis) y el Chocó Biogeográfico ⁹².

Las magnitud e importancia de Urabá se expresa en el hecho de que es allí donde se ubican los 325 Km de costa del departamento sobre el Atlántico, que le confieren a Antioquia la característica de ser el segundo departamento con mayor longitud de litoral sobre el Caribe, además de los aproximadamente 1.800 Km² en el área del Golfo.

La confluencia de todos estos elementos le generan al territorio de Urabá unas características únicas que favorecen su riqueza, biodiversidad y pluriculturalidad. Las principales potencialidades de Urabá están relacionadas con sus recursos naturales (hídricos, forestales, terrestres y minerales) y culturales (diversidad étnica).⁹³

No obstante la abundancia de sus recursos naturales, la diversidad y potencialidad de su base económica, Urabá presenta uno de los mayores porcentajes de población con menores niveles de calidad de vida, con un Índice por debajo del promedio departamental, siendo el segundo más bajo después de Bajo Cauca.

Una de las mayores dificultades para consolidar el desarrollo de Urabá es la situación de violencia y desplazamiento. Los conflictos generados por la confluencia de actores en el territorio producen desplazamientos permanentes y significativos de población al interior de la región, desde las áreas rurales a los principales centros urbanos, de las demás regiones a la zona central y desde ésta a otros centros y subregiones, los cuales han determinado situaciones socio-culturales y económicas complejas.

La población en condición de desplazamiento forzado, expulsados por la violencia registrada en Urabá es de 213.324 personas, que representa poco menos de la tercera parte de los desplazados en el departamento (29,8%); es de anotar que el 52 % de estos son mujeres. En Antioquia el municipio con mayor población expulsada por la violencia es Turbo con 68.116 personas (el 9,51% de la población desplazada en Antioquia). Apartadó también figura en los primeros lugares. Es importante señalar que la región de Urabá también es lugar de llegada de población desplazada, pues en 2011 recibió 194.898 personas, que representan el 28% del total de población recepcionada en Antioquia (698.946 personas). En Urabá, el municipio de Apartadó es el mayor receptor de población desplazada, con el 23% del total⁹⁴. De otro lado, las bandas criminales (bacrim) tienen una presencia marcada en Urabá, al igual que en el Bajo Cauca y Nordeste, regiones que han visto incrementar la violencia en los últimos años⁹⁵.

La tierra siempre ha estado en el centro de los conflictos en Urabá, lo que se ha originado no solo en las dificultades para la titulación de baldíos, sino igualmente en los métodos utilizados por los grupos ilegales para su adquisición, todo ello en medio de la incapacidad para afrontar esta problemática, por parte de los entes estatales encargados de estos asuntos. En este contexto, Urabá es una de los territorios más importantes en el proceso de implementación de la Ley de víctimas y de restitución de tierras.

⁹² Ídem.

⁹³ Programa de Gobierno. Antioquia la Más Educada.

⁹⁴ DAPARD. Registro Único de Población Desplazada y Sistema de Información de Población Desplazada. Diciembre 2011.

⁹⁵ Programa de Gobierno. Antioquia la Más Educada.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

A pesar de todos los conflictos presentes en la región de Urabá, es necesario resaltar que esta región no figura entre las más violentas del departamento. En el 2010, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Urabá fue de 46,2, lo cual contrasta con la correspondiente al Bajo Cauca (142,4), Nordeste (128,0), Norte (98,0), Magdalena Medio (79,1), Valle de Aburrá (77,7) y la ubica significativamente por debajo del promedio departamental (73,8)⁹⁶.

Débil presencia institucional

A esta compleja situación política y socioeconómica se agrega la debilidad institucional y fiscal de los municipios de la región. Según el ranking del desempeño municipal del 2010 que comprende la eficiencia, la eficacia, el cumplimiento de requisitos legales y la gestión, en el puesto veinte (entre 125 municipios del departamento) aparece el municipio de Chigorodó, seguido de Necoclí en el puesto 36. Los municipios más dinámicos de la región, Apartado y Turbo, figuran en los puestos 120 y 103, respectivamente.

A excepción de Turbo y Apartadó, todos los municipios de la región son categoría sexta. Turbo y San Juan de Urabá se acogieron a la ley de reestructuración de pasivos (Ley 550/99) pues enfrentan una difícil situación financiera. En términos del desempeño fiscal, Carepa, Necoclí y San Pedro de Urabá ocupan los últimos lugares entre los municipios del país. En cumplimiento de una Ordenanza Departamental, Arboletes y Carepa se acogieron a un plan de desempeño porque sistemáticamente han incumplido la ley 617 de 2000, que establece, dependiendo de la categoría de cada municipio, un porcentaje de gastos de funcionamiento sobre el total de los ingresos corrientes de libre destinación. En términos generales, la gran mayoría de los municipios de la región dependen fundamentalmente de las transferencias de la nación, dado que sus ingresos tributarios son escasos.

Marginalidad y exclusión social

En medio de la abundancia y diversidad de sus recursos naturales y de sus potencialidades económicas, la población de Urabá presenta uno de los menores niveles de calidad de vida en el departamento. A nivel urbano, el índice de condiciones de vida para el 2011, que refleja de bienestar de la población a través de 16 variables⁹⁷, está en 62,58 en Urabá, mientras que en el departamento es de 70,42, es decir, 8 puntos por encima, y en el Valle de Aburrá es de 72,51. Las diferencias en este indicador son mayores en la zona rural, donde el valor para el departamento está un 14 puntos por encima del correspondiente a la región de Urabá. (55,78 vs 41,87).

**Tabla 6.1. Índice de Condiciones de vida (Urbano y rural) Antioquia y Urabá.
2007, 2009 y 2011**

Año	Antioquia		Urabá	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
2007	70,95	60,39	63,25	51
2009	69,13	56,90	59,69	41,8
2011	70,42	55,78	62,58	41,87

Fuente: DAP. Encuestas de calidad de vida 2007, 2009 y 2011.

96 DAP. Anuario Estadístico de Antioquia. 2010

97 El índice de condiciones de vida refleja el nivel de bienestar de la población a través de 16 variables relacionadas con la vivienda, el acceso a servicios públicos, el capital humano y la seguridad social del hogar, entre otros.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Según la encuesta de calidad de vida de 2009, 53 de cada 100 hogares en Urabá tienen necesidades básicas insatisfechas y 26 de cada 100 están en miseria, es decir, tienen dos o más necesidades básicas insatisfechas, cifras que son significativamente mayores que las correspondientes al Valle de Aburrá y el total departamental, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 6.2. Pobreza y miseria en Urabá. 2009.
Hogares con Necesidades básicas insatisfechas -N.B.I. (%)

REGIONES/DEPARTAMENTO	HOGARES CON UNA NBI (POBREZA)			HOGARES CON DOS O MAS NBI (MISERIA)		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
Urabá	32,79	84,58	53,68	7,01	54,14	26,02
Valle de Aburrá	4,98	18,44	6,21	0,43	1,43	0,52
Antioquia	8,79	49,11	18,90	1,25	16,03	4,96

Fuente: Comisión Tripartita. Encuesta de Calidad de Vida. 2009

A julio 30 de 2011⁹⁸, el 53,18% de la población de Urabá tenía necesidades básicas insatisfechas –NBI-, valor que no sólo está muy por encima de correspondiente al departamento (22,96%), sino que es el segundo más alto, después del de Bajo Cauca (58,95%). De hecho, las condiciones de vida de los habitantes de Urabá presentan sensibles diferencias con las de otras regiones del departamento, siendo significativamente superiores por ejemplo a los del Valle de Aburrá, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 6.3. Indicadores Urabá y Valle de Aburrá - 2009

Indicador	Urabá	Valle de Aburrá
Porcentaje de hogares con NBI (%) - pobreza	53.68	6.21
Porcentaje de hogares con dos NBI (%) - miseria	26.02	0.52
Porcentaje de hogares en viviendas inadecuadas (%)	28.12	0.58
Porcentaje de hogares en viviendas sin servicios públicos (%)	39.23	1.30
Porcentaje de hogares en viviendas con hacinamiento crítico (%)	7.34	2.70
Porcentaje de hogares con alta dependencia económica (%)	9.40	1.64

Fuente: Comisión Tripartita. Indicadores de Calidad de Vida. 2009

Según el índice de capacidades y dotaciones (incluye factores de calidad de vida, capital humano, geografía, recursos naturales, gestión pública, infraestructura y fortaleza económica) construido por el Grupo de Estudios Regionales de la U. de A., las capacidades y dotaciones con que cuenta un habitante promedio de Urabá equivalen a menos de 30% de las de un habitante promedio del Valle de Aburrá⁹⁹.

Por otra parte, Urabá es la región de Antioquia con el mayor déficit cuantitativo de vivienda (41.155 unidades), equivalentes al 33,16% del total del departamento. En términos del déficit cualitativo de vivienda, la región presenta un comportamiento similar, representando el 37,99% del total departamental. Esta última cifra es especialmente crítica en las áreas rurales donde se ubica el 55,5% del déficit cualitativo de vivienda de Urabá (26.184 unidades)¹⁰⁰.

98 DAP. Anuario Estadístico de Antioquia. 2010. Capítulo 14, Indicadores.

99 Citado en Programa de Gobierno "Antioquia la Mas Educada"

100. Comisión Tripartita. Indicadores de Calidad de Vida. 2009

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Las coberturas de servicios públicos en Urabá son insuficientes. En el 2010 sólo el 65,96% de las viviendas poseían acueducto, el 86,6% energía eléctrica, el 53,61% alcantarillado y sólo 53 de cada 100 viviendas tenían acceso a agua potable. En todos los casos, el acceso a los servicios públicos en Urabá está muy por debajo de los promedios departamentales¹⁰¹.

Una mirada a los indicadores de educación indica que en la región existen limitantes tanto para el acceso como para la permanencia. En el 2010, la tasa bruta de escolaridad en preescolar, en básica (primaria, secundaria) y en media fue de 80,31%, 14 puntos porcentuales por debajo de la departamental (94,51%) y el porcentaje de deserción en todos estos niveles fue mas alto que el promedio del departamento¹⁰². Adicionalmente, la tasa de analfabetismo de las personas mayores de 15 años es de 11,56%, 6 puntos por encima de la departamental, tasa que es la mas alta del departamento cuando se trata de población con discapacidad (45,95% vs 21,85%)¹⁰³.

La afiliación a la seguridad social se ubica en niveles muy similares a los del departamento, aunque los porcentajes de afiliación a los distintos regímenes se invierten. Para el 2010, el 89,1% de la población de Urabá estaba afiliada a la seguridad social en salud (88,05% en el departamento), con mayor peso del régimen subsidiado (58,9%) frente a un 30,2% en el régimen contributivo, proporción que cambia en el caso del departamento (38,49% y 49,56%, respectivamente)¹⁰⁴. De la población afiliada al régimen subsidiado en Urabá, el 6,15% pertenece al nivel 0 del SISBEN, el 80,56% al nivel 1, el 12,1% al nivel 2 y el 1,2 al nivel 3, de la cual, el 61,54% es urbana y el 38,44% rural¹⁰⁵.

Las coberturas de vacunación están indicando un riesgo alto porque no superan el rango entre 51% y 79%, como en el caso de fiebre amarilla, rotavirus, polio, difteria, tuberculosis y hepatitis B, asunto donde se destacan municipios como Apartadó, Carepa y Arboletes con algunas coberturas críticas (menores al 50%). Los eventos en salud pública con mayor incidencia en la región son la malaria, leishmaniasis, varicela, abuso sexual, rabia y dengue. Entre las primeras causas de mortalidad de la región figuran las agresiones (homicidio), enfermedades del corazón y enfermedades cerebrovasculares¹⁰⁶.

El 4,24% de la población de Urabá es discapacitada, el 36% con problemas de movimiento en el cuerpo, manos, brazos y piernas; el 15,32% en los ojos y el 7,66% en el habla¹⁰⁷.

La desnutrición es uno de los problemas más álgidos de Urabá. Para el año 2010, 83 de cada 100 hogares presentaban algún nivel de inseguridad alimentaria, 27 más que el promedio departamental y 13 de ellos inseguridad severa, frente a 4 en el departamento. El porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada (8%) y leve (61%) también superan los datos departamentales (4% y 48%, respectivamente)¹⁰⁸.

Una de las mayores riquezas de Urabá es su diversidad explicada en buena parte por el origen multiétnico y pluricultural de su población. Las comunidades afrodescendientes cuentan con territorios titulados colectivamente, con una extensión de 208.710 has, localizados en los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó y Mutatá. En la región se asientan también 12.399

101 DAP. Anuario Estadístico de Antioquia 2010. Capítulo 14, Indicadores.

102 Idem

103 Comisión Tripartita. Indicadores de Calidad de vida. 2009

104 Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Diagnóstico de Salud. 2010 y DAP. Anuario Estadístico de Antioquia. 2010

105 Idem

106 Idem

107 Idem

108 Comisión Tripartita. Indicadores de Calidad de Vida. 2009



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

indígenas¹⁰⁹, en resguardos de las comunidades Emberá Katíos, Katío-Dovida, Katío-Eyabida, Chamí, Tule y Senú, con una extensión de 157.575 ha, básicamente localizados en los municipios de Vigía del Fuerte (14,5%), Murindó (36,76%), Mutatá (7,5%), Chigorodó (2,93%) y Arboletes (1,83%)¹¹⁰. Las poblaciones indígenas y afrodescendientes son las que presentan mayores deficiencias en sus condiciones de vida.

Desarrollo Económico de espaldas al mar

Urabá es una de las regiones con mayor aporte a la economía antioqueña. Según la última desagregación regional del PIB departamental correspondiente al año 2005 (a pesos constantes de 1994), Urabá contribuye con el 6,96% del valor agregado departamental, ocupando el tercer lugar después del Valle de Aburrá (60,69%) y Oriente (10,11%)¹¹¹. En el 2005 Urabá produjo el 51 % del valor agregado de otros productos agrícolas (la más alta por regiones en el departamento), el 11% en animales vivos y el 28% del total del valor agregado agropecuario de Antioquia¹¹².

La producción agropecuaria de Urabá está fundamentada en el banano, plátano, maíz, yuca, cacao, arroz, palma de aceite, caucho y bovinos. En la zona central se ubican los cultivos de plátano, piña, palma de aceite, y algo de caucho en Mutatá. En la zona norte predomina la ganadería extensiva, con algunos cultivos de maíz, yuca, cacao y ñame, así como un débil desarrollo de la piscicultura. En la zona del Atrato Medio la mayor parte del territorio se ocupa en bosques y agua¹¹³.

El potencial forestal (283.740 has), de producción y protección (370.052 has.), de producción por reserva (32.420 has) y las áreas de manejo especial (146.000 ha.) soportan la enorme riqueza ambiental, ecológica y de biodiversidad de Urabá¹¹⁴. Las riquezas en bosque y agua han permitido el desarrollo de actividades de extracción forestal a partir del aprovechamiento de la madera en la zona del Atrato Medio, donde cerca del 70% del área está cubierta por bosques, actividad que genera gran parte de los recursos y actividades económicas de esta zona. No obstante, la explotación del bosque con fines económicos ha generado impactos negativos por la deforestación y el uso no sustentable de la riqueza maderera.

La cadena productiva del cultivo y la agroindustria del banano y del plátano representa el 60,1% del total del área sembrada de la región y en producción física, y el 90,6% de su actividad agrícola. No obstante, presenta también aptitud para el caucho, el cacao y la guadua¹¹⁵.

Además de su gran potencial agropecuario, Urabá registra un notable desarrollo del sector terciario, básicamente de las actividades de servicios, comercio, y financieras. A esto se suman las posibilidades del sector turístico, particularmente en lo relacionado con el ecoturismo y recreacional.

El desarrollo del sector industrial ha girado en torno a la cadena productiva del cultivo del banano y el plátano, y en general se puede indicar que la región no ha aprovechado sus

109 Planeación Departamental. Citado por Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Diagnóstico de Salud. 2010.

110 Idem y DAP. Anuario Estadístico de Antioquia. 2010

111 DAP. Dirección de Indicadores

112 Idem

113 Comisión Tripartita. Plan Estratégico de Urabá - Darién. 2007

114 Idem.

115 Programa de Gobierno Antioquia la Mas Educada



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

potenciales para propiciar la generación de valor agregado y la transformación industrial de su producción agropecuaria.

A pesar de sus múltiples potencialidades, el desarrollo económico de Urabá se ha visto limitado por la escasa infraestructura de soporte a la actividad productiva; el débil desarrollo de la investigación y de tecnologías apropiadas a los recursos de la región y el tamaño limitado de su mercado interno, que en buena parte se explica por la debilidad de la demanda, dadas las limitaciones de ingreso y los altos índices de pobreza de su población¹¹⁶.

Fragilidad y ambiental y deterioro de los recursos naturales

Según los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia¹¹⁷, desde el punto de vista geográfico la subregión administrativa de Urabá comprende dos áreas funcionales estructurantes del territorio. Por un lado, la cuenca del río Atrato que por las características de su base natural y oferta ambiental es reconocida como una zona de alta biodiversidad y un régimen climático de altas precipitaciones, que en inmediaciones de Quibdó, del alto Baudó y de la desembocadura del río San Juan, alcanzan hasta 13.000 mm anuales (con 300 días de lluvia al año), lo que la constituye en una de las regiones de mayor pluviosidad en el planeta. A estas dos condiciones naturales básicas, alta biodiversidad y zona de vida bosque pluvial tropical, se suma el predominio de comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas, que le otorgan a la zona una dinámica poblacional y socioeconómica que la diferencia claramente de otras zonas del departamento de Antioquia.

La otra área funcional estructurante es el Área Marítima, Portuaria y Agroindustrial del Urabá-Darién, que comprende el sistema urbano mayor conformado alrededor de Turbo, centro urbano localizado en la zona de influencia del golfo de Urabá.

Partiendo de esta gran clasificación de las áreas funcionales estructurantes del territorio, la región de Urabá se puede caracterizar alrededor de tres zonas que presentan rasgos culturales y ecosistémicos diferentes: zona norte, zona centro y zona Atrato Medio.

Zona del Atrato Medio

Está comprendida por las poblaciones de Murindó y Vigía del Fuerte, con una población de 9.765 habitantes¹¹⁸ y una extensión de 312.900 ha. Esta zona hace parte de un territorio biofísico más amplio, constituido por la cuenca del Atrato, el sistema de humedales y las zonas del delta, que se caracteriza por su gran riqueza en biodiversidad y su inmenso valor ecológico: hábitat para especies acuáticas y terrestres, santuario y refugio de especies silvestres, apoyo a la función hidrológica, almacenamiento de aguas lluvias y de escorrentía, recarga natural de agua subterránea y purificación del agua. Aproximadamente, el 43% del territorio corresponde a pantanos y zonas anegadizas y el 50% a bosques.¹¹⁹

Como consecuencia de las difíciles condiciones climáticas y las abundantes zonas bajas inundables, tiene una población humana muy reducida e irregularmente distribuida en el territorio, que ocupa principalmente las riberas de sus ríos navegables. Los territorios étnicos de comunidades indígenas y de afrodescendientes ocupan aproximadamente el 35% de esta cuenca. En general se presentan altos índices de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas, con bajos niveles de escolaridad. Buena parte de la

116 Idem.

117 Comisión Tripartita. Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia – LOTA fase I

118 DANE – DAP. Proyecciones de población. 2011

119DNP, Comisión Tripartita. Plan Estratégico Región Urabá – Darién. 2007



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

población tiene poco o ningún contacto con los centros urbanos importantes y su actividad económica es mayormente de subsistencia.¹²⁰

Zona Norte

Corresponde geográficamente a las estribaciones de la Serranía de Abibe, llanura costera y valles intramontanos de los ríos San Juan y Mulatos, con un clima predominantemente seco y dominado por el grupo cultural costeño¹²¹. Tiene una extensión de 278.600 hectáreas (ha), una población de 146.034 habitantes¹²², y comprende los municipios de Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá.

Esta zona sirve de límite a la región y se articula al sistema de la Costa norte colombiana por la carretera a Montería, y al resto de la región por carretera y por navegación marítima desde Turbo. En ella se localiza el área costera del departamento de Antioquia, la cual, incluyendo al municipio de Turbo, es la segunda más extensa del país sobre el Atlántico, con 325 kilómetros de playa. Además, en esta zona tienen presencia ecosistemas de manglar y de humedales¹²³.

La zona norte comprende, a su vez, la Unidad de Manejo Costera o Zona Marítima que se compone de una porción del mar Caribe, conformada por el Golfo de Urabá y parte del mar abierto frente a los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá y Necoclí. En muchos sectores del litoral se presentan fenómenos de erosión costera y es preocupante su situación futura con los fenómenos del cambio climático, los ascensos en el nivel del mar, así como la alta repercusión en el litoral de los procesos de deforestación originados en las zonas del interior del país. Múltiples procesos físicos participan en la conformación de las características de las distintas zonas del golfo, las áreas litorales y los estuarios. La concatenación de procesos geológicos, hidroclimáticos y oceanográficos configura un escenario complejo en el cual se instauran diversos ecosistemas de gran fragilidad.¹²⁴

Zona Centro

Tiene una extensión de 583.777 ha. y una población de 439.568 habitantes¹²⁵. Incluye la zona de humedales en proximidad al Golfo de Urabá, en el área de inter fluvio de los ríos León y Atrato. Está caracterizada por un clima predominantemente húmedo y comprende las poblaciones de Turbo, Apartadó, Chigorodó, Carepa y Mutatá, localizadas entre el piedemonte de la Serranía de Abibe y el valle aluvial del río León, a cuya cuenca pertenece la mayor parte del territorio caracterizado por un relieve variado y una rica vegetación tropical¹²⁶.

En la serranía de Abibe existe una reserva forestal en la parte alta; áreas de economía campesina en las laderas, y actividad de la agroindustria bananera en la zona aluvial en las vegas de los ríos y quebradas del río León, además de una importante área

120 Comisión Tripartita b

121 CORPOURABA, Subregiones. [en línea]. s.f. Disponible en <<http://www.corpouraba.gov.co/portal/>>. Citado en DAP. Perfil Subregional de Urabá (sin publicar). 2010

122 DANE, DAP. Proyecciones poblacionales, 2011

123 CORPOURABA, Subregiones. [en línea]. s.f. Disponible en <<http://www.corpouraba.gov.co/portal/>>. Citado en DAP. Perfil Subregional de Urabá (sin publicar). 2010

124 DAP - Perfil Subregional de Urabá (sin publicar), 2010

125 DANE. DAP. Proyecciones de población. 2011.

126 CORPOURABA, Subregiones. [en línea]. s.f. Disponible en <<http://www.corpouraba.gov.co/portal/>>. Citado en DAP. Perfil Subregional de Urabá (sin publicar). 2010



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

destinada a la ganadería en los alrededores de la zona bananera y en los márgenes de la troncal¹²⁷.

Los centros urbanos de Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó evidencian un proceso de alta integración territorial promovido por su localización y proximidad a lo largo de la troncal, con altas tasa de crecimiento de población, sostenidas en el tiempo, cuyas demandas han superado la capacidad del Estado para atenderlas. La integración territorial de estas poblaciones generará un gran centro urbano que por su tamaño, 378.523 hab. a 2020 según proyecciones DANE, haría parte del grupo de ciudades intermedias que estará conformado por Montería, Popayán, Manizales, Pasto, Riohacha y Neiva, lo cual exige desde ya la previsión supra municipal de sistemas estructurantes de medio ambiente y espacio público, así como de movilidad y transporte que garanticen unas condiciones de sostenibilidad y calidad de vida para albergar funciones urbanas diversas y complejas que sirvan de plataforma al desarrollo económico y social que se quiere promover en la región.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Institucionalizar la acción de los sectores público, privado y comunitario, orientada a la construcción de consensos, y promover el ejercicio del buen gobierno en todos los niveles, como condiciones necesarias para la recuperación de confianza y la aplicación del potencial creativo de la sociedad al desarrollo de la región.
- Promover el acceso de la población de Urabá a los derechos económicos, sociales y culturales para transformar positivamente sus condiciones y calidad de vida, con prioridad en los territorios, las poblaciones y las comunidades étnicas excluidos de los beneficios del desarrollo.
- Posicionar y promover el Golfo de Urabá y la zona del litoral en el marco del sistema portuario de Colombia y de la Cuenca del Caribe, especialmente con relación al Canal de Panamá, como centro logístico y de localización de nuevas actividades económicas ligadas al desarrollo marítimo y portuario, articulando a este propósito las actividades productivas de la región, así como la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales y ambientales que constituyen la riqueza de la región, el ordenamiento de áreas de desarrollo territorial impactadas por grandes infraestructuras, así como los arreglos institucionales, jurídicos y financieros necesarios para poner en marcha el Proyecto Integral Regional para el Desarrollo de Urabá.

6.1. COMPONENTE: INSTITUCIONALIZACIÓN Y BUEN GOBIERNO PARA CONSTRUIR CONFIANZA

Considerando lo expuesto en el diagnóstico, la base para emprender la transformación del Urabá es la institucionalización de la acción de todos los grupos de interés que tienen que ver con el desarrollo de la región, buscando con ello neutralizar la toma de decisiones presionadas a favor de los grupos informales y al margen de la ley.

Esta institucionalidad pública, privada y comunitaria necesita como condición la instauración de los principios de Buen Gobierno¹²⁸ para poder aplicar su potencial creativo al desarrollo de la región. El buen gobierno permite minimizar la corrupción en los procesos de toma de

127 Idem

128 Conceptos tomados de ¿Qué es Gobernanza? ¿y Buen Gobierno? Texto original de la UN ESCAP, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. www.unescap.org



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

decisiones; velar por los intereses de las minorías y de los más débiles, a la vez que permite una mirada global y de largo plazo de las oportunidades de desarrollo de la región.

La propuesta es convertir los principios del Buen Gobierno en programas y proyectos concretos que permitan devolverle a la región la confianza, la dignidad y el optimismo, como condición para poder aprovechar sus oportunidades y desplegar sus capacidades. Los programas y proyectos aquí concebidos deberán tener dos dimensiones: una departamental y otra local, pues es necesario que los municipios repliquen el modelo de Buen Gobierno, para lo cual deberán contar con el apoyo de los gobiernos departamentales.

Este eje deberá tener un énfasis especial en el tema de comunicación pública como medio para hacer pedagogía y como vehículo para transformar la cultura. Se sugiere buscar un acompañamiento de instituciones como la Corporación Transparencia por Colombia, especializadas en temas de Buen Gobierno, para asesorar el diseño y ejecución de algunos programas y proyectos.

Este componente se desagrega en tres programas:

- Fortalecimiento de la legalidad
- Fortalecimiento de la planeación participativa, la transparencia y la rendición pública de cuentas
- Promoción de la eficacia y eficiencia por una buena gestión

6.1.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA LEGALIDAD

El buen gobierno necesita que su marco legal sea justo y que se imponga de forma imparcial. De igual manera, requiere una protección total de los derechos humanos, particularmente los de las minorías. La imposición de la ley exige un poder judicial independiente e imparcial, y de una fuerza pública incorruptible.¹²⁹

Bajo este programa se desarrollarán de manera conjunta los componentes de las líneas 1 y 3, con especial énfasis en el programa de titulación de baldíos, apoyo a la ley de víctimas y restitución de tierras, así como a la articulación con las autoridades nacionales y particularmente con las relacionadas con los asuntos marítimos y portuarios. En un sentido más amplio, se buscará promover la cultura de la legalidad en todas las dimensiones del desarrollo.

6.1.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

La participación de todos los grupos de interés es un punto clave de un buen gobierno. La participación necesita información y organización, esto significa libertad de expresión, por una parte, y por otra, una sociedad civil organizada, comprometida y corresponsable.

Dado que en la región de Urabá hay muchos actores y por lo tanto, muchos puntos de vista e intereses diversos, se requiere mediación entre los diferentes intereses de la sociedad para alcanzar un amplio consenso frente a los propósitos del desarrollo y establecer cómo realizarlos. De otro lado, es necesario conocer muy bien el contexto para poder trazar una ruta muy bien definida, lo cual requiere el conocimiento y la comprensión de la historia, la cultura y los contextos sociales de lo que ha sido el desarrollo de la región.

La Transparencia se refiere a que las decisiones que se llevan a cabo se realicen de forma tal que sigan las leyes establecidas y las normas. También significa que la información esté disponible para cualquier persona afectada por esas decisiones y por su implementación. Se

129 Idem



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

refiere también a que se facilite la suficiente información y que esta sea fácilmente comprensible. Implica también el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.¹³⁰

De igual manera, el buen gobierno requiere que las instituciones estén al servicio de los intereses colectivos y por ello establece el mecanismo de rendición de cuentas para garantizarlo.

6.1.3 PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA POR UNA BUENA GESTIÓN

Buen Gobierno significa que los procedimientos y las instituciones logran los resultados que la sociedad espera y la región necesita para su desarrollo, y lo hacen utilizando de la mejor forma los recursos de los que disponen. Con este propósito se buscará mejorar los índices de desempeño fiscal e institucional de los municipios de la región.

6.2. COMPONENTE: DESARROLLO SOCIAL PARA LA DIGNIDAD Y LA INCLUSIÓN

Las condiciones y la calidad de vida de la población del Urabá, con indicadores muy bajos en el contexto departamental y nacional, con zonas significativas en estados de pobreza extrema, exige que el Estado y sus instituciones, a todos los niveles, adopten un enfoque de derechos con el fin de garantizarles las condiciones básicas para un desarrollo humano integral. Todos los programas tendrán enfoque de género y poblacional.

Este componente se desagrega en dos programas:

- Promoción de los derechos sociales, económicos y culturales
- Fortalecimiento y apoyo a las comunidades étnicas en el contexto de sus propios territorios

6.2.1. PROGRAMA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

Bajo este programa se promocionará el desarrollo de territorios y grupos poblacionales vulnerables a través de intervenciones integrales, que buscan la restitución de sus derechos sociales, económicos y culturales, con los cuales se busca garantizar vivienda y hábitat dignos, lo cual incluye agua, energía, saneamiento y accesibilidad, así como educación de calidad, cultura, recreación y deporte; salud y seguridad alimentaria; y proyectos para la generación de ingresos y formación para el trabajo.

6.2.2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN EL CONTEXTO DE SUS PROPIOS TERRITORIOS

Teniendo en cuenta la riqueza y diversidad étnica de la región, con este programa se promoverá la formulación y gestión de los planes de vida de las comunidades indígenas y de los planes de desarrollo de las comunidades afrodescendientes, con el propósito de fortalecer sus espacios de participación, la definición de sus prioridades y su activa vinculación al desarrollo de la región.

130 Idem



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

6.3. COMPONENTE: EL MAR COMO EJE DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

El enorme recurso que representa el mar, tanto por los recursos hidrobiológicos que ofrece, como por su posición estratégica frente a los sistemas portuarios de Colombia, América Latina y la Cuenca del Caribe, no ha sido utilizado para el desarrollo económico de la región, dado que solo se considera como vía de comunicación para el comercio exterior¹³¹, es decir, como soporte logístico para el desarrollo de la industria localizada hoy básicamente en el interior del país. El proyecto económico dominante del país y de Antioquia en particular, le ha dado la espalda a los océanos; Colombia Visión 2019¹³² plantea que “el país deberá potenciar la función de enlace a través del mar entre los países de la Cuenca del Caribe y el Pacífico, y Suramérica y el mundo”, y que para el desarrollo de este propósito será esencial “promocionar la cultura marítima desde las instituciones educativas y generar conocimientos científicos y tecnológicos sobre los espacios oceánicos, las zonas costeras e insulares”. Adicionalmente, Antioquia La Más Educada identificará y promoverá la localización de empresas asociadas al desarrollo marítimo y portuario, diversificando así su base económica y abriendo nuevas perspectivas para la inversión privada y la inversión extranjera directa. De otro lado, el desarrollo de los Tratados de Libre Comercio, así como de los que entrarán próximamente en vigencia, obligan a reinventar la economía antioqueña, así como la visión del territorio y las características de la plataforma competitiva que ello requiere.

Lo anterior supone articular las actividades agroindustriales, mineras, pesqueras y de turismo, alrededor de cluster regionales que se deberán organizar en torno a este nuevo eje de desarrollo, así como aprovechar al máximo el potencial productivo y la capacidad integradora de los ríos que cruzan la región.

Este componente se desagrega en cuatro programas:

- Proyección nacional e internacional
- Promoción de actividades económicas
- Infraestructura para la competitividad
- Educación, ciencia, tecnología e innovación para la creación de capacidades

6.3.1. PROGRAMA: PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Con el fin de aprovechar la posición geoestratégica de la región de Urabá, con este programa se busca proyectarla en el sistema de puertos del Caribe, y especialmente del Caribe colombiano, así como en dirección al océano Pacífico, como región articuladora de los dos mares.

Adicionalmente, se identificarán y promoverán las oportunidades que se abren para la región Urabá-Darién con la ampliación del Canal de Panamá, como puerto alternativo para la prestación de servicios marítimos y navieros.

6.3.2. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Bajo este programa se busca la promoción y gestión de nuevas líneas de negocios e inversión pública y privada, incluida inversión extranjera directa, en actividades ligadas al aprovechamiento de la localización costera y portuaria, en el marco de las oportunidades generadas por los acuerdos y tratados de libre comercio – TLC - ya firmados por Colombia

131 Comisión Tripartita. Plan Estratégico de Urabá – Darién. 2007

132 DNP, Visión Colombia II Centenario: 2019 – Resumen Ejecutivo, pág. 34



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

(EEUU, Unión Europea, Chile, Canadá, Suiza o Triángulo Norte de Centroamérica) o los que están en proceso de negociación con otros países y bloques económicos (Panamá y Corea). A esto es necesario agregar que la localización de Urabá constituye un importante atractivo para la búsqueda de mercados en el Atlántico por parte de países como China, cuyo mercado exterior está creciendo a tasas significativas.

Estas nuevas actividades deben considerar tanto el aprovechamiento de los recursos marinos, el desarrollo del potencial turístico de Urabá, la ampliación y diversificación de las actividades agroindustriales y mineras, como la creación y el fortalecimiento de cluster regionales asociados a los nuevos ejes de desarrollo en torno al mar.

6.3.3 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

Un desarrollo como el que se propone para la región de Urabá requiere la dotación de infraestructura de gran capacidad en todos los campos. Se busca planificar y gestionar la infraestructura para la competitividad, relacionada con acueductos regionales, energía, conectividad, tecnologías de información y comunicación, vías, autopistas, puertos y aeropuertos, para atender las nuevas demandas que generarían los nuevos desarrollos industriales y económicos.

6.3.4 PROGRAMA: EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA CREACIÓN DE CAPACIDADES

Este programa busca desarrollar las capacidades de la región para el aprovechamiento pleno de las oportunidades. De allí la importancia de fortalecer la relación Universidad - Empresa - Estado, con el fin de direccionar la educación superior, técnica y tecnológica y de garantizar la pertinencia, calidad y accesibilidad. Igualmente, se orientarán la investigación y la innovación hacia el desarrollo de las nuevas áreas de conocimiento. En el marco de este programa se dará un salto importante en la regionalización de la Educación Superior y de manera especial de la Universidad de Antioquia, con el fin de vincularla activa y presencialmente al desarrollo de la región.

6.4. COMPONENTE: ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y MECANISMOS PARA LA INTEGRACIÓN

No obstante sus múltiples dificultades y tensiones, Urabá continúa siendo una región atractora de población, lo que se evidencia en el último quinquenio cuando creció a una tasa anual de 2,78%, mientras en Antioquia fue de 1,35% y en Colombia de 1,22%. Este crecimiento poblacional según las tendencias, se dará fundamentalmente en la zona centro, y particularmente en el eje de integración urbana que va desde Turbo hasta Chigorodó.

En términos generales, en la región de Urabá se presentan procesos de alteración de las condiciones naturales que pueden afectar de manera significativa los recursos naturales de los cuales se derivan sus más importantes atributos, que conjuntamente con su posición estratégica para la articulación de mercados, constituyen las mayores oportunidades para el desarrollo y bienestar de sus pobladores. Estos procesos son, entre otros:¹³³.

- Proceso de degradación del golfo y zonas costeras: bahías, estuarios y franja del litoral.
- Descarga de sedimentos al Caribe. El río Atrato ocupa el segundo lugar en descargas (11.300.000 Ton/Año), después del río Magdalena.
- Sedimentación de humedales.

133 DAP - Perfil Subregional de Urabá (sin publicar), 2010



No. 14

(14 JUNIO 2012)

- Erosión costera y de las zonas de piedemonte y vertiente. La tasa de erosión es una de las más altas del planeta, alcanzado valores máximos de hasta 40m por año. En las últimas cuatro décadas se han perdido 4,5 Km2 de área costera por el problema de erosión.
- Sedimentación del golfo y sus afluentes y el puerto de Turbo.
- Deforestación por ampliación de frontera agrícola y ganadera.
- Conflicto entre el uso actual y potencial del uso del suelo y con la actividad minera.
- Avance de la colonización sobre áreas protegidas y de bosque.
- Disminución de fauna y flora.
- Alteración del complejo de humedales por intervención del hombre.
- Degradación de los ecosistemas de manglares y actívaes.
- Contaminación del sistema hídrico por vertimientos de aguas residuales, agroindustriales y plaguicidas.
- Condiciones críticas de salubridad en el Puerto de Turbo.
- Procesos de urbanización acelerados y desordenados.

Este componente se desagrega en dos programas:

- Ordenamiento territorial de aéreas especiales
- Mecanismos jurídicos, institucionales y financieros para el desarrollo regional

6.4.1. PROGRAMA: “ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE AÉREAS ESPECIALES”

La complejidad de los procesos de ocupación del territorio, así como las tensiones que se generan entre las tendencias históricas y los requerimientos de un ordenamiento territorial sostenible, plantean la necesidad de generar procesos de ordenamiento supra municipal que se adelanten a los impactos generados por la urbanización acelerada y por las grandes infraestructuras que en el futuro se instalarán en la región. Entre estos procesos cabe mencionar el ordenamiento de los centros urbanos de la zona del litoral, alrededor de la Transversal de Las Américas (comunicación Panamá-Colombia-Venezuela) y el ordenamiento del eje urbano Turbo-Apartadó-Carepa-Chigorodó, localizado en el corredor de Autopistas de la Prosperidad que comunica el centro del país con el Golfo de Urabá, para potenciarlo como gran centro de actividades y hábitat para el noroccidente colombiano.

El ordenamiento de estas aéreas especiales tendrá en consideración su base natural y su geografía, los procesos históricos de ocupación del territorio y las dinámicas de población, el marco definido en los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia – LOTA y los estudios adelantados para la Unidad de Manejo Especial Costero, la región del Urabá – Darién, la zona del Atrato, la Zona del Nudo de Paramillo, entre otras.

Indicador de Resultado:

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Municipios de Urabá impactados positivamente con el ordenamiento territorial	#.	0	11	11	Departamento Administrativo de Planeación

6.4.1.1. Proyecto: Lineamientos de Ordenamiento Territorial para la subregión de Urabá

Este proyecto pretende bajar los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia LOTA, a una escala menor que permita definir criterios de actuación específicos para la subregión de Urabá, acordes con sus dinámicas poblacionales, económicas y culturales.



 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

No. 14
(14 JUNIO 2012)

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Lineamientos de Ordenamiento Territorial de Urabá formulados	#	0	1	1	Departamento Administrativo de Planeación

6.4.1.2. Proyecto: Actualización e Implementación de los Lineamientos de Ordenamiento y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera del Darién

En el marco de políticas nacionales para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia se definió la Unidad Ambiental Costera del Darién, para la cual se formularon unos lineamientos y estrategias de manejo integrado que es necesario actualizar e implementar. El objetivo es preservar las zonas marinas y costeras de Antioquia, como ecosistemas únicos con el fin de beneficiar las poblaciones allí asentadas y potenciar su aprovechamiento sostenible.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Lineamientos de Ordenamiento y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera del Darién actualizados	#	0	1	1	Departamento Administrativo de Planeación

6.4.1.3. Proyecto: Formulación de directrices y orientaciones para el ordenamiento territorial supra municipal en Urabá.

Este proyecto tiene como objetivo adelantar procesos de ordenamiento territorial y diseñar los instrumentos de gestión, normativos y de financiación para dos áreas de desarrollo territorial que lo ameritan en la subregión de Urabá: el eje urbano Turbo-Apartadó – Carepa – Chigorodó, y el área del litoral y las zonas urbanas impactadas por la transversal de Las Américas. Lo anterior en desarrollo de las competencias otorgadas por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial a los Departamentos.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Directrices y orientaciones para el ordenamiento supramunicipal en Urabá formulados	#	0	1	1	Departamento Administrativo de Planeación

6.4.2 PROGRAMA: MECANISMOS JURÍDICOS, INSTITUCIONALES Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

El desarrollo regional en Colombia encuentra hoy un buen momento al abrirse la posibilidad de una nueva visión del territorio con la recién expedida Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial –LOOT–, y de manera particular, con el fortalecimiento del papel de los Departamentos. A esto se suma la perspectiva de financiamiento que surge con el Sistema General de Regalías y otros fondos como el de Adaptación al Cambio Climático.

Mediante este programa se propone explorar y desarrollar los esquemas de asociación e integración que propone la LOOT, para generar procesos de integración con los departamentos y municipios vecinos, con los cuales Antioquia comparte en la zona de Urabá, extensos territorios de frontera, que constituyen las zonas más marginadas y excluidas del desarrollo.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

En este contexto se promoverá la figura de Contrato-Plan, que vincula además a la Nación, para la implementación del Proyecto Integral Regional para el Desarrollo de Urabá en conjunto con los departamentos de Chocó y Córdoba, con los cuales ya Antioquia firmó una Acta de Compromiso para adelantar programas conjuntos.

En esta perspectiva se promoverá la formulación y gestión de proyectos para el desarrollo, con el propósito de atraer para la región recursos frescos. Se promoverán las asociaciones público – privadas y la cooperación internacional horizontal, especialmente con Panamá.

Finalmente, el logro de los objetivos aquí propuestos requiere el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión del desarrollo regional.

Indicador de Resultado:

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Estudios sobre el desarrollo regional realizados.	No.	0	2	2	Departamento Administrativo de Planeación

6.4.2.1. Proyecto: Formulación y gestión de proyectos para el desarrollo integral de Urabá

Este proyecto tiene como objetivo apalancar recursos de preinversión en temas clave para el desarrollo del proyecto integral de Urabá, especialmente en temas transversales y de planificación.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Proyectos de preinversión para el desarrollo integral de Urabá formulados	#	0	3	3	Departamento Administrativo de Planeación

6.4.2.2. Proyecto: Planificación y gestión del desarrollo regional de Urabá

Este proyecto pretende generar y profundizar conocimiento en temas específicos referidos al desarrollo de la región, mediante consultorías especializadas, estudios, entre otros. De otro lado busca generar los medios para difundir, comunicar y socializar el avance del Proyecto Integral para el Desarrollo de Urabá, así como promover espacios de pedagogía territorial y participación.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Consultorías y estudios especializadas	#	0	3	3	Departamento Administrativo de Planeación
Publicaciones	#	0	2	2	Departamento Administrativo de Planeación
Talleres de planificación	#	0	2	2	Departamento Administrativo de Planeación



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA**

ORDENANZA

CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN:
01

VIGENTE DESDE:

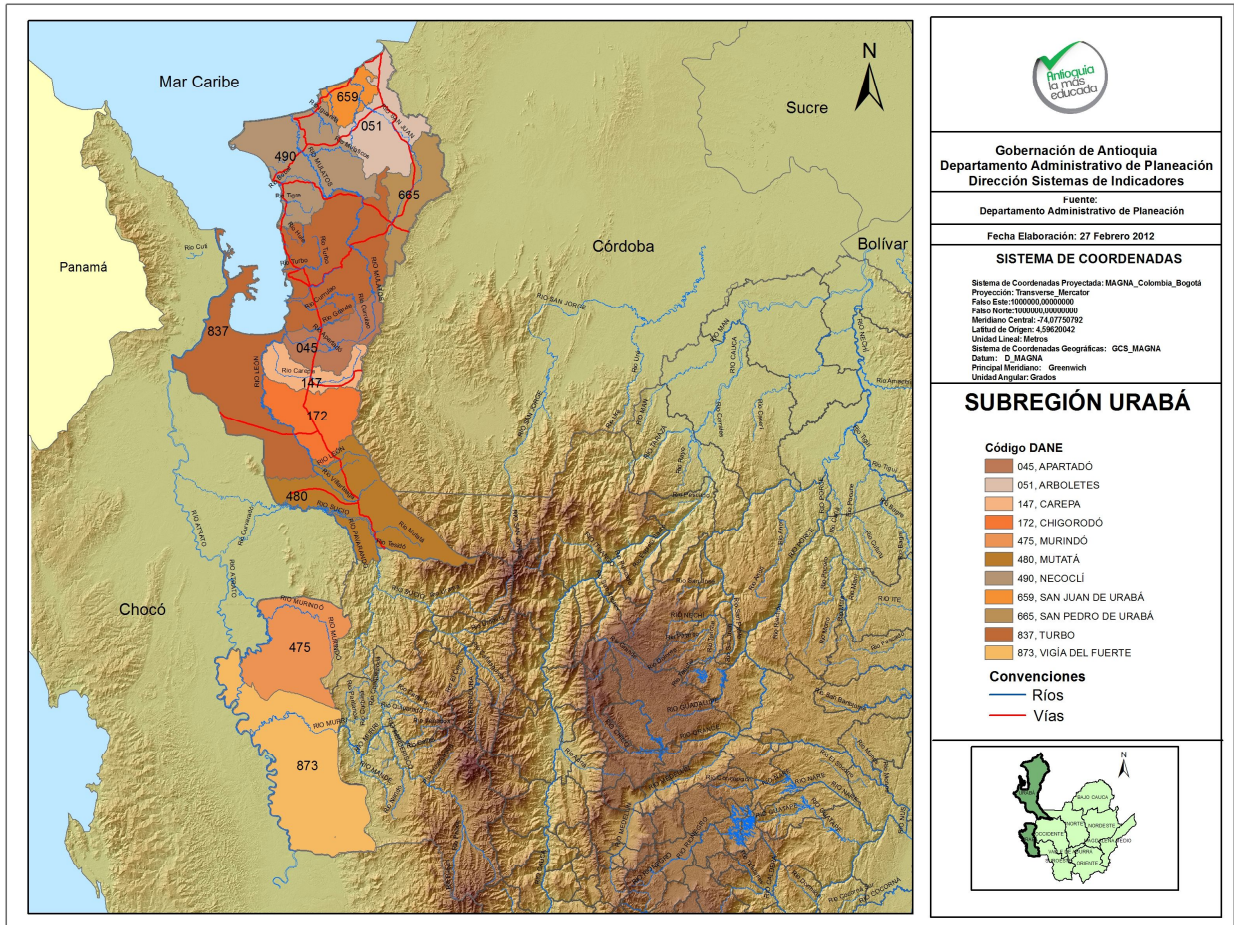
DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

PÁGINA: 263 de 295

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfica 6.1. Mapa subregión Urabá



7. LÍNEA ESTRATÉGICA ANTIOQUIA SIN FRONTERAS

OBJETIVO

Promover el desarrollo regional a partir de procesos de integración, al interior del departamento entre municipios y subregiones, con los departamentos y regiones limítrofes con las que Antioquia comparte intereses, y con territorios de países vecinos, especialmente de Panamá y de la Cuenca del Caribe, en una perspectiva de globalización e internacionalización.

Esta línea se agrupa en dos componentes:

- Antioquia Internacional
- Acuerdos para el desarrollo territorial y sectorial

DIAGNÓSTICO

Antioquia a lo largo de su historia se transforma y asimila innovaciones culturales y tecnológicas para sostener su progreso y las condiciones de vida de su población. Su fuerza empresarial y laboral es innovadora y sabe adaptarse a cambios internacionales que marcan el rumbo y el ritmo del progreso en el mundo.



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

En los últimos treinta años cayeron las barreras del comercio en el mundo y el concepto de soberanía se revaluó. Aparecieron el libre comercio, los arbitrajes y regulaciones internacionales y la Justicia Penal Internacional como expresiones de nuevos conceptos institucionales y de relacionamiento y como patrones que rigen la economía y el orden mundial.

Los fenómenos anteriores modificaron la visión de la planeación económica y por tanto del desarrollo regional de los países, en busca de eficiencia y competitividad. La competencia de las unidades productivas ya no está adentro de las fronteras nacionales sino que es global y por tanto la localización de los centros productivos y la adecuación y el acondicionamiento de las regiones para la producción en el interior de los países sobrepasan los límites de las divisiones administrativas y adquieren vigencia formas asociativas para la planificación y el desarrollo de las entidades territoriales, bien sea municipios o departamentos.

Esta nueva visión del territorio permite ver de forma integral la realidad de ecosistemas y espacios geográficos que a lo largo de la historia permanecieron fragmentados por límites político administrativos y por lo mismo se observaron y trataron de manera parcial, para ahora reconocerlos en su integralidad, por encima de barreras limítrofes o físicas. Esta visión integral permite pensar y realizar desarrollos complejos y eficientes de estas zonas vistas como lo que son, globos completos con realidades culturales, sociales, económicas y ambientales que conforman en su conjunto un todo armónico y caracterizado. Territorios de frontera que a la hora de atenderlos no fueron de nadie porque las responsabilidades estaban divididas, pasarán a ser de todos los actores que concurren en ellos.

Bajo este concepto realista del territorio, los límites de los departamentos y municipios no son las líneas y las zonas extremas hasta donde pueden llegar la planificación y la acción del desarrollo de las entidades territoriales. Los ríos, por ejemplo el Magdalena o el Atrato, que marcan fronteras de Antioquia con departamentos vecinos, desde esta óptica son ejes estructurantes de territorios que sobrepasan los límites y las jurisdicciones y constituyen unidades sociales, económicas y sistémicas que se comprende, deben planificarse y desarrollarse como conjunto. Igual puede decirse de otros territorios que se estructuran en geografías y culturas que no conocen fronteras. Por ejemplo, El Darién y el Urabá, el Nudo de Paramillo, el Bajo Cauca, La Mojana, el Magdalena Medio, conforman territorios pertinentes para la planeación, así como el Suroeste Antioqueño en conjunto con el Eje Cafetero.

Antioquia la Más Educada, en su papel modernizador, pone al Departamento a tono con los tiempos para tratar sus realidades geográficas, ambientales, económicas y sociales como lo que son, por encima de divisiones político administrativas, para dirigir y orientar desde esta visión integral el desarrollo, de tal suerte que los territorios sean tratados de manera adecuada y la economía pueda construirse y fluir en función de la competitividad, en el marco de la globalización que rige los destinos de los pueblos del mundo.

Así las cosas, el Departamento de Antioquia en el período 2012– 2015 abre la visión y la cobertura de su gestión para proponer el diálogo amistoso y constructivo con los gobernantes de los departamentos vecinos, para elaborar con ellos procesos de cooperación para la comprensión y la intervención pública de los territorios que comparten en las fronteras, de tal manera que sean tratados en su integralidad en aras tanto de la eficiencia en la inversión de los recursos como de la gestión ambiental.

De la misma forma, se concibe a Antioquia en su interior desde la perspectiva de sus realidades subregionales, para promover la planeación de los municipios del departamento desde la coordinación y complementariedad de sus potencialidades económicas más allá de las fronteras que los encierran, articulados con la cooperación administrativa y fiscal del



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Departamento y de la nación. En este escenario municipal adquiere especial relevancia la "Alianza Medellín-Antioquia" impulsada por el gobierno departamental y la administración de la ciudad capital para reconocer que la metrópoli y las demás regiones son realidades que interactúan de forma sistémica y por lo mismo, deben intervenirse como un todo funcional.

Igual puede decirse que "Antioquia la Más Educada" mira hacia el escenario internacional para identificar las oportunidades de cooperación económica, tecnológica y de intercambio comercial que tiene el departamento con el resto del mundo, desde su localización geográfica privilegiada, la riqueza de sus recursos naturales y desde su nivel de desarrollo económico y social.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial aprobada recientemente, así como la conformación del Sistema General de Regalías se constituyen, en el marco jurídico y el instrumento financiero para el desarrollo de la estrategia de Antioquia Sin Fronteras.

En esta perspectiva, Antioquia ha iniciado un proceso de construcción colectiva de consensos con los departamentos vecinos y con los municipios con los que comparte fronteras departamentales y nacionales terrestres y marítimas, así como con otros no necesariamente contiguos con los que tiene intereses comunes, con el propósito de aunar esfuerzos para promover el desarrollo de zonas marginadas y de extrema pobreza, pero también para identificar nuevas oportunidades de desarrollo que garanticen transformaciones positivas y sostenibles en el tiempo.

Este nuevo enfoque orientado a configurar una nueva geografía regional para la gestión del desarrollo, supone posicionar estas regiones y alianzas en la agenda del gobierno nacional, con el propósito de que la acción sectorial fragmentada y dispersa de sus ministerios y demás entidades, se sume también con visión integral a los esfuerzos que realizan los territorios. Igualmente supone poner en marcha mecanismos como las asociaciones público-privadas, la cooperación internacional, las alianzas sectoriales, el marketing territorial y la atracción de inversión extranjera directa.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Insertar a Antioquia en las corrientes de negocios e intercambios internacionales que dominan el desarrollo del mundo, mediante el fomento de infraestructuras e inversiones nacionales y extranjeras, el impulso a la investigación científica y tecnológica y a la innovación, así como a la formación de competencias institucionales y de capital humano que habiliten a los sectores público y privado, en particular a las micro, pequeñas y medianas empresas, para aprovechar sus ventajas comparativas y las oportunidades de los mercados externos.
- Promover acuerdos para el desarrollo regional y sectorial del departamento, mediante la conformación de alianzas entre territorios a nivel intra e interdepartamental y entre sectores económicos.

7.1. ANTIOQUIA INTERNACIONAL

Antioquia es Caribe e integrada a la visión compartida del desarrollo con Chocó, también es Pacífico. Por lo mismo, el departamento se pone de cara a los dos escenarios oceánicos que son las más formidables pistas de comercio y desarrollo económico del planeta, para pensar e instrumentar sus estrategias de crecimiento económico y de progreso.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

En la evolución de esta manera de entender las dinámicas futuras del desarrollo, se plantean al departamento desafíos en el campo urbano, de la infraestructura, de la formación de capital humano, del avance en ciencia, tecnología e innovación, del desarrollo de sus competencias institucionales y de su capacidad de gestión internacional.

En este camino, resulta indispensable conectar a Antioquia desde las plataformas costeras de los dos océanos, a las corrientes de negocios que fluyen por los mares en la órbita propia del comercio marítimo internacional, que supera por mucho los flujos de carga que entran al interior y salen del territorio colombiano. Se trata de conectarse desde las costas a los flujos de comercio marítimo mundial y de incorporar en ese proceso valor agregado a los bienes y servicios que moviliza dicho comercio.

En la lógica de la globalización que enmarca el desarrollo de todas las regiones del mundo y que "Antioquia la más educada" incorpora en su visión e interpreta en sus planes de acción, resulta urgente dotar a la Administración Departamental de herramientas institucionales, financieras y de recursos humanos que contribuyan a conectar a la sociedad con el mundo de las oportunidades internacionales, oportunidades de negocios y culturales.

Es por lo anterior, por lo que se disponen en el Plan de Desarrollo instrumentos que permitan atraer capitales y cooperación internacionales, así como promover en los mercados externos la oferta de bienes y servicios local, en especial la que proviene de micro, pequeñas y medianas empresas. Esta capacidad de gestión de la Administración Departamental en beneficio de la generación de negocios y por tanto, de la creación de empleos dignos, incluye la formación de herramientas virtuales, la instalación de oficinas de promoción del comercio y la organización de exposiciones que presenten a los compradores del mundo las oportunidades y los productos de Antioquia, así como la gestión en el exterior que vaya de la mano de los empresarios y les brinde acompañamiento para facilitarles su presentación e incursión en los mercados externos.

Desde esta óptica, resulta privilegiado que Antioquia comparta el escenario de la Cuenca del Caribe que integra países isleños y de la plataforma continental mesoamericana entre los que se destaca Panamá. El Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" incluye la misión de impulsar convenios fronterizos con los territorios de los países con los que comparte aguas del Atlántico en la región, así como la proyección del departamento hacia la Cuenca del Pacífico en su alianza estratégica con Chocó.

Este componente se desagrega en un programa:

- Internacionalización

7.1.1. PROGRAMA: INTERNACIONALIZACIÓN

Pondremos a Antioquia en el mapa del mundo. Con un esfuerzo articulado entre las secretarías y la Agencia de Cooperación e Inversión (ACI) se buscará posicionar a Antioquia a través de la cooperación técnica y financiera, la atracción de inversión, la participación en ferias y las misiones internacionales.



No. 14
(14 JUNIO 2012)

Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable/aliado
Empresas instaladas con base y operación en Antioquia	#	1	9	10	Secretaría de Productividad y Competitividad

7.1.1.1. Proyecto: Promoción de la inversión, el comercio y la cooperación internacional

En alianza con la ACI, se buscará cooperar financiera y técnicamente con otros países. La cooperación sur-sur tendrá un papel relevante en este sentido. La atracción de inversión, la atención al inversionista instalado y las relaciones internacionales ayudarán para que Antioquia empiece a ser reconocida como una región con oportunidades en comercio y servicios, y en constante transformación.

El Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" traza horizontes para el futuro económico y social de las diferentes subregiones que es necesario difundir en los círculos inversionistas nacionales e internacionales con el fin de que tengan a la mano el panorama de oportunidades que ofrece este territorio y puedan incorporarlo entre sus opciones de decisión de negocios. En lo posible, estas acciones se coordinarán con las agencias que para el mismo fin funcionen en Medellín. La región será polo de atracción de inversión para sectores como la agroindustria, el forestal y la minería limpia, y presentará nuevas oportunidades para las empresas que descentralizan sus operaciones en busca de cercanía a los puertos y mayor competitividad, mediante esquemas como el de zonas francas. En este sentido, las mejoras en la conectividad y la infraestructura de la región servirán de atracción a la inversión y serán el mejor aliciente como región que planea en el largo plazo y genera confianza.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable/aliado
Proyectos y programas del plan de Desarrollo que contarán con inversión y/o cooperación extranjera	#	1	10	10	Secretaría de Productividad y Competitividad

7.2 ACUERDOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORIAL

En los territorios limítrofes del Departamento, los pobladores comparten con los de los departamentos vecinos, realidades físicas, socioeconómicas, culturales y ambientales que no pueden desconocerse. Incluso, Antioquia comparte intereses, oportunidades y problemas con los otros departamentos del país, así no se toquen en sus fronteras y algo similar ocurre también al interior del departamento, entre los municipios y las zonas. Para "Antioquia la más educada" estas realidades constituyen un patrimonio que debe aprovecharse y desarrollarse, para lo cual es indispensable reconocer y tratar dichos territorios en su integralidad y en armonía con las autoridades de las entidades con las cuales se comparten, promoviendo y estableciendo instrumentos que permitan gestionar ese marco de referencia y acción, abierto a la solidaridad, a la suma de esfuerzos y a la cooperación.

En relación con los otros departamentos, se definirán campos de interés común para implementar acciones conjuntas dirigidas a intervenir de manera técnica, ordenada e integral aquellas áreas de intereses compartidos, bien sea que medien o no territorios físicos. Este



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

plano de encuentro con interlocutores de otros departamentos se caracteriza por la actitud de respeto y fraternidad mutua. Antioquia reconoce sus caracteres, su pluralidad cultural y sus realidades propias de todo orden, así como los de las demás regiones colombianas y de sus poblaciones, para construir desde esas identidades y desde esa diversidad que son fortaleza de la nación, relaciones con miras al progreso mutuo.

Merece especial mención en este proceso, que a partir del Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" y de su línea "Antioquia sin fronteras" el departamento asume a plenitud su condición Caribe. Antioquia tiene cerca de 350 km de costa sobre el litoral Atlántico, el más extenso después de La Guajira. Como tal, se incorpora de pleno en la construcción de la agenda regional Caribe con todos los gobiernos de los departamentos con los que comparte esta condición costera, incluido Chocó, que también había permanecido separado de esta concepción integral Caribe a pesar de tener costa sobre el Atlántico. Chocó fue invitado por iniciativa de Antioquia a sumarse en comunidad con los demás departamentos sobre el Atlántico para participar de este bloque geoestratégico y ha advertido que conformada la región y por tanto la agenda Caribe por los diez departamentos colombianos, incluido Chocó, la región Caribe es también Pacífico. El poder de esta visión geopolítica y estratégica es indiscutible.

Este componente se desagrega en cuatro programas:

- Alianzas con departamentos vecinos sobre territorios compartidos
- Alianzas sectoriales estratégicas
- Alianza Medellín Antioquia
- Ordenamiento territorial y acuerdos supramunicipales

7.2.1. PROGRAMA: ALIANZAS CON DEPARTAMENTOS VECINOS SOBRE TERRITORIOS COMPARTIDOS

Desde la preparación del gobierno y desde el primer día del ejercicio de sus funciones, la Administración de Antioquia viene tendiendo puentes de encuentro con los departamentos con los que comparte fronteras, en el espíritu que está expresado en el presente Plan de Desarrollo. Es así como ha abierto diálogos con los gobernantes y sus colaboradores para abordar de manera técnica y metódica las agendas y el análisis de los temas que nos son comunes.

En este camino se pondrán en marcha acuerdos de cooperación que involucran, en cuanto es necesario, a la nación, los departamentos y los municipios a lado y lado de los límites, bajo esquemas asociativos territoriales consagrados en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT (Ley 1454 de 2011), a través de instrumentos como los Contratos-Plan.

Si bien estas herramientas enunciadas en la LOOT y en el Plan Nacional de Desarrollo no han sido implementadas aún en el país, a través de la puesta en marcha de la visión integral de "Antioquia la más educada", compartida por gobiernos departamentales vecinos y de la mano del Departamento Nacional de Planeación y de otras entidades del gobierno central, se quiere aprovechar su funcionalidad para ponerlas en vigencia.

Los acuerdos estratégicos de desarrollo de territorios de frontera en el marco de los esquemas asociativos territoriales, tienen dos focos de interés y acción. El primero, la lucha contra la pobreza extrema mediante la solución de necesidades básicas insatisfechas de las poblaciones ubicadas en los territorios y segundo, el desarrollo económico sostenible que garantice la generación de trabajo e ingresos para elevar la calidad de vida de las comunidades y la conservación del medio ambiente sano.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable/apoyo gestión
Esquemas asociativos territoriales gestionados	#	0	4	4	Departamento Administrativo de Planeación

*Este proyecto es con el apoyo del Despacho del Gobernador

7.2.1.1. Proyecto: Esquemas asociativos territoriales

Se gestionará la suscripción de esquemas asociativos con los departamentos vecinos con los cuales se buscará apoyar la construcción de capacidades institucionales en estos territorios, mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, enfocarse en la gestión ambiental y del riesgo, mejorar la cobertura y calidad de la educación, la vivienda, la salud y la infraestructura de transporte y de soporte a la producción, de manera que se contribuya a la superación de la pobreza en el mediano plazo y se promuevan las actividades productivas que den sostenibilidad y generen desarrollo económico en el mediano y largo plazo.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable/Apoyo gestión
Proyectos gestionados en el marco de los esquemas asociativos territoriales	#	0	10	10	Departamento Administrativo de Planeación

*Este proyecto es con el apoyo del Despacho del Gobernador

7.2.1.2. Proyecto: Fortalecimiento de capacidades de gestión y de planificación para el desarrollo de "Antioquia sin fronteras"

Para desarrollar la visión planificadora y de acción que traza la línea 7 del Plan "Antioquia la más educada" es necesario fortalecer las capacidades de gestión y administración, así como de investigación, sobre todo en lo atinente a la construcción de proyectos integrales de desarrollo en territorios compartidos de los municipios o del departamento con sus vecinos.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Asesorías especializadas contratadas	#	0	3	3	Departamento Administrativo de Planeación *
Investigaciones realizadas	#	0	1	1	Departamento Administrativo de Planeación *

*Este proyecto es con el apoyo del Despacho del Gobernador

7.2.2. PROGRAMA: ALIANZAS SECTORIALES ESTRATÉGICAS

Antioquia comparte con muchos departamentos que no son contiguos, intereses científicos, tecnológicos, económicos y culturales que le exigen compartir y armonizar con ellos conocimientos, políticas y gestiones que abran caminos de progreso en el ámbito nacional e internacional.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Ejemplos de estos escenarios sectoriales estratégicos son las oportunidades que se abren de impulsar cluster marítimos con los departamentos de la Costa Caribe con los que Antioquia comparte el litoral Atlántico. Otros ejemplos se refieren a los acuerdos y sinergias que deben lograrse con departamentos mineros, generadores y transportadores de energía, exportadores de manufacturas y servicios, o ricos en biodiversidad.

De igual manera, Antioquia debe emprender en conjunto con los departamentos del país, el análisis de los impactos que las políticas macroeconómica e internacional del gobierno central tienen sobre sus economías, para lo cual debe conjugar con ellos las competencias técnicas que les permitan formarse su propio criterio sobre la forma como dichas políticas afectan la buena marcha de sus actividades productivas y sobre las mejores estrategias para aprovechar las oportunidades que aquellas les generan. Igual sucede con los asuntos fiscales y los demás que surgen de las reformas constitucionales, así como las leyes que se tramitan en el Congreso de la República o las políticas públicas y las normas y disposiciones que dictan entidades del orden nacional y que afectan de alguna forma a las entidades territoriales, que demandan con frecuencia posiciones, interlocución y acciones coordinadas de los departamentos en defensa de sus intereses y de sus pobladores.

Hay asuntos de grupos sociales o de sectores económicos específicos de Antioquia que son comunes con los correspondientes de otros departamentos así no sean limítrofes, para los que resulta necesario la constante concertación y comunicación auspiciada por las administraciones departamentales. Es el caso de las políticas de género para minorías y para poblaciones que están en desventaja, o de las políticas y situaciones que afectan a sectores productivos o exportadores agropecuarios, agroindustriales, manufactureros o de servicios, en especial en cabeza de micro, pequeños y medianos empresarios, que reclaman apoyo mancomunado de los departamentos en defensa de sus intereses y sus oportunidades, más allá de que estos tengan fronteras geográficas comunes.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Acuerdos sectoriales gestionados	#	0	5	5	Departamento Administrativo de Planeación *

*Este proyecto es con el apoyo del Despacho del Gobernador

7.2.2.1. Proyecto Acuerdos sectoriales

El Departamento de Antioquia promoverá encuentros y acuerdos entre sectores sociales y productivos afines a los locales con presencia en otros departamentos del país, con miras a impulsar su crecimiento cuantitativo y cualitativo. En este marco, resulta interesante la puesta en marcha de mecanismos que permitan el análisis, la evaluación y el debate de las políticas macroeconómicas sectoriales desde la perspectiva de los territorios, en asocio con centros de investigación económica y social de las universidades en las regiones.

Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Encuentros sectoriales realizados	#	0	7	7	Departamento Administrativo de Planeación *

* Este proyecto es con el apoyo del Despacho del Gobernador



No. 14

(14 JUNIO 2012)

7.2.3. PROGRAMA: ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA

La visión de "Antioquia sin fronteras" tiene su propia dimensión y su propia versión hacia el interior del departamento. De hecho, desde la propia conformación de los gobiernos locales la administración departamental consolidó la "Alianza Medellín Antioquia" – AMA' para concretar nexos de cooperación entre los dos niveles de gobierno, a partir del reconocimiento de que lo que ocurre en Medellín afecta el desarrollo de Antioquia y viceversa.

De igual forma, el gobierno de "Antioquia la más educada" viene instando desde el comienzo de su mandato a los alcaldes de los municipios del departamento a que construyan sus planes de desarrollo dirigiendo sus visiones por encima de sus límites territoriales para reconocer las fortalezas de las regiones en las que están inscritos, de tal suerte que construyan sus acciones y la ejecución de sus presupuestos en función de las sinergias y las complementariedades que encuentren conveniente promover con otros municipios vecinos con los que constituyan territorios pertinentes para la planeación y la implementación del desarrollo físico, económico y social.

En el marco de la Alianza AMA se han definido los siguientes proyectos de trabajo conjunto entre esas administraciones: *Medellín y Antioquia luchan contra la corrupción, Medellín y Antioquia juntos por la equidad, La defensa de la vida, la búsqueda de la seguridad y la convivencia no tienen fronteras, Infraestructura para la competitividad, Equidad de género, Cooperación, inversión e internacionalización: las fronteras de Medellín compartidas con la región, Sostenibilidad: decisiones por el bienestar de hoy y de las próximas generaciones, La gestión del riesgo y la reconstrucción: responsabilidad, solidaridad y la oportunidad de un nuevo comienzo; y Antioquia le apuesta al talento. Estos proyectos se incluyen y detallan en las líneas 1 a 5 del Plan de Desarrollo "Antioquia la más Educada".*

Véase **Anexo No.4** Alianza Medellín Antioquia – Una alianza más allá de lo tradicional.

7.2.4. PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ACUERDOS SUPRAMUNICIPALES

La función constitucional asignada a los departamentos de coordinar y apoyar a los municipios en sus relaciones institucionales con sus similares y con otros niveles de gobierno, se interpreta desde "Antioquia la más educada" fundamentalmente desde la perspectiva de grupos de municipios que conforman subregiones pertinentes para la planificación de los servicios públicos, la infraestructura de transporte y el desarrollo económico y social sostenible.

Desde la instalación de los gobiernos locales de Antioquia y en distintas reuniones de trabajo, la Gobernación ha sido clara en expresarles a los alcaldes el espíritu del Plan de Desarrollo del Departamento, en el sentido de recomendar y auspiciar que los propios planes de desarrollo de los municipios expresen las posibilidades y aspiraciones de crecimiento desde la perspectiva de regiones amplias, identificar territorios integrales que agrupen municipios que comparten recursos naturales, fortalezas, oportunidades y esfuerzos, para progresar con eficiencia, evitar que se desaprovechen y fragmenten los recursos o se repliquen y utilicen de manera improductiva las inversiones públicas y los esfuerzos organizacionales y ejecutores de las entidades prestadoras de servicios.

Indicador de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Acciones de ordenamiento territorial y acuerdos supramunicipales gestionados	#	10	16	26	Departamento Administrativo de Planeación



No. 14

(14 JUNIO 2012)

7.2.4.1. Proyecto: Institucionalización de los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia

Se pretende con este proyecto institucionalizar los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia y a partir de ellos, orientar la ubicación de las infraestructuras físicas y sociales de acuerdo a parámetros de beneficio, cobertura e impacto, así como la más adecuada ocupación y uso del territorio. Esto asegurará la cohesión social, a partir del reconocimiento de las potencialidades, limitantes y tendencias y permitirá anticiparse a los cambios estructurales, mediante la implementación de estrategias para la gestión integral y sostenible del territorio, en el marco de la ley 1454 de 2011- LOOT-.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Política de ordenamiento territorial formulada e institucionalizada.	%	0	100	100	Departamento Administrativo de Planeación

7.2.4.2. Proyecto: Formulación de planes y estudios para la gestión y ordenamiento territorial departamental y subregional

Se busca orientar el ordenamiento físico del territorio antioqueño mediante la formulación de planes y estudios (límites municipales, planes estratégicos subregionales, museo de historia natural, etc) que contribuyan al mejoramiento de la gestión pública, donde se visibilicen ampliamente las expectativas de los agentes sociales, económicos y ambientales, en aras de un desarrollo más equilibrado, incluyente y sostenible, en una perspectiva de mediano y largo plazo.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Planes y estudios formulados para la gestión del ordenamiento territorial departamental y subregional	#	6	8	14	Departamento Administrativo de Planeación

7.2.4.3. Proyecto Área de desarrollo territorial impactada por las autopistas de la prosperidad

Debemos estudiar las implicaciones sociales, culturales y económicas que tendrá sobre las regiones esta nueva obra de infraestructura. Las regiones y su gente se deben preparar para aprovechar al máximo los beneficios de estas autopistas y que su calidad de vida mejore realmente con la llegada de las mismas.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia responsable/aliado
Proyecto formulado	#	0	1	1	Secretaría de Productividad y Competitividad

7.2.4.4. Proyecto: Comisión Tripartita- Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Alcaldía de Medellín- para los procesos de ordenación territorial

Continuar con la construcción de nuevos estudios técnicos para fortalecer los procesos de ordenación territorial, complementando los existentes y validándolos a través de un proceso participativo que involucre a los actores públicos y privados que intervienen sobre el territorio, con fundamento en los principios del desarrollo sostenible y la solidaridad. Se abordarán los



No. 14

(14 JUNIO 2012)

componentes de base natural, productividad, urbano - regional, socio territorial, megaproyectos e infraestructura.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Estudios formulados conjuntamente con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Alcaldía de Medellín, para fortalecer los procesos de ordenación territorial.	#	6	3	9	Departamento Administrativo de Planeación

7.2.4.5. Proyecto Promoción y gestión de mecanismos de integración supra municipales.

La Gobernación auspiciará procesos de concertación subregionales para articular el desarrollo de grupos de municipios que constituyan territorios homogéneos y pertinentes para la planificación y el desarrollo económico y social sostenible, tales como el Valle de San Nicolás, el Occidente cercano, la zona del Cauca Medio, entre otros, para que desarrollen acuerdos estratégicos mediante "Contratos - Plan".

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2011	Cantidad 2012-2015	Meta 2015	Dependencia Responsable
Mecanismos de integración supramunicipales gestionados	#	0	3	3	Departamento Administrativo de Planeación

ARTÍCULO 3. Los programas se ejecutarán de acuerdo con las competencias del Departamento conforme a los principios de coordinación, complementariedad, subsidiariedad, equidad y eficiencia.

II. PARTE FINANCIERA

ARTÍCULO 4: PARTE FINANCIERA. Esta lo conforman el Plan Financiero y el Plan Plurianual de inversiones.

El valor total de las Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo 2012-2015 **Antioquia la más educada**, tendrá un valor de \$ **9.733.082.000.000 (NUEVE BILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL, OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS)**

A continuación se detalle las fuentes de financiación y los proyectos de inversión.

1- EL PLAN FINANCIERO

La planificación financiera es un instrumento por medio del cual se determinan los recursos y las mejores opciones para la gestión que emprendió el Gobierno Departamental a principios de 2012 mediante la ejecución del plan de desarrollo **Antioquia La Más Educada**. Esta planificación se hace con base en las operaciones efectivas de caja, partiendo de la situación actual, lo que permitirá visualizar el comportamiento en el corto, mediano y largo plazo del



No. 14

(14 JUNIO 2012)

estado de las finanzas del ente territorial; en el proceso se considera el comportamiento de los ingresos, los egresos, la generación de ahorro o déficit y las formas de financiación, dentro de las normas legales vigentes.

Aproximarse al comportamiento real de las finanzas departamentales identificando las acciones y metas a corto, mediano y largo plazo, exige de la administración departamental un serio y responsable compromiso con la ciudadanía y los objetivos que se alcanzarán entre el 2012 y el 2015 e igualmente requiere un monitoreo permanente de las mismas con el fin de ajustar las posibles alteraciones originadas en el entorno económico y social de nuestro departamento.

El Plan Financiero del departamento de Antioquia elaborado por la Secretaría de Hacienda de Antioquia (véase tabla 8.1) tuvo como punto de partida la realidad económica y financiera de la Gobernación y las cifras contenidas en el presupuesto general del 2012, así como también el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012-2021 con proyecciones ajustadas al comportamiento real de los ingresos, lo que permite determinar el comportamiento de las finanzas durante el periodo del actual gobierno, cumplir con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente, y desarrollar los objetivos y compromisos definidos en el plan de desarrollo **Antioquia La Más Educada**

Como se observa en el Plan Financiero 2012-2015, se esperan ingresos totales del orden \$12,895 billones, los cuales provendrán en un 89,96% de los ingresos corrientes, equivalente a \$11,6 billones; a su vez, de este total el 40,88% corresponde a ingresos tributarios y el 59,12% a ingresos no tributarios. El 10,04% restante de los ingresos corrientes, correspondiente a \$1,294 billones, provienen de recursos de capital, los cuales incluyen los recursos del crédito.

De las cifras contempladas en el plan financiero, la administración del Departamento espera obtener crecimientos promedios en sus ingresos tributarios del orden de 9,5% anual y en sus ingresos no tributarios de 2,7% anual, según los estimativos que se presentan más adelante.

Tabla 8.1. Plan Financiero Antioquia 2012 – 2015

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL INGRESOS	2.906.207	3.165.579	3.335.165	3.488.254	12.895.205
Ingresos Corrientes	2.665.876	2.835.905	2.980.061	3.119.197	11.601.038
Ingresos Tributarios	1.016.467	1.151.031	1.241.666	1.333.290	4.742.454
Ingresos No Tributarios	1.649.408	1.684.874	1.738.395	1.785.907	6.858.584
Transferencias	1.005.443	1.046.430	1.077.665	1.110.116	4.239.654
Resto de Ingresos No Tributarios	643.966	638.443	660.730	675.791	2.618.930
Recursos de Capital	240.331	329.675	355.104	369.057	1.294.167
Recursos del Crédito	147.500	255.000	282.000	295.000	979.500
Interno	96.000	255.000	282.000	295.000	928.000
Externo	51.500	0	0	0	51.500
Otros Recursos de Capital	92.831	74.675	73.104	74.057	314.667
TOTAL EGRESOS	2.906.207	3.165.579	3.335.165	3.488.254	12.895.205
Gastos de Funcionamiento	818.195	886.315	940.699	996.456	3.641.665
Nivel Central	641.449	680.454	716.618	753.427	2.791.947
Organismos de Control	35.969	38.408	40.812	43.131	158.321

No. 14

(14 JUNIO 2012)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Funcionamiento Financiado Con D.E	140.777	167.453	183.269	199.898	691.397
Servicio de la Deuda	176.661	311.761	366.503	407.388	1.262.312
Interna	57.305	188.124	233.312	267.507	746.248
Amortización	0	139.319	161.284	170.063	470.667
Intereses	57.305	48.742	71.963	97.376	275.385
Otros Gastos Financieros	0	63	65	68	196
Externa	20.158	19.478	23.826	25.047	88.509
Amortización	13.062	12.871	13.654	13.034	52.621
Intereses	5.764	6.607	10.172	12.013	34.556
Otros Gastos Financieros	1.332	0	0	0	1.332
Bonos Pensionales	93.630	98.312	103.227	108.388	403.557
Fondo De Contingencias	5.568	5.846	6.139	6.446	23.998
Plan Operativo Anual de Inversiones	1.911.350	1.967.504	2.027.963	2.084.410	7.991.227
Cobertura Déficit Acumulado	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda de Antioquia

En materia de gasto se observa que los gastos de funcionamiento, incluidas las transferencias a los organismos de control, crecerán en el periodo 2012-2015 en un 6,8% promedio anual; el servicio a la deuda en un 35,1% promedio anual, porcentaje impactado por el incremento en el pago de amortizaciones de créditos contratados en vigencias anteriores.

Como se presenta en el gráfico 8.1 de los recursos que se esperan recaudar en el periodo 2012-2015, el 28.24% (\$3,6 billones) serán destinados a financiar el funcionamiento del nivel central y de los organismos de control (Asamblea y Contraloría Departamental) y el 9,79% (\$1,2 billones) se destinarán a cubrir oportunamente el servicio de la deuda, entre ellos amortizaciones por \$523.288 millones más intereses y gastos financieros por \$311.468 millones. El restante 61.97%, (\$7.9 billones) será para los proyectos de inversión que posibiliten el crecimiento económico y social de nuestro Departamento, mediante la aplicación eficiente de los recursos de transferencias, recursos de libre destinación, recursos de crédito, recursos de capital y otras fuentes.

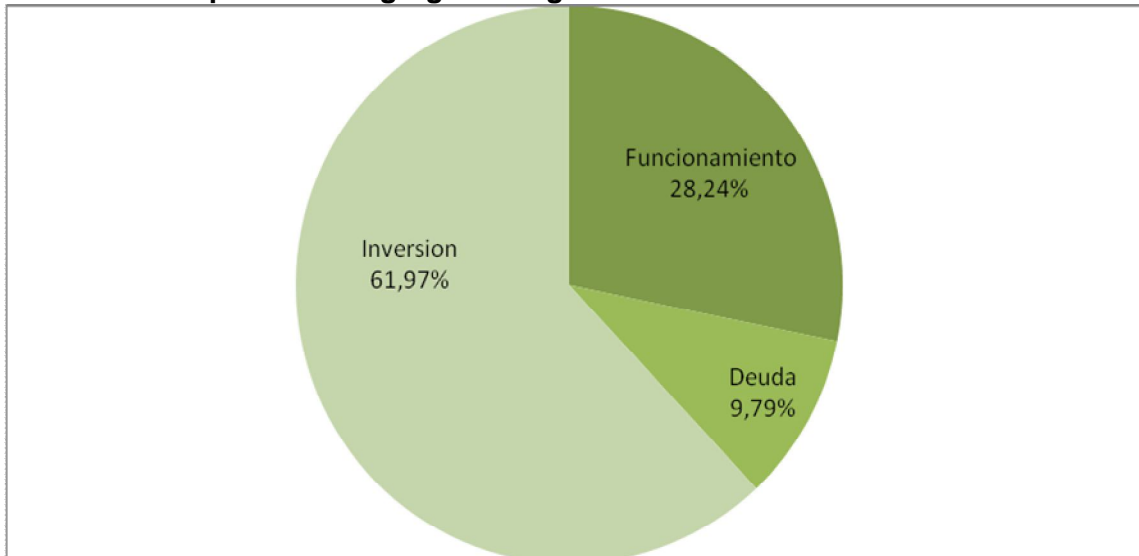
La presente administración, buscará que los gastos de funcionamiento del nivel central y el servicio de la deuda representen máximo el 38.03% del total de sus gastos y por ende el nivel de inversión alcanzado en el periodo sea por lo menos del 61.97%

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Gráfico 8.1. Participación del agregado de gasto 2012-2015



Fuente: Secretaría de Hacienda de Antioquia

1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN:

El propósito fundamental en la definición de estrategias es asegurar los recursos financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de la misión del departamento de Antioquia y el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo, garantizando la autonomía financiera que ha caracterizado al Departamento.

En el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera cubre con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda y parte de la inversión; los gastos de destinación específica estarán cubiertos por los recursos de destinación especial, tales como las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones.

La estrategia implementada debe permitir incrementar las fuentes tradicionales, mediante acciones como la mejoras en el recaudo oportuno, sosteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación como las provenientes del Sistema General de Regalías a través de las 4 fuentes a las cuales se podrá acceder con la inscripción de proyectos en el Banco de programas y proyectos del Fondo de Compensación Directa, Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fondo de Compensación Regional y Fondo de Desarrollo Regional; Contribución por Valorización, Cooperación Internacional, Cofinanciación de los municipios, Cofinanciación Privada, Alianzas Público-Privadas, Fondo de Calamidad, Fondo para la Prosperidad Social, Fondo de adaptación, recursos adicionales del Gobierno Nacional a través de la suscripción de Contratos Plan, entre otras.

Es de destacar además que el Plan de Desarrollo exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de habitantes conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del Departamento, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

La estructura impositiva territorial se presenta rígida y su fortalecimiento a nivel local sólo es posible mediante el diseño de estrategias y acciones de gestión tributaria, cobro de cartera de vehículos, controles técnicos al contrabando y procesos de fiscalización; es en estas acciones donde nos vamos a enfocar durante el cuatrienio para lograr un mayor fortalecimiento de los ingresos propios. Las tarifas y los incrementos de las variables de cálculo de estas rentas están dadas desde la normatividad nacional, sin que el Departamento cuente con autonomía para modificarlas, por ser esto potestad del Congreso de la República.

En materia de recaudo, los ingresos totales del departamento de Antioquia han tenido una evolución creciente, situación que debe mantenerse en términos ascendentes; esto se obtiene a través de estrategias financieras y tributarias que aseguren los recursos públicos necesarios para lograr el cumplimiento de la misión institucional y el plan de desarrollo. Las siguientes son las acciones a implementar por parte de la Secretaría de Hacienda para lograr la meta de recaudo proyectada en el plan financiero:

- Fortalecimiento en la gestión tributaria de la Secretaria de Hacienda con el objetivo de disminuir los índices de elusión y evasión, evitar las prescripciones en las acciones de cobro en los impuestos y contribuciones, así como incrementar los recursos por los trámites de tránsito.
- Implementación de una estrategia integral que contribuya a coordinar acciones para combatir la ilegalidad en las prácticas contrarias al monopolio rentístico del departamento de Antioquia, a través de capacitación, sensibilización, divulgación, comunicación, acciones operativas, control administrativo y judicialización a través de un grupo elite especializado con la fuerza pública, y en coordinación de la Secretaria de Gobierno y de Hacienda departamentales, DIAN y Municipio de Medellín.
- Integrarnos al convenio que actualmente tiene el Municipio de Medellín con Ecopetrol, para el control de hurto de hidrocarburos, a través de la Secretaría de Gobierno del Departamento, quien se encargará del control técnico policivo. La Secretaría de Hacienda intensificará el control tributario, ambos tendientes al aumento de los ingresos por sobretasa a la gasolina.
- Implementación de un plan de trabajo conjunto entre Secretarías de Gobierno y Hacienda del departamento de Antioquia, con las tabacaleras del país, para contrarrestar el contrabando de cigarrillos.
- Puesta en marcha de los modelos de fiscalización intensivos y extensivos en las rentas de vehículos, impuesto al consumo, degüello, registro etc., para lograr la eficiencia en la administración tributaria departamental y el incremento en los impuestos que son de competencia del ente territorial.
- Realizar permanentemente campañas formativas, informativas y preventivas, que aumenten la cultura del pago y disminuyan la ilegalidad que erosiona los niveles de tributación en las rentas departamentales.
- Implantación de tecnologías de la información y comunicaciones en la administración de los impuestos, para facilitar las relaciones de los contribuyentes con la Secretaría de Hacienda y asegurar el manejo de los recursos públicos.

1.2. BASE DE ESTIMACIÓN DE LAS RENTAS

INGRESOS

Los ingresos totales del Departamento están constituidos por los ingresos corrientes e ingresos de capital.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Los Ingresos Corrientes se clasifican en:

- **Tributarios:** Impuesto de vehículos automotores, impuesto de registro y anotaciones, licores, cerveza, cigarrillo y tabaco, sobretasa consumo gasolina, estampillas y otros impuestos;
- **No Tributarios:** Ingresos como sobretasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones, otros ingresos no tributarios como operación comercial, fondos especiales y otros, y transferencias.

Los Ingresos de Capital corresponden a los recursos de cofinanciación, regalías, excedentes, rendimientos financieros y los ingresos de financiamiento como los recursos del crédito.

A continuación se expone la forma en la que se proyectó el crecimiento de cada una de las rentas o ingresos previstos para este cuatrienio.

Ingresos corrientes de libre destinación (ICDL)

- **Licores Nacionales** (representan un 50,36% de los ICLD): Se parte del presupuesto aprobado para la vigencia 2012 y en adelante se tiene en cuenta el nuevo plan de ventas de la Fábrica de Licores.
- **Cervezas:** se proyectó con base en un histórico desde el año 1995 al 2011, el cual presenta un comportamiento atípico en su variación pues esta oscila entre el -3% y el 29%, se ajustó a una función polinómico con un R2 del 0,9896.
- **Vehículos:** se proyectó teniendo en cuenta un histórico desde el año 1995 al 2011, presenta un comportamiento atípico en su variación pues esta oscila entre el -10% y el 45%, se ajustó a una función exponencial con un R2 del 0,9778.
- **Registro:** su proyección de basó en un histórico desde el año 1995 al 2011, presenta un comportamiento atípico en su variación que oscila entre el 14,1% y el 37%, se ajustó a una función polinómicas con un R2 del 0,9545.
- **Tabaco:** se proyectó con base en un histórico desde el año 1995 al 2011, este ingreso presenta un comportamiento atípico el cual muestra una tendencia decreciente en los últimos años (decrecimiento ajustado a la realidad), su variación oscila entre el -21,9% y el 79%, se ajustó a una función exponencial con un R2 del 0,9529.
- **Gasolina:** se proyectó tomando en cuenta la base histórica desde el año 1995 al 2011, este ingreso presenta un comportamiento atípico, pero muestra una tendencia decreciente en los últimos años su variación oscila entre el -2,3% y el 52,8%, se ajustó a una función polinómica con un R2 del 0,9597.
- **Licor extranjero:** se proyectó con base en un histórico desde el año 1999 al 2011, presenta un comportamiento muy atípico en su variación la cual oscila entre el -54,1% y el 122,8%, debido a la alta variación, este ingreso se ajustó a las metas de crecimientos moderadas partiendo de lo proyectado por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF).
- **Degüello ganado mayor:** se proyectó con una base histórica desde el año 1999 al 2011, presenta un comportamiento muy atípico en su variación, la cual oscila entre el -79,6% y el 373,4%, debido a la alta variación, este ingreso se ajustó a las metas de crecimientos moderadas partiendo de lo proyectado por ANIF.
- **Vinos:** se proyectó con base en un histórico desde el año 1999 al 2011, presenta un comportamiento atípico en su variación la cual oscila entre -59,7% y el 185,5%, debido a la alta variación, este ingreso se ajustó a las metas de crecimientos moderadas partiendo de lo proyectado por ANIF.
- **Arrendamientos:** por ser rentas provenientes de cánones de arrendamiento de los bienes muebles que posee el departamento, su proyección se realizó con el IPC.
- **Servicios de Tránsito y Transportes:** se proyectó con un histórico desde el año 1999 al 2011, presenta un comportamiento atípico en su variación la cual oscila entre un -31,1% y el



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

28,3%, debido a la alta variación, este ingreso se ajustó a las metas de crecimientos moderadas partiendo de lo proyectado por ANIF.

Ingresos de destinación específica

- Los ingresos que tienen una destinación específica fueron proyectados teniendo en cuenta el crecimiento económico proyectado por ANIF bajo un escenario prudente. El año 2013 se proyectó con un crecimiento del 4% y los años 2014 y 2015 un crecimiento del 3,5%. Los ingresos de la Seccional de Salud de Antioquia fueron ajustados en un 3%, de acuerdo con los estudios realizados por esa dependencia.
- Teniendo en cuenta la situación de déficit presentada en el fondo 1010 (recursos propios), los rendimientos financieros de éste se proyectaron para la vigencia 2013 sólo con el 70% del valor establecido en el presupuesto 2012; para la vigencia 2014 se proyectó un 30% de lo establecido en dicho año y para el 2015, bajo el supuesto de poder realizar inversiones temporales de caja, se incrementó en un 3% sobre el valor proyectado en el 2014.

A las anteriores proyecciones de ingresos se le adicionó lo correspondientes a la gestión tributaria y de cobro que se espera recaudar en cada una de las rentas.

Recursos del sistema general de participaciones y fondo local de salud

El Departamento estima que recibirá por transferencias del nivel nacional en el cuatrienio 2012-2015 la suma de \$3,8 billones, a través del Sistema General de Participaciones de los cuales \$3,14 billones corresponderán al sector educación, equivalente al 75,34%; \$584.544 millones, que representan el 13,97% del total de recursos del SGP y \$88.407 millones para agua potable y saneamiento básico, este último con una participación en el SGP del 2,12%.

Para las anteriores estimaciones se tomó un crecimiento moderado de acuerdo con las indicaciones dadas por el Ministerio de Hacienda y los cálculos realizados por las Secretarías de Educación y Salud.

Excedentes financieros de los establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales del estado

El Departamento es propietario de cuatro empresas industriales y comerciales: RIA, VIVA, Benedan y Tele Antioquia. Históricamente solo aporta excedentes financieros el IDEA, establecimiento público departamental; se tiene proyectado obtener recursos por la suma de \$92.735 millones durante el cuatrienio 2012 – 2015.

Recursos del crédito:

La finalidad del legislador al expedir las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003 fue la de dotar a las entidades territoriales de una herramienta tanto jurídica como técnica, que les permitiera evaluar su capacidad de pago y sus verdaderas necesidades de crédito, sin afectar los compromisos adquiridos en el cumplimiento de su fin social.

Dadas las necesidades existentes en el Departamento, la nueva administración pretende mantener un nivel de endeudamiento que responda a las necesidades del Plan de Desarrollo sin comprometer la sostenibilidad futura de la gobernación. El financiamiento con deuda tiene sentido cuando se espera que estas inversiones generen bienes públicos que a su vez redunden en mayor desarrollo económico. Este mayor desarrollo genera en el largo plazo mayores ingresos para el departamento con los cuales asumir los costos del endeudamiento. Por ello, los recursos del crédito que se perciban por el ente territorial se destinarán



No. 14

(14 JUNIO 2012)

prioritariamente a atender importantes proyectos de inversión en educación e infraestructura física vial en las subregiones del Departamento.

La administración departamental tiene ya unos compromisos para asumir créditos en este cuatrienio, aprobados previamente por la administración anterior. Concretamente, con aprobación de la Asamblea, el gobierno departamental tiene presupuestado aportar \$60.000 millones anuales del proyecto Autopistas de la Prosperidad (antes Autopistas de la Montaña) provenientes de recursos del crédito. Está también la autorización para asumir créditos adicionales este año destinados a la construcción del Túnel de Oriente (\$39.000 millones) y la construcción de la salida al Túnel Fernando Gómez Martínez (\$43.200 millones), más un crédito de la Secretaría de Educación por \$8.300 millones.

La estructura actual de la deuda del departamento obliga a desembolsar este cuatrienio la suma de \$523.288 millones por concepto de amortizaciones. En este escenario, sin adquirir nuevo crédito diferente al aprobado para este año, las inversiones del departamento disminuirían alrededor de doscientos mil millones de pesos del año 2012 al 2013, y en los años subsiguientes el presupuesto de inversión sería siempre inferior al presupuesto de inversión del año actual. Esto sin sumar los desembolsos para Autopistas de la Prosperidad en los años 2013, 2014 y 2015.

Bajo este escenario, y considerando las necesidades de inversión que hoy tiene Antioquia, la Administración Departamental considera necesario no sólo mantener sino incrementar los niveles de inversión del departamento, lo que implica mantener el nivel actual de endeudamiento con los incrementos aprobados. Además, para dar cumplimiento a nuestro Plan de Desarrollo será necesario aumentar el nivel de endeudamiento actual.

El incremento del nivel de deuda debe ir acompañado de una estrategia de largo plazo que distribuya el impacto de las amortizaciones de dichos créditos de una manera más equilibrada en el tiempo, buscando que ésta y las próximas administraciones mantengan una capacidad estable de inversión. Actualmente la Secretaría de Hacienda está evaluando las condiciones de la deuda actual con el objetivo de tomar las decisiones necesarias para disminuir su costo financiero y aumentar los períodos de amortización de una manera que optimice la capacidad de inversión de la gobernación en el corto, mediano y largo plazo, como por ejemplo considerar la posibilidad de emisión de bonos de deuda pública.

Nuestra expectativa es que al terminar el cuatrienio nos encontremos ante un nivel de deuda máximo de \$1.096.230 millones, partiendo de un endeudamiento de \$640.015 millones al 31 de diciembre de 2011, explicado como se observa en la tabla 8.2. Esto implica que las amortizaciones que se realicen serán reemplazadas con nuevo crédito o, como se dijo anteriormente, que la deuda actual será refinanciada en nuevas condiciones.

Es importante señalar que en las condiciones actuales, nuestra expectativa es que los desembolsos de Autopistas de la Prosperidad comiencen en el año 2014, lo que implica que en este cuatrienio debemos desembolsar \$120.000 millones en lugar de \$240.000.

Tabla 8.2. Nivel de deuda pública del Departamento 2011-2015

Concepto (Cifras en millones de pesos)	Valor
Nivel de deuda - Dic. 31 / 2011	640.015
Endeudamiento autorizado 2012 (Infraestructura vial y educativa)	87.500
Autopistas de la Prosperidad (desembolsos 2014 y 2015)	120.000
Endeudamiento nuevo para Antioquia La Más Educada	248.715
Nivel de deuda - Dic. 31 / 2015	1.096.230

Fuente: Secretaría de Hacienda de Antioquia

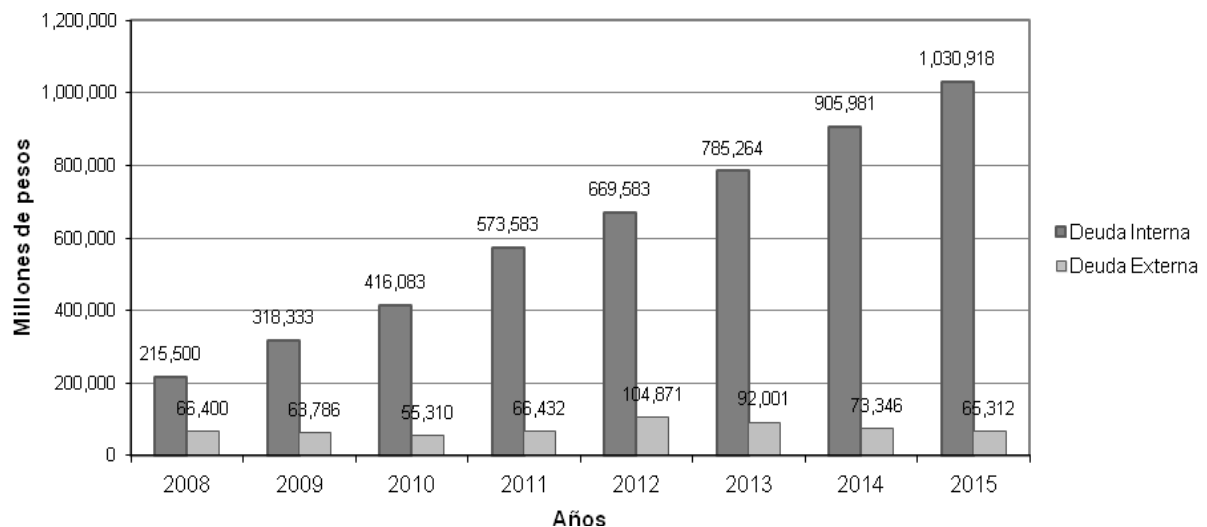


No. 14

(14 JUNIO 2012)

En el gráfico 8.2 se muestra la evolución de la deuda del Departamento desde el 2008 y su proyección al 2015, diferenciando la deuda interna de la deuda externa.

Gráfico 8.2. Evolución de la deuda pública del Departamento 2008-2015



Fuente: Secretaría de Hacienda

1.3 EGRESOS

Los egresos del Departamento están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión.

Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento están constituidos por aquellos necesarios para atender los servicios personales, los gastos generales, las transferencias y los gastos de comercialización y producción de la FLA (Fábrica de Licores de Antioquia).

Los gastos de funcionamiento financiados con ingresos corrientes de libre destinación y con recursos de destinación específica según la normatividad vigente de cada ingreso, fueron proyectados para cuatrienio en \$3,6 billones de pesos, incluyendo las transferencias a los organismos de control, con los cuales se garantizará el normal funcionamiento de la Administración en el período de gobierno.

Se expedirán desde el órgano rector de la política fiscal Departamental (CODFIS), reglas de disciplina fiscal, buscando mantener la austeridad y racionalidad de los gastos de funcionamiento; y con el incremento en la gestión tributaria disminuir el indicador de Ley 617 de 2000 en el mediano plazo y mantener un bajo riesgo financiero para el departamento de Antioquia.

Servicio de Deuda

El servicio de la deuda corresponde a los recursos económicos necesarios para atender las obligaciones adquiridas por el departamento con las entidades financieras locales y la banca multilateral.

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Esta se calculó teniendo en cuenta las condiciones de cada crédito, para lo cual se trabajó con coberturas en tasas según metodología de la Superintendencia Financiera bajo los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda.

El estado actual de la deuda pública del departamento es el siguiente:

- El monto inicial de la deuda a diciembre 31 de 2011 asciende a \$640.016 millones, de los cuales \$573.583 millones corresponde a endeudamiento interno contratado con la banca comercial, a una tasa promedio basada en la DTF + 2,7 trimestre anticipado; y un endeudamiento externo que asciende a \$66.433 millones contratado con la banca multilateral basada en la tasa Libor más un *spread* del 0,5%.
- La deuda interna está pactada a plazos diferentes, que oscilan entre los cinco, siete y diez años y su destinación está direccionada a atender necesidades en transporte e infraestructura vial por la suma de \$500.500 millones, ampliar cobertura y calidad educativa por la suma de \$45.833 millones y atender necesidades en salud por \$27.250 millones.
- La deuda externa corresponde a tres empréstitos que se han obtenido con la Banca Multilateral. El primero de ellos tiene un saldo que asciende a \$10.061 millones con el Banco Mundial, los cuales se espera cancelar en su totalidad en la presente vigencia de 2012. Un segundo empréstito se contrajo con el BID por la suma de 60 millones de dólares desde el mes de marzo de 2007, para atender infraestructura vial del Departamento, de los cuales se han desembolsado 16,8 millones de dólares, equivalentes a 32.690 millones de pesos colombianos. Actualmente se está renegociando la ampliación del plazo para desembolsar la suma restante que asciende a 43,2 millones de dólares. Y un tercer empréstito se negoció con el BIRF en marzo de 2008 por 20 millones de dólares, de los cuales se han desembolsado 12,1 millones de dólares, que equivalen \$23.682 millones para mejorar la calidad educativa del Departamento.
- Como se mencionó anteriormente, la Secretaría de Hacienda hará una evaluación del perfil de la deuda del departamento para determinar la manera más óptima de cubrir las necesidades financieras de la Administración Departamental.

Inversión

Los gastos de inversión están constituidos por todos aquellos proyectos que se pretenden adelantar en el cuatrienio y clasificados por sectores y programas y fuentes de financiamiento.

Para el período de Gobierno 2012 – 2015, se estima una inversión que asciende a \$7.9 billones, es decir el 61.97% del total de los gastos, tal como aparece en el Plan Financiero presentado al inicio de este capítulo, y cuya aplicación se describe en el siguiente numeral.

2- EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

La formulación del Plan de Desarrollo requiere tener claridad sobre los recursos disponibles para acometer los proyectos planteados, denominados recursos de inversión. El punto de partida es el Plan Financiero presentado por la Secretaría de Hacienda para cada uno de estos cuatro años y explicado en el apartado anterior. Como se observa en la tabla 8.1, la administración departamental dispone de \$7,99 billones para sus inversiones en el cuatrienio. A esto deben sumarse otras fuentes de recursos, como los recursos propios de los entes descentralizados (\$45 mil millones) y los recursos del nuevo sistema de regalías (estimado en \$620 mil millones) para unos recursos aproximados a 8,65 billones de pesos.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2.1. FUENTES DE INVERSIÓN

Como se mencionó, los recursos propios de inversión provienen de diferentes fuentes, las cuales se explican a continuación y cuyo valor anual se detalla en la tabla 8.3:

1. Los recursos propios de libre destinación son aquellos recursos sobre los cuales la gobernación puede decidir su destino de inversión y por lo tanto tienen la mayor flexibilidad. Proviene principalmente de las rentas de la Fábrica de Licores de Antioquia y de gravámenes como los impuestos al rodamiento de vehículos y a los licores.
2. Los recursos propios de destinación específica son aquellos que, por un acto administrativo tal como una ordenanza o una ley, deben ser forzosamente invertidos en un sector o en una actividad. Por ejemplo, los recursos provenientes de los juegos de azar deben ser invertidos en salud.
3. Las transferencias de la nación a través del sistema general de participación (SGP) son los recursos que la nación entrega a los entes territoriales para el cumplimiento de ciertas funciones sociales tales como educación, salud, y agua potable y saneamiento. Estos recursos son de forzosa inversión en dichos sectores y se discriminan en la tabla 8.3.
4. Las transferencias de regalías directas son los recursos a los que accede el Departamento por la explotación de un recurso natural no renovable en su territorio. Estos recursos se incorporan al presupuesto de la Gobernación.
5. Los recursos del crédito son los desembolsos esperados por endeudamiento. Algunos de estos créditos pueden tener destinación específica cuando son adquiridos en el marco de un convenio o programa específico con bajas tasas de interés, como los créditos con la banca multilateral para infraestructura. Como se explicó anteriormente, los recursos del crédito detallados en la tabla 8.3 corresponden a la suma de la renovación de la deuda actual, más los recursos para Autopistas de la Prosperidad, más nueva deuda por valor de \$248.715 millones.

Estos cinco rubros suman lo que se denomina como el Plan cuatrienal de inversiones. Sin embargo, el Plan de Desarrollo se financia con otras fuentes de recursos que también fueron incorporadas en el establecimiento de las metas planteadas en cada uno de los proyectos. Estas fuentes adicionales las constituyen:

6. Los recursos propios de entidades descentralizadas. Corresponden a los recursos que estas entidades generan en virtud de sus propias actividades, como lo hacen Indeportes o el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA).
7. Recursos de los fondos de regalías. Los fondos de regalías creados por la nueva normatividad tiene diferentes condiciones de acceso e inversión a las regalías directas mencionadas anteriormente. Estos recursos provienen de tres fondos diferentes, pero no se incorporan en el presupuesto del Plan cuatrienal de inversiones, aunque si al plan de desarrollo ya que son recursos propios y ciertos del departamento, de acuerdo con la normativa vigente. Partiendo de la expectativa generada por el gobierno para la vigencia 2012, se estimó que estos recursos crecen a un ritmo mayor que la economía colombiana.
 - a. Con relación al Fondo de Ciencia y Tecnología, aunque es asignado al Departamento, no llega en su totalidad a la Gobernación de Antioquia, pues pueden acceder otros entes territoriales en igualdad de condiciones; sin embargo la administración departamental se está preparando para presentar proyectos sobre el total del fondo anual y presupuestó una probabilidad de éxito sobre el 50% de los recursos demandados.
 - b. Sobre el Fondo de Desarrollo Regional, los recursos asignados son en su totalidad de la Gobernación de Antioquia. Según el decreto 4950 del 30 de diciembre de



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

2011, por medio del cual se expide el Presupuesto General de Regalías, para la vigencia 2012, a Antioquia le corresponden \$62.589 millones, cifra que se constituye en el límite inferior ya que el gobierno nacional anunció que los ingresos del Sistema General de Regalías fueron superiores en un 10% a los presupuestados en 2011.

- c. Por último, el Fondo de Compensación Regional también plantea la posibilidad de que los municipios formulen proyectos para acceder a él pero dado que los proyectos que está formulando la Gobernación son en su totalidad de impacto regional, la probabilidad de acceder a la totalidad de los recursos de este fondo es bastante alta. Según el decreto 4950 de 2012 ya mencionado, estos recursos ascienden a \$35.537 millones para la vigencia 2012, siendo éste nuevamente el límite inferior.
8. El Fondo de Adaptación fue creado por parte del gobierno nacional como respuesta a la afectación generada por el fenómeno de “La Niña 2010-2011”. El Fondo de Adaptación ha aprobado para el departamento recursos que serán desembolsados este año para ser invertidos en acueducto y saneamiento básico, salud, transporte, educación, deporte y cultura, y vivienda.
9. Los recursos por valorización están conformados por los aportes de los beneficiarios de obras de infraestructura de la Concesión Aburrá-Norte y la Concesión Aburrá-Oriente. El proceso de cobro de valorización necesita unas etapas previas para el inicio del cobro y su recaudo es diferido en el tiempo. Por tanto, aunque los recursos para estos dos proyectos son mayores, aquí aparece lo que esperamos recaudar en el cuatrienio.
10. Los recursos del SGP de educación relacionados para el año 2012 corresponden a recursos del balance, es decir, dinero no ejecutado en la vigencia anterior que fue adicional al presupuesto de este año.
11. Los recursos de la Secretaría de Infraestructura relacionados para el año 2012 corresponden a recursos del balance, es decir, dinero no ejecutado en la vigencia anterior que fue adicional al presupuesto de este año.
12. Los recursos del programa MANÁ relacionados para el año 2012 corresponden a recursos del balance, es decir, dinero no ejecutado en la vigencia anterior que fue adicional al presupuesto de este año.
13. Los recursos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social relacionados para el año 2012 corresponden tanto a recursos del balance, como al resultado de la gestión realizada por parte de la Secretaría ante el gobierno nacional, lo que ha permitido acceder a fondos que se encontraban congelados en otros actores del sistema.
14. Los recursos de gestión de otras Secretarías corresponden tanto a recursos del balance como a gestiones realizadas por las dependencias ante diferentes organismos.
15. Los recursos de Antioquia Iluminada, corresponden a la ejecución de este programa por parte de EPM, el cual está por ahora estructurado para funcionar por los siguientes dos años.
16. Los recursos de EPM correspondientes a Gas, corresponden a las inversiones que hará EPM por fuera de Medellín en estos años en las conexiones.
17. Estos recursos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar corresponden a los recursos que se estiman con alta probabilidad dentro del convenio que ha firmado la Gobernación de Antioquia con el ICBF y se basan en la gestión constante que la administración viene realizando.
18. Diferentes organismos internacionales, como USAID, han celebrado convenios con la gobernación de Antioquia para realizar acciones en el Bajo Cauca y su zona de influencia,



No. 14

(14 JUNIO 2012)

uniendo estos recursos a los que serán ejecutados por la Presidencia de la República en el marco de las zonas que han sido afectadas por el conflicto.

La suma de las fuentes expuestas asciende a un total del Plan de Desarrollo **Antioquia La Más Educada**, de \$9.733.082 millones de pesos en el cuatrienio. La participación de dichas fuentes se detalla en la tabla 8.3.

Tabla 8.3. Fuentes de financiación Plan de Desarrollo 2012-2015

Fuentes (Cifras en millones de pesos)	2012	2013	2014	2015	Total cuatrienio	Participación
1. Recursos propios de libre destinación	428.300	355.488	349.658	352.480	1.485.926	15,3%
2. Recursos propios de destinación específica	390.476	383.307	393.334	403.809	1.570.927	16,1%
3.1. Transferencias SGP - Educación	752.168	774.549	797.617	821.377	3.145.711	32,3%
3.2. Transferencias SGP - Salud	139.722	143.913	148.231	152.679	584.545	6,0%
3.3. Transferencias SGP - Agua potable y saneamiento	20.898	21.734	22.494	23.282	88.408	0,9%
4. Transferencias regalías directas	32.286	33.512	34.629	35.784	136.210	1,4%
5. Recursos del crédito	147.500	255.000	282.000	295.000	979.500	10,1%
Total Plan cuatrienal de inversiones - Gobierno Central	1.911.350	1.967.504	2.027.963	2.084.410	7.991.227	82,1%
6. Recursos propios entidades descentralizadas	9.029	10.024	10.296	16.273	45.623	0,5%
7. Recursos de los fondos de regalías	137.871	148.625	160.218	172.715	619.428	6,4%
8. Fondo de Adaptación	289.816	-	-	-	289.816	3,0%
9. Valorización: Concesión. Aburrá Norte y Aburrá Oriente	6.000	8.000	28.000	28.000	70.000	0,7%
10. SGP Secretaría de Educación	118.953	-	-	-	118.953	1,2%
11. Secretaría de infraestructura	27.680	-	-	-	27.680	0,3%
12. Maná	28.536	-	-	-	28.536	0,3%
13. Gestión Secretaría Seccional de Salud y Protección	237.146	-	-	-	237.146	2,4%
14. Gestión Otras secretarías	31.873	-	-	-	31.873	0,3%
15. EPM: Antioquia iluminada	79.400	79.400	-	-	158.800	1,6%
16. EPM: Gas	7.000	7.000	7.000	7.000	28.000	0,3%
17. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	-	24.000	24.000	-	48.000	0,5%
18. Zona consolidación+ Cooperación Bajo Cauca	14.000	24.000	-	-	38.000	0,4%
Total Plan de Desarrollo 2011-2015	2.898.655	2.268.552	2.257.476	2.308.398	9.733.082	100,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

En las cifras anteriores hemos considerado aquellos recursos que tienen alto grado de certidumbre y sobre los cuales tenemos un mayor control. Pero nuestro reto es liderar otras inversiones de diferentes actores en el departamento, buscando la articulación de los diversos entes y organizaciones privadas y públicas, en el territorio antioqueño para lograr un mayor impacto y realizando gestión para que mayores recursos sean invertidos en Antioquia, bien sea a través de la gobernación o con el concurso de la misma. Estos recursos, que llamamos complementarios, podrían ascender a \$2.318.776 millones en el cuatrienio según nuestros estimativos iniciales. A modo indicativo, la tabla 8.4, muestra la expectativa que tiene la administración departamental de consecución de recursos en estas fuentes, las cuales se explican de la siguiente manera:



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

- A. Cofinanciación Municipios Antioqueños: este rubro estima los recursos que aportarán los municipios del Departamento a los proyectos que sean desarrollados en conjunto con la Gobernación de Antioquia.
- B. Aportes del gobierno nacional: está constituido por los recursos que el gobierno nacional ha destinado para la atención de proyectos en Antioquia y que las dependencias de la Gobernación aspiran a gestionar para liderar su ejecución en el Departamento.
1. Agricultura y desarrollo rural: se refiere a los recursos que espera gestionar la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ante el gobierno nacional para su ejecución en el territorio antioqueño.
 2. Los aportes de la nación a los proyectos de vivienda son los recursos que debe aportar el gobierno nacional bajo la legislación actual para cumplir con la meta que la gobernación se ha trazado en este sentido. Es importante recalcar que en el tema de vivienda son concurrentes los niveles nacional, departamental y municipal, y por tanto el cumplimiento de las metas depende de la articulación de estos actores.
 3. Como se mencionó anteriormente, el Fondo de Adaptación está orientado a mitigar los efectos de "La Niña 2010-2011". En este momento nos encontramos realizando la gestión de recursos adicionales estimados en \$250.000 millones de pesos para ejecutar en las vigencias 2012 y 2013.
 4. Los recursos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar corresponden a lo que esta entidad tiene planeado ejecutar en territorio antioqueño, descontando aquellos recursos que ya se encuentran inscritos dentro de un convenio.
 5. La Red Unidos, de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, ha firmado un convenio con la Gobernación de Antioquia en el marco de una alianza tripartita donde comprometen \$64.000 millones de pesos por año.
 6. Gestión Secretaría Seccional de Salud: se refiere a los recursos que espera gestionar la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social ante el gobierno nacional para su ejecución en el territorio antioqueño.
 7. Se espera que dentro de los proyectos que adelanta el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se ejecuten recursos cuyo impacto sea de carácter regional.
 8. Coldeportes: se refiere a los recursos que espera gestionar Indeportes Antioquia ante el gobierno nacional para su ejecución en el territorio antioqueño.
 9. Seguridad, convivencia y consolidación de la paz estima los recursos que puede gestionar la Secretaría de Gobierno con los diferentes organismos del gobierno nacional para que Antioquia sea segura y prevenga la violencia.
 10. Vías y transporte estima los recursos que puede gestionar la Secretaría de Infraestructura con los diferentes organismos del gobierno nacional para mejorar la conectividad del territorio antioqueño.
 11. Educación para el trabajo estima los recursos que puede gestionar la Secretaría de Educación con los diferentes organismos del gobierno nacional, principalmente el SENA, para atender las necesidades formativas de la población antioqueña.
 12. Tecnologías de la información y las comunicaciones estima los recursos que puede gestionar la Secretaría de Productividad y Competitividad con los diferentes organismos del gobierno nacional para desarrollar los proyectos del Plan de Desarrollo.
 13. Desarrollo Minero estima los recursos que puede gestionar la Secretaría de Minas con los diferentes organismos del gobierno nacional para desarrollar los proyectos del Plan de Desarrollo.
 14. Participación y Desarrollo Social estima los recursos que puede gestionar la Secretaría de Participación y Desarrollo Social con los diferentes organismos del gobierno nacional para desarrollar los proyectos del Plan de Desarrollo.



No. 14

(14 JUNIO 2012)

15. Vivienda, medio ambiente y gestión del riesgo estima los recursos que dependencias como Medio Ambiente, el DAPARD y VIVA pueden gestionar con los diferentes organismos del gobierno nacional para desarrollar los proyectos del Plan de Desarrollo.
- C. Los recursos de cooperación internacional son una fuente incierta en el escenario económico mundial actual, pero existe la voluntad de generar una cultura de búsqueda de recursos internacionales en las dependencias de la gobernación.
- D. Fuentes alternativas: corresponde a actores privados y a otras instituciones de carácter público autónomo y se subdividen de la siguiente manera:
1. Los recursos de Valorización estimados se refieren a la expectativa de desarrollar obras alrededor de los embalses en el Departamento, donde los principales responsables del pago de valorización serían empresas de generación eléctrica como EPM e ISAGEN.
 2. Este rubro lo conforma el estimado de aportes que empresas privadas, fundaciones o corporaciones sin ánimo de lucro, asociaciones y cooperativas pueden hacer dentro de los diferentes programas del Plan de Desarrollo.
 3. Las Corporaciones autónomas regionales realizan inversiones dentro del territorio antioqueño que se estiman como aparece en la tabla 8.4.

Tabla 8.4. Fuentes complementarias – Recursos de gestión 2012-2015

Fuentes (Cifras en millones de pesos)	2012	2013	2014	2015	Total cuatrienio	Participación
A. Cofinanciación Municipios Antioqueños	40.000	70.000	70.000	70.000	250.000	10,8%
B. Aportes del Gobierno Nacional	416.138	509.076	485.804	485.921	1.896.939	81,8%
1. Agricultura y Desarrollo Rural	4.500	7.500	1.500	1.500	15.000	
2. Aportes de la nación a proyectos de vivienda	88.822	115.913	75.183	75.184	355.103	
3. Fondo de adaptación	100.000	150.000			250.000	
4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	60.000	36.000	36.000	60.000	192.000	
5. Convenio Red Unidos	64.000	64.000	64.000	64.000	256.000	
6. Gestión Secretaría Seccional de Salud	8.467	8.721	8.983	9.252	35.423	
7. Área Metropolitana del Valle de Aburrá	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	
8. Coldeportes	980	1.009	1.040	1.071	4.100	
9. Seguridad, convivencia y consolidación de la paz	41.647	33.191	33.124	32.457	140.419	
10. Vías y transporte (ANI, Invias)	22.800	30.424	198.240	189.786	441.250	
11. Educación para el trabajo	1.000	3.000	3.000	3.000	10.000	
12. Tecnologías de la información y las comunicaciones	7.922	14.318	16.734	17.171	56.145	
13. Desarrollo minero	1.000	4.000	4.000	1.000	10.000	
14. Participación y desarrollo social	10.000	13.000	16.000	19.000	58.000	
15. Vivienda, medio ambiente y gestión del riesgo	-	23.000	23.000	7.500	53.500	
C. Cooperación Internacional	9.500	10.000	10.500	11.000	41.000	1,8%
D. Fuentes Alternativas	21.520	35.734	39.289	34.294	130.838	5,6%
1. Valorización: Embalses	-	-	7.500	7.500	15.000	
2. Empresas, Fundaciones, Asociaciones y Cooperativas	19.120	22.734	21.789	21.294	84.938	
3. Corporaciones autónomas regionales	2.400	13.000	10.000	5.500	30.900	
Total fuentes complementarias	487.158	624.811	605.592	601.215	2.318.776	100,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



No. 14

(14 JUNIO 2012)

Adicionando estas fuentes complementarias, las cuales tienen un menor grado de certidumbre porque no están enteramente en nuestro control, la administración de Antioquia la más educada podría liderar la inversión de cerca de \$12,05 billones en esos cuatro años. *El reto de las dependencias de la gobernación es que estas fuentes complementarias se transformen en realidad para superar las metas que nos hemos propuesto. Esto implica una labor de liderazgo por parte de la gobernación de Antioquia, partiendo de tener un norte claro trazado por el presente Plan de Desarrollo.*

2.2. PLAN PLURIANUAL DE DE INVERSIONES

Las necesidades de Antioquia superan ampliamente la capacidad de inversión del gobierno antioqueño y de los mismos municipios. Por ejemplo, recuperar los puntos críticos y realizar mantenimiento preventivo a la red vial secundaria de Antioquia tiene un costo aproximado de 4 billones de pesos, sin incluir la red primaria (responsabilidad del gobierno nacional) y la terciaria (responsabilidad de los municipios). Los recursos propios de libre destinación de la gobernación para los 4 años son \$371 mil millones anuales en promedio. Es decir, Antioquia tendría que invertir el 100% de sus recursos de libre destinación durante más de 10 años consecutivos, sólo para recuperar su red vial secundaria, dejando de invertir recursos adicionales en deporte, cultura, equidad, prevención de riego, medio ambiente, etc.

El ejercicio era entonces uno de priorización. Los primeros programas priorizados fueron aquellos que son exigencia de la ley y que tienen asignados recursos específicos. Posteriormente, con base en nuestra propuesta de gobierno y en el diálogo con los antioqueños a través de diferentes espacios como los foros subregionales, nuestro equipo de gobierno llegó a una lista preliminar de los programas necesarios con sus presupuestos ajustados. El cruce de estas necesidades con los recursos disponibles para inversión de libre destinación, obligó a realizar una intensa priorización de los programas que debemos y podemos realizar. Esta priorización fue retroalimentada por diferentes sectores sociales y discutida en el Consejo de Gobierno, y con base en esta priorización se asignaron los recursos anuales de inversión disponibles para cada línea, los cuales se detallan en la tabla 8.5 a continuación:

Tabla 8.5. Inversiones por línea y por año Plan de Desarrollo 2012-2015

Líneas (Cifras en millones de pesos)	2012	2013	2014	2015	Total cuatrienio	Participación
1. Antioquia Legal	121.070	94.752	94.289	96.416	406.527	4,2%
2. La educación como motor de transformación en Antioquia	1.343.084	1.051.128	1.045.996	1.069.590	4.509.798	46,3%
3. Antioquia es Segura y Previene la Violencia	39.317	30.770	30.620	31.311	132.017	1,4%
4. Inclusión Social	905.834	708.926	705.465	721.378	3.041.603	31,3%
5. Antioquia es Verde y Sostenible	484.068	378.842	376.992	385.496	1.625.399	16,7%
6. Proyecto Integral Regional para el Desarrollo de Urabá	1.879	1.471	1.464	1.497	6.310	0,1%
7. Antioquia Sin Fronteras	3.403	2.663	2.650	2.710	11.427	0,1%
Total	2.898.655	2.268.552	2.257.476	2.308.398	9.733.081	100,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Es importante explicar por qué las líneas 6 y 7 aparecen con menores recursos que las demás. El grueso de los recursos de la línea 6, Urabá, en realidad están distribuidos en las cinco primeras líneas, en los programas que ejecutaremos en las diferentes subregiones del departamento; se presenta la información de esta manera ya que la formulación de los proyectos será una sola pero con énfasis de inversión territorial. Para facilitar la visión del trabajo que se desarrollará en Urabá, cada proyecto del Plan de Desarrollo de las líneas 1 a 5 ha identificado los indicadores que aplican a la subregión de Urabá cuando esta identificación es posible, y se



No. 14

(14 JUNIO 2012)

ha incluido el anexo 7, donde estos proyectos se listan. Por tanto, los recursos a invertir se encuentran contenidos en cada uno de dichos programas. Los recursos que aparecen en la línea 6 son recursos para articular, específicas y de gestión que se desarrollarán exclusivamente en Urabá para lograr un mayor impacto.

Así mismo, la línea 7 tiene los recursos necesarios para hacer gestión y articulación con nuestros vecinos y con el mundo. El grueso de los recursos provendrá de los propios proyectos de la gobernación en las zonas de frontera (los cuales aparecen en las líneas 1 a 5), del concurso de los departamentos vecinos y del gobierno nacional en grandes proyectos regionales que pueden llegar a través de la figura de los contratos plan, y de los recursos de cooperación internacional para las diferentes acciones planteadas.

Finalmente, los temas relacionados con la delegación minera merecen especial atención en Antioquia por su nivel de impacto y por el momento de transición que se vive con la creación de la Agencia Nacional Minera. El gobierno nacional está replanteando el funcionamiento del sector minero, lo que hace que los recursos actuales con los cuales la Gobernación financia sus acciones tengan un alto grado de incertidumbre. Actualmente, los recursos y las metas de la acción de la Secretaría de Minas están atados a la continuidad de la delegación minera. Cualquier cambio del gobierno nacional en este sentido obligaría a un replanteamiento de los proyectos en esta área.

2.3. INVERSIONES POR PROGRAMA

Hecho el ejercicio de priorización y ajuste presupuestal, fue asignado a cada programa su presupuesto para el cuatrienio, el cual se detalla en la tabla 8.6 a continuación, para las líneas estratégicas, los componentes de cada una y sus respectivos programas.

Tabla 8.6. Inversiones Plan de Desarrollo 2012-2015 por cada programa

LÍNEA - COMPONENTE - PROGRAMA	INVERSIÓN
Línea 1. Antioquia Legal	406.527
1.1 "En Antioquia no se pierde un peso"	55.553
1.1.1 Gobernación transparente	41.725
1.1.2 Municipio Transparente y Legal	13.828
1.2 Gobernación de Antioquia eficiente y eficaz	260.100
1.2.1 Calidad de vida para el servidor y la servidora pública. jubilados y sus beneficiarios del Nivel Central y las Subregiones	128.872
1.2.2 Antioquia modelo de eficiencia y servicio a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	32.350
1.2.3 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y del capital humano	98.877
1.3 Legalidad en la escuela	4.968
1.3.1 Fortalecimiento del gobierno escolar	4.480
1.3.2 Aprovechamiento pedagógico del territorio	488
1.4 Promoción de la legalidad en campos estratégicos	73.327
1.4.1 Organizaciones de la sociedad civil y política defensoras de lo público	1.807
1.4.2 Legalidad en la actividad minera	23.830
1.4.3 Legalidad en los negocios	315
1.4.4 Legalidad para el medio ambiente	280
1.4.5 Antioquia juega limpio	44.960
1.4.6 Antioquia juega legal	2.135



No. 14

(14 JUNIO 2012)

LINEA - COMPONENTE - PROGRAMA	INVERSIÓN
1.5 Antioquia entiende la legalidad	12.579
1.5.1 Antioquia conoce y debate	4.182
1.5.2 Antioquia Construye	8.398
Línea 2. La educación como motor de la transformación de Antioquia	4.509.796
2.1 Educación con Calidad para el Siglo XXI	4.036.929
2.1.1 Oportunidades para la Educación Superior	345.459
2.1.2 Educación Media pertinente y de calidad	32.171
2.1.3 Escuela del maestro: Desarrollo profesional para docentes y directivos	79.837
2.1.4 Calidad en la educación preescolar y básica	710.492
2.1.5 Educación Rural con calidad y pertinencia	11.530
2.1.6 Movilización social por una educación de calidad	70.123
2.1.7 Todos y todas en la escuela	2.787.317
2.2 Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento	369.457
2.2.1 Sensibilización de la CTi+E	13.029
2.2.2 Creación de empresas	5.927
2.2.3.Fortalecimiento Empresarial	72.477
2.2.4.Acceso a fuentes de financiación	3.609
2.2.5.Fortalecimiento del sistema de innovación y emprendimiento (CTi+E)	4.968
2.2.6. Fortalecimiento de la competitividad para el turismo	4.079
2.2.7. Generación de conocimiento científico y tecnológico aplicado (Fondo de CTI)	71.571
2.2.8 Transferencia de tecnología y conocimiento	58.341
2.2.9 Antioquia Digital	135.457
2.3 Cultura Antioquia	48.576
2.3.1 Fortalecimiento de la riqueza cultural	27.694
2.3.2 Gestión cultural para la transformación	6.491
2.3.3 Antioquia Lee y Escribe	2.915
2.3.4 Memoria y Patrimonio	11.476
2.4 Antioquia en Un Mismo Equipo	54.834
2.4.1 Iniciación y especialización para la cultura deportiva	18.821
2.4.2 Sistema Departamental de capacitación del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física	2.780
2.4.3 Infraestructura deportiva y recreativa para la calidad de vida, la educación y la actividad física	33.233
Línea 3. Antioquia es segura y previene la violencia	132.017
3.1 La Seguridad: un asunto de todos	99.118
3.1.1 Política criminal regional para la seguridad (Alianza Medellín Antioquia)	91.958
3.1.2 Fortaleciendo nuestra institucionalidad local	7.160
3.2 Entornos protectores que previenen la violencia	14.337
3.2.1 Construyendo ciudadanía prevenimos la violencia	14.337
3.3 Una Justicia cercana y oportuna	4.868
3.3.1 Fortalecimiento de las Instituciones responsables del servicio de justicia formal y los mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.868
3.4 Derechos Humanos y atención a víctimas con horizonte de reconciliación	13.694

No. 14

(14 JUNIO 2012)

LINEA - COMPONENTE - PROGRAMA	INVERSIÓN
3.4.1 Promover el respeto, la prevención y la protección a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Alianza Medellín Antioquia)	1.750
3.4.2 Programa departamental de atención integral y reparación a víctimas del conflicto (Alianza Medellín - Antioquia)	11.494
3.4.3 Reintegración comunitaria hacia un horizonte de reconciliación	450
Línea 4. Inclusión social	3.041.602
4.1 Condiciones básicas de bienestar	2.828.457
4.1.1 Antioquia SANA	1.796.821
4.1.2 Antioquia con seguridad alimentaria y nutricional - MANA	681.112
4.1.3 Antioquia Potable, electrificada y limpia	350.523
4.2 Participación para el desarrollo	44.817
4.2.1 Sociedad civil fortalece sus capacidades para la gestión pública, democrática y concertada	35.562
4.2.2 Alianza Antioquia por la equidad	1.174
4.2.3 Antioquia comunica democracia	8.081
4.3 Generación con garantía de derechos	122.795
4.3.1 Familia, Sociedad y Estado garantes de protección integral	5.593
4.3.2 Atención integral a primera infancia	97.046
4.3.3 Promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	5.571
4.3.4 Antioquia joven	6.375
4.3.5 Antioquia mayor	8.210
4.4 Mujeres protagonistas del desarrollo	16.000
4.4.1. "Mujeres sin miedo"	5.739
4.4.2 Transversalidad del enfoque de equidad de género	3.731
4.4.3 "Superando brechas de género" (Acciones afirmativas)	6.530
4.5 Población incluida	29.534
4.5.1 Antioquia indígena y con minorías étnicas	7.875
4.5.2 Antioquia Afro	2.701
4.5.3 .Antioquia sexualmente diversa	400
4.5.4 Antioquia capaz	6.686
4.5.5 Cerrando brechas	11.872
Línea 5. Antioquia es verde y sostenible	1.625.398
5.1 Gestión Ambiental del Territorio	216.827
5.1.1 Articulación de actores para la gestión ambiental	100
5.1.2 Gestión Integral del recurso hídrico	12.000
5.1.3 Acceso a la tierra y acompañamiento para su Adecuación	2.852
5.1.4 Antioquia Mi Hogar	178.092
5.1.5 Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático	23.783
5.2 Producción sostenible	29.740
5.2.1 Cultura de la sostenibilidad en Antioquia	3.780
5.2.2 Minería Responsable.	13.793
5.2.3 Mitigación del Impacto por inadecuado uso de suelos	11.278
5.2.4 Fomento a la Producción Agropecuaria sostenible	889
5.3 Infraestructura Sostenible	1.378.832
5.3.1 Planeación e Innovación para la Infraestructura de Antioquia	22.704
5.3.2 Antioquia Conectada: Infraestructura para la Integración y Competitividad de Antioquia	1.278.538
5.3.3 Infraestructura para el desarrollo sostenible de las comunidades locales	77.589



No. 14

(14 JUNIO 2012)

LINEA - COMPONENTE - PROGRAMA	INVERSIÓN
Línea 6. Proyecto integral regional para el desarrollo de Urabá – Urabá: un mar de oportunidades	6.310
6.1 Institucionalización y Buen gobierno para construir confianza	-
6.1.1 Fortalecimiento de la Legalidad	-
6.1.2 Fortalecimiento de la planeación participativa, la transparencia y la rendición pública de cuentas	-
6.1.3 Promoción de la Eficacia y Eficiencia por una buena gestión	-
6.2 Desarrollo social para la dignidad y la inclusión	-
6.2.1.Promoción de los derechos sociales, económicos y culturales	-
6.2.2.Fortalecimiento y apoyo a las comunidades étnicas en el contexto de sus propios territorios	-
6.3 El mar como eje del desarrollo económico y competitividad	-
6.3.1.Proyección nacional e internacional	-
6.3.2.Promoción de Actividades Económicas	-
6.3.3. Infraestructura para la competitividad	-
6.3.4.Educación, ciencia, tecnología e innovación para la creación de capacidades	-
6.4 Ordenamiento territorial sostenible y mecanismos para la integración	6.310
6.4.1 Ordenamiento Territorial de Áreas Especiales	4.110
6.4.2.Mecanismos jurídicos, institucionales y financieros para el Desarrollo regional	2.200
Línea 7. Antioquia sin fronteras	11.427
7.1 Antioquia Internacional	1.973
7.1.1 Internacionalización	1.973
7.2 Acuerdos para el Desarrollo territorial y sectorial	9.454
7.2.1 Alianzas con departamentos vecinos sobre territorios compartidos	2.600
7.2.2 Alianzas sectoriales estratégicas	500
7.2.3 .Alianza Medellín Antioquia	-
7.2.4. Ordenamiento territorial y acuerdos supramunicipales	6.354

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 5°. Los programas que conforman el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutarán con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO 6°. La incorporación y modificación de recursos y la realización de traslados presupuestales en la asignación de programas y subprogramas contenidas en el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, cuando aquellos no puedan ejecutarse por razones de orden legal, técnico, ambiental o de orden público, o cuando cuenten con recursos en los planes y presupuestos de otros entes territoriales o de sus organismos descentralizados y sobre los cuales exista certificado de disponibilidad presupuestal, requerirán de la aprobación previa de la Asamblea Departamental.



DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

No. 14

(14 JUNIO 2012)

ARTÍCULO 7°. Para la ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, la Administración Departamental, sus entidades descentralizadas y empresas públicas de servicios, emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, atraer inversión extranjera y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades que pueda asumir eficientemente.

ARTÍCULO 8°. Los programas contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2012-2015, se entienden y se asumen ajustadas a las prioridades de bienestar general determinadas en el Artículo 366 de la Constitución Política Nacional en forma preferente y a lo consignado en el Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa.

ARTÍCULO 9°. Los recursos contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, se ejecutarán teniendo presente el criterio de la equidad subregional los resultados de las demandas y necesidades de las comunidades locales participantes en su formulación, así como las solicitudes manifiestas por el Consejo Departamental de Planeación y los planes sectoriales aprobados mediante Ordenanza por la Asamblea Departamental, aspectos que han sido incorporados en el presente Plan de Desarrollo 2012-2015, y requerirán para su ejecución el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación sobre la conveniencia técnica, social, ambiental y económica de los mismos.

PARÁGRAFO. Las modificaciones tanto en metas estratégicas como financieras, así como la inclusión de nuevos programas o supresión de los mismos, deberán ser aprobados por la Comisión del Plan de la Asamblea, previo concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación, siempre y cuando las modificaciones no alteren sustancialmente el presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 10°. La Comisión del Plan de la Asamblea de Antioquia, tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental y rendirá informe anual a la plenaria durante los primeros diez (10) días del primer período de sesiones de cada año.

ARTÍCULO 11°. El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – guardará estricta concordancia con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2012-2015; para su elaboración y modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental y en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 12°. A través de la adopción de esta Ordenanza, se otorgan facultades al Gobernador para acordar con otras entidades territoriales, esquemas asociativos en el marco de la Ley 1454 de 2011 – Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial-, tales como contratos–plan, entre otros, articulando para ello los proyectos y recursos presupuestales y financieros pertinentes.

PARÁGRAFO. El Gobernador, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará a la Asamblea Departamental los proyectos de Ordenanza pertinentes, en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos a los que haya lugar y/o la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos.





**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA**

ORDENANZA

CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN:
01

VIGENTE DESDE:

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

PÁGINA: 294 de 295

No. 14

(14 JUNIO 2012)

ARTÍCULO 13°. Para la edición oficial del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “Antioquia la más educada”, la Comisión del Plan y el Departamento Administrativo de Planeación Departamental de manera coordinada, podrán ampliar y modificar la información descriptiva, estadística y gráfica.

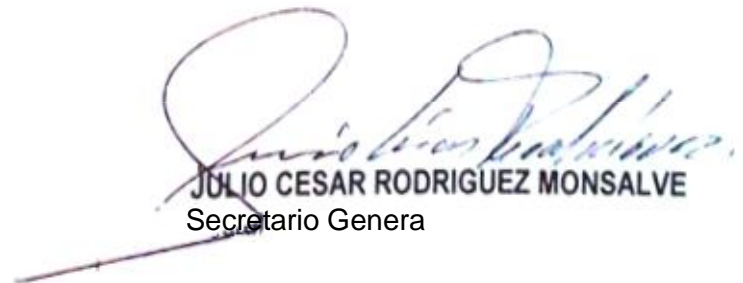
ARTÍCULO 14°. Hacen parte de esta Ordenanza los siguientes anexos:

- Anexo 1. Acuerdo de Voluntades de las Instituciones de Educación Superior
- Anexo 2. Diagnóstico Infancia Adolescencia
- Anexo 3. Alianza Medellín Antioquia – AMA
- Anexo 4. Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo
- Anexo 5. Marco general para el seguimiento al Plan de Desarrollo
- Anexo 6. Relación con el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos”
- Anexo 7. Matriz de indicadores subregionalizada
- Anexo 8. Pacto por los bosques

ARTÍCULO 15°: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Medellín, el


JULIAN BEDOYA PULGARÍN
Presidente


JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE
Secretario General





**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA**

ORDENANZA

CÓDIGO: PM-02-R05 VERSIÓN:
01

VIGENTE DESDE:

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

PÁGINA: 295 de 295

No. 14

(14 JUNIO 2012)

Recibido para su sanción el día 12 de junio de 2012.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Medellin 14 JUN. 2012

Publiquese y Ejecútese la ORDENANZA N° 14. "Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 Antioquia la Más Educada"

Sergio Fajardo
SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
Gobernador de Antioquia

Maria Eugenia Ramos Villa
MARIA EUGENIA RAMOS VILLA
Directora Departamento Administrativo
de Planeación

Maria Eugenia Escobar Navarro
MARIA EUGENIA ESCOBAR NAVARRO
Secretaria de Hacienda

